

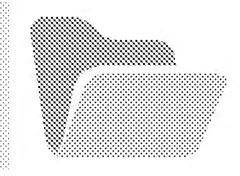
Versión en línea: ISSN 1688-0064 | Año CXII- N° 29.635 - Montevideo, miércoles 1° de febrero de 2017

AVISOS

DOCUMENTOS

Editado por la **Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales** - IM.P.O. | República Oriental del Uruguay | Av. 18 de Julio 1373, Montevideo, Uruguay / Tels. 2908 5042 – 2908 5276 – 2908 5180 – 2908 4923 / **www.impo.com.uy** / impo@impo.com.uy. | **Director General:** Sr. Gonzalo Reboledo (greboledo@impo.com.uy) | **Gerente General.** Cr. Héctor Tacón Ambroa (htacon@impo.com.uy) | **Directores de Área: Administración:** Cr. Mauricio Gargano (mgargano@impo.com.uy) – **Banco de datos:** Esc. Mónica Camerlati (mcamerlati@impo.com.uy) | **Producción Editorial:** Sr. Héctor López Millot (hlopez@impo.com.uy) -- **Servicios de apoyo:** Sr. Hugo Pereyra. | **Sectores: Adquisiciones y Suministros** (adquisiciones@impo.com.uy) - **Contabilidad** (contabilidad@impo.com.uy) -- **Ediciones Digitales** (edicionesdigitales@impo.com.uy) **Expedición y Stock** (expedicion@impo.com.uy) - **Procesamiento** (procesamiento@impo.com.uy) -- **Tesorería** (tesoreria@impo.com.uy) | **DEPARTAMENTOS: Auditoría** (auditoria@impo.com.uy) – **Comercial** (comercial@impo.com.uy, informaciones@impo.com.uy) – **Comunicación** (comunicacion@impo.com.uy) | **Gestión de Capital Humano** (gestionch@impo.com.uy) – **Secretaría** (secgeneral@impo.com.uy) | **Centro de Cómputos:** Datalogic Ingenieros S.R.L. (computos@impo.com.uy). | El **Diario Oficial** es miembro de la **Red de Diarios Oficiales Americanos** REDSOA

Documentos



Los documentos publicados en esta edición, fueron recibidos los días 27 y 30 de enero y publicados tal como fueron redactados por el órgano emisor.

PODER EJECUTIVO
CONSEJO DE MINISTROS

1

Resolución 37/017

Desígnase en el Directorio de la Junta de Transparencia y Ética Pública (JUTEP), en calidad de Vocal, a la Sra. Matilde Rodríguez.

(286)

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Montevideo, 23 de Enero de 2017

VISTO: que la Cámara de Senadores ha otorgado la venia para designar en el Directorio de la Junta de Transparencia y Ética Pública (JUTEP), en calidad de Vocal, a la señora Matilde Rodríguez;

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 187 de la Constitución de la República y en el artículo 5 de la Ley Nº 19.340 de 28 de agosto de 2015;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
actuando en Consejo de Ministros

RESUELVE:

1º.- Desígnase en el Directorio de la Junta de Transparencia y Ética Pública (JUTEP), en calidad de Vocal, a la señora Matilde Rodríguez.

2º.- Dése cuenta a la Cámara de Senadores.

3º.- Comuníquese, etc.
Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020; JORGE VÁZQUEZ; RODOLFO NIN NOVOA; DANILO ASTORI; DANIEL MONTIEL; MARÍA JULIA MUÑOZ; VÍCTOR ROSSI; CAROLINA COSSE; NELSON LOUSTAUNAU; CRISTINA LUSTEMBERG; ENZO BENECH; LILIAM KECHICHIAN; JORGE RUCKS; MARINA ARISMENDI.

2

Resolución 38/017

Desígnase en el Directorio de la Junta de Transparencia y Ética Pública (JUTEP), en calidad de Vicepresidente, al Dr. Daniel Borrelli Uberti.

(287)

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Montevideo, 23 de Enero de 2017

VISTO: que la Cámara de Senadores ha otorgado la venia para designar en el Directorio de la Junta de Transparencia y Ética Pública (JUTEP), en calidad de Vicepresidente, al Doctor Daniel Borrelli Uberti;

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 187 de la Constitución de la República y en el artículo 5 de la Ley Nº 19.340 de 28 de agosto de 2015;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
actuando en Consejo de Ministros

RESUELVE:

1º.- Desígnase en el Directorio de la Junta de Transparencia y Ética Pública (JUTEP), en calidad de Vicepresidente, al doctor Daniel Borrelli Uberti.

2º.- Dése cuenta a la Cámara de Senadores.

3º.- Comuníquese, etc.
Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020; JORGE VÁZQUEZ; RODOLFO NIN NOVOA; DANILO ASTORI; DANIEL MONTIEL; MARÍA JULIA MUÑOZ; VÍCTOR ROSSI; CAROLINA COSSE; NELSON LOUSTAUNAU; CRISTINA LUSTEMBERG; ENZO BENECH; LILIAM KECHICHIAN; JORGE RUCKS; MARINA ARISMENDI.

3

Resolución 39/017

Acéptase la renuncia presentada por el Dr. Luis Andrés Chahnazaroff Dematey al cargo que ocupa como miembro integrante del Directorio de la ANP.

(288)

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Montevideo, 23 de Enero de 2017

VISTO: la renuncia presentada por el miembro integrante del Directorio de la Administración Nacional de Puertos Doctor Luis Andrés Chahnazaroff Dematey;

CONSIDERANDO: que no existen objeciones para proceder a su aceptación;

ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 187 de la Constitución de la República y artículo 28 de la Ley Nº 17.243 de 29 de junio de 2000;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
actuando en Consejo de Ministros

RESUELVE:

1º.- Acéptase la renuncia presentada por el Doctor Luis Andrés Chahnazaroff Dematey al cargo que ocupa como miembro integrante del Directorio de la Administración Nacional de Puertos.

2º.- Agradécense los importantes servicios prestados.

3º.- Comuníquese, notifíquese, etc.
Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020; EDUARDO BONOMI; RODOLFO NIN NOVOA; DANILO ASTORI; JORGE MENÉNDEZ; MARÍA JULIA MUÑOZ; VÍCTOR ROSSI; GUILLERMO MONCECCHI; ERNESTO MURRO; JORGE BASSO; TABARÉ AGUERRE; LILIAM KECHICHIAN; ENEIDA de LEÓN; MARINA ARISMENDI.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

4

Resolución 33/017

Desígnase Ministro interino de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.

(282)

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 16 de Enero de 2017

VISTO: que la señora Ministra de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, Arq. Eneida de León, habrá de trasladarse al exterior en Misión Oficial;

RESULTANDO: que la señora Ministra estará ausente del país a partir del día 17 de enero de 2017;

CONSIDERANDO: que corresponde por lo tanto designarle un sustituto temporal por el período que dure su misión;

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Desígnese Ministro interino de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, a partir del día 17 de enero de 2017 y mientras dure la ausencia de la titular de la Cartera, al señor Subsecretario, Arq. Jorge Rucks.

2º.- Comuníquese, etc.
Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020.

5

Resolución 34/017

Desígnase Ministro interino de Turismo.

(283)

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 16 de Enero de 2017

VISTO: que la señora Ministra de Turismo, Doña Liliam Kechichian habrá de trasladarse al exterior en Misión Oficial, del día 17 al 24 de enero de 2017;

RESULTANDO: que el señor Subsecretario de dicha Cartera, Don Benjamín Liberoff, se encontrará en Misión Oficial, del 17 al 26 de enero de 2017;

CONSIDERANDO: que corresponde por lo tanto designarle un sustituto temporal por el período que dure su misión;

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Desígnese Ministro interino de Turismo, a partir del día 17 de enero de 2017, y mientras dure la ausencia de la titular de la cartera al señor Ministro de Defensa Nacional, Dr. Jorge Menéndez.

2º.- Comuníquese, etc.
Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

6

Resolución 24/017

Modifícase la Resolución del Poder Ejecutivo 1.108/016, relativa a la adquisición de una aeronave multipropósito.

(273)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Montevideo, 24 de Enero de 2017

VISTO: las actuaciones correspondientes a la Licitación Pública

Internacional Nro. 020/2015 para la "Adquisición de una aeronave multipropósito de tamaño mediano, su mantenimiento, servicio de apoyo técnico y capacitación profesional; promovida por el Comando General de la Fuerza Aérea.

RESULTANDO: que por Resolución de fecha 29 de diciembre de 2016, el Poder Ejecutivo resolvió reiterar el gasto y en su mérito adjudicar la Licitación Pública Internacional Nro. 020/2015 a la empresa FLORIDIAN S.A.

CONSIDERANDO: que la Resolución antes citada, fue dictada el día 29 de diciembre de 2016, razón por la cual no fue posible ejecutar el gasto resultante del procedimiento licitatorio en el ejercicio 2016, por lo cual se hizo necesario gestionar la reasignación de los créditos para el Ejercicio 2017.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1ro.- Modificar el numeral 2do. de la Resolución del Poder Ejecutivo Nro. 1.108/016 de fecha 29 de diciembre de 2016, el que quedará redactado de la siguiente manera:

"2do.- Disponer que la erogación total resultante que asciende a la suma de U$S 1.010.000 (dólares estadounidenses un millón diez mil), será atendida con cargo a los créditos del Ejercicio 2017, Afectaciones 18 y 19, Proyecto 795, Objeto del Gasto 356, Unidad Ejecutora 023 "Comando General de la Fuerza Aérea" del Inciso 03 Ministerio de Defensa Nacional".

3ro.- Publíquese, por el Departamento de Administración Documental remítase copia de la presente Resolución al Tribunal de Cuentas y pase al Contador Destacado del Tribunal de Cuentas en el Ministerio de Defensa Nacional y al Comando General de la Fuerza Aérea a sus efectos.

Cumplido vuelva y oportunamente archívese.

Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020; JORGE MENÉNDEZ.

7

Resolución 42/017

Desígnase como Jefe del Estado Mayor de la Defensa al Sr. General don Juan José Saavedra Fernández, quien ostentará el rango de General de Ejército.

(291)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Montevideo, 24 de Enero de 2017

VISTO: que a partir del 1ro. de febrero de 2017 queda vacante el cargo de Jefe del Estado Mayor de la Defensa.

ATENTO: a lo establecido por el literal f) del apartado C) del artículo 16 de la Ley 18.650 (Ley Marco de Defensa Nacional) de 19 de febrero de 2010 en la redacción dada por el artículo 1ro. de la Ley 18.896 de 26 de abril de 2012.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1ro.- Designar a partir del 1ro. de febrero de 2017 como Jefe del Estado Mayor de la Defensa al señor General don Juan José Saavedra Fernández, quien ostentará el rango de General de Ejército.

2do.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección General de Recursos Financieros - Departamento Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional y al Comando General del Ejército a sus efectos. Cumplido vuelva y archívese.

Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020; JORGE MENÉNDEZ.

MINISTERIO DEL INTERIOR

8

Resolución 25/017

Tribútense honores fúnebres de Ministro de Estado a los restos mortales del Sr. Jorge Sanguinetti.

(274*R)

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Montevideo, 5 de Enero de 2017

VISTO: que en el día de la fecha falleció el Señor Jorge Sanguinetti;

RESULTANDO: que el citado ciudadano desempeñó el cargo de Ministro de Estado;

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 2º del Decreto-Ley Nº 14.458 de 11 de noviembre de 1975 y Decreto 354/991 de 25 de junio de 1991;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Tribútense honores fúnebres de Ministro de Estado a los restos mortales del Señor Jorge Sanguinetti.

2º.- Los gastos del sepelio serán de cargo del Tesoro Nacional, conforme al inciso 1º del artículo 1º del Decreto 354/991 de 25 de junio de 1991.

3º.- Dése cuenta a la Comisión Permanente, comuníquese, etc.

Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020; JORGE VÁZQUEZ; DANILO ASTORI; DANIEL MONTIEL.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

9

Decreto 18/017

Fíjase el límite a que refiere el artículo 78-TER del Decreto 148/007.

(270*R)

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 24 de Enero de 2017

VISTO: los límites que debe fijar el Poder Ejecutivo a efectos del régimen opcional de liquidación simplificada y de exclusión de retenciones, para los contribuyentes del Impuesto a las Rentas de las Personas Físicas que obtengan rentas incluidas en la Categoría II de dicho tributo.

CONSIDERANDO: que es necesario establecer los referidos límites para el ejercicio 2017.

ATENTO: a lo expuesto y a lo dispuesto por los artículos 64-BIS y 78-TER del Decreto Nº 148/007 de 26 de abril de 2007, en la redacción dada por el artículo 2º del Decreto Nº 154/015 de 1º de junio de 2015,

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- Fíjase el límite a que refiere el artículo 78-TER del Decreto Nº 148/007 de 26 de abril de 2007, en la redacción dada por el artículo 2º del Decreto Nº 154/015 de 1º de junio de 2015, correspondiente al ejercicio 2017, en $ 384.000,00 (pesos uruguayos trescientos ochenta y cuatro mil) anuales.

Fíjase en $ 32.000,00 (pesos uruguayos treinta y dos mil) mensuales y en $ 384.000,00 (pesos uruguayos trescientos ochenta y cuatro mil) anuales, el límite a que refiere el artículo 64-BIS del Decreto Nº 148/007 de 26 de abril de 2007, en la redacción dada por el artículo 2º del Decreto Nº 154/015 de 1º de junio de 2015, para quedar excluido de las retenciones mensuales y del ajuste anual, respectivamente, correspondientes al ejercicio 2017.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese, publíquese y archívese.
Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020; DANILO ASTORI.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

10

Resolución 26/017

Establécese el consulado de Distrito de la República en la ciudad de Venecia, República Italiana.

(275*R)

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 13 de Enero de 2017

VISTO: el Mensaje Nº 255, de fecha 23 de junio de 2016, procedente de la Embajada de la República ante la República Italiana, por el cual se propone la apertura de una Oficina Consular de la República con sede en la ciudad de Venecia, República Italiana, con jurisdicción sobre todo el territorio de la Región del Véneto;

CONSIDERANDO: I) que esta decisión se enmarca en atención a las oportunidades en materia de comercio e inversiones que brinda dicha región, con una población de casi cinco millones de personas y una de las rentas per cápita más altas de la República Italiana;

II) que la apertura de la mencionada Oficina Consular reforzaría el afianzamiento de las relaciones comerciales, culturales y turísticas entre ambos países;

III) que el gobierno de la República Italiana ha brindado la anuencia correspondiente para la apertura de un Consulado de Distrito en la Región del Véneto, conforme a lo previsto en el artículo 4º, numeral 1º de la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares de fecha 24 de abril de 1963;

ATENTO: a lo antes expuesto, a lo establecido en el artículo 4º, numeral 1º de la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares de fecha 24 de abril de 1963 y a lo informado por la Dirección General para Asuntos Políticos y la Dirección de Asuntos Consulares del Ministerio de Relaciones Exteriores;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Establécese el Consulado de Distrito de la República en la ciudad de Venecia, República Italiana, con jurisdicción sobre todo el territorio de la Región del Véneto.

2º.- Comuníquese, etc.
Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020; JOSÉ LUIS CANCELA.

11

Resolución 27/017

Establécese el Consulado de Distrito de la República en la ciudad de Accra, República de Ghana.

(276*R)

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 13 de Enero de 2017

VISTO: que es de interés para la República contar con una Oficina Consular en la República de Ghana;

CONSIDERANDO: I) que dentro de los objetivos de la política exterior de Uruguay se encuentra el fortalecimiento de los vínculos con el continente africano;

II) que la apertura de la mencionada Oficina Consular reforzaría el afianzamiento de las relaciones comerciales, culturales y turísticas entre ambos países;

III) que el gobierno de la República de Ghana ha brindado la anuencia correspondiente para la apertura de un Consulado de Distrito en la ciudad de Accra, República de Ghana;

ATENTO: a lo antes expuesto, a lo establecido en el artículo 4º, numeral 1º de la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares de fecha 24 de abril de 1963 y a lo informado por la Dirección General para Asuntos Políticos y la Dirección de Asuntos Consulares del Ministerio de Relaciones Exteriores;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Establécese el Consulado de Distrito de la República en la ciudad de Accra, República de Ghana, con jurisdicción sobre todo el territorio de la República de Ghana.

2º.- Comuníquese, etc.
Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020; JOSÉ LUIS CANCELA.

12

Resolución 28/017

Autorízase la apertura del Consulado General de la República de Angola en Montevideo.

(277*R)

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 13 de Enero de 2017

VISTO: las Notas Verbales Nº 393/GDG/ICAESC-MIREX/2016 y Nº 394/GDG/ICAESC-MIREX/2016, ambas de fecha 04 de noviembre de 2016, procedentes del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Angola, por las cuales solicita el consentimiento para la apertura de un Consulado General de la República de Angola con sede en la ciudad de Montevideo, con jurisdicción sobre todo el territorio de la República Oriental del Uruguay;

CONSIDERANDO: I) que esta decisión se enmarca en la necesidad de promover y defender los derechos e intereses angoleños, atraer inversiones para ese país y estrechar cada vez más las excelentes relaciones de amistad y cooperación entre la República de Angola y la República Oriental del Uruguay;

II) que no existe reserva alguna que oponer al propósito del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Angola, en el sentido indicado;

ATENTO: a lo antes expuesto, a lo establecido en el artículo 4º, numeral 1º de la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares de fecha 24 de abril de 1963 y a lo informado por la Dirección General para Asuntos Políticos y la Dirección de Asuntos Consulares del Ministerio de Relaciones Exteriores;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Autorízase la apertura del Consulado General de la República de Angola en Montevideo con jurisdicción sobre todo el territorio de la República.

2º.- Comuníquese, etc.
Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020; JOSÉ LUIS CANCELA.

MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

13

Resolución 50/017

Desígnase al Ing. Agr. Manuel Maldini para integrar la Junta Directiva de la Institución Plan Agropecuario, en representación de la Federación Rural.

(299)

MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

Montevideo, 24 de Enero de 2017

VISTO: los presentes antecedentes promovidos por la Federación Rural;

RESULTANDO: I) el Art. 244 de la Ley Nº 16.736, de 5 de enero de 1996, en la redacción sustitutiva dada por el Art. 2 de la Ley Nº 18.797 de 19 de agosto de 2011, establece que la Junta Directiva de la Institución Plan Agropecuario estará integrada por cuatro miembros designados por el Poder Ejecutivo: dos representantes del Poder Ejecutivo propuestos por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, y dos representantes de los productores, uno de ellos a propuesta de la Asociación Rural del Uruguay y de la Federación Rural y el otro a propuesta de las Cooperativas Agrarias Federadas y de la Comisión Nacional de Fomento Rural;

Asimismo, el Art. 245 de la referida Ley Nº 16.736, en la redacción sustitutiva dada por el Art. 3 de la Ley Nº 18.797, establece que los miembros de esa Junta Directiva serán designados en su cargo por el plazo de tres años, pudiendo ser reelectos por un solo período;

II) por nota fechada el 18 de octubre de 2016, la Federación Rural da cuenta que por renuncia del Ing. Agr. Manuel Béttega, se resolvió designar al Ing. Agr. Manuel Maldini como miembro representante de la Federación Rural ante la Institución Plan Agropecuario;

CONSIDERANDO: pertinente proveer conforme lo solicitado;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y normativa citada,

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Desígnase al Ing. Agr. Manuel Maldini para integrar la Junta Directiva de la Institución Plan Agropecuario, en representación de la Federación Rural.

2º.- Por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, efectúense las comunicaciones correspondientes y, cumplido, con las constancias de estilo, archívese.
Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020; ENZO BENECH.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

14

Resolución 29/017

Concédese a la empresa RUFO HNOS. S.R.L. un período de inactividad de un año, respecto al título minero Concesión para Explotar un yacimiento de piedra laja, ubicado en la 2ª Sección Judicial del departamento de Lavalleja.

(278)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 13 de Enero de 2017

VISTO: la solicitud formulada por RUFO HNOS S.R.L., titular de una Concesión para Explotar, tendiente a que se le otorgue un período de inactividad por el plazo de 1 (un) año;

RESULTANDO: I) que RUFO HNOS. S.R.L. es cesionaria de una Concesión para explotar sobre un yacimiento de piedra laja que afecta el padrón Nº 3963 de la 2ª sección judicial del departamento de Lavalleja, en un área de 2 hás. 9191 m², otorgada a JUAN CARLOS RIFFAUD SABE por un plazo de 30 años, por resolución de 13 de setiembre de 1995, siendo autorizada la cesión el 11 de julio de 2002 y su modificativa de 27 de marzo de 2003;

II) que el período de inactividad se solicita al amparo de lo dispuesto en el Art. 102 del Código de Minería;

III) que la empresa funda su solicitud en una importante disminución de las ventas en el mercado interno;

CONSIDERANDO: I) que surgen los informes de la División Evaluación de Proyectos e Inspecciones y del Área Minería de la Dirección Nacional de Minería y Geología, de fecha 29 de setiembre y 27 de octubre del corriente respectivamente, los cuales sugieren acceder a la solicitud de inactividad de RUFO HERMANOS S.R.L., por el plazo de 1 (un) año a partir del 14 de junio de 2016;

II) que la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería informa que, entiende que las condiciones están dadas, para acceder a la solicitud formulada por la compareciente, autorizando la inactividad por el plazo de 1 (un) año a partir del 14 de junio de 2016, debiendo abonar el Canon de superficie correspondiente a la etapa de exploración, multiplicado por 2, por tratarse del primer período;

III) que procede actuar de acuerdo a lo sugerido precedentemente;

ATENTO: a lo expuesto y lo dispuesto por el artículo 102 literal b del Código de Minería (Decreto Ley Nº 15.242 de 8 de enero de 1982);

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA,

RESUELVE:

1º.- Conceder a la empresa RUFO HNOS S.R.L., un período de inactividad por el plazo de 1 (un) año contado a partir del 14 de junio de 2016, respecto del título minero Concesión para Explotar sobre un yacimiento de piedra laja que afecta en un área de 2 hás. 9191 m² el padrón Nº 3963 de la 2ª sección judicial del departamento de Lavalleja, otorgado a JUAN CARLOS RIFFAUD SABE por un plazo de 30 años, por Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 13 de setiembre de 1995, y cedido a RUFO HNOS S.A. por Resoluciones del Poder Ejecutivo de fecha 11 de julio de 2002 y su modificativa de 27 de marzo de 2003.

2º.- Comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología para su notificación y demás efectos.
Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020; GUILLERMO MONCECCHI.

15
Resolución 30/017

Concédese a la empresa HÉCTOR FERNANDO CAPANDEGUY un período de inactividad de tres años, respecto al título minero Concesión para Explotar un yacimiento de balasto, ubicado en la 7ª Sección Catastral del departamento de Colonia.

(279)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 13 de Enero de 2017

VISTO: la solicitud formulada por HÉCTOR FERNANDO CAPANDEGUY, titular de una Concesión para Explotar, tendiente a que se le otorgue un período de inactividad por el plazo de 3 (tres) años;

RESULTANDO: I) que el mencionado titulo minero, fue otorgado a la empresa por Resolución Ministerial en ejercicio de atribuciones delegadas de fecha 29 de mayo de 2009, sobre un yacimiento de balasto, afectando parcialmente el padrón Nº 16515 (p) de la 7ª Sección Catastral del departamento de Colonia, en una superficie de 19 hás. 4.521 m², por el plazo de 20 años;

II) que por Resolución Nº 767/13 de 26 de junio de 2013, se otorgó la reducción del área, quedando comprendida en una superficie de 18 hás. 8.015 m², afectando el padrón 22768 (p) de la 7ª Sección Catastral del departamento de Colonia;

III) que con fecha 20 de octubre de 2016, el titular solicita se le otorgue un período de inactividad de 3 años, al amparo de lo previsto por el art. 102 del Código de Minería, fundándola en la retracción que ha experimentado el mercado consumidor últimamente, la cual no prevé que se revierta a corto o mediano plazo;

CONSIDERANDO: I) que la División Evaluación de Proyectos e Inspecciones y el Área Minería de la Dirección Nacional de Minería y Geología, sugieren acceder a la solicitud de inactividad de HÉCTOR FERNANDO CAPANDEGUY por el plazo de 3 (tres) años a partir del 25 de octubre de 2016;

II) que la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería informa que, entiende que las condiciones están dadas, para acceder a la solicitud formulada por la compareciente, autorizando la inactividad por el plazo de 3 (tres) años a partir del 25 de octubre de 2016, debiendo abonar el Canon de superficie correspondiente a la etapa de exploración, multiplicado por 2, por tratarse del primer período;

III) que procede actuar de acuerdo a lo sugerido precedentemente;

ATENTO: a lo expuesto y lo dispuesto por el artículo 102 literal b del Código de Minería (Decreto Ley Nº 15.242 de 8 de enero de 1982);

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA,

RESUELVE:

1º.- Concédese a la empresa HÉCTOR FERNANDO CAPANDEGUY, un período de inactividad por el plazo de 3 (tres) años contados a partir del 25 de octubre de 2016, respecto del título minero Concesión para Explotar sobre un yacimiento de balasto, que afecta un área de 18 hás. 8.015 m², afectando el padrón 22768 (p) de la 7ª Sección Catastral del departamento de Colonia;

2º.- Comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología para su notificación y demás efectos.
Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020; GUILLERMO MONCECCHI.

16
Resolución 31/017

Autorízase a ANTEL a participar en el Centro Tecnológico de la Información y Comunicación (ICT4V - Information and Communication Technologies for Verticals).

(280*R)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 13 de Enero de 2017

VISTO: que la Administración Nacional de Telecomunicaciones (ANTEL) solicita autorización del Poder Ejecutivo para participar en el Centro Tecnológico de la Información y Comunicación (ICT4V - Information and Communication Technologies for Verticals);

RESULTANDO: que la empresa sostiene que formar parte de dicho Centro Tecnológico le permitirá continuar posicionándose como empresa a la vanguardia tecnológica, aumentando significativamente la capacidad de innovación del país, creando valor industrial y mejorando su competitividad, contribuyendo en su posicionamiento como referente tecnológico nacional y regional;

CONSIDERANDO: I) que de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 745 de la Ley Nº 19.355 de 19 de diciembre de 2015, ANTEL cuenta con el informe previo y favorable de la Agencia Nacional de Investigación e Innovación, de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y del Ministerio de Economía y Finanzas;

II) que la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería informa que no existen obstáculos jurídicos que impidan acceder a lo solicitado;

ATENTO: a lo expuesto y a lo dispuesto en la Ley Nº 19.355 de 19 de diciembre de 2015;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Autorizar a la Administración Nacional de Telecomunicaciones (ANTEL), a participar en el Centro Tecnológico de la Información y Comunicación (ICT4V - Information and Communication Technologies for Verticals).

2º.- Comuníquese y siga a la Administración Nacional de Telecomunicaciones a sus efectos.
Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020; GUILLERMO MONCECCHI.

17
Resolución 32/017

Autorízase la transferencia de las acciones que detentan los Sres. Eduardo, Arturo y Álvaro Vargas Lerena, en la empresa EMISORA ANSINA S.A. de la localidad de Montevideo, a favor del Sr. Francisco de Posadas.

(281*R)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 13 de Enero de 2017

VISTO: la solicitud de autorización de los Srs. Eduardo, Arturo y Álvaro Vargas Lerena, para transferir el 100% las acciones que poseen

en la sociedad EMISORA ANSINA S.A., a favor del Sr. Francisco de Posadas;

RESULTANDO: I) que por resolución del Poder Ejecutivo de 19 de diciembre de 2016, se autorizó la realización del negocio definitivo de transferencia del 100% del paquete accionario de la empresa EMISORA ANSINA S.A. a favor del Sr. Francisco de Posadas;

II) que por la precitada resolución se estableció, que conforme a lo dispuesto por el artículo 109 inciso 6 de la Ley Nº 19.307 de 29 de diciembre de 2014, en el plazo de cuatro meses, debía acreditarse en forma fehaciente la realización del negocio definitivo, so pena de caducidad de la autorización conferida;

III) que el mismo acto dispuso que previo a autorizarse la transferencia, debía acreditarse el extremo establecido en el art. 104 lit. B) de la Ley Nº 19.307 de 29 de diciembre de 2014;

VI) que con fecha 22 de diciembre de 2016, los interesados acreditaron, en forma fehaciente, el negocio de transferencia del 100% de las acciones, que poseen los Srs. Eduardo, Arturo y Álvaro Vargas Lerena en la sociedad EMISORA ANSINA S.A., a favor del Sr. Francisco de Posadas;

V) que en la misma fecha, se cumplió con el requisito establecido en art. 104 lit. B) de la Ley Nº 19.307 de 29 de diciembre de 2014, mediante la presentación de constancia policial, que acredita que el Sr. Francisco de Posadas se domicilia en la República Oriental del Uruguay;

CONSIDERANDO: I) que la Dirección Nacional de Telecomunicaciones y Servicios de Comunicación Audiovisual, con fecha 29 de diciembre de 2016, informa favorablemente, sugiriendo autorizar la transferencia solicitada;

II) que la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería, en virtud de lo expuesto y en atención al informe favorable que antecede, sugiere resolver en los términos solicitados;

ATENTO: a lo expuesto precedentemente, a lo dispuesto en la Ley Nº 17.296 de 21 de febrero de 2001, en la redacción dada por la Ley Nº 18.719 de 27 de diciembre de 2010, la Ley Nº 19.307 de 29 de diciembre de 2014 y el Decreto Nº 155/005 de 9 de mayo de 2005, a lo informado por la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones, por la Dirección Nacional de Telecomunicaciones y Servicios de Comunicación Audiovisual y por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Autorízase la transferencia del 100% de las acciones que detentan los Srs. Eduardo, Arturo y Álvaro Vargas Lerena en la empresa EMISORA ANSINA S.A., titular de la emisora que opera en la frecuencia 99.5 MHz. (canal 258) de la localidad de Montevideo, a favor del Sr. Francisco de Posadas.

2º.- Establécese que la empresa EMISORA ANSINA S.A quedará integrada por el Sr. Francisco de Posadas, con el 100% del paquete accionario.

3º.- Otórguese el plazo de 30 días, a partir del siguiente a la notificación de la presente resolución, para que la parte interesada registre la transferencia de acciones, en el Libro de Registro de Acciones de la sociedad EMISORA ANSINA S.A, extremo que deberá de acreditarse ante Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones (URSEC).

4º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones a sus efectos.
Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020; GUILLERMO MONCECCHI.

18

Resolución 49/017

Autorízase la transmisión simultánea solicitada por la Ministra Interina de Educación y Cultura, Edith Moraes, para el día 27 de enero de 2017.

(298)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Montevideo, 24 de Enero de 2017

VISTO: la solicitud presentada por la señora Ministra Interina de Educación y Cultura, a los efectos de utilizar la transmisión simultánea prevista en el artículo 94 de la Ley Nº 19.307 de 29 de diciembre de 2014;

RESULTANDO: que la referida transmisión tiene por finalidad adherir a un nuevo aniversario del Día Internacional de Conmemoración en Memoria de las Víctimas del Holocausto;

CONSIDERANDO: que la misma refiere a temas considerados de interés público;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el artículo 94 de la Ley Nº 19.307 de 29 de diciembre de 2014;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Autorízase la transmisión simultánea solicitada por la señora Ministra Interina de Educación y Cultura, Edith Moraes, para el día 27 de enero de 2017, prevista en el artículo 94 de la Ley Nº 19.307 de 29 de diciembre de 2014.

2º.- La presente resolución será refrendada por el señor Ministro del Interior.

3º.- Notifíquese, comuníquese y pase a los efectos pertinentes a la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones (URSEC).
Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020; CAROLINA COSSE; EDITH MORAES.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

19

Resolución 35/017

Inclúyese en el Inventario de Canteras de Obras Públicas el yacimiento de tosca ubicado en la 1ª Sección Judicial y Catastral del departamento de Colonia, propiedad de la Sra. Alba Valdez Lleonard.

(284)

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

Montevideo, 23 de Enero de 2017

VISTO: estos antecedentes relacionados con el yacimiento de tosca, ubicado en el padrón Nº 16.920 de la 1ª Sección Judicial y Catastral del Departamento de Colonia.

RESULTANDO: **I)** Que la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, estima necesario la inclusión de dicho yacimiento en el Inventario de Canteras de Obras Públicas a que refiere el artículo 250 de la Ley Nº 16.320 de 1º de noviembre de 1992, para su utilización en la obra: Ruta 50, recargo de base y tratamiento bituminoso doble, tramo: Ruta Nº 1 (0 km 000) - Tarariras (221 km400), ejecutada por la empresa SERVIAM S.A., en

el marco de la Licitación C/60, contratada por la Corporación Vial del Uruguay S.A..

II) Que el Area Servicios Jurídicos (Departamento Asesoría Letrada) del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, al tomar intervención, no formula objeciones a la gestión promovida en autos.

CONSIDERANDO: que la cantera incluida en el referido Inventario no esta regida por las disposiciones del Código de Minería y rigen por consiguiente las normas de derecho común aplicables en la materia.

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 250 de la Ley Nº 16.320 de 1º de noviembre de 1992.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Inclúyase en el Inventario de Canteras de Obras Públicas, a cargo de la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, el siguiente bien: yacimiento de tosca, ubicado en el padrón Nº 16.920 de la 1ª Sección Judicial y Catastral del Departamento de Colonia, propiedad de la Señora Alba Valdez Lleonard.

2º.- Autorízase la extracción del material correspondiente, en un área de explotación de 7 Há 000 m^2 para su utilización en la obra: Ruta 50, recargo de base y tratamiento bituminoso doble, tramo: Ruta Nº 1 (0 km 000) - Tarariras (22 km 400), ejecutada por la empresa SERVIAM S.A., en el marco de la Licitación C/60, contratada por la Corporación Vial del Uruguay S.A..

3º.- Establécese que previamente a la extracción que se autoriza, la precitada empresa deberá presentar ante la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, la correspondiente autorización ambiental emitida por el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Nº 349/005 de 21 de setiembre de 2005.

4º.- Comuníquese, publíquese y vuelva a la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, para notificación del interesado y demás efectos.
Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020; VÍCTOR ROSSI.

20

Resolución 43/017

Autorízase el cambio de destino y ampliación del área de explotación, del yacimiento de granito descompuesto, ubicado en la 1ª Sección Catastral y Judicial del departamento de Durazno, propiedad de los Sres. Javier y Gabriel Filliat.

(292)

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

Montevideo, 24 de Enero de 2017

VISTO: estos antecedentes relativos al cambio de destino y ampliación del área a explotar, del yacimiento de granito descompuesto, ubicado en el padrón Nº 8363 (parte) de la 1ª Sección Catastral y Judicial del Departamento de Durazno.

RESULTANDO: **I)** Que por Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 12 de setiembre de 2012, el indicado yacimiento fue incluido en el Inventario de Canteras de Obras Públicas, a que refiere el artículo 250 de la Ley Nº 16.320 de 1º de noviembre de 1992, para su utilización en las obras denominadas: "Ruta Nº 3, tramo: Paso del Puerto - 256 km 120", a cargo de la empresa Emilio Díaz Alvarez S.A..

II) Que por Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 21 de abril de 2014, se amplió el destino de los materiales del citado yacimiento, para las "Obras de refuerzo de pavimento de la pista 03-21 y calles de rodaje A y B y obras civiles, para la instalación de un sistema de ayudas a la aproximación MALSR para la pista 21 en el Aeropuerto Internacional de Alternativa Santa Bernardina de Durazno", contratada con la empresa antes mencionada.

III) Que la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, gestiona el cambio de destino y ampliación del área de explotación del referido yacimiento, a fin de ser utilizado en las obras de "Mantenimiento por niveles de servicio de Ruta 5, tramo: Paso Pache (69 km000) - Pueblo Centenario (245 km 000) Regional 8".

IV) Que el Área Servicios Jurídicos (Departamento Asesoría Letrada) del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, al tomar intervención, no formula objeciones a la gestión promovida en autos.

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 250 de la Ley Nº 16.320 de 1º de noviembre de 1992.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Autorízase el cambio de destino y ampliación del área de explotación, del yacimiento de granito descompuesto, ubicado en el padrón Nº 8363 (parte) de la 1ª Sección Catastral y Judicial del Departamento de Durazno, propiedad de los señores Javier y Gabriel Filliat.

2º.- Autorízase a la empresa Emilio Díaz Alvarez S.A., para la extracción del material correspondiente, en un área de explotación de 5 Há 3700 m^2, para su utilización en las obras de: "Mantenimiento por niveles de servicio de Ruta 5, tramo: Paso Pache (69 km 000) - Pueblo Centenario (245 km 000) Regional 8".

3º.- Comuníquese, publíquese y vuelva a la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, para notificación del interesado y demás efectos.
Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020; VÍCTOR ROSSI.

21

Resolución 44/017

Autorízase el cambio de destino, de empresa y ampliación del área de explotación, del yacimiento de basalto ubicado en la 3ª Sección Catastral del departamento de Artigas, propiedad del Sr. Bertram Becker Klar.

(293)

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

Montevideo, 24 de Enero de 2017

VISTO: estos antecedentes relativos al cambio de destino, de empresa y ampliación del área de explotación, del yacimiento de basalto ubicado en el padrón Nº 1531 (parte) de la 3ª Sección Catastral del Departamento de Artigas.

RESULTANDO: **I)** Que por Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 16 de marzo de 2009, el indicado yacimiento fue incluido en el Inventario de Canteras de Obras Públicas, a cargo de la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a que refiere el artículo 250 de la Ley Nº 16.320 de 1º de noviembre de 1992, para su utilización en las obras de Ampliación de Ruta Nº 30, tramo: 192 km 000 - Masoller, a cargo de la empresa RAMON C. ALVAREZ S.A..

II) Que la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, gestiona el cambio de destino del material extraído, de empresa, y ampliación del área de explotación del referido yacimiento, a fin de ser utilizado en la obra: "Ruta Nº 30, tramo: 1511 km 000 (Cª De Brum) - 1701 Km 800", ejecutada por la firma TRAXPALCO S.A., en el marco de la Licitación C/56, contratada por la Corporación Vial del Uruguay S.A..

III) Que el Área Servicios Jurídicos (Departamento Asesoría Letrada) del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, al tomar intervención, no formula objeciones a la gestión promovida en autos.

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 250 de la Ley Nº 16.320 de 1º de noviembre de 1992.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Autorízase el cambio de destino, de empresa y ampliación del área de explotación, del yacimiento de basalto ubicado en el padrón Nº 1531 (parte) de la 3ª Sección Catastral del Departamento de Artigas, propiedad del señor Bertram Becker Klar.

2º.- Autorízase la extracción del material correspondiente, en un área de explotación de 3 há 9500m², para su utilización en la obra: "Ruta Nº 30, tramo: 151km000 (Cª De Brum) - 170 km 800", ejecutada por la firma TRAXPALCO S.A., en el marco de la Licitación C/56, contratada por la Corporación Vial del Uruguay S.A..

3º.- Establécese que previamente a la extracción que se autoriza, la precitada empresa deberá presentar ante la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, la correspondiente autorización ambiental emitida por el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Nº 349/005 de 21 de setiembre de 2005.

4º.- Comuníquese, publíquese y vuelva a la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, para notificación del interesado y demás efectos.
Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020; VÍCTOR ROSSI.

22

Resolución 45/017

Autorízase la ampliación de destino, empresa y ampliación a otra área a explotar, del yacimiento de tosca granítica, ubicado en la 8ª Sección Judicial y Catastral del departamento de Canelones, propiedad de la firma CURUPAY S.A.

(294)

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

Montevideo, 24 de Enero de 2017

VISTO: estos antecedentes relativos a la ampliación de destino, empresa y ampliación a otra área a explotar, del yacimiento de tosca granítica, ubicado en el padrón Nº 57.440 (parte) de la 8ª Sección Judicial y Catastral del Departamento de Canelones.

RESULTANDO: **I)** Que dicho yacimiento fue incluido en el Inventario de Canteras de Obras Públicas a que refiere el artículo 250 de la Ley Nº 16.320 de 1º de noviembre de 1992, según Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 5 de diciembre de 2012, para su utilización en las obras denominadas: "Mantenimiento de Ruta Interbalnearia, tramo I: Arroyo Carrasco - Arroyo Solís Grande - Punta del Este", a cargo del CONSORCIO INTERBALNEARIA ESTE Y OESTE S.A. y "Concesión de Ruta Nº 8, tramo: Pando - Ruta Nº 9", ejecutada por CAMINO A LAS SIERRAS S.A., ambas integradas por la empresa COLIER S.A..

II) Que por Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 31 de octubre de 2013, se autorizó la ampliación del destino del material extraído, a fin de ser utilizado en los trabajos denominados: "Pavimentación con mezcla asfáltica de recorridos de ómnibus 10.000 metros en Pinamar, Salinas y Parque del Plata" en el marco de la Licitación Pública Nº 9/07, a cargo de la Intendencia de Canelones y ejecutada por la empresa COLIER S.A..

III) Que posteriormente por Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 26 de octubre de 2015 se amplió el destino de los materiales extraídos, a fin de ser utilizados en la obra "M/16 Mantenimiento por Niveles de Servicio y Obras de Rehabilitación en Ruta 11 Tramo: Atlántida (166 Km 000) - Planta Urbana de Ecilda Paullier (127 Km 700)", a cargo de la Corporación Vial del Uruguay S.A., ejecutada por la empresa SERVIAM S.A..

IV) Que la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, gestiona una nueva ampliación de destino, empresa y ampliación a otra área a explotar del mencionado yacimiento, a fin de ser utilizados en las obras del "Programa de Caminería Rural" y "Mantenimiento rutinario", ejecutadas por la Intendencia de Maldonado, en Convenio con la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

V) Que el Área Servicios Jurídicos (Departamento Asesoría Letrada) de la indicada Secretaría de Estado, no formula observaciones al respecto.

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 250 de la Ley Nº 16.320 de 1º de noviembre de 1992.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Autorízase la ampliación de destino, empresa y ampliación a otra área a explotar, del yacimiento de tosca granítica, ubicado en el padrón Nº 57.440 (parte) de la 8ª Sección Judicial y Catastral del Departamento de Canelones, propiedad de la firma CURUPAY S.A.

2º.- Autorízase la extracción del material correspondiente, en un área de explotación de 4 Hás. 0,258 m² para su utilización en las obras del "Programa de Caminería Rural" y "Mantenimiento rutinario", ejecutadas por la Intendencia de Maldonado, en Convenio con la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

3º.- Establécese que previamente a la extracción que se autoriza, la precitada Intendencia deberá presentar ante la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, la correspondiente autorización ambiental emitida por el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Nº 349/005 de 21 de setiembre de 2005.

4º.- Comuníquese, publíquese y vuelva a la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, para notificación del interesado y demás efectos.
Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020; VÍCTOR ROSSI.

23

Resolución 46/017

Inclúyese en el Inventario de Canteras de Obras Públicas el yacimiento de tosca, ubicado en la 12ª Sección Judicial y Catastral del departamento de Colonia, propiedad del Sr. Winston Ricca.

(295)

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

Montevideo, 24 de Enero de 2017

VISTO: estos antecedentes relacionados con el yacimiento de

tosca, ubicado en el padrón Nº 2.839 (parte), de la 12ª Sección Judicial y Catastral del Departamento de Colonia.

RESULTANDO: I) Que la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, estima necesario la inclusión de dicho yacimiento en el Inventario de Canteras de Obras Públicas a que refiere el artículo 250 de la Ley Nº 16.320 de 1º de noviembre de 1992, dada la necesidad de contar con los materiales del mismo, para ser utilizados en la obra denominada: "Ruta Nº 50, recargo de base y tratamiento bituminoso doble, tramo: Ruta Nº 1 (0 km 000) - Tarariras (22 km 400)", a cargo de la empresa SERVIAM S.A..

II) Que el Área Servicios Jurídicos (Departamento Asesoría Letrada) del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, al tomar intervención, no formula objeciones a la gestión promovida en autos.

CONSIDERANDO: que la cantera incluida en el referido Inventario no está regida por las disposiciones del Código de Minería y rigen por consiguiente las normas de derecho común aplicables en la materia.

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 250 de la Ley Nº 16.320 de 1º de noviembre de 1992.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Inclúyase en el Inventario de Canteras de Obras Públicas a cargo de la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, el siguiente bien: yacimiento de tosca, ubicado en el padrón Nº 2.839 (parte), de la 12ª Sección Judicial y Catastral del Departamento de Colonia propiedad del señor Winston Ricca.

2º.- Autorízase la extracción del material correspondiente, en un área de explotación de 6,6 há., para su utilización en la obra denominada: "Ruta Nº 50, recargo de base y tratamiento bituminoso doble, tramo: Ruta Nº 1 (0 km 000) - Tarariras (22 km 400)", a cargo de la empresa SERVIAM S.A..

3º.- Establécese que previamente a la extracción que se autoriza, la precitada empresa deberá presentar ante la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, la correspondiente autorización ambiental emitida por el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Nº 349/005 de 21 de setiembre de 2005.

4º.- Comuníquese, publíquese y vuelva a la mencionada Dirección Nacional, para notificación del interesado y demás efectos.
Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020; VÍCTOR ROSSI.

24

Resolución 47/017

Descalifícase de su carácter nacional el tramo de la Ruta Nº 25, desde el km 26.200 al km 27.500, pasando a jurisdicción de la Intendencia de Río Negro.

(296*R)

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

Montevideo, 24 de Enero de 2017

VISTO: la gestión promovida por la Intendencia de Río Negro, solicitando la desafectación del tramo de Ruta Nacional Nº 25, desde el km. 26.200 al km. 27.500.

RESULTANDO: I) Que se trata de un tramo que es parte del Área Urbana, y a fin de su presentación como propuesta del Municipio de Young al llamado del Fondo Concursable, ideal para Espacios Públicos del Programa Uruguay Integra de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, es que se realiza dicha gestión.

II) Que la Dirección Nacional de Vialidad, a través de sus oficinas técnicas informa que, las zonas urbanas tienen características que entran en conflicto con las rutas nacionales, por lo que comparte la propuesta de la citada Intendencia.

III) Que el Área Servicios Jurídicos (Departamento Asesoría Letrada) del Ministerio de Transporte y Obras Públicas ha tomado la intervención que le compete.

CONSIDERANDO: que del informe elaborado por el citado Departamento surge que en el marco de los Artículos 2, 7 y 8 del Decreto Ley Nº 10.382 de fecha 13 de febrero de 1943 que aprobó la Ley de Caminos, no existen objeciones de carácter jurídico para proceder a la desafectación del tramo de la Ruta Nacional Nº 25, desde el km. 26.200 al km. 27.500, pasando a jurisdicción de la Intendencia de Río Negro.

ATENTO: a lo expuesto y a lo dispuesto en los artículos 2, 7 y 8 del Decreto - Ley Nº 10.382 de fecha 13 de febrero de 1943, que aprobó la Ley de Caminos.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Descalifícase de su carácter nacional el tramo de la Ruta Nº 25, desde el km. 26.200 al km. 27.500, pasando a jurisdicción de la Intendencia de Río Negro.

2º.- Comuníquese a la Intendencia de Río Negro, y siga a las Direcciones Nacionales de Topografía y Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, para su conocimiento y demás efectos.
Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020; VÍCTOR ROSSI.

25

Resolución 48/017

Inclúyese en el Inventario de Canteras de Obras Públicas el yacimiento de granito, ubicado en la 3ª Sección Catastral del departamento de Soriano, propiedad del Sr. Roberto Bernotti y de la Sra. Marta Loitey.

(297)

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

Montevideo, 24 de Enero de 2017

VISTO: estos antecedentes relacionados con el yacimiento de granito, ubicado en el padrón Nº 10.591 (parte), de la 3ª Sección Catastral del Departamento de Soriano.

RESULTANDO: I) Que la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, estima necesario la inclusión de dicho yacimiento en el Inventario de Canteras de Obras Públicas a que refiere el artículo 250 de la Ley Nº 16.320 de 1º de noviembre de 1992, dada la necesidad de contar con los materiales del mismo, para ser utilizados en la obra denominada: "Diseño, construcción, operación y financiamiento de la infraestructura vial en Ruta Nº 21, tramo: Nueva Palmira - Ruta Nº 2, y Ruta Nº 24, tramo: Ruta Nº 2 - Ruta Nº 3", a cargo de las empresas SACYR CONCESIONES S.L., SACYR CONSTRUCCION S.A. y GRINOR S.A., en el marco de la Licitación Pública Internacional Nº 30/14.

II) Que el Área Servicios Jurídicos (Departamento Asesoría Letrada) del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, al tomar intervención, no formula objeciones a la gestión promovida en autos.

CONSIDERANDO: que la cantera incluida en el referido Inventario no esta regida por las disposiciones del Código de Minería y rigen por consiguiente las normas de derecho común aplicables en la materia.

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 250 de la Ley Nº 16.320 de 1º de noviembre de 1992.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Inclúyase en el Inventario de Canteras de Obras Pública, a cargo de la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, el siguiente bien: yacimiento de granito, ubicado en el padrón Nº 10.591 (parte), de la 3ª Sección Catastral del Departamento de Soriano, propiedad del señor Robalo Bernotti y la señora Marta Loitey.

2º.- Autorízase la extracción del material correspondiente, en un área de explotación de 5 hás., para su utilización en la obra denominada: "Diseño, construcción, operación y financiamiento de la infraestructura vial en Ruta Nº 21, tramo: Nueva Palmira - Ruta Nº 2, y Ruta Nº 24, tramo: Ruta Nº 2 - Ruta Nº 3", a cargo de las empresas SACYR CONCESIONES S.L., SACYR CONSTRUCCION S.A. y GRINOR S.A., en el marco de la Licitación Pública Internacional Nº 30/14.

3º.- Establécese que previamente a la extracción que se autoriza, las precitadas empresas deberán presentar ante la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, la correspondiente autorización ambiental emitida por el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Nº 349/005 de 21 de setiembre de 2005.

4º.- Comuníquese, publíquese y vuelva a la mencionada Dirección Nacional, para notificación de los interesados y demás efectos.
Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020; VÍCTOR ROSSI.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

26

Resolución 51/017

Amplíase el beneficio del Subsidio por Desempleo, que concede el Banco de Previsión Social, a trabajadores de la empresa Nolla y Nolla Construcciones Ltda.

(304)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 24 de Enero de 2017

VISTO: La solicitud presentada por la empresa **Nolla y Nolla Construcciones Ltda.**, cuyo giro es construcción, a fin de que se le otorgue prórroga del beneficio del subsidio por desempleo que abona el Banco de Previsión Social a dos (2) de sus trabajadores, al amparo de lo previsto por el decreto-ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

RESULTANDO: Que la inactividad de la Empresa ha determinado el envío del personal al Seguro por Desempleo.

CONSIDERANDO: **I)** Que la prórroga solicitada se encuentra dentro de los plazos previstos por el artículo 10º del decreto-ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981, en la redacción dada por el artículo 1º de la ley Nº 18.399 de 24 de octubre de 2008.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo, a efectos de permitir la instrumentación de las medidas necesarias a fin de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

III) Que por Resolución del Consejo de Ministros del 12 de abril de 2010, se delegan en el Ministro de Trabajo y Seguridad Social o quien haga sus veces las atribuciones del Poder Ejecutivo consagradas en el artículo 10º del decreto-ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981 en la redacción dada por la ley Nº 18.399 de 24 de octubre de 2008.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del decreto-ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981, en la redacción dada por el artículo 1º de la ley Nº 18.399 de 24 de octubre de 2008 y en la Resolución del Presidente de la República actuando en Consejo de Ministros de fecha 12 de abril de 2010,

EL MINISTRO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE

1º.- AMPLÍASE por noventa (90) días el plazo del subsidio por desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a dos (2) trabajadores de la empresa **Nolla y Nolla Construcciones Ltda.**, que se encuentran en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- EL MONTO DEL SUBSIDIO que por esta Resolución se concede se liquidará conforme a lo establecido en el artículo 7.2) del decreto-ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981, en la redacción dada por el artículo 1º de la ley Nº 18.399 de 24 de octubre de 2008.

3º.- COMUNÍQUESE, publíquese, etc.
ERNESTO MURRO.

27

Resolución 52/017

Amplíase el beneficio del Subsidio por Desempleo, que concede el Banco de Previsión Social, a un trabajador de la empresa JULIO BERKES S.A.

(305)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 24 de Enero de 2017

VISTO: La solicitud presentada por la empresa **JULIO BERKES S.A.** cuyo ramo de actividad según Planilla de Control de Trabajo es "Calderería e Instalaciones Industriales" a fin de de que se le otorgue prórroga del beneficio del subsidio por desempleo que abona el Banco de Previsión Social, a un (1) trabajador, al amparo de lo previsto por el decreto-ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

RESULTANDO: Que la inactividad de la Empresa ha determinado el envío de personal al Seguro por Desempleo.

CONSIDERANDO: **I)** Que la prórroga solicitada se encuentra dentro de los plazos previstos por el artículo 10º del decreto-ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981, en la redacción dada por el artículo 1º de la ley Nº 18.399 de 24 de octubre de 2008.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo, a efectos de permitir la instrumentación de las medidas necesarias a fin de mantener la fuente de trabajo a dicho trabajador.

III) Que por Resolución del Consejo de Ministros del 12 de abril de 2010, se delegan en el Ministro de Trabajo y Seguridad Social o quien haga sus veces las atribuciones del Poder Ejecutivo consagradas en el artículo 10º del decreto-ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981 en la redacción dada por la ley Nº 18.399 de 24 de octubre de 2008.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del decreto-ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981, en la

redacción dada por el artículo 1º de la ley Nº 18.399 de 24 de octubre de 2008 y en la Resolución del Presidente de la República actuando en Consejo de Ministros de fecha 12 de abril de 2010.

EL MINISTRO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE

1º.- AMPLÍASE por sesenta (60) días o su saldo si es menor, el plazo del subsidio por desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a un (1) trabajador de la empresa **JULIO BERKES S.A.** que se encuentra en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- EL MONTO DEL SUBSIDIO que por esta Resolución se concede se liquidará conforme a lo establecido en el artículo 7.2) del decreto-ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981, en la redacción dada por el artículo 1º de la ley Nº 18.399 de 24 de octubre de 2008.

3º.- COMUNÍQUESE, publíquese, etc.
ERNESTO MURRO.

28

Resolución 53/017

Amplíase el beneficio del Subsidio por Desempleo, que concede el Banco de Previsión Social, a un trabajador de la empresa El Estudiante S.R.L.

(306)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 24 de Enero de 2017

VISTO: La solicitud presentada por la empresa **EL ESTUDIANTE S.R.L.**, cuyo giro es free shop, a fin de que se le otorgue prórroga del beneficio del subsidio por desempleo que abona el Banco de Previsión Social, a uno (1) de sus trabajadores, al amparo de lo previsto por el decreto-ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981,

RESULTANDO: Que la inactividad de la Empresa ha determinado el envío del personal al Seguro por Desempleo.

CONSIDERANDO: **I)** Que la prórroga solicitada se encuentra dentro de los plazos previstos por el artículo 10º del decreto-ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981, en la redacción dada por el artículo 1º de la ley Nº 18.399 de 24 de octubre de 2008.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo, a efectos de permitir la instrumentación de las medidas necesarias a fin de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

III) Que por Resolución del Consejo de Ministros del 12 de abril de 2010, se delegan en el Ministro de Trabajo y Seguridad Social o quien haga sus veces las atribuciones del Poder Ejecutivo consagradas en el artículo 10º del decreto-ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981 en la redacción dada por la ley Nº 18.399 de 24 de octubre de 2008.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del decreto-ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981, en la redacción dada por el artículo 1º de la ley Nº 18.399 de 24 de octubre de 2008 y en la Resolución del Presidente de la República actuando en Consejo de Ministros de fecha 12 de abril de 2010.

EL MINISTRO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE

1º.- AMPLÍASE por noventa (90) días o su saldo si este es menor, el plazo del subsidio por desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a un (1) trabajador de la empresa **El Estudiante S.R.L.**, que se encuentran en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- EL MONTO DEL SUBSIDIO que por esta Resolución se concede se liquidará conforme a lo establecido en el artículo 7.2) del decreto-ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981, en la redacción dada por el artículo 1º de la ley Nº 18.399 de 24 de octubre de 2008.

3º.- COMUNÍQUESE, publíquese, etc.
ERNESTO MURRO.

29

Resolución 54/017

Amplíase el beneficio del Subsidio por Desempleo, que concede el Banco de Previsión Social, a trabajadores de la empresa EL ESTUDIANTE S.R.L.

(307)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 24 de Enero de 2017

VISTO: La solicitud presentada por la empresa **EL ESTUDIANTE S.R.L.**, cuyo giro es el de FREE SHOP, a fin de que se le otorgue prórroga del beneficio del subsidio por desempleo que abona el Banco de Previsión Social a dos (2) de sus trabajadores, al amparo de lo previsto por el decreto-ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

RESULTANDO: Que la caída drástica de las ventas de la Empresa ha determinado el envío del personal al Seguro por Desempleo.

CONSIDERANDO: **I)** Que la prórroga solicitada se encuentra dentro de los plazos previstos por el artículo 10º del decreto-ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981, en la redacción dada por el artículo 1º de la ley Nº 18.399 de 24 de octubre de 2008.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo, a efectos de permitir la instrumentación de las medidas necesarias a fin de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

III) Que por Resolución del Consejo de Ministros del 12 de abril de 2010, se delegan en el Ministro de Trabajo y Seguridad Social o quien haga sus veces las atribuciones del Poder Ejecutivo consagradas en el artículo 10º del decreto-ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981 en la redacción dada por la ley Nº 18.399 de 24 de octubre de 2008.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del decreto-ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981, en la redacción dada por el artículo 1º de la ley Nº 18.399 de 24 de octubre de 2008 y en la Resolución del Presidente de la República actuando en Consejo de Ministros de fecha 12 de abril de 2010,

EL MINISTRO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
en ejercicio de atribuciones delegadas

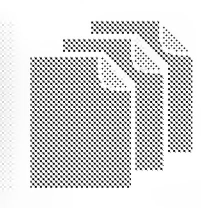
RESUELVE

1º.- AMPLÍASE por noventa (90) días o su saldo si este es menor el plazo del subsidio por desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a dos (2) trabajadores de la empresa **EL ESTUDIANTE S.R.L.** que se encuentran en condiciones legales de acceder al mismo.

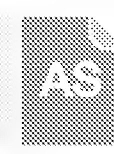
2º.- EL MONTO DEL SUBSIDIO que por esta Resolución se concede se liquidará conforme a lo establecido en el artículo 7.2) del decreto-ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981, en la redacción dada por el artículo 1º de la ley Nº 18.399 de 24 de octubre de 2008.

3º.- COMUNÍQUESE, publíquese, etc.
ERNESTO MURRO.

Avisos



Apertura de Sucesiones



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

MIGUEL ALTIERI VITELLIO (EXPEDIENTE IUE 0002-51494/2016).
Montevideo, 13 de diciembre de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 35285 Dic 23- Dic 23

Feb 01- Feb 13

CLEDIA SILVEIRA FERNANDEZ (EXPEDIENTE IUE 0002-52912/2016).
Montevideo, 13 de diciembre de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 34995 Dic 21- Dic 23

Feb 01- Feb 09

MARÍA ROSA FAZZIO MONTANS (EXPEDIENTE IUE 0002-53336/2016).
Montevideo, 29 de noviembre de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 34982 Dic 21- Dic 23

Feb 01- Feb 09

MARÍA DEL CARMEN MARANI FIORITTO (EXPEDIENTE IUE 0002-52147/2016).
Montevideo, 29 de noviembre de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 34807 Dic 20- Dic 23

Feb 01- Feb 08

JORGE LUIS MAS TEJERO (EXPEDIENTE IUE 0002-52657/2016).
Montevideo, 29 de noviembre de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 34507 Dic 16- Dic 23

Feb 01- Feb 06

JAIME PONS MACRI (EXPEDIENTE IUE 0002-51224/2016).
Montevideo, 29 de noviembre de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 1446 Feb 01- Feb 14

JACINTO EMETRIO SILVERA SOROZÁBAL (EXPEDIENTE IUE 0002-50257/2016).
Montevideo, 10 de noviembre de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 1190 Feb 01- Feb 14

DOLORES FIUZA FONTENLA (EXPEDIENTE IUE 0002-44937/2016).
Montevideo, 14 de diciembre de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 749 Feb 01- Feb 14

NIRISLEY RODRIGUEZ PORTO (EXPEDIENTE IUE 0002-54023/2016).
Montevideo, 29 de noviembre de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 36 Feb 01- Feb 14

WALTER ALFONSO LUZARDO BALERIO (EXPEDIENTE IUE 0002-57430/2016).
Montevideo, 13 de diciembre de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 35 Feb 01- Feb 14

SEGUNDO TURNO

LUIS OMAR VARELA SANTORO (FICHA 2-54246/2016).
Montevideo, 7 de diciembre de 2016.
Esc. FABIANA BELASSI, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 4840 10/p 35091 Dic 22- Dic 23

Feb 01- Feb 10

AMÉRICO LUCIANO VARELA (FICHA 2-52642/2016).
Montevideo, 7 de diciembre de 2016.
Esc. FABIANA BELASSI, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 4840 10/p 35065 Dic 22- Dic 23

Feb 01- Feb 10

JORGE HÉCTOR MARINO BARCIA (FICHA 2-54889/2016).
Montevideo, 7 de diciembre de 2016.
Esc. FABIANA BELASSI, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 4840 10/p 34790 Dic 20- Dic 23

Feb 01- Feb 08

MARTHA SHIRLEY ARIZAGA PEREIRA (FICHA 2-49903/2016).
Montevideo, 7 de diciembre de 2016.
Esc. FABIANA BELASSI, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 4840 10/p 34686 Dic 19- Dic 23

Feb 01- Feb 07

ROSARIO BALLART RIBAS (FICHA 2-56998/2016).
Montevideo, 8 de diciembre de 2016.
Esc. FABIANA BELASSI, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 4840 10/p 34666 Dic 19- Dic 23

Feb 01- Feb 07

NELLY RUIZ LES (FICHA 2-53250/2016).
Montevideo, 24 de noviembre de 2016.
Esc. FABIANA BELASSI, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 4840 10/p 34265 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

NORMA YOLANDA BRAVO PEREZ (FICHA 2-49942/2016).
Montevideo, 7 de noviembre de 2016.
Esc. FABIANA BELASSI, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 1547 Feb 01- Feb 14

FELIPA MARTINEZ COTELO (FICHA 2-48572/2016).
Montevideo, 25 de octubre de 2016.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 1532 Feb 01- Feb 14

WALTER MORERA ROMERA (FICHA 2-55968/2016).
Montevideo, 7 de diciembre de 2016.
Esc. FABIANA BELASSI, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 122 Feb 01- Feb 14

ARMANDO NELSON PEREZ UBIRIA (FICHA 2-46765/2016).
Montevideo, 25 de octubre de 2016.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 52 Feb 01- Feb 14

TERCER TURNO

BELMONTE BICA (IUE 0002-027833/2016).
Montevideo, 21 de diciembre de 2016.
ESC. MARIELA DORES VÁZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 35223 Dic 23- Dic 23

Feb 01- Feb 13

MARIA ELENA DELFINO CACERES (IUE 2-38346/2016).
Montevideo, 3 de octubre de 2016.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 35144 Dic 22- Dic 23

Feb 01- Feb 10

MYRIAM RAQUEL RIERA ROBINSON (IUE 2-030702/2016).
Montevideo, 15 de noviembre de 2016.

Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 35120 Dic 22- Dic 23

Feb 01- Feb 10

AROLDO BERMUDEZ BUENO (IUE 2-31519/2016).
Montevideo, 8 de agosto de 2016.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 34861 Dic 20- Dic 23

Feb 01- Feb 08

ANA MARIA COLINA FERRON y DOMINGO GUALBERTO FILIPPA CALERO (IUE 02-43916/2016).
Montevideo, 14 de noviembre de 2016.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 34430 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Feb 03

CARLO o CARLOS LUIS ERMOLLI BOSSI y MIRTA ANGELA GOMEZ (IUE 2-43702/2016).
Montevideo, 7 de noviembre del 2016.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 34371 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Feb 03

STELLA MARIS PORTA ESCOBAR (IUE 2-052990/2016).
Montevideo, 22 de noviembre de 2016.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 34220 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

DANIEL PATRICH (IUE 2-52479/2016).
Montevideo, 22 de noviembre de 2016.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 34126 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01

JOSE o JOSE ANIBAL LEREU o LEREU BADO (IUE 2-21366/2016).
Montevideo, 15 de noviembre de 2016.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 1515 Feb 01- Feb 14

JUAN BERNABE MAZZETTI GONZALEZ (IUE 2-054742/2016).
Montevideo, 2 de diciembre de 2016.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 61 Feb 01- Feb 14

AMANDA o AMANDA MARGARITA o MARGARITA PASCAL DE LOS SANTOS (IUE 2-44418/2016).
Montevideo, 21 de diciembre de 2016.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 53 Feb 01- Feb 14

MARÍA AMANDA PIVOTTO PEZZIN (IUE 002-050440/2016).
Montevideo, 18 de noviembre de 2016.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 29 Feb 01- Feb 14

CUARTO TURNO

BOUZAS GARCIA, OMAR (IUE 2-32642/2016).
Montevideo, 1 de noviembre de 2016.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 35218 Dic 23- Dic 23

Feb 01- Feb 13

KUNKES ROSNER, ENRIQUE (IUE 2-52911/2016).
Montevideo, 5 de diciembre de 2016.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 35092 Dic 22- Dic 23

Feb 01- Feb 10

MARTA RODRIGUEZ COLELLA (FICHA IUE 2-55553/2016).
Montevideo, 8 de diciembre de 2016.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 34862 Dic 20- Dic 23

Feb 01- Feb 08

ADOLFO DELMIRO GOMEZ GORGA (IUE 2-41604/2016).
Montevideo, 11 de noviembre de 2016.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 34545 Dic 16- Dic 23

Feb 01- Feb 06

DAVID ADOLFO MESIA LEIVA (IUE 2-52490/2016).
Montevideo, 1 de diciembre de 2016.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 34280 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

SEXA, SEXA SARA (IUE 2-041764/2016).
Montevideo, 17 de noviembre de 2016.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 34223 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

ASCONEGUY VIDAL, NELSON (EXPEDIENTE IUE 2-34280/2016).
Montevideo, 24 de noviembre de 2016.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 34143 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01

RICARDO CARLOS EKSTROM (IUE 2-51788/2016).
Montevideo, 22 de noviembre de 2016.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 34124 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01

MILTON CESAR SILVA MORASSO (IUE 2-55828/2016).
Montevideo, 5 de diciembre de 2016.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 1286 Feb 01- Feb 14

WALTER ABEL FEBRERO ERRAMUSPE (IUE 2-37987/2016).
Montevideo, 27 de octubre de 2016.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 1012 Feb 01- Feb 14

VICTOR LEONARDO ALEXANDRE CABRERA y HERMINIA ANITA ALEXANDRE CABRERA (IUE 2-55044/2016).
Montevideo, 12 de diciembre de 2016.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 345 Feb 01- Feb 14

MARÍA CARMEN BELLO DIAZ y JUAN SANTO MATURRO CABRERA (IUE 2-48301/2016).
Montevideo, 16 de diciembre de 2016.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 38 Feb 01- Feb 14

RICARDO ANDRÉS ARISMENDI ROJAS (IUE 2-51379/2016).
Montevideo, 12 de diciembre de 2016.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 37 Feb 01- Feb 14

AQUILES FERNÁNDEZ RAMPINI (IUE 2-53740/2016).
Montevideo, 14 de diciembre de 2016.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 32 Feb 01- Feb 14

QUINTO TURNO

DANIEL MARTINS; GREGORIA PUCHERBERT ó PUCHARBERT ó PUCHALBERT; SALOME PUCHALBER y EVARISTO PUCHALVERT ó PUCHALVER ó PUCHALBER SÁNCHEZ (IUE 2-23207/2016).
Montevideo, 29 de noviembre de 2016.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 35128 Feb 01- Feb 14

MARIA ANDREA MARTINEZ VAZQUEZ (IUE 2-54516/16).
Montevideo, 13 de diciembre de 2016.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 4840 10/p 34841 Dic 20- Dic 23

Feb 01- Feb 08

STEFAN LOBLOWITZ o STEFAN LOBLOWITZ ERNST (IUE 2-53495/2016).

Montevideo, 9 de diciembre de 2016.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 34818 Dic 20- Dic 23

Feb 01- Feb 08

CLAUDIO MARTIN ALANIS REBOLLO (IUE 2-50.518/2016).
Montevideo, 30 de noviembre de 2016.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 4840 10/p 34702 Dic 19- Dic 23

Feb 01- Feb 07

GILBERTO ALFARO LUCERO (IUE 2-53737/2016).
Montevideo, 14 de diciembre de 2016.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 34697 Dic 19- Dic 23

Feb 01- Feb 07

HAYDEE ALANIS o ALANIZ DUARTE (IUE 2-44996/2016).
Montevideo, 11 de noviembre de 2016.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 4840 10/p 34675 Dic 19- Dic 23

Feb 01- Feb 07

SIXTO BASILIO BENIGNO SUÁREZ (FICHA IUE 2-38179/2016).
Montevideo, 27 de setiembre de 2016.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 4840 10/p 34510 Dic 16- Dic 23

Feb 01- Feb 06

MARTINEZ, MARY (IUE 2-54863/2016).
Montevideo, 5 de diciembre de 2016.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 4840 10/p 34269 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

ENRIQUE MALLARINI ESPINO (IUE 2-042512/2016).
Montevideo, 28 de octubre de 2016.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 1633 Feb 01- Feb 14

ADRIANA DEL CARMEN DIAZ RUBIO (IUE 2-52312/2016).
Montevideo, 7 de diciembre de 2016.
Luis G. Maquieira Veraza, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 1543 Feb 01- Feb 14

PRIMAVERA DI BARTOLOMEO MANGONI (IUE 2-38768/2016).
Montevideo, 13 de octubre de 2016.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 1280 Feb 01- Feb 14

DORA BALARINI RECA (IUE 0002-051713/2016).
Montevideo, 23 de diciembre de 2016.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 1064 Feb 01- Feb 14

ELIO EDMUNDO HERNANDEZ RODRIGUEZ (IUE 2/51803/2016).
Montevideo, 21 de noviembre de 2016.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 59 Feb 01- Feb 14

MARIA TERESA BENTOS DIAZ (IUE 02-55345/2016).
Montevideo, 9 de diciembre de 2016.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 27 Feb 01- Feb 14

SEXTO TURNO

RUBEN GRAÑA UMPIERREZ (IUE 2-52430/2016).
Montevideo, 19 de diciembre de 2016.
Dr. Esc. LUCIANO PAIVA, ACTUARIO PASANTE.
01) $ 4840 10/p 35268 Dic 23- Dic 23

Feb 01- Feb 13

WALTER NELSON LOPEZ CRESPO (IUE 2-52131/2016).
Montevideo, 15 de diciembre de 2016.
Dr. Esc. LUCIANO PAIVA, ACTUARIO PASANTE.
01) $ 4840 10/p 35233 Dic 23- Dic 23

Feb 01- Feb 13

MARIA TERESITA QUEIROLO TRIAS y RAUL MADEIRA (IUE 2-47961/2016).
Montevideo, 5 de diciembre de 2016.
Dr. Esc. LUCIANO PAIVA, ACTUARIO PASANTE.
01) $ 4840 10/p 34867 Dic 20- Dic 23

Feb 01- Feb 08

MARÍA LUISA CID TESOURO y WERTHER EDUARDO BRITO STIFANO (FICHA IUE 2-41762/2016).
Montevideo, 14 de diciembre de 2016.
Dr. Esc. LUCIANO PAIVA, ACTUARIO PASANTE.
01) $ 4840 10/p 34832 Dic 20- Dic 23

Feb 01- Feb 08

MARIO HEBERT RIOS PEÑA (FICHA 0002-034411/2015).
Montevideo, 1 de setiembre de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 34192 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

MARIO JOSE ALMIRO BALDISSERI CAFFARO (IUE 2-47051/2016).
Montevideo, 16 de noviembre de 2016.
JOSE MARÍA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 1437 Feb 01- Feb 14

JOSEFINA GONZALEZ NOVOA (IUE 2-017055/2016).
Montevideo, 12 de diciembre de 2016.
Dr. Esc. LUCIANO PAIVA, ACTUARIO PASANTE.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 1288 Feb 01- Feb 14

BENITA CLEMENCIA, TEJERA ABERO (IUE 2-025642/2016).
Montevideo, 5 de setiembre de 2016.
Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 183 Feb 01- Feb 14

ANTONIO WASHINGTON GRANERI y VICENTA VIERA GARCIA (IUE 0002-035844/2016).
Montevideo, 9 de diciembre de 2016.
Dr. Esc. LUCIANO PAIVA, ACTUARIO PASANTE.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 121 Feb 01- Feb 14

MIRTHA ISOLINA ROSSO o ROSSA BARRANCO (IUE 2-017698/2016).
Montevideo, 13 de diciembre de 2016.
Dr. Esc. LUCIANO PAIVA, ACTUARIO PASANTE.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 97 Feb 01- Feb 14

MARIA ELVIRA TUSSO VILLAMIL (IUE 2-46054/2016).
Montevideo, 16 de diciembre de 2016.
Dr. Esc. LUCIANO PAIVA, ACTUARIO PASANTE.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 43 Feb 01- Feb 14

OCTAVO TURNO

MANUEL PAILOS BLANCO (EXPEDIENTE IUE 2-33589/2016).
Montevideo, 26 de agosto de 2016.
Dra. CAROLINA REYES CARCAVALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 35288 Dic 23- Dic 23

Feb 01- Feb 13

LILIANA ETHEL GALLARDO RODRÍGUEZ (EXPEDIENTE IUE 2-53090/2016).
Montevideo, 13 de diciembre de 2016.
Dra. CAROLINA REYES CARCAVALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 35274 Dic 23- Dic 23

Feb 01- Feb 13

ALBERTO OVIDIO PEDETTI NICOTERA (EXPEDIENTE IUE 0002-43876/2016).
Montevideo, 12 de octubre de 2016.
Dra. CAROLINA REYES CARCAVALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 35254 Dic 23- Dic 23

Feb 01- Feb 13

ENRIQUE HÉCTOR FIERRO PODESTÁ (EXPEDIENTE IUE 2-54056/2016).
Montevideo, 13 de diciembre de 2016.
Dra. CAROLINA REYES CARCAVALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 35201 Dic 23- Dic 23

Feb 01- Feb 13

RICARDO FRANCISCO MAESTRO IRIGARAY (EXPEDIENTE IUE 2-56658/2016).
Montevideo, 13 de diciembre de 2016.
Dra. CAROLINA REYES CARCAVALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 35089 Dic 22- Dic 23

Feb 01- Feb 10

CARMEN NORA FREIRE TONELLI (EXPEDIENTE IUE 2-53810/2016).
Montevideo, 13 de diciembre de 2016.
Dra. CAROLINA REYES CARCAVALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 34947 Dic 21- Dic 23

Feb 01- Feb 09

SYLVIA ELENA DENIS REAL DE AZUA (EXPEDIENTE IUE 0002-47072/2016).
Montevideo, 26 de octubre de 2016.
Dra. CAROLINA REYES CARCAVALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 34869 Dic 20- Dic 23

Feb 01- Feb 08

BARBARA URTASUN-MOSCH o BARBARA MOSCH (EXPEDIENTE IUE 2-48044/2016).
Montevideo, 13 de diciembre de 2016.
Dra. CAROLINA REYES CARCAVALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 34865 Dic 20- Dic 23

Feb 01- Feb 08

JORGE LUIS MAILHE CARDOZO (EXPEDIENTE IUE 0002-52013/2016).
Montevideo, 18 de noviembre de 2016.
Dra. CAROLINA REYES CARCAVALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 34858 Dic 20- Dic 23

Feb 01- Feb 08

SEBASTIÁN o SEBASTIANO ZEOLI D'UVA (EXPEDIENTE IUE 0002-7487/2016).
Montevideo, 27 de octubre de 2016.
Dra. CAROLINA REYES CARCAVALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 34688 Dic 19- Dic 23

Feb 01- Feb 07

MAXIMIANO DE MOURA SIMOES (EXPEDIENTE IUE 0002-43168/2016).
Montevideo, 12 de octubre de 2016.
Dra. CAROLINA REYES CARCAVALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 34681 Dic 19- Dic 23

Feb 01- Feb 07

DAVID ALBERTO BONJOUR MEYER (EXPEDIENTE IUE 0002-49997/2016).
Montevideo, 23 de noviembre de 2016.
Dra. CAROLINA REYES CARCAVALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 34678 Dic 19- Dic 23

Feb 01- Feb 07

HUGO ASTIGARRAGA BELLI (EXPEDIENTE IUE 0002-51519/2016).
Montevideo, 18 de noviembre de 2016.
Dra. CAROLINA REYES CARCAVALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 34521 Dic 16- Dic 23

Feb 01- Feb 06

ANDRÉS ERNESTO MACHADO PLANNERTH o PLENNERTH (EXPEDIENTE IUE 0002-47184/2015).
Montevideo, 3 de noviembre de 2016.
Dra. CAROLINA REYES CARCAVALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 34427 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Feb 03

BLANCA ROSA BELBE MAZZOLENI (EXPEDIENTE IUE 2-37635/2016).
Montevideo, 8 de setiembre de 2016.
Dra. CAROLINA REYES CARCAVALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 34277 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

ELIA GRISEL DECHIA PERDOMO (EXPEDIENTE IUE 2-57230/2016).
Montevideo, 13 de diciembre de 2016.
Dra. CAROLINA REYES CARCAVALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 1649 Feb 01- Feb 14

ALEJANDRO VARELA UMPIERREZ (EXPEDIENTE IUE 2-54587/2016).
Montevideo, 13 de diciembre de 2016.
Dra. CAROLINA REYES CARCAVALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 1438 Feb 01- Feb 14

ESTEFANÍA SILBEIRA (EXPEDIENTE IUE 2-55772/2016).
Montevideo, 13 de diciembre de 2016.
Dra. CAROLINA REYES CARCAVALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 1015 Feb 01- Feb 14

JUAN ALEJANDRO HERNÁNDEZ FERNÁNDEZ (EXPEDIENTE IUE 2-48460/2016).
Montevideo, 13 de diciembre de 2016.
Dra. CAROLINA REYES CARCAVALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 84 Feb 01- Feb 14

NOVENO TURNO

FAUSTINO RAMÓN MACHADO BRONCINI (FICHA 2-53105/2016).
Montevideo, 24 de noviembre de 2016.
Esc. FABIANA BELASSI, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 4840 10/p 35119 Dic 22- Dic 23

Feb 01- Feb 10

CARLOS ENRIQUE KARCAFIRIS RODRIGUEZ (FICHA 2-52352/2016).
Montevideo, 16 de noviembre de 2016.
Esc. FABIANA BELASSI, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 4840 10/p 34838 Dic 20- Dic 23

Feb 01- Feb 08

LECTICIA TERESITA SAYA CASTILLA (FICHA 2-55400/2016).
Montevideo, 13 de diciembre de 2016.
Esc. FABIANA BELASSI, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 4840 10/p 34819 Dic 20- Dic 23

Feb 01- Feb 08

HELMUT SIEGFRIED MÜLLER KOHL (FICHA 2-51364/2016).
Montevideo, 13 de diciembre de 2016.
Esc. FABIANA BELASSI, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 4840 10/p 34532 Dic 16- Dic 23

Feb 01- Feb 06

NELSON LUIS DE MAIO IPARRAGUIRRE (FICHA 2-52862/2016).
Montevideo, 1 de diciembre de 2016.
Esc. Mª. VICTORIA GIOVANELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 34503 Dic 16- Dic 23

Feb 01- Feb 06

IRIS GARCIA CARABALLO (FICHA 2-50427/2016).
Montevideo, 16 de noviembre de 2016.
Esc. FABIANA BELASSI, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 4840 10/p 34405 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Feb 03

DORA FARALL MOREIRA (FICHA 45-43/2016).
Montevideo, 15 de setiembre de 2016.
Esc. Mª. VICTORIA GIOVANELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 34249 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

MARIA BLANCA ALVAREZ RODRIGUEZ y ASDRUBAL MARIO DOMINGUEZ GUILLEN (FICHA 2-49234/2016).
Montevideo, 7 de noviembre de 2016.
Esc. FABIANA BELASSI, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 34137 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01

RUBEN MIGUEL CABRERA BORGES (FICHA 2-56311/2016).
Montevideo, 13 de diciembre de 2016.
Esc. FABIANA BELASSI, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 1632 Feb 01- Feb 14

MARTHA LUISA LOPEZ MAZZONI y DINORAH GLADYS MAZZONI FAZZONI (FICHA 2-54669/2016).
Montevideo, 9 de diciembre de 2016.
Esc. FABIANA BELASSI, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 1130 Feb 01- Feb 14

GABRIELA ANA DI LORENZO ALONSO (FICHA 2-37190/2016).
Montevideo, 24 de noviembre de 2016.
Esc. FABIANA BELASSI, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 1127 Feb 01- Feb 14

IRIS MARIA o INIS MARIA LEWIS; IRIS DIANA SPEYER LEWIS, FRANCISCO ALBERTO ENRIQUE BELIL SPEYER y JACQUES JOHAN o JACOBO JUAN SPEYER (FICHA 2-21572/2015).
Montevideo, 1 de diciembre de 2016.
Esc. FABIANA BELASSI, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 415 Feb 01- Feb 14

DÉCIMO TURNO

OSCAR MORENO AMOROSO (IUE 2-38524/2015).
Montevideo, 16 de octubre de 2015.
ESC. MARIELA DORES VÁZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 35157 Dic 22- Dic 23

Feb 01- Feb 10

WALDEMAR NUÑEZ BALBUENA (IUE 2-52.256/2016).
Montevideo, 21 de noviembre de 2016.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 35147 Dic 22- Dic 23

Feb 01- Feb 10

MARGOT GERVASIA GONZALEZ SUGO (IUE 2-5733/2016).
Montevideo, 20 de octubre de 2016.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 35035 Dic 22- Dic 23

Feb 01- Feb 10

DOGOBERTO ARIEL GONZALEZ GONZALEZ (IUE 0002-050027/2016).
Montevideo, 23 de noviembre de 2016.
ESC. MARIELA DORES VÁZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 34513 Dic 16- Dic 23

Feb 01- Feb 06

NELLI ó NELLY VIOLETA FERNANDEZ LANUSSE ó LANUSSI (IUE 2-041729/2016).
Montevideo, 29 de noviembre de 2016.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 34431 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Feb 03

CARLINDA YOLANDA VAZ PUENTE o PUENTES (IUE 2-40023/2016).
Montevideo, 18 de octubre de 2016.
ESC. MARIELA DORES VÁZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 34404 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Feb 03

MUNDEMURRA LOFREDO, CARMEN MURIEL (IUE 2-033477/2016).
Montevideo, 17 de octubre de 2016.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 34375 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Feb 03

CARLOS o CARLOS PASCUAL o CARLOS PASCUAL JOSE RODRIGO GORINA (IUE 2-48370/2016).
Montevideo, 3 de noviembre de 2016.
ESC. MARIELA DORES VÁZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 34193 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

PATRICIA MARIA FIGUEIRA RODRIGUEZ (IUE 2-54267/2016).
Montevideo, 1 de diciembre de 2016.
ESC. MARIELA DORES VÁZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 34129 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01

ANGÉLICA ELVA CASELLA o CASELLA ALSIRIDE (IUE 2-25108/2016).
Montevideo, 2 de diciembre de 2016.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 34116 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01

AMADO SABINO HERNANDEZ ROSA (IUE 2/042448/2016).
Montevideo, 15 de noviembre de 2016.
ESC. MARIELA DORES VÁZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 34102 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01

JOSE MARIA COLUCCI GUADALUPE (IUE 2-48968/2016).
Montevideo, 9 de diciembre de 2016.
Esc. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 1428 Feb 01- Feb 14

GONZALO WILLANS BAZAN CASSINELLI (IUE 2-55778/2016).
Montevideo, 1 de diciembre de 2016.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 1366 Feb 01- Feb 14

AMADOR o AMADOR LORENZO PEREZ LEAL (IUE 2-32905/2016).
Montevideo, 3 de noviembre de 2016.
Esc. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 1196 Feb 01- Feb 14

CELINA DE SOUZA CABRAL (IUE 002/46327/2016).
Montevideo, 4 de noviembre de 2016.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 760 Feb 01- Feb 14

CELESTINA VIGNOLE LARROSA (IUE 2-43319/2016).
Montevideo, 13 de diciembre de 2016.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 125 Feb 01- Feb 14

DECIMOPRIMER TURNO

GLORIA VERDUN FOLONIER LATORRE (IUE 2-47633/2016).
Montevideo, 14 de diciembre de 2016.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 35300 Dic 23- Dic 23

Feb 01- Feb 13

PEDRO DE MICHIEL (IUE 2-46933/2016).
Montevideo, 2 de diciembre de 2016.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 35253 Dic 23- Dic 23

Feb 01- Feb 13

JULIO CESAR BELTRAN ALFONSO (IUE 2-047891/2016).
Montevideo, 16 de diciembre de 2016.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 35199 Dic 23- Dic 23

Feb 01- Feb 13

GIOVANNA BONIFACINO BONIFACINO (IUE 2-53165/2016).
Montevideo, 14 de diciembre de 2016.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 34996 Dic 21- Dic 23

Feb 01- Feb 09

SASSO ALEGRE, ESTHER (IUE 0002-048640/2016).
Montevideo, 16 de noviembre de 2016.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 34991 Dic 21- Dic 23

Feb 01- Feb 09

RUBEN GARCIA OSORIO (IUE 0002-054503/2016).
Montevideo, 9 de diciembre de 2016.
Esc. A CECILIA LERENA, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 34855 Dic 20- Dic 23

Feb 01- Feb 08

ATANASIO ENRIQUE REY CASTRO (IUE 2-45195/2016).
Montevideo, 7 de noviembre de 2016.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 34829 Dic 20- Dic 23

Feb 01- Feb 08

ESTECHE PERNAS, MARIA LEONIDES (IUE 2-054031/2016).
Montevideo, 9 de diciembre de 2016.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 34820 Dic 20- Dic 23

Feb 01- Feb 08

LEONOR SANTOS de ABAL y BENITO ABAL IGLESIAS (IUE 2-51408/2016).
Montevideo, 6 de diciembre de 2016.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 34791 Dic 20- Dic 23

Feb 01- Feb 08

ESTELA MARINA ACOSTA y ALFREDO IGLESIAS ALMEIDA (IUE 2-44311/2016).
Montevideo, 15 de noviembre de 2016.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 34526 Dic 16- Dic 23

Feb 01- Feb 06

JUANA EULIMIA FREIRE DE LEÓN (IUE 2-46319/2016).
Montevideo, 5 de diciembre de 2016.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 34504 Dic 16- Dic 23

Feb 01- Feb 06

KETIS GLADYS VARGAS SILVA (IUE 02-053893/2016).
Montevideo, 8 de diciembre de 2016.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 34496 Dic 16- Dic 23

Feb 01- Feb 06

ABEL RIVERA BARRIOS MUNIZ (IUE 2-36282/2016).
Montevideo, 14 de setiembre de 2016.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 34414 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Feb 03

LEYLA PARISINA MACCHIORLATO ODDO (IUE 2-46428/2016).
Montevideo, 18 de noviembre de 2016.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 34284 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

WALTER FRANCISCO GARELLI POLITO (IUE 2-40285/2016).
Montevideo, 16 de noviembre de 2016.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 34254 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

DELIA RAQUEL SANSONE PEREZ (IUE 2-37971/2016).
Montevideo, 8 de noviembre de 2016.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 34132 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01

BLANCA ESTER ó ESTHER DE ARRASCAETA ROBERT (IUE 2-052861/2016).
Montevideo, 5 de diciembre de 2016.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 1539 Feb 01- Feb 14

CLAVIJO ROSA, JUAN PEDRO (IUE 2-051839/2016).
Montevideo, 22 de diciembre de 2016.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 607 Feb 01- Feb 14

LEAL ROLDAN, MARÍA BLANCA (IUE 2-49281/2016).
Montevideo, 9 de diciembre de 2016.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 342 Feb 01- Feb 14

VALERIA FARIDE KAC PINTO (IUE 0002-050115/2016).
Montevideo, 13 de diciembre de 2016.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 327 Feb 01- Feb 14

LÓPEZ BANCHERO, REGINA (IUE 2-55743/2016).
Montevideo, 13 de diciembre de 2016.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 120 Feb 01- Feb 14

MARÍA TERESA CARMONA VENTIN (IUE 2-52144/2016).
Montevideo, 15 de diciembre de 2016.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 60 Feb 01- Feb 14

SUSANA RENEE DELGADO GAGGERO (FICHA 2-53088/2016).
Montevideo, 9 de diciembre de 2016.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 44 Feb 01- Feb 14

DECIMOSEGUNDO TURNO

SANCHEZ LARRAÑAGA, CARMELO ANTONIO, FIERRO DUARTE, SARA ENILDA y SANCHEZ FIERRO, ANTONIO RAMÓN (IUE 2-053708/2016).
Montevideo, 16 de diciembre de 2016.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 4840 10/p 35292 Dic 23- Dic 23

Feb 01- Feb 13

MARIA ORAIDES RODRIGUEZ DE VARGAS (IUE 2-57506/2016).
Montevideo, 12 de diciembre de 2016.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 35145 Dic 22- Dic 23

Feb 01- Feb 10

JOSÉ RÓMULO GRANERO PADRÓN (FICHA 0002-007255/2016).
Montevideo, 9 de diciembre de 2016.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 34859 Dic 20- Dic 23

Feb 01- Feb 08

NELSON DE MARCO ERVITI (IUE 2-049106/2016).
Montevideo, 15 de noviembre de 2016.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 4840 10/p 34640 Dic 19- Dic 23

Feb 01- Feb 07

IGLESIAS FRAGA MANUEL JESUS (IUE 2-053388/2016).
Montevideo, 30 de noviembre de 2016.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 4840 10/p 34422 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Feb 03

NOEL UBERFIL MILAN (IUE 2/38982/2016).
Montevideo, 13 de diciembre de 2016.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 34411 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Feb 03

LYDIA VALENTINA CAVIA BARRIOS (IUE 2-45658/2016).
Montevideo, 8 de diciembre de 2016.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 34385 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Feb 03

DELGADO CASTRO, ELIDA HAYDEE (IUE 002-042762/2016).
Montevideo, 18 de octubre de 2016.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 34244 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

HERMINIA CONSUELO QUIROS MARIN y ALEJANDRO EDUARDO SIMONET QUIROS (IUE 0002-041339/2016).
Montevideo, 13 de diciembre de 2016.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 1548 Feb 01- Feb 14

ELVIRA RAQUEL PELUFO ALFONSO (IUE 2-48146/2016).
Montevideo, 19 de diciembre de 2016.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 124 Feb 01- Feb 14

DECIMOTERCER TURNO

RODOLFO PEREZ BLANCO (IUE 2-56477/2016).
Montevideo, 13 de diciembre de 2016.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 35263 Dic 23- Dic 23

Feb 01- Feb 13

ARCANGEL ZARAGOZA PEREZ RODRIGUEZ (IUE 2-52129/2016).
Montevideo, 6 de diciembre de 2016.
Dr. Esc. LUCIANO PAIVA, ACTUARIO PASANTE.
01) $ 4840 10/p 35224 Dic 23- Dic 23

Feb 01- Feb 13

GRACIANA REIDELICE o REYDELICE GUIDI LANDABURU (IUE 2-25796/2016).
Montevideo, 2 de diciembre de 2016.
Dr. Esc. LUCIANO PAIVA, ACTUARIO PASANTE.
01) $ 4840 10/p 35112 Dic 22- Dic 23

Feb 01- Feb 10

RAQUEL RENEE BRUGMAN SPINELLI y LARRY JESUS BERRETO DO NACIMIENTO o DO NACIMENTO (2-55426/2016).
Montevideo, 9 de diciembre de 2016.
Dr. Esc. LUCIANO PAIVA, ACTUARIO PASANTE.
01) $ 4840 10/p 35068 Dic 22- Dic 23

Feb 01- Feb 10

MARÍA FLORENCIA BUTLER DENIS (FICHA 2-27353/2016).
Montevideo, 12 de setiembre de 2016.
JOSE MARÍA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 34868 Dic 20- Dic 23

Feb 01- Feb 08

MARIA NAHIR CABRAL OLIVERA (FICHA 2-058067/2014).
Montevideo, 10 de junio de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 34808 Dic 20- Dic 23

Feb 01- Feb 08

JESÚS CASTRO BELLO (IUE 2-41843/2015).
Montevideo, 8 de marzo de 2016.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 34539 Dic 16- Dic 23

Feb 01- Feb 06

NORBERTO ARAMBURU VEGA y FLOR de LIS GÓMEZ SORIA (IUE 2-041974/2016).
Montevideo, 14 de noviembre de 2016.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 34537 Dic 16- Dic 23

Feb 01- Feb 06

GONZALO JOSE VIDAL MEIZOSO (IUE 0002-050329/2016).
Montevideo, 18 de noviembre de 2016.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto SUBROGANTE.
01) $ 4840 10/p 34520 Dic 16- Dic 23

Feb 01- Feb 06

DERNEY CALVETTE GONZÁLEZ (IUE 2-48734/2016).
Montevideo, 30 de noviembre de 2016.
Dr. Esc. LUCIANO PAIVA, ACTUARIO PASANTE.
01) $ 4840 10/p 34379 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Feb 03

MONTERO BERMUDEZ, RENEE VIOLETA (IUE 2-033485/2016).
Montevideo, 17 de octubre de 2016.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 34373 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Feb 03

HAYDÉE OLIVERA RODRÍGUEZ (IUE 53-654/1989).
Montevideo, 7 de diciembre de 2016.
Dr. Esc. LUCIANO PAIVA, ACTUARIO PASANTE.
01) $ 4840 10/p 34158 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Feb 03

ESTHER ARMIÑO BRYSK SEREBRO (IUE 2-47.762/2016).
Montevideo, 19 de diciembre de 2016.
Dr. Esc. LUCIANO PAIVA, ACTUARIO PASANTE.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 1069 Feb 01- Feb 14

LUIS FERNANDO SAIBENE REBELLATO (IUE 2-56607/2016).
Montevideo, 16 de diciembre de 2016.
Dr. Esc. LUCIANO PAIVA, ACTUARIO PASANTE.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 755 Feb 01- Feb 14

JESUS GATO NARTALLO (IUE 2-53013/2016).
Montevideo, 25 de noviembre de 2016.
Dr. Esc. LUCIANO PAIVA, ACTUARIO PASANTE.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 58 Feb 01- Feb 14

NELLI MARTHA o NELLY MARTHA o MARTA NELLI o MARTHA NELLI o MARTHA NELLY ANTONINI DEL HORNO (IUE 2-43059/2016).
Montevideo, 12 de diciembre de 2016.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 45 Feb 01- Feb 14

ELVIRA COSTAS SUÁREZ (IUE 2-55023/2016).
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 18 Feb 01- Feb 14

DECIMOQUINTO TURNO

ANA MARÍA OLANO FÜLLGRAFF (IUE 2-55141/2016).
Montevideo, 19 de diciembre de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4840 10/p 35229 Dic 23- Dic 23

Feb 01- Feb 13

ANIBAL GADEA (EXPEDIENTE FICHA IUE 2-057924/2016).
Montevideo, 21 de diciembre de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4840 10/p 35225 Dic 23- Dic 23

Feb 01- Feb 13

MARTINEZ, SONIA NORMA (FICHA IUE 2-052741/2016).
Montevideo, 8 de diciembre de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4840 10/p 35202 Dic 23- Dic 23

Feb 01- Feb 13

JUAN CARLOS RODRIGUEZ CAIRO (EXPEDIENTE 2-54214/2016).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 8 de diciembre de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) (Sin Costo) 10/p 35061 Dic 23- Dic 23

Feb 01- Feb 13

JORGE ESTEBAN DAU CABRERA (EXPEDIENTE 2-53329/2016).
Montevideo, 29 de noviembre de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4840 10/p 34649 Dic 19- Dic 23

Feb 01- Feb 07

GREGORIO LUIS GONZÁLEZ DORADO y SONIA TERESA GONZÁLEZ BARRERA (EXPEDIENTE 2-48190/2016).
Montevideo, 22 de noviembre de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 34118 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01

VACCARO, JOSÉ COLOMBO (EXPEDIENTE 2-054427/2016).
Montevideo, 14 de diciembre de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 1643 Feb 01- Feb 14

MARÍA CONCEPCION SINFUENTES y HERMENEGILDO VILLAR (EXPEDIENTE 2-56054/2016).
Montevideo, 16 de diciembre de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 718 Feb 01- Feb 14

WASHINGTON BOLIVAR ACUÑA ANTUNEZ (IUE 2-47410/2016).
Montevideo, 23 de noviembre de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 254 Feb 01- Feb 14

NIBIA EDITA DE LEON MATEOS (IUE 2-9203/2016).
Montevideo, 31 de mayo de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 62 Feb 01- Feb 14

BLANCA OLINDA O'NEIL CAMARGO (IUE 2-49179/2016).
Montevideo, 4 de noviembre de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 46 Feb 01- Feb 14

DECIMOSEXTO TURNO

RAUL EDUARDO GONZALEZ MARABOTTO (EXPEDIENTE 0002-048235/2016).
Montevideo, 23 de noviembre de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4840 10/p 34940 Dic 21- Dic 23

Feb 01- Feb 09

MARGARITA CELESTINA OTTONELLO BOSCA (EXPEDIENTE 2-54105/2016).
Montevideo, 8 de diciembre de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4840 10/p 34919 Dic 21- Dic 23

Feb 01- Feb 09

ANA LILI GOTTLIEB SCHACHTER (IUE 0002-043179/2016).
Montevideo, 10 de noviembre de 2016.
JOSE MARÍA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 34860 Dic 20- Dic 23

Feb 01- Feb 08

DIAMANTE ALFREDO PESSI CENTANARO (FICHA IUE 02-48043/2016).
Montevideo, 15 de noviembre de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4840 10/p 34774 Dic 21- Dic 23

Feb 01- Feb 09

JOSE HORJALES MONTERO (IUE 2-39293/2016).
Montevideo, 29 de noviembre de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4840 10/p 34650 Dic 19- Dic 23

Feb 01- Feb 07

CARLOS ALEJANDRO MOOR GARCÍA (EXPEDIENTE 2-055818/2016).
Montevideo, 12 de diciembre de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4840 10/p 34647 Dic 19- Dic 23

Feb 01- Feb 07

ELVIRA BEATRIZ GEYMONAT ARTUS y WILI RICARDO GEYMONAT GEYMONAT (EXPEDIENTE 2-52280/2016).
Montevideo, 1 de diciembre de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4840 10/p 34412 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Feb 03

ELIAS SALTA NAHAS e IRENE MACHICOTE NEIRA (EXPEDIENTE 2-56316/2016).
Montevideo, 9 de diciembre de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4840 10/p 34376 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Feb 03

ROBERTO VICTORIO BARLOCCO SANGUINETTI (EXPEDIENTE FICHA IUE 2-52115/2016).
Montevideo, 24 de noviembre de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4840 10/p 34267 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

VICENTA ELCIRA CAMEJO (EXPEDIENTE IUE 2-14.000/2016).
Montevideo, 19 de mayo de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4840 10/p 34233 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

BLANCA, ROSA FERNANDEZ STABILE (IUE 0002-024480/2016).
Montevideo, 2 de diciembre de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 34119 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01

ALBA ELVIRA MARIA STERLA GABINO y JOSE ALBERTO VIANESSI QUIROS (EXPEDIENTE 2-52770/2016).
Montevideo, 23 de noviembre de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 1333 Feb 01- Feb 14

NELLY COSTA ZUMARAN (EXPEDIENTE 2-53945/2016).
Montevideo, 14 de diciembre de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 1067 Feb 01- Feb 14

PEÑA RINALDI, LETICIA ELENA (FICHA IUE 2-51481/2016).
Montevideo, 9 de diciembre de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 756 Feb 01- Feb 14

RIVADAVIA MINONDO, NELIDA CORINA (EXPEDIENTE 002-047629/2016).
Montevideo, 23 de diciembre de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 86 Feb 01- Feb 14

DECIMOSÉPTIMO TURNO

JULIO ALONSO CURCIO y CATALINA ACOSTA MARTINEZ (IUE 2-53411/2016).
Montevideo, 29 de noviembre de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 35282 Dic 23- Dic 23

Feb 01- Feb 13

JUAN OCARIZ GIANOLA (IUE 2-42093/2015).
Montevideo, 6 de octubre de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 35272 Dic 23- Dic 23

Feb 01- Feb 13

JORGE GONZALEZ PEREZ (IUE 2-49184/2016).
Montevideo, 8 de noviembre de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 35244 Dic 23- Dic 23

Feb 01- Feb 13

ELSA RODRIGUEZ PROFICIO (IUE 2-54247/2016).
Montevideo, 6 de diciembre de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 35234 Dic 23- Dic 23

Feb 01- Feb 13

UBERFIL DALMAO (IUE 2-21144/2016).
Montevideo, 6 de junio de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 34992 Dic 21- Dic 23

Feb 01- Feb 09

DULCINEA RODRIGUEZ (IUE 2-55718/2016).
Montevideo, 8 de diciembre de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 34813 Dic 20- Dic 23

Feb 01- Feb 08

SARA IGLESIAS RIAL (IUE 2-54704/2016).
Montevideo, 6 de diciembre de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 34674 Dic 19- Dic 23

Feb 01- Feb 07

MIGUEL HUGO VELEZ CHAPARRO (IUE 2-51997/2016).
Montevideo, 21 de noviembre de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 34386 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Feb 03

SAUL LOPEZ DOS SANTOS (IUE 2-59375/2015).
Montevideo, 12 de febrero de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 34221 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

BLANCA IMAZUL MEDINA TECHERA (IUE 2-57630/2016).
Montevideo, 19 de diciembre de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 1285 Feb 01- Feb 14

MARIA MERCEDES VIDAL TRIAS (IUE 2-51005/2016).
Montevideo, 16 de noviembre de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 950 Feb 01- Feb 14

MIRSA JACINTA VIGNOLO PUGLIA (IUE 2-52795/2016).
Montevideo, 29 de noviembre de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 757 Feb 01- Feb 14

MARIA RAMOS (IUE 2-56671/2016).
Montevideo, 14 de diciembre de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 707 Feb 01- Feb 14

MAGDALENA GARIN o GARIN LEAL (IUE 2-48746/2016).
Montevideo, 1 de diciembre de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 304 Feb 01- Feb 14

ANNA TERESITA GROSZ GUERRERO (IUE 2-42997/2016).
Montevideo, 7 de octubre de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 103 Feb 01- Feb 14

DECIMOCTAVO TURNO

ANTONIA EUSTAQUIA MUÑOZ, GRACIELA CHUCA y PEDRO RAMON CHUCA (IUE 2-56620/2016).
Montevideo, 16 de diciembre de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 35200 Dic 23- Dic 23

Feb 01- Feb 13

OLGA ALICIA MARFETAN CARDOZO (IUE 2-54680/2016).
Montevideo, 6 de diciembre de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 35155 Dic 22- Dic 23

Feb 01- Feb 10

MARIA CARMEN ALTAMIRANO SANCHEZ (IUE 2-44668/2016).

Montevideo, 26 de octubre de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 35152 Dic 22- Dic 23

Feb 01- Feb 10

OSVALDO MIGUEL o MIGUEL OSVALDO ACOSTA RESTUCCIA (IUE 2-54136/2016).
Montevideo, 30 de noviembre de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 35036 Dic 22- Dic 23

Feb 01- Feb 10

YOLANDA RUPP BARUSSO EPOMEO (IUE 2-48637/2016).
Montevideo, 4 de noviembre de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 34987 Dic 21- Dic 23

Feb 01- Feb 09

LUIS UBBRIACO TESORO y MARIA LUISA CANADE MASCI (IUE 2-53018/2016).
Montevideo, 28 de noviembre de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 34514 Dic 16- Dic 23

Feb 01- Feb 06

JORGE PEDRO MAUTONE URDANGARIN (IUE 2-51965/2016).
Montevideo, 21 de noviembre de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 34512 Dic 16- Dic 23

Feb 01- Feb 06

BLANCA NILA FERNANDEZ DA SILVA (IUE 2-32094/2016).
Montevideo, 12 de agosto de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 34380 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Feb 03

AMALIA ELINA BOFFANO SABAÑO o SALVAÑO (IUE 2-49461/2016).
Montevideo, 2 de diciembre de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 34283 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

CARMEN ANA ERRICO PASSARO o CARMELA ANNINA CHIARINA ERRICO PASSARO (IUE 2-50729/2016).
Montevideo, 17 de noviembre de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 34101 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01

LEANDRO BALBINO MONTESERIN ARGUL (IUE 2-56307/2016).
Montevideo, 13 de diciembre de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 1013 Feb 01- Feb 14

JOAQUINA SANTOS y ORONIEL ALVAREZ TESSORE (IUE 2-51669/2016).
Montevideo, 21 de noviembre de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 330 Feb 01- Feb 14

DECIMONOVENO TURNO

HUGO ALFREDO MOLICA (FICHA 2-52939/2016).
Montevideo, 13 de diciembre de 2016.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 4840 10/p 35293 Dic 23- Dic 23

Feb 01- Feb 13

TERESA o TERESITA ARRIOLA PEÑA (FICHA 2-55956/2016).
Montevideo, 19 de diciembre de 2016.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 4840 10/p 35235 Dic 23- Dic 23

Feb 01- Feb 13

CARLOS EZEQUIEL VIERA GALVAN (FICHA 2-53932/2016).
Montevideo, 25 de noviembre de 2016.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 4840 10/p 35146 Dic 22- Dic 23

Feb 01- Feb 10

MARIA CECILIA VAZQUEZ BOGGIO (FICHA 2-45546/2016).
Montevideo, 17 de octubre de 2016.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 4840 10/p 35098 Dic 22- Dic 23

Feb 01- Feb 10

HECTOR PEDRO LOUISE BOSCARDIN (FICHA 2-51206/2016).
Montevideo, 8 de diciembre de 2016.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 4840 10/p 34833 Dic 20- Dic 23

Feb 01- Feb 08

CELINA BENITA LEDESMA BAILE (FICHA 2-54194/2016).
Montevideo, 1 de diciembre de 2016.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 4840 10/p 34809 Dic 20- Dic 23

Feb 01- Feb 08

HAIDEE LEIBOVICH o LEIBOVICH KRUPICK (FICHA 2-54633/2016).
Montevideo, 9 de diciembre de 2016.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 4840 10/p 34695 Dic 19- Dic 23

Feb 01- Feb 07

TERESA RENEE LOPEZ PEREIRA (FICHA 2-57056/2010).
Montevideo, 8 de diciembre de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 34677 Dic 19- Dic 23

Feb 01- Feb 07

ELVIRA TEODORA LASARTE UNZURRUNZAGA y MARIA ELVIRA ZABALETA LASARTE (FICHA 2-46216/2016).
Montevideo, 20 de octubre de 2016.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 4840 10/p 34648 Dic 19- Dic 23

Feb 01- Feb 07

MARIO ANGEL ALGIBAR CALCAGNO (FICHA 60-301/1996).
Montevideo, 17 de octubre de 2016.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 4840 10/p 34529 Dic 16- Dic 23

Feb 01- Feb 06

HONORIO ANDRES SERRATO VACCAREZA (FICHA 2-31478/2016).
Montevideo, 12 de setiembre de 2016.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 4840 10/p 34425 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Feb 03

MYRIAN TERESITA GARCIA MARTINEZ (FICHA 2-42336/2016).
Montevideo, 17 de noviembre de 2016.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 4840 10/p 34418 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Feb 03

CARMEN FRANCISCA FURTADO (FICHA 2-45974/2016).
Montevideo, 20 de octubre de 2016.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 4840 10/p 34413 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Feb 03

OSCAR NICOLAS MAROTTOLI (FICHA 2-43706/2016).
Montevideo, 6 de octubre de 2016.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 4840 10/p 34372 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Feb 03

ENRIQUETA LOPES DE COUTO o ENRIQUETA LOPEZ FRAGA o ENRIQUETA HERMOSINDA LOPEZ FRAGA (FICHA 2-55232/2016).
Montevideo, 1 de diciembre de 2016.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 4840 10/p 34270 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

PEDRO EDUARDO PRAT COLLAZO (FICHA 2-52570/2016).
Montevideo, 25 de noviembre de 2016.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 4840 10/p 34242 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

HERMINIA ODELLA LANDI (FICHA 2-31632/2016).
Montevideo, 4 de agosto de 2016.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 34131 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01

ARTURO JOAQUIN GONZALEZ ALAMBARRI (FICHA 2-55407/2016).
Montevideo, 1 de diciembre de 2016.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 34120 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01

JOSE VASCONCELLOS ROMERO (FICHA 2-26857/2015).
Montevideo, 30 de junio de 2015.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 239 Feb 01- Feb 14

ELENA MARGARITA PEIRANO VEIRA (FICHA 2-49638/2016).
Montevideo, 7 de noviembre de 2016.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 25 Feb 01- Feb 14

VIGÉSIMO TURNO

ADRIAN ARZENO BUSTOS (FICHA 2-57600/2016).
Montevideo, 20 de diciembre de 2016.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 35226 Dic 23- Dic 23
Feb 01- Feb 13

LUIS MARTINEZ ARAGON y MARIA DEL CARMEN PEREIRA RAMIREZ (FICHA 2-37413/2014).
Montevideo, 13 de diciembre de 2016.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 35087 Dic 22- Dic 23
Feb 01- Feb 10

JOSE ALFREDO CORTAZZO MUÑOZ (FICHA 2-52777/2016).
Montevideo, 1 de diciembre de 2016.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 35067 Dic 22- Dic 23
Feb 01- Feb 10

ANA MARIA ESPINOSA LEVY (FICHA 2-28074/2015).
Montevideo, 23 de julio de 2015.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 34994 Dic 21- Dic 23
Feb 01- Feb 09

MARTHA OFELIA VISCA VAZQUEZ (FICHA 2-55054/2016).
Montevideo, 28 de noviembre de 2016.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 34840 Dic 20- Dic 23
Feb 01- Feb 08

BLANCA NIEVES CASTELO RODRIGUEZ (FICHA 2-56984/2016).
Montevideo, 9 de diciembre de 2016.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 34831 Dic 20- Dic 23
Feb 01- Feb 08

MARIA BLANCA BENTANCOR GONZALEZ (FICHA 2-47211/2016).
Montevideo, 24 de octubre de 2016.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 34753 Dic 21- Dic 23
Feb 01- Feb 09

ESTHER NILDA LEIRANA POMBO (FICHA 2-55795/2016).
Montevideo, 8 de diciembre de 2016.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 34676 Dic 19- Dic 23
Feb 01- Feb 07

JOSE ENRIQUE IZA RODRIGUEZ (FICHA 2-55986/2016).
Montevideo, 8 de diciembre de 2016.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 34511 Dic 16- Dic 23
Feb 01- Feb 06

JUAN MARIA RODRIGUES BELLETTI o RODRIGUEZ BELLETTI (FICHA 2-45259/2016).
Montevideo, 13 de octubre de 2016.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 34402 Dic 15- Dic 23
Feb 01- Feb 03

VILMA TERESA REIMUNDO ARIAS (FICHA 2-56826/2016).
Montevideo, 9 de diciembre de 2016.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 34388 Dic 15- Dic 23
Feb 01- Feb 03

JOSEF o JOSÈ LEVY AMIEL (FICHA 2-49733/2016).
Montevideo, 17 de noviembre de 2016.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 34387 Dic 15- Dic 23
Feb 01- Feb 03

MIGUEL PETRACCA MAZZEO (FICHA 2-50828/2016).
Montevideo, 28 de noviembre de 2016.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 34138 Dic 13- Dic 23
Feb 01- Feb 01

EVA LUJAN ZAPATA GARETA (FICHA 2-43490/2016).
Montevideo, 6 de octubre de 2016.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 1441 Feb 01- Feb 14

LUIS ABELARDO DE LEON MARTINEZ (FICHA 2-57902/2016).
Montevideo, 20 de diciembre de 2016.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 1364 Feb 01- Feb 14

BOLESLAV ZUKIAN MARKUNAITE (FICHA 2-53659/2016).
Montevideo, 28 de noviembre de 2016.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 1334 Feb 01- Feb 14

ALBERTO EDISON RODRIGUEZ VECINO (FICHA 2-52398/2016).
Montevideo, 13 de diciembre de 2016.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 912 Feb 01- Feb 14

HECTOR ISMAEL RODRIGUEZ ARENA (FICHA 2-52064/2016).
Montevideo, 28 de noviembre de 2016.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 799 Feb 01- Feb 14

LIBORIO ANGEL PLADA ROBAINA (FICHA 2-51872/2016).
Montevideo, 20 de diciembre de 2016.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 305 Feb 01- Feb 14

VIGESIMOPRIMER TURNO

DELIDA RODRIGUEZ FROS, DILMA RODRIGUEZ FROS y DOLCINA RODRIGUEZ FROS (IUE 0002-034522/2016).
Montevideo, 8 de diciembre de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 35227 Dic 23- Dic 23
Feb 01- Feb 13

CARMEN MARIÑO CASAS (IUE 2-56562/2016).
Montevideo, 20 de diciembre de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 35113 Dic 22- Dic 23
Feb 01- Feb 10

MARIA ELENA MONELOS DOBAL (IUE 2-54294/2014).
Montevideo, 15 de diciembre de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 34852 Dic 20- Dic 23
Feb 01- Feb 08

RAUL GRAÑA DOMINGUEZ (IUE 2-43162/2016).
Montevideo, 4 de noviembre de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 34679 Dic 19- Dic 23
Feb 01- Feb 07

ROBERTO CANO ESPINOSA (IUE 2-53927/2016).
Montevideo, 5 de diciembre de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 34668 Dic 19- Dic 23
Feb 01- Feb 07

MARIO JOSE GALMARINI ARBIZA (IUE 2-53276/2016).
Montevideo, 5 de diciembre de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 34546 Dic 16- Dic 23
Feb 01- Feb 06

LUZ DEL ALBA EUGENIA GODAY FERNANDEZ (IUE 2-41307/2016).
Montevideo, 26 de octubre de 2016.

Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 34530 Dic 16- Dic 23

Feb 01- Feb 06

WALTER GERARDO DESIDERIO (IUE 2-049524/2016).
Montevideo, 22 de noviembre de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 34403 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Feb 03

LUIS EDUARDO GONZÁLEZ FERRER (IUE 0002-047665/2016).
Montevideo, 5 de diciembre de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 34389 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Feb 03

ANA INES FARRO SILVEIRA, MAXIMA FABIA SILVEIRA y NELSON HECTOR GALLO PEDEMONTI (IUE 2-019192/2016).
Montevideo, 30 de noviembre de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 34279 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

MARIA SONIA MENDEZ BALSEIRO o BALCEIRO (IUE 2-54771/2016).
Montevideo, 9 de diciembre de 2016.
Dr. Andrés Silvera, ACTUARIO PASANTE.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 34121 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01

JUAN CARLOS CAIVANO COTELO (EXPEDIENTE 02-55984/2016).
Montevideo, 6 de diciembre de 2016.
ESC. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 1641 Feb 01- Feb 14

BRENDA NELLY BARRIOS FURTADO (IUE 2-21476/2016).
Montevideo, 28 de octubre de 2016.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 1639 Feb 01- Feb 14

AGUSTIN RECLUS MERLETTI DEVOTO (IUE 2-57029/2016).
Montevideo, 19 de diciembre de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 1365 Feb 01- Feb 14

ELBIO JORGE LOPEZ ROCCA (IUE 02-058079/2016).
Montevideo, 19 de diciembre de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 54 Feb 01- Feb 14

JUSTA FERMINA AROSTEGUI SILVEIRA (IUE 2-44103/2016).
Montevideo, 5 de diciembre de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 19 Feb 01- Feb 14

NILDA ODINA MAGRINI BETELÚ y CARLOS ALBERTO ESPINO ALMEIDA (IUE 2-55025/2016).
Montevideo, 14 de diciembre de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 17 Feb 01- Feb 14

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

OSCAR CROVETTO RODRIGUEZ (IUE 2-055552/2016).
Montevideo, 13 de diciembre de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 35281 Dic 23- Dic 23

Feb 01- Feb 13

EUGENIA EDITH KRYSTAL TINSKY (IUE 2-49854/2016).
Montevideo, 17 de noviembre de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 35246 Dic 23- Dic 23

Feb 01- Feb 13

ORIETTA u ORIETA ROSA EVIA ALONSO y MANUEL SAA FERNANDEZ (IUE 2-52154/2016).
Montevideo, 12 de diciembre de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 35161 Dic 22- Dic 23

Feb 01- Feb 10

RAUL JOSE GALLI NEGREYRA (IUE 2-54804/2016).
Montevideo, 13 de diciembre de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 34916 Dic 21- Dic 23

Feb 01- Feb 09

DANIEL BERNARDO FRIEDMAN SCHERSCHENER (IUE 2-46742/2016).
Montevideo, 9 de diciembre de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 34826 Dic 20- Dic 23

Feb 01- Feb 08

RAMON ALSIRES CABRERA HERNÁNDEZ (IUE 2-47987/2016).
Montevideo, 9 de diciembre de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 34821 Dic 20- Dic 23

Feb 01- Feb 08

MARÍA CLOTILDE FERNANDEZ CACERES (IUE 2-34739/16).
Montevideo, 27 de octubre de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 34687 Dic 19- Dic 23

Feb 01- Feb 07

MARIA TERESA PERSICO DE CARLEVARO (FICHA IUE 2-50533/2016).
Montevideo, 15 de noviembre de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 34522 Dic 16- Dic 23

Feb 01- Feb 06

LUIS ALBERTO GARCIA DIAZ y ROSALÍA IGUINI GUEVARA (IUE 2-36763/2016).
Montevideo, 28 de setiembre de 2016.
ESC. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 34139 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01

LUISA PALMIRA MARIANA KRAUSE ARNIM (IUE 2-044426/2016).
Montevideo, 15 de noviembre de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 34100 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01

COSME TRANQUILO COPPES BENTANCOR (IUE 2-31523/2016).
Montevideo, 16 de agosto de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 34098 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01

MARIA DEL CARMEN AMARAL RIANI (IUE 2-48940/2016).
Montevideo, 15 de diciembre de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 1442 Feb 01- Feb 14

MARIA o MARIA LILA CHOCHO ROBAINA o ROBAYNA y LAURO PERAZA o PERAZZA BETANCOR o BENTANCOR (IUE 2-55953/2016).
Montevideo, 13 de diciembre de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 801 Feb 01- Feb 14

RURO o PURO CONCEPCIÓN MEDINA PORTELA, CARMEN MEDINA MOURA y ESTHER MEDINA MOURA (IUE 2-53.057/2016).
Montevideo, 28 de noviembre de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 63 Feb 01- Feb 14

INES SUGLIANO OMERO (IUE 2-55731/2016).
Montevideo, 13 de diciembre de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 40 Feb 01- Feb 14

VIGESIMOTERCER TURNO

LILA ESTHER BOUCHERLES HERRERA y ZULIMAR IVONEY ARGACHA o ARGACHA BOUCHERLES (FICHA 2-57912/2016).

Montevideo, 16 de diciembre de 2016.
Esc. Laura Bello Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 35243 Dic 23- Dic 23

Feb 01- Feb 13

NELIDA CROSA CABRERA (FICHA 2-56663/2016).
Montevideo, 8 de diciembre de 2016.
Esc. Laura Bello Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 34920 Dic 21- Dic 23

Feb 01- Feb 09

JULIO CESAR PIERONI BRUNO (FICHA 2-55355/2016).
Montevideo, 2 de diciembre de 2016.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 34834 Dic 20- Dic 23

Feb 01- Feb 08

PAULINA VOLINSKI LERITAN o LEVITAN (FICHA 2-51380/2016).
Montevideo, 9 de noviembre de 2016.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 34822 Dic 20- Dic 23

Feb 01- Feb 08

LIDIA ESTHER PEDERNERA PASTRANA e ISRAEL SUAREZ PEDERNERA (FICHA 2-56978/2016).
Montevideo, 8 de diciembre de 2016.
Esc. Laura Bello Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 34792 Dic 20- Dic 23

Feb 01- Feb 08

ANTONIO ULISES MARCHESANO GOMEZ (FICHA 2-43102/2016).
Montevideo, 28 de setiembre de 2016.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 34524 Dic 16- Dic 23

Feb 01- Feb 06

MILTON JOSE GARCIA MARICHAL (FICHA 2-52791/2016).
Montevideo, 16 de noviembre de 2016.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 34453 Dic 16- Dic 23

Feb 01- Feb 06

ANGELITA BARCIA ANTELO (FICHA 2-52000/2016).
Montevideo, 29 de noviembre de 2016.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 34381 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Feb 03

MIRTA D'ASTOLI ó DASTOLI SANTANSIERI ó SANTARCIERI y ANTONIO DIEZ (FICHA 2-36069/2014).
Montevideo, 3 de setiembre de 2014.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 34374 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Feb 03

RAMON EMILIO CABRERA HERRERA (FICHA 2-47557/2016).
Montevideo, 19 de octubre de 2016.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 34281 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

LUIS CLEMENTE GRANDA LAPAZ (FICHA 2-54207/2016).
Montevideo, 24 de noviembre de 2016.
Esc. Laura Bello Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 34264 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

PARAMAZ KRICORIAN KRICORIAN o KRICORIAN GARABADIAN (FICHA 2-44291/2016).
Montevideo, 22 de noviembre de 2016.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 34117 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01

MARGARITA MENENDEZ MENENDEZ (FICHA 2-50619/2016).
Montevideo, 8 de noviembre de 2016.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 1535 Feb 01- Feb 14

RAMONA FORNAROLI DOMINGUEZ (FICHA 2-56404/2016).
Montevideo, 6 de diciembre de 2016.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 1287 Feb 01- Feb 14

JORGE ENRIQUE SIENKIEWICZ DE LEON (FICHA 2-58098/2016).
Montevideo, 16 de diciembre de 2016.
Esc. Laura Bello Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 608 Feb 01- Feb 14

JULIA LOPEZ MOLINA (FICHA 2-58869/2016).
Montevideo, 15 de diciembre de 2016.
Esc. Laura Bello Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 240 Feb 01- Feb 14

ANA MARIA MARTINEZ ZUNINO y JUAN OSVALDO FERREYRA MORAES (FICHA 2-53689/2016).
Montevideo, 22 de noviembre de 2016.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 41 Feb 01- Feb 14

VIGESIMOCUARTO TURNO

HEBE JOSEFINA LIENDO RUIZ y MARCELO GONZALO MARTINEZ LIENDO (FICHA 2-54112/2016).
Montevideo, 24 de noviembre de 2016.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 34986 Dic 21- Dic 23

Feb 01- Feb 09

SANTINA GRISELDA STRADA ZUNINO (FICHA 2-54778/2016).
Montevideo, 25 de noviembre de 2016.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 34980 Dic 21- Dic 23

Feb 01- Feb 09

EDUARDO ALEJANDRO MACHIÑENA MUTER (FICHA 2-57346/2016).
Montevideo, 9 de diciembre de 2016.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 34856 Dic 20- Dic 23

Feb 01- Feb 08

AMANDA LAZDENAS FLEITAS (FICHA 2-45703/2016).
Montevideo, 13 de octubre de 2016.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 34515 Dic 16- Dic 23

Feb 01- Feb 06

CARLO GALLO BELLONI VITTADINI (FICHA 2-56269/2016).
Montevideo, 2 de diciembre de 2016.
Esc. Laura Bello Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 34419 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Feb 03

JULIO CESAR CASTRO RADESCA y ARTEMIO LADISLAO CASTRO RADESCA (FICHA 2-53827/2016).
Montevideo, 23 de noviembre de 2016.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 34398 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Feb 03

ANTONIO WASHINGTON RODRIGUEZ DERAGON (FICHA 2-55359/2016).
Montevideo, 29 de noviembre de 2016.
Esc. Laura Bello Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 34390 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Feb 03

BLANCA SUSANA MARTINEZ MILAN (FICHA 2-55709/2016).
Montevideo, 30 de noviembre de 2016.
Esc. Laura Bello Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 34217 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

HUGO DOMINGO PEREZ PELOCHE (FICHA 2-48159/2016).
Montevideo, 24 de noviembre de 2016.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 34142 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01

BELTRAN ARMENGOL SIMBRELO BENTANCOR y MARIA ELIDA DELGADO BENTANCOR (FICHA 2-47548/2016).
Montevideo, 19 de octubre de 2016.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 886 Feb 01- Feb 14

ISAAC CECILIO MALDONADO LAUREIRO, ROBERTO PRIMITIVO MALDONADO VALDEZ y MARIA ESTHER VALDEZ MARTINEZ (FICHA 2-36294/2016).
Montevideo, 26 de agosto de 2016.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 708 Feb 01- Feb 14

REMIGIO ALFREDO DAMELLI BERGAMASCO (FICHA 2-55792/2016).
Montevideo, 7 de diciembre de 2016.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 241 Feb 01- Feb 14

VIGESIMOQUINTO TURNO

MIRTHA HAYDEE DELGADO ROSA (IUE 2-53300/2016).
Montevideo, 24 de noviembre de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 35297 Dic 23- Dic 23

Feb 01- Feb 13

ANGELICA DOROTEA MACHADO MARTINEZ o ANGELICA MACHADO MARTINEZ (EXPEDIENTE IUE 0002-052987/2016).
Montevideo, 7 de diciembre de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 35160 Dic 22- Dic 23

Feb 01- Feb 10

CANDIDO CORREA DA CUNHA (IUE 0002-052025/2016).
Montevideo, 5 de diciembre de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 34509 Dic 16- Dic 23

Feb 01- Feb 06

DAVID TARAGAN CACERES (IUE 2-55358/2016).
Montevideo, 1 de diciembre de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 34508 Dic 16- Dic 23

Feb 01- Feb 06

TEODORO DANIEL HERNANDEZ FERREYRA (IUE 002-043979/2016).
Montevideo, 4 de noviembre de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 34400 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Feb 03

ERNESTO PRIMITIVO GARCÍA ANRO y SERAFINA PILAR GARCÍA ANRO (IUE 2-055965/2016).
Montevideo, 5 de diciembre de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 34273 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

LEONEL DIONISIO BARBOZA PEREIRA y NELDA ALBA ALCAIRE TROCHE (IUE 0002-021255/2016).
Montevideo, 28 de noviembre de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 34266 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

CARLOS HUGO REY LAMANCHA (IUE 2-44382/2016).
Montevideo, 17 de octubre de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 34247 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

JUAN ROBERTO PEREZ RODRIGUEZ y ARNOLFA BLANCA VIERA ROBAINA o ARNOLFA BLANCA ESTER VIERA ROBAINA (IUE 0002-046096/2016).
Montevideo, 25 de noviembre de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 34236 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

ANGÉLICA RIVAS CALVO (IUE 2-044857/2016).
Montevideo, 24 de octubre de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 34099 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01

ENILDA IRIS DORIOS GASTELLU (IUE 2-40814/2016).
Montevideo, 1 de diciembre de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 1550 Feb 01- Feb 14

DELINA CALLO CAZZOLA (IUE 2-24405/2016).
Montevideo, 25 de noviembre de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 1540 Feb 01- Feb 14

LORELEY RENEE FIERRO CHINELLI (IUE 2-50751/2016).
Montevideo, 20 de diciembre de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 1367 Feb 01- Feb 14

ISABEL FELICIA CORTINAS LUGO (IUE 2-57982/2016).
Montevideo, 19 de diciembre de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 712 Feb 01- Feb 14

VIGESIMOSEXTO TURNO

NELSON EUGENIO ETCHEGOYEN RODRIGUEZ (IUE 2-59636/2015).
Montevideo, 6 de setiembre de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 35154 Dic 22- Dic 23

Feb 01- Feb 10

GUZMÁN PISTÓN NOTTE (IUE 2-049507/2016).
Montevideo, 15 de noviembre de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 35121 Dic 22- Dic 23

Feb 01- Feb 10

LUIS DEOGRACIAS LATORRE D'ROSA (IUE 0002-052790/2016).
Montevideo, 9 de diciembre de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 34823 Dic 20- Dic 23

Feb 01- Feb 08

PABLO DOMÍNGUEZ VASELLI (IUE 2-49930/2016).
Montevideo, 18 de noviembre de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 34541 Dic 16- Dic 23

Feb 01- Feb 06

JORGE IRIBARNEGARAY DE LEON (IUE 2-54773/2016).
Montevideo, 8 de noviembre de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 34538 Dic 16- Dic 23

Feb 01- Feb 06

SILVA TRINIDAD, JOSE CARLOS (IUE 2-041008/2016).
Montevideo, 25 de octubre de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 34528 Dic 16- Dic 23

Feb 01- Feb 06

LUIS ARTIGAS CALVELLO TASISTRO (IUE 02-49014/2016).
Montevideo, 29 de noviembre de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 34525 Dic 16- Dic 23

Feb 01- Feb 06

DELMIRA STEINER LOTITO o DELMIRA STEINER DE LOITEY, EDUARDO DANIEL LOITEY STEINER y LUIS GERVASIO LOITEY MEYER (IUE 2-45277/2016).
Montevideo, 5 de diciembre de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 34505 Dic 16- Dic 23

Feb 01- Feb 06

FRANCO LIRA BACCHETTI ó FRANCO LUDOVICO GIUSEPPE LIRA BACCHETTI (IUE 2-48.939/2016).
Montevideo, 17 de noviembre de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 34409 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Feb 03

DOLIS INOCENCIA ROCHA ANDRADA (IUE 0002-047039/2016).
Montevideo, 30 de noviembre de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 34399 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Feb 03

DOROTEA MENCHACA SILVA (EXPEDIENTE 2-53808/2016).

Montevideo, 28 de noviembre de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 33903 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01

MIGUEL GABINO DABOVE BIANCHI y BLANCA MAZON VIERA (IUE 2-54076/2016).
Montevideo, 2 de diciembre de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 33862 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01

YIRLEINE SALDIVIA MARTINEZ (IUE 0002-056808/2016).
Montevideo, 21 de diciembre de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 759 Feb 01- Feb 14

SALUSTIANO CASTILLO (IUE 02-045189/2016).
Montevideo, 8 de noviembre de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 31 Feb 01- Feb 14

LEUCONOE IPAR GARCÍA (IUE 2-56527/2016).
Montevideo, 12 de diciembre de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 30 Feb 01- Feb 14

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

CARLOS AUGUSTO SAGRISTA PAZ (IUE 2-57720/2016).
Montevideo, 15 de diciembre de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 35287 Dic 23- Dic 23

Feb 01- Feb 13

HENRY NELSON REZOLA ZAMBRANA (IUE 2-57310/2016).
Montevideo, 13 de diciembre de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 35228 Dic 23- Dic 23

Feb 01- Feb 13

IGNACIO IVANAUSKAS o IVANOSKY o YVANAUSKAS STASIUKAITYTE (IUE 2-39193/2016).
Montevideo, 21 de setiembre de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 35220 Dic 23- Dic 23

Feb 01- Feb 13

JUANA JULIA LOSARDO ZABATTO (IUE 2-42442/2016).
Montevideo, 3 de octubre de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 35143 Dic 22- Dic 23

Feb 01- Feb 10

MATILDE CASTRO LOMANDO (IUE 2-24410/2016).
Montevideo, 24 de junio de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 35101 Dic 22- Dic 23

Feb 01- Feb 10

MARIA MAGDALENA BUSTELO MORA o MARIA MAGDALENA BUSTELO DE RODRIGUEZ (IUE 2-54767/2016).
Montevideo, 30 de noviembre de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 34981 Dic 21- Dic 23

Feb 01- Feb 09

ARTURO SANTANA o ARTURO SANTANA FERNANDEZ (IUE 2-1574/2015).
Montevideo, 19 de febrero de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 34830 Dic 20- Dic 23

Feb 01- Feb 08

JUAN CARLOS DEMARCO GAROLLA o JUAN CARLOS EMILIO DEMARCO GAROLLA (IUE 2-53236/2016).
Montevideo, 30 de noviembre de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 34706 Dic 19- Dic 23

Feb 01- Feb 07

MABEL NANCY MORAN SELLANES (IUE 2-56606/2016).
Montevideo, 13 de diciembre de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 34667 Dic 19- Dic 23

Feb 01- Feb 07

REMIGIO DELKIS GUERRA NUÑEZ (IUE 2-55335/2016).
Montevideo, 5 de diciembre de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 34639 Dic 19- Dic 23

Feb 01- Feb 07

ERNESTO RIEPPI TOMAT (IUE 2-51360/2016).
Montevideo, 17 de noviembre de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 34533 Dic 16- Dic 23

Feb 01- Feb 06

NUMAN LIBER PEREIRA MAIDANA (IUE 2-43536/2016).
Montevideo, 18 de octubre de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 34274 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

MARIA HERMINIA AGUIAR PEREIRA (IUE 2-27269/2016).
Montevideo, 26 de octubre de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 34263 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

CARMEN MABEL TOLEDO (IUE 2-45978/2016).
Montevideo, 25 de octubre de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 34130 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01

NELSON HORACIO PONCE DELL'OCA (IUE 2-23495/2016).
Montevideo, 24 de junio de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 34113 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01

CESAR RAFAEL ALFREDO NOVOA GARCIA y RUTH PAREJA ROSELLO (IUE 2-49032/2016).
Montevideo, 31 de octubre de 2016.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 34109 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01

PAULINA PETRONA MARTINEZ TEJERA (IUE 2-55959/2016).
Montevideo, 19 de diciembre de 2016.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 800 Feb 01- Feb 14

NANCY ANDREA SUÑOL GODOY y WILLIAM ALBERTO ALBA YANTORNO (IUE 2-57443/2016).
Montevideo, 15 de diciembre de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 714 Feb 01- Feb 14

LUCIA CARABALLO HERNANDEZ (IUE 2-47917/2016).
Montevideo, 16 de noviembre de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 609 Feb 01- Feb 14

VIGESIMOCTAVO TURNO

MIGUEL MOROSOFF VIAL (IUE 2-24276/2016).
Montevideo, 17 de junio de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 35130 Dic 22- Dic 23

Feb 01- Feb 10

ESELSA VELAZCO RAMOS (IUE 2-54708/2016).
Montevideo, 2 de diciembre de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 34923 Dic 21- Dic 23

Feb 01- Feb 09

CELIA MORGADANES MORGADANES (IUE 2-56604/2016).
Montevideo, 12 de diciembre de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 34922 Dic 21- Dic 23

Feb 01- Feb 09

MARGARITA EMILIA o MARGARITA EMILIA CHRISTINA BEYER OTT (IUE 2-55540/2016).
Montevideo, 12 de diciembre de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 34921 Dic 21- Dic 23

Feb 01- Feb 09

MARIA ESTER o ESTER o MARIA ESTHER VARELA LÓPEZ (IUE 2-45240/2016).

Montevideo, 26 de octubre de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 34516 Dic 16- Dic 23

Feb 01- Feb 06

ELENA JAUREGUI o JAUREGUY MARTINEZ (IUE 2-52020/2016).
Montevideo, 18 de noviembre de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 34391 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Feb 03

JESUS CASTRO IGLESIAS (IUE 2-52942/2016).
Montevideo, 23 de noviembre de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 34136 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01

LUZ MARIA LANGELLOTTI LAMELAS (IUE 2-56650/2015).
Montevideo, 10 de febrero de 2016.
Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 34114 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01

APOLINARIA FARIAS LARA y DIEGO DANTE BALESTRIERI FAJARDO (IUE 2-48591/2016).
Montevideo, 16 de diciembre de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 1630 Feb 01- Feb 14

MANUEL SOLANO XIMENO REY (IUE 2-57877/2016).
Montevideo, 16 de diciembre de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 1185 Feb 01- Feb 14

FILIBERTO RISTUCCI CHILELLI (IUE 2-44768/2016).
Montevideo, 31 de octubre de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 331 Feb 01- Feb 14

CRISTIAN HECTOR AROCENA VARELA (IUE 2-56126/2016).
Montevideo, 12 de diciembre de 2016.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 292 Feb 01- Feb 14

TEODORA PEREZ (IUE 2-52660/2016).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 22 de noviembre de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 66 Feb 01- Feb 14

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JOSÉ LUIS SALVADOR (FICHA 156-621/2016).
Artigas, 22 de noviembre de 2016.
Esc. GABRIEL ARBIZA ROCHA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 35105 Dic 22- Dic 23

Feb 01- Feb 10

RODRIGUEZ DE AVILA SANTANA, NELSI (FICHA 156-528/2016).
Artigas, 7 de noviembre de 2016.
Esc. GABRIEL ARBIZA ROCHA, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 993 Feb 01- Feb 14

WILMAR LEONEL CAMACHO MUNIZ (FICHA 156-654/2016).
Artigas, 8 de noviembre de 2016.
Esc. GABRIEL ARBIZA ROCHA, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 910 Feb 01- Feb 14

MARTINA SUAREZ (FICHA 156-660/2016).
Artigas, 7 de diciembre de 2016.
Esc. GABRIEL ARBIZA ROCHA, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 909 Feb 01- Feb 14

HECTOR VICENTE SOSA SOSA (FICHA 156-693/2016).
Artigas, 24 de noviembre de 2016.
Esc. GABRIEL ARBIZA ROCHA, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 82 Feb 01- Feb 14

TERCER TURNO

IVONNE TORRÉN LOPEZ (FICHA 461-733/2016).
Artigas, 5 de diciembre de 2016.
CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, Esc. Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 919 Feb 01- Feb 14

ALFREDO BALDOMIR SOTTO DUTRA (FICHA 461-669/2016).
Artigas, 9 de noviembre de 2016.
CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 908 Feb 01- Feb 14

JUAN SILVEIRA SUAREZ (FICHA 461-660/2016).
Auxiliado de pobreza.
Artigas, 9 de diciembre de 2016.
CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, Esc. Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 356 Feb 01- Feb 14

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

BLANCA ELBA LEMES MURIALDO (IUE 168-663/2016).
Canelones, 15 de diciembre de 2016.
Dra. Ma. Valeria Martínez Zunino, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 34780 Dic 20- Dic 23

Feb 01- Feb 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

IRENE PELUFO o PELUFFO CASTANG y MARCELINO IGNACIO DELGADO LABORIDO (IUE 526-1057/2016).
Atlántida, 7 de diciembre de 2016.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 34740 Dic 21- Dic 23

Feb 01- Feb 09

ILDA FERRANDO DEVOTO (IUE 526-1002/2016).
Atlántida, 28 de noviembre de 2016.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 34347 Dic 16- Dic 23

Feb 01- Feb 06

VICTOR HUGO MALDONADO CENTOMO (IUE 526-1070/2016).
Atlántida, 20 de diciembre de 2016.
Esc. Mª SOFIA ECHENAGUSIA, ACT. ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 50 Feb 01- Feb 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDISON ISAAC EMANUELLI JURI (IUE 179-513/2016).
Ciudad de la Costa, 9 de noviembre de 2016.
ANDREA PRATTES DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 34983 Dic 21- Dic 23

Feb 01- Feb 09

GLADYS VIOLETA SEIRUTI PARODI (IUE 179-584/2016).
Ciudad de la Costa, 8 de diciembre de 2016.
ANDREA PRATTES DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 34824 Dic 20- Dic 23

Feb 01- Feb 08

CUARTO TURNO

JUAN ANTONIO DOMÍNGUEZ (IUE 180-544/2016).

Ciudad de la Costa, 16 de noviembre de 2016.
Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 34392 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Feb 03

ANA RODRIGUEZ DE VARGAS (IUE 180-702/2007).
Ciudad de la Costa, 23 de noviembre de 2016.
Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 1363 Feb 01- Feb 14

SEXTO TURNO

GRACIELA SUSANA BARRIO AÑÓN (IUE 493-602/2016).
Ciudad de la Costa, 12 de diciembre de 2016.
ANDREA PRATTES DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 35066 Dic 22- Dic 23

Feb 01- Feb 10

MARÍA ISABEL ALVARIZA LIMA (IUE 493-515/2016).
Ciudad de la Costa, 29 de noviembre de 2016.
Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 34976 Dic 21- Dic 23

Feb 01- Feb 09

HIPÓLITO MARCELINO GUERENDIAIN (IUE 493-329/2016).
Ciudad de la Costa, 3 de noviembre de 2016.
Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 34038 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

MARIO ROMULO MARTINEZ NOYA (FICHA IUE 440-980/2016).
Las Piedras, 9 de diciembre de 2016.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 35257 Dic 23- Dic 23

Feb 01- Feb 13

MARY LEONOR VOLPI BEGON'S o BEGONI (FICHA IUE 440-761/2016).
Las Piedras, 14 de setiembre de 2016.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 35256 Dic 23- Dic 23

Feb 01- Feb 13

RUBEN ALFREDO ALFARO TAMAREO (FICHA IUE 440-126/2016).
Las Piedras, 2 de junio de 2016.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 35118 Dic 22- Dic 23

Feb 01- Feb 10

SEXTO TURNO

MAURICIA SENTINA VALENTIN VALENTIN (FICHA IUE 458-841/22016).
Las Piedras, 14 de noviembre de 2016.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 35258 Dic 23- Dic 23

Feb 01- Feb 13

ALICIA ANADON CURBELO (FICHA IUE 458-791/2016).
Las Piedras, 24 de octubre de 2016.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 35014 Dic 22- Dic 23

Feb 01- Feb 10

NORA NAHYR RISSO SIRI (FICHA IUE 458-919/2016).
Las Piedras, 9 de diciembre de 2016.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 35013 Dic 22- Dic 23

Feb 01- Feb 10

SANTIAGO LOPEZ PERMUY (FICHA IUE 458-902/2016).
Las Piedras, 5 de diciembre de 2016.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 35010 Dic 22- Dic 23

Feb 01- Feb 10

CELSO SELMAR o CELMAR CHINANTE o CHINANTTE o CHINANTTI MAZZUCO (FICHA IUE 458-875/2016).
Las Piedras, 23 de noviembre de 2016.
Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 34230 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

SÉPTIMO TURNO

RAMONA COPPOLA FIRULLO (IUE 533-704/2016).
Las Piedras, 12 de diciembre de 2016.
Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 35015 Dic 22- Dic 23

Feb 01- Feb 10

ELVIRA GIMENEZ (IUE 533-790/2016).
Las Piedras, 15 de noviembre de 2016.
Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 35012 Dic 22- Dic 23

Feb 01- Feb 10

ROBERTO ANIBAL CURBELO MARTINEZ y ENRIQUE ROBERTO CURBELO FULIGNOT (IUE 533-456/2016).
Las Piedras, 24 de junio de 2016.
Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 35011 Dic 22- Dic 23

Feb 01- Feb 10

MARGARITA FLOR OSORIO PEREZ (IUE 533-956/2016).
Las Piedras, 5 de diciembre de 2016.
Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 1616 Feb 01- Feb 14

JOSE ESCOBAR VIVANCOS y NIEVES PEREZ PENA ESCOBAR o DE ESCOBAR (IUE 533-327/2015).
Las Piedras, 15 de noviembre de 2016.
Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 1320 Feb 01- Feb 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

MARIA LUISA PEREZ ABREU (FICHA 175-593/2016).
Pando, 12 de octubre de 2016.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 34049 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01

CUARTO TURNO

PABLO AGUSTIN BERNAL RAVERA (FICHA 176-683/2016).
Pando, 5 de diciembre de 2016.
Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 34123 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLEDO

ABBONA FERRARO, PEDRO ALBERICO (IUE 534-559/2016).
Toledo, 18 de octubre de 2016.
ESC. ANDREA GISSEL HERNANDEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 34962 Dic 21- Dic 23

Feb 01- Feb 09

RAMON NICOMEDES MAIDANA BENTANCUR (IUE 534-565/2016).
Toledo, 26 de setiembre de 2016.
Esc. Graciela M. Campos Santo, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 1537 Feb 01- Feb 14

MARIA ROSA HERNANDEZ BERRIEL (IUE 534-699/2016).
Toledo, 6 de diciembre de 2016.
Esc. Graciela M. Campos Santo, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 223 Feb 01- Feb 14

JOSEFA CATALINA MINETTI CASTELLUCCIO (IUE 534-163/2016).
Auxiliado de pobreza.
Toledo, 23 de noviembre de 2016.
Esc. Graciela M. Campos Santo, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 64 Feb 01- Feb 14

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

LUCILA AMELIA NEYRA NUÑEZ (IUE 207-649/2016).
Melo, 15 de diciembre de 2016.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 4840 10/p 34912 Dic 21- Dic 23

Feb 01- Feb 09

BENITO LOPEZ TORRES, MARIA JULIA LOPEZ LOPEZ, PALMIRA NELLY LOPEZ LOPEZ y MIRTA CARMEN LOPEZ LOPEZ (IUE 207-677/2016).
Melo, 19 de diciembre de 2016.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 95 Feb 01- Feb 14

CARLOS RUDI FERNANDEZ GIMENEZ (IUE 207-652/2016).
Melo, 7 de diciembre de 2016.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 68 Feb 01- Feb 14

MARGARITA SUSANA DUQUE RIVERO (IUE 207-668/2016).
Melo, 15 de diciembre de 2016.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 12 Feb 01- Feb 14

CUARTO TURNO

CELESTE AIDA GAMA SILVERA (IUE 208-373/2016).
Melo, 24 de agosto de 2016.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 283 Feb 01- Feb 14

NEY VOLPI SARAVIA (IUE 208-571/2016).
Melo, 28 de noviembre de 2016.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 10 Feb 01- Feb 14

QUINTO TURNO

HUMBERTO PEDRO LACUESTA (IUE 468-657/2016).
Melo, 5 de diciembre de 2016.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 34092 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01

JOSE FERNANDEZ CACERES (IUE 468-639/2016).
Melo, 28 de noviembre de 2016.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 34091 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01

JUAN ALBERTO DE LOS SANTOS PADRON ó PATRON (IUE 468-332/2016).
Melo, 27 de julio de 2016.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 1041 Feb 01- Feb 14

MARIA DEL CARMEN MELO LUIS (IUE 468-610/2016).
Melo, 21 de noviembre de 2016.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 1040 Feb 01- Feb 14

WALTER NEVADA SILVA SANCHEZ (IUE 468-584/2016).
Melo, 8 de noviembre de 2016.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 69 Feb 01- Feb 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

MARLENE PORCIUNCULA REIS (IUE 488-500/2016).
Río Branco, 25 de noviembre de 2016.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 34756 Dic 20- Dic 23

Feb 01- Feb 08

HUMBERTO BICA ABERASTURY (IUE 488-474/2016).
Río Branco, 9 de noviembre de 2016.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 34441 Dic 16- Dic 23

Feb 01- Feb 06

RICARDO MARCELO PEREZ ROLDAN (IUE 488-517/2016).
Río Branco, 9 de diciembre de 2016.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 34440 Dic 16- Dic 23

Feb 01- Feb 06

ROMERO EUSTAQUIO MELGARES SILVERA (IUE 488-509/2016).
Río Branco, 29 de noviembre de 2016.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 11 Feb 01- Feb 14

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

NELLY NOEMI RIVOIR COMBE (IUE 223-542/2016).
Colonia, 7 de noviembre de 2016.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 34370 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Feb 03

MIGUEL FRANCISCO ROMERO y MARIA ISABEL CARRO DIAZ (IUE 223-563/2016).
Colonia, 11 de noviembre de 2016.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 34368 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Feb 03

NELVA ESTHER SILVA OLIVERA (IUE 223-624/2016).
Colonia, 14 de diciembre de 2016.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 77 Feb 01- Feb 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

LILIA NELDA MATTO TORRES (IUE 227-522/2016).
Carmelo, 1 de agosto de 2016.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 34231 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

JOSE MARIA RUIZ MORENO TASSARA (IUE 227-797/2016).
Carmelo, 29 de noviembre de 2016.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 34095 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01

NOHEMI JORGELINA PARENTELLI COSCIA (IUE 227-638/2016).
Carmelo, 15 de setiembre de 2016.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 113 Feb 01- Feb 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

ARNULFO MEDARDO DIAZ FARIAS (IUE 225-797/2016).
Rosario, 11 de octubre de 2016.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 395 Feb 01- Feb 14

ANA MARÍA MARTÍN MARTÍNEZ (IUE 225-1013/2016).
Rosario, 14 de diciembre de 2016.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 49 Feb 01- Feb 14

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ALBERTO MARTINEZ CASTRO (IUE 241-760/2016).
Durazno, 21 de noviembre de 2016.
RAFAELA MOREIRA TAFURA, ESCRIBANA.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 34094 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01

CORINA ELOÍSA RODRIGUEZ PUIG (IUE 241-823/2016).
Durazno, 19 de diciembre de 2016.
RAFAELA MOREIRA TAFURA, ESCRIBANA.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 543 Feb 01- Feb 14

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ROSA BLANCA o BLANCA ROSA MARCHISIO FERREYRA (IUE 254-430/2016).
Trinidad, 2 de diciembre de 2016.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 35042 Dic 22- Dic 23

Feb 01- Feb 10

SENEN VENERANDO ALVAREZ HERNANDEZ (IUE 254-536/2015).
Trinidad, 15 de diciembre de 2016.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 34924 Dic 21- Dic 23

Feb 01- Feb 09

ELDA ESTHER PELAEZ TORRES (IUE 254-653/2016).
Trinidad, 12 de diciembre de 2016.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 34769 Dic 20- Dic 23

Feb 01- Feb 08

MARGARITA DELBIS PORTAL GANDINI (IUE 254-690/2016).
Trinidad, 8 de diciembre de 2016.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 34346 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Feb 03

ELISA ESTHER SAFFORES BESSONART (IUE 254-610/2015).
Trinidad, 13 de abril de 2016.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 34334 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Feb 03

RAUL BRAVO MORTEYRU (IUE 254-252/2015).
Trinidad, 11 de junio de 2015.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 34333 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Feb 03

JOSE LUIS GARCIA PEREZ (IUE 254-683/2016).
Trinidad, 15 de diciembre de 2016.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 92 Feb 01- Feb 14

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LUIS ALBERTO CASTRO MELGAR, RAMÓN ÁNGEL CASTRO OLVEIRA y CLORINDA MARÍA OLVEIRA OSORIO (FICHA 260-101/2016).
Florida, 8 de diciembre de 2016.
Dra. YOLANDA DOMÍNGUEZ PORTELA, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 35056 Dic 22- Dic 23

Feb 01- Feb 10

JOSÉ PEDRO RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ y CÉLICA ELSA MARTÍNEZ ROSSI (FICHA 260-862/2016).
Florida, 6 de diciembre de 2016.
Esc. Dra. Florencia COCCARO ESPINO, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 34493 Dic 16- Dic 23

Feb 01- Feb 06

ALMÍCAR o AMÍLCAR PROPIO CUSTIEL TEJERA (FICHA 260-858/2016).
Florida, 8 de diciembre de 2016.
Dra. YOLANDA DOMÍNGUEZ PORTELA, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 83 Feb 01- Feb 14

TERCER TURNO

HILDA ESTHER ESPINOSA DE TORTEROLO (FICHA IUE 261-934/2016).
Florida, 5 de diciembre de 2016.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 35057 Dic 22- Dic 23

Feb 01- Feb 10

DANIEL URUGUAY FRANQUINI LABANDEIRA o LAVANDEIRA (FICHA IUE 261-957/2016).
Florida, 8 de diciembre de 2016.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 34972 Dic 21- Dic 23

Feb 01- Feb 09

RAUL VIAZZO GARCIA (FICHA IUE 261-959/2016).
Florida, 6 de diciembre de 2016.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 34207 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

LUIS NORBERTO GARCIA DIAZ (FICHA IUE 261-925/2016).
Florida, 28 de noviembre de 2016.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 922 Feb 01- Feb 14

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARIA CELESTE PINTOS ORTEGA (IUE 432-701/2016).
Minas, 8 de diciembre de 2016.
Esc. Patricia Martínez Olascoaga, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 35192 Dic 23- Dic 23

Feb 01- Feb 13

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

RODOLFO HEBERT VIERA PEREZ (FICHA 284-542/2016).
Maldonado, 6 de setiembre de 2016.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 34848 Dic 20- Dic 23

Feb 01- Feb 08

LUIS ALBERTO LLAMBI (FICHA 284-773/2016).
Maldonado, 8 de diciembre de 2016.
Nelson Richart, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 1642 Feb 01- Feb 14

LIDIA CELESTE PEREIRA ALTEZ (FICHA 284-457/2016).
Maldonado, 26 de setiembre de 2016.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 1559 Feb 01- Feb 14

TEODORA PARODI ACOSTA (FICHA 284-660/2016).
Maldonado, 19 de diciembre de 2016.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 1216 Feb 01- Feb 14

TUTILO CASTILLO MARTINEZ (FICHA 284-714/2016).
Maldonado, 8 de diciembre de 2016.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 824 Feb 01- Feb 14

TERCER TURNO

BEATRIZ TERESITA ZITTA OLIVERI (IUE 285-834/2016).
Maldonado, 9 de noviembre de 2016.
ESC. CARLA BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 34847 Dic 20- Dic 23

Feb 01- Feb 08

JACINTO DARDO DE LEON PEREIRA (IUE 285-917/2016).
Maldonado, 18 de noviembre de 2016.
ESC. CARLA BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 34846 Dic 20- Dic 23

Feb 01- Feb 08

JACINTO JOAQUIN FRIAS JORGE y LAURA NELLY BUDA DE LEON (IUE 285-844/2016).
Maldonado, 4 de noviembre de 2016.
ESC. CARLA BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 1640 Feb 01- Feb 14

ANGELINA TOMASA, NUÑEZ NUÑEZ (IUE 285-1014/2016).
Maldonado, 20 de diciembre de 2016.
ESC. CARLA BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 1561 Feb 01- Feb 14

NILDA DOLORES BOVIO SILVA (IUE 285-910/2016).
Maldonado, 15 de noviembre de 2016.
ESC. CARLA BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 1558 Feb 01- Feb 14

RICARDO RAIMUNDO AGÜERO RODRIGUEZ (IUE 285-918/2016).
Maldonado, 18 de noviembre de 2016.
ESC. CARLA BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 1317 Feb 01- Feb 14

SABINA CARMEN PERERA RIVERO y SILVIO GARCIA VALDEZ (IUE 285-992/2016).
Maldonado, 20 de diciembre de 2016.
ESC. CARLA BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 1226 Feb 01- Feb 14

MENDOZA SANABRIA, NELSON FRANCISCO (FICHA 285-313/2016).
Maldonado, 13 de mayo de 2016.
ESC. CARLA BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 102 Feb 01- Feb 14

OCTAVO TURNO

SANTA JUANA MACHADO SILVERA (286-688/2016).
Maldonado, 16 de noviembre de 2016.
Nelson Richart, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 1564 Feb 01- Feb 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

JUAN ANTONIO OLIVERA VARIN (FICHA 503-399/2016).
San Carlos, 5 de diciembre de 2016.
Dra. Esc. Fernanda Manganello, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 34873 Dic 20- Dic 23

Feb 01- Feb 08

SEGUNDO TURNO

ORQUIDEA JUANA PALLAS NOCETTI (FICHA 505-407/2016).
San Carlos, 5 de diciembre de 2016.
Dra. Esc. Fernanda Manganello, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 34680 Dic 19- Dic 23

Feb 01- Feb 07

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ANA MARIA BAPTISTA PEREZ (IUE 300-1038/2016).
Paysandú, 12 de diciembre de 2016.
Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 35183 Dic 23- Dic 23

Feb 01- Feb 13

LUIS MARIA ROMERO WOLF y ANA WOLF SCHNEIDER o SNEIDER (IUE 300-918/2016).
Paysandú, 2 de diciembre de 2016.
Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 35181 Dic 23- Dic 23

Feb 01- Feb 13

GUILLERMO ROBERTO SCHNEIDER WITTMAN y ANTONIA WEBER SCHUHMACHER o SCHUMAGER (IUE 300-910/2016).
Paysandú, 7 de noviembre de 2016.
Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 34762 Dic 20- Dic 23

Feb 01- Feb 08

ULISES ALCIDES MAIANTI FAGUNDEZ (IUE 300-878/2016).
Paysandú, 7 de noviembre de 2016.
Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 34761 Dic 20- Dic 23

Feb 01- Feb 08

OMAR DAVID VEGLIA SEVERO (IUE 300-311/2016).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 23 de noviembre de 2016.
Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 34189 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

ALBERTO ERICO ACOSTA (IUE 300-919/2016).
Paysandú, 23 de noviembre de 2016.
Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 1162 Feb 01- Feb 14

HUGO EDUARDO MURIEDA LARRALDE (IUE 300-1082/2016).
Exoneración Ley Nº 18078.
Paysandú, 20 de diciembre de 2016.
Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 555 Feb 01- Feb 14

ELIAS RUBEN NIKICHUK STOSKY (IUE 300-1006/2016).
Paysandú, 2 de diciembre de 2016.
Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 71 Feb 01- Feb 14

TERCER TURNO

NELIDA MARIA PEDRETTI PINO (IUE 301-796/2016).
Paysandú, 1 de diciembre de 2016.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 35182 Dic 23- Dic 23

Feb 01- Feb 13

HILDA LINARES TEIXEIRA MAIDANA (IUE 301-827/2016).
Paysandú, 1 de diciembre de 2016.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 35180 Dic 23- Dic 23

Feb 01- Feb 13

JOSE MANUEL FARAONI BRUZZONE (IUE 301-726/2016).
Paysandú, 9 de noviembre de 2016.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 34760 Dic 20- Dic 23

Feb 01- Feb 08

SARA JEDWABNIK MLOCKIER (IUE 301-779/2016).
Paysandú, 1 de diciembre de 2016.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 74 Feb 01- Feb 14

SÉPTIMO TURNO

JUAN PORTA AGULLO (IUE 501-892/2016).
Paysandú, 2 de diciembre de 2016.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 35184 Dic 23- Dic 23

Feb 01- Feb 13

BERTHA o BERTA FELIZA MARTINEZ FERNANDEZ (IUE 501-747/2016).
Paysandú, 4 de octubre de 2016.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 35049 Dic 22- Dic 23

Feb 01- Feb 10

SANTA ISABEL SILVA (IUE 501-782/2016).
Paysandú, 24 de noviembre de 2016.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 35048 Dic 22- Dic 23

Feb 01- Feb 10

ANASTASIO o ANASTACIO FANS BAZAN e IDELIA o IDALIA o IDELLIA PEDROSO o PEDROZO BENITEZ o PEDROZA o PEDROSO de FANS (IUE 501-964/2014).
Paysandú, 10 de noviembre de 2016.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 35047 Dic 22- Dic 23

Feb 01- Feb 10

GRACIELA TERESITA PIÑERA FENDER (IUE 501-904/2016).

Paysandú, 24 de noviembre de 2016.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 1161 Feb 01- Feb 14

ESTER o ESTHER LILA LEDESMA ROMERO (IUE 501-842/2016).
Paysandú, 24 de noviembre de 2016.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 1160 Feb 01- Feb 14

OLGA GLADYS WUILLE o WILLE DURE (IUE 501-936/2016).
Paysandú, 30 de noviembre de 2016.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 73 Feb 01- Feb 14

CORA IDOLA PADUA PORTELA (IUE 501-367/2016).
Paysandú, 23 de mayo de 2016.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 21 Feb 01- Feb 14

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

MARTINEZ BIRRER ó SIRRER, DALTON OMAR (FICHA 317-994/2016).
Fray Bentos, 28 de noviembre de 2016.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 4840 10/p 34664 Dic 19- Dic 23

Feb 01- Feb 07

REINA ADELA PALMINA SERRES y TOMÁS HERIBERTO ZARDO CABRERA (IUE 317-1035/2016).
Fray Bentos, 5 de diciembre de 2016.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 4840 10/p 34604 Dic 19- Dic 23

Feb 01- Feb 07

CÁCERES VEGA, MARTIN MARIA (FICHA 317.690/2016).
Fray Bentos, 6 de diciembre de 2016.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 4840 10/p 34182 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

MANZANARES CACERES, LAUREMAR (FICHA 317.970/2016).
Fray Bentos, 28 de noviembre de 2016.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 34033 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01

LEMES ROHRER, MARY TERESA (FICHA 317.882/2016).
Fray Bentos, 7 de noviembre de 2016.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 34007 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01

PERRONE MARGNI, CECILIO EUGENIO (FICHA 317.413/2016).
Fray Bentos, 2 de agosto de 2016.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 644 Feb 01- Feb 14

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

GONZALEZ COITIÑO CARLOS MARIA (FICHA IUE 477-600/2016).
Exoneración Ley Nº 18078.
Rivera, 18 de noviembre de 2016.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 35111 Dic 22- Dic 23

Feb 01- Feb 10

ZENON RODRIGUEZ GUEDES (FICHA IUE 329-572/2016).
Rivera, 18 de noviembre de 2016.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 34965 Dic 21- Dic 23

Feb 01- Feb 09

ANA YUREMA ALVAREZ RODRIGUEZ (FICHA IUE 329-612/2016).
Rivera, 18 de noviembre de 2016.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 34722 Dic 20- Dic 23

Feb 01- Feb 08

WALTER PERALTA ROCHA (FICHA IUE 329-623/2016).
Rivera, 18 de noviembre de 2016.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 34721 Dic 20- Dic 23

Feb 01- Feb 08

MIRIAM MARCELINA LOPEZ PEREIRA (FICHA IUE 329-818/2013).
Rivera, 18 de noviembre de 2016.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 34228 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

CUARTO TURNO

CECILIA TELES (IUE 330-751/2013).
Rivera, 28 de octubre de 2016.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 636 Feb 01- Feb 14

ADAN ITAMAR COITIÑO NOGUERA (FICHA IUE 330-595/2016).
Rivera, 18 de noviembre de 2016.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 635 Feb 01- Feb 14

QUINTO TURNO

MARGARITA OLMEDO RAMIREZ (FICHA IUE 462-668/2016).
Rivera, 18 de noviembre de 2016.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 34723 Dic 20- Dic 23

Feb 01- Feb 08

SEXTO TURNO

GETULIO FLORIANO ELLWANGER NEVES (IUE 477-609/2016).
Rivera, 29 de noviembre de 2016.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 35110 Dic 22- Dic 23

Feb 01- Feb 10

JUANA COLMAN ALLORI (FICHA IUE 477-602/2016).
Rivera, 18 de noviembre de 2016.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 35108 Dic 22- Dic 23

Feb 01- Feb 10

CARLOS MANUEL SÁNCHEZ DINARDI (IUE 477-591/2016).
Rivera, 30 de noviembre de 2016.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 35107 Dic 22- Dic 23

Feb 01- Feb 10

ELIA GABRIELA ALMEIDA SILVA (IUE 477-538/2016).
Rivera, 4 de noviembre de 2016.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 34966 Dic 21- Dic 23

Feb 01- Feb 09

HINTINOQUE SILVA CARDOZO (FICHA IUE 477-590/2016).
Rivera, 18 de noviembre de 2016.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 34724 Dic 20- Dic 23

Feb 01- Feb 08

WALTER OCAÑO LIMA (IUE 462-650/2016).
Rivera, 10 de noviembre de 2016.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 34720 Dic 20- Dic 23

Feb 01- Feb 08

WILDER WALTER DO COUTO SUÁREZ (IUE 477-664/2016).
Rivera, 21 de diciembre de 2016.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 634 Feb 01- Feb 14

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

PEDRO ALEJANDRINO TECHERA SILVERA (IUE 341-262/2016).

Rocha, 29 de noviembre de 2016.
Esc. MARTA FERNÁNDEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 905 Feb 01- Feb 14

ROOSEVELT STALIN FLEITAS TORNATORI (IUE 341-453/2016).
Rocha, 12 de diciembre de 2016.
Esc. MARTA FERNÁNDEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 115 Feb 01- Feb 14

CUARTO TURNO

HORACIO ALBERTO LOYARTE LOMBARDI y WALTER ROBERTO LOYARTE LOMBARDI (IUE 342-426/2016).
Rocha, 22 de noviembre de 2016.
Dra. VERÓNICA ABREU BIRRIEL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 34585 Dic 19- Dic 23

Feb 01- Feb 07

JAIME PONIACHIK GERSGORN (IUE 342-463/2016).
Rocha, 6 de diciembre de 2016.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 4840 10/p 34237 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

OLGA RENEE o RENE RODRIGUEZ FERNANDEZ (IUE 342-428/2016).
Rocha, 8 de diciembre de 2016.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 1243 Feb 01- Feb 14

HAYLEY o HARLEY QUARTINO (IUE 342-310/2016).
Rocha, 14 de noviembre de 2016.
Esc. MARTA FERNÁNDEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 773 Feb 01- Feb 14

INOCENCIO EMILIO RODRIGUEZ NUÑEZ y JULIA TECHERA CARDOZO (IUE 342-438/2016).
Rocha, 7 de diciembre de 2016.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 770 Feb 01- Feb 14

MARIA ELENA MOLINA MARTIRENA (IUE 342-200/2016).
Rocha, 23 de junio de 2016.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 769 Feb 01- Feb 14

QUINTO TURNO

GONZALO FERNANDO MUIÑOS LOPEZ (IUE 525-421/2016).
Rocha, 14 de noviembre de 2016.
Dra. VERÓNICA ABREU BIRRIEL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 34367 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Feb 03

MARGARITA MARCHETTI MINONDO y MARGARITA DOMINICI MARCHETTI o MARCHETTE (IUE 525-330/2016).
Rocha, 6 de diciembre de 2016.
Dra. VERÓNICA ABREU BIRRIEL, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 34070 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01

WISTON o WINSTON SERVETTO LOPEZ (IUE 525-190/2016).
Rocha, 28 de setiembre de 2016.
Dra. VERÓNICA ABREU BIRRIEL, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 771 Feb 01- Feb 14

MILKA NELLY MANCUELLO SOSA (IUE 525-416/2016).
Rocha, 9 de noviembre de 2016.
Dra. VERÓNICA ABREU BIRRIEL, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 114 Feb 01- Feb 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

RUBEN GUALBERTO ACOSTA FERNANDEZ (IUE 343-363/2016).
Chuy, 13 de diciembre de 2016.
Esc. ALEJANDRO MENONI CASAS, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 1245 Feb 01- Feb 14

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

GORRETA MOREIRA, GRACIELA (IUE 353-975/2016).
Salto, 5 de diciembre de 2016.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 4840 10/p 35028 Dic 22- Dic 23

Feb 01- Feb 10

STELLA MARY TEODORO QUIROGA (IUE 352-1159/2016).
Salto, 25 de noviembre de 2016.
ESC. VALERIA BELTRAMELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 34167 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

MARTÍN HERIBERTO BISTOLFFI CABRERA (IUE 352-1107/2016).
Salto, 30 de noviembre de 2016.
ESC. VALERIA BELTRAMELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 34166 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

ZULEMA BLANCA COMAS GUTIÉRREZ (IUE 352-1137/2016).
Salto, 25 de noviembre de 2016.
ESC. VALERIA BELTRAMELLI, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 34011 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01

ASUNCIÓN SISNANDEZ ORTIZ (IUE 352-697/2014).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 26 de noviembre de 2014.
JOSE MARÍA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 1391 Feb 01- Feb 14

TERCER TURNO

RODRIGUEZ, RAÚL (IUE 353-639/2014).
Salto, 10 de octubre de 2014.
ESC. Edgardo ARAMBURU ANTUNEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 34886 Dic 21- Dic 23

Feb 01- Feb 09

CRUZ SONIA o CRUZ FAGUNDEZ SONIA TERESITA (353-829/2016).
Salto, 31 de agosto de 2016.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 4840 10/p 34884 Dic 21- Dic 23

Feb 01- Feb 09

MARCOS RAMOS FERREIRA (IUE 353-1130/2016).
Salto, 18 de noviembre de 2016.
Esc. Edgardo Aramburu, Actuario Adjunto.
01) $ 4840 10/p 34341 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Feb 03

GONZALEZ EMISTERIO AMADEO y SILGORIA GOMEZ, MERCEDES (IUE 353-1173/2016).
Salto, 25 de noviembre de 2016.
ESC. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 4840 10/p 34165 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

SÉPTIMO TURNO

UGOLINO MENONI, HÉCTOR HUGO y VIANESSI FERRARI, MARÍA MERCEDES (IUE 509-1318/2016).
Salto, 13 de diciembre de 2016.
Esc. Luis A Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 4840 10/p 35029 Dic 22- Dic 23

Feb 01- Feb 10

FERREIRA RIVERO, LUISA (IUE 509-1156/2016).
Salto, 11 de noviembre de 2016.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 4840 10/p 34168 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ALEJANDRA ELENA MUNCHS o MUNCHES de ARMAS y JUAN NEPOMUCENO PEREZ ALVAREZ (IUE 371-682/2015).
San José, 10 de noviembre de 2016.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 34971 Dic 21- Dic 23

Feb 01- Feb 09

OLGA ESTHER HERNÁNDEZ LEME o LEMES (IUE 371-528/2016).
San José, 31 de octubre de 2016.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 34486 Dic 16- Dic 23

Feb 01- Feb 06

ANA ELIDA BENITEZ HEYNEN (IUE 371-629/2016).
San José, 29 de noviembre de 2016.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 34484 Dic 16- Dic 23

Feb 01- Feb 06

JUAN FRANCISCO GONZALEZ (IUE 371-637/2016).
San José, 1 de diciembre de 2016.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 89 Feb 01- Feb 14

DORIS ELENA VERDE REYES (IUE 371-663/2016).
San José, 14 de diciembre de 2016.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 23 Feb 01- Feb 14

CUARTO TURNO

OSCAR MARIA PAEZ CHOCA o CHOCCA (IUE 510-545/2016).
San José, 13 de diciembre de 2016.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 35103 Dic 22- Dic 23

Feb 01- Feb 10

ETNA MARGARITA ESPINA o ETNA MARGARITA ESPINA MARTINEZ (IUE 510-377/2016).
San José, 31 de agosto de 2016.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 34845 Dic 20- Dic 23

Feb 01- Feb 08

GÓMEZ PERÉZ, PEDRO GERARDO (IUE 510-534/2016).
San José, 16 de diciembre de 2016.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 24 Feb 01- Feb 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

EUFRACIA RODRÍGUEZ GONZALEZ (IUE 471-786/2013).
Libertad, 11 de abril de 2014.
ESC. MARIELA DORES VÁZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 34842 Dic 20- Dic 23

Feb 01- Feb 08

SEGUNDO TURNO

ELBIO ANTONIO PASCUAL CASTRO (IUE 530. 648/2016).
Libertad, 6 de diciembre de 2016.
Esc. Virginia Rodriguez Cardozo, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 34613 Dic 19- Dic 23

Feb 01- Feb 07

LILIO GABINO PÁEZ PÉREZ (IUE 471-314/2014).
Libertad, 25 de noviembre de 2016.
Esc. Virginia Rodriguez Cardozo, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 1433 Feb 01- Feb 14

MARÍA JULIA SANABIA MENA (IUE 530-543/2016).
Libertad, 5 de diciembre de 2016.
Esc. Virginia Rodriguez Cardozo, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 94 Feb 01- Feb 14

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

BONIFACIO BARLETTA BARUFALDI (IUE 382-230/2016).
Dolores, 11 de octubre de 2016.
Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 34235 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

ANTONIO MARIA MAJUL SANTISTEBAN (IUE 382-218/2016).
Dolores, 16 de setiembre de 2016.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 1043 Feb 01- Feb 14

SEGUNDO TURNO

RICARDO CRUZ, DIOLINDA VICTORIA BENTANCOR o BENTANCUR o BENTANCOURT o BENTANCOUR BARRIOS y RICARDO URUGUAY CRUZ BENATANCOR (IUE 443-260/2016).
Dolores, 6 de diciembre de 2016.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 34797 Dic 20- Dic 23

Feb 01- Feb 08

WALQUIBIA AMANDA FERNANDEZ VAZQUEZ (IUE 443-294/2016).
Dolores, 29 de noviembre de 2016.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 1042 Feb 01- Feb 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

MARIA MERCEDES RODRIGUEZ MELA (IUE 381-661/2016).
Mercedes, 19 de setiembre de 2016.
Esc. AZUCENA LORENZI, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 602 Feb 01- Feb 14

MOHAMED ANUHAR ABU ARAB ALBA (IUE 381-863/2016).
Mercedes, 14 de diciembre de 2016.
CARLA LASCALLA VIERA, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 601 Feb 01- Feb 14

HILDA PALMARÍN FERREIRA (IUE 381-571/2016).
Mercedes, 31 de agosto de 2016.
Esc. CARLA LASCALLA VIERA, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 471 Feb 01- Feb 14

TERCER TURNO

MIGUEL ANGEL LÓPEZ CLAVIJO (IUE 431-1116/2016).
Mercedes, 14 de diciembre de 2016.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 34935 Dic 21- Dic 23

Feb 01- Feb 09

DALMAS ARTUS, IRIS EDITH (IUE 431-322/2016).
Mercedes, 29 de abril de 2016.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 34934 Dic 21- Dic 23

Feb 01- Feb 09

MARÍA LEONOR MOREIRA DA SILVA (IUE 431-712/2016).
Mercedes, 1 de setiembre de 2016.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 34799 Dic 20- Dic 23

Feb 01- Feb 08

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ESTEBAN BEREYCHIK (IUE 396-513/2016).
Tacuarembó, 26 de octubre de 2016.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 34488 Dic 16- Dic 23

Feb 01- Feb 06

ENRIQUE RIVERO (IUE 396-599/2016).
Tacuarembó, 6 de diciembre de 2016.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 590 Feb 01- Feb 14

TERCER TURNO

AIDA FANNY COITINHO PERDOMO (IUE 397-547/2016).
Tacuarembó, 23 de noviembre de 2016.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 34361 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Feb 03

WIHNER o WILMER o WIHMER LOMAZZI SAPIA (397-672/2015).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 8 de diciembre de 2016.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 34046 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01

CUARTO TURNO

EDSEL EFRAIN KUSTER TACCINI (IUE 469-784/2016).
Tacuarembó, 23 de noviembre de 2016.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 35216 Dic 23- Dic 23

Feb 01- Feb 13

DORALINA GÓMEZ LÓPEZ y BOLIVAR REGUEIRA GÓMEZ (IUE 469-836/2016).
Tacuarembó, 6 de diciembre de 2016.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 35215 Dic 23- Dic 23

Feb 01- Feb 13

MIGUEL ANTONIO OTEGUI MACRI (IUE 469-769/2016).
Tacuarembó, 6 de diciembre de 2016.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 34360 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Feb 03

WALDA ERNESTA ALVAREZ BILBAO (IUE 469-837/2016).
Tacuarembó, 6 de diciembre de 2016.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 34198 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

NILDO CÉSAR FERREIRA SAGAZ (IUE 469-748/2016).
Tacuarembó, 31 de octubre de 2016.
Dra. Violeta Carresse, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 34014 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01

EDUARDO RODRIGUEZ ROLON (IUE 469-833/2016).
Tacuarembó, 6 de diciembre de 2016.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 592 Feb 01- Feb 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

ALICIA BENQUET CENOZ (IUE 463-556/2016).
Paso de los Toros, 17 de noviembre de 2016.
ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 34487 Dic 16- Dic 23

Feb 01- Feb 06

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

GEREMIAS GUADALUPE LOPEZ MIGUEL (FICHA 449-638/2016).
Treinta y Tres, 30 de noviembre de 2016.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 35102 Dic 22- Dic 23

Feb 01- Feb 10

PEDRO MARIANO SEQUEIRA (FICHA 449-680/2016).
Treinta y Tres, 14 de diciembre de 2016.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 1494 Feb 01- Feb 14

VICTORIO PEREZ SAULLE y EVA IRIS FLEITAS FLEITAS (FICHA 449-11/2016).
Treinta y Tres, 7 de diciembre de 2016.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 80 Feb 01- Feb 14

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEXTO TURNO

BASILIO LARRIERAS o LARRIERA CASTRO (IUE 2-42524/2016).
Montevideo, 22 de diciembre de 2016.
Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 39 Feb 01- Feb 14

DECIMOCUARTO TURNO

YAMANDU ALBERTO FREIRE PERRONE (FICHA 2-26174/2015).
Montevideo, 9 de diciembre de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 1650 Feb 01- Feb 14

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

VICTOR FUMBARG (FICHA 284-800/2016).
Maldonado, 8 de diciembre de 2016.
Nelson Richart, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 1647 Feb 01- Feb 14

RICARDO CARLOS BIELER (FICHA 284-801/2016).
Maldonado, 8 de diciembre de 2016.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 1644 Feb 01- Feb 14

RUBEN IGNACIO SOLER (FICHA 284-822/2016).
Maldonado, 8 de diciembre de 2016.
Nelson Richart, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 1563 Feb 01- Feb 14

JORGE BUK (FICHA 284-818/2016).
Maldonado, 8 de diciembre de 2016.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 827 Feb 01- Feb 14

TERCER TURNO

NORMA BEATRIZ LAZAREFF (FICHA 285-468/2016).
Maldonado, 30 de junio de 2016.
ESC. CARLA BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 35242 Dic 23- Dic 23

Feb 01- Feb 13

MARIA TERESA de BALCARCE (IUE 285-934/2016).
Maldonado, 18 de noviembre de 2016.
ESC. CARLA BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 1562 Feb 01- Feb 14

OSCAR NICOLAS MAROTTOLI (IUE 285-994/2016).
Maldonado, 15 de diciembre de 2016.
ESC. CARLA BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 1218 Feb 01- Feb 14

FULGENCIO MANUEL RUIZ y MARTA ELOISA IRIGOIN (IUE 285-1024/2016).
Maldonado, 15 de diciembre de 2016.
ESC. CARLA BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

01) $ 4840 10/p 828 Feb 01- Feb 14

OCTAVO TURNO

MATKA HONIGMAN (IUE 286-780/2016).
Maldonado, 29 de noviembre de 2016.
Nelson Richart, ACTUARIO.

01) $ 4840 10/p 35265 Dic 23- Dic 23

Feb 01- Feb 13

JUAN SANTIAGO ALBERTO SILVIO FRANCIS MACIAS e ILEANA ANTONIA CASTELLANO PESQUERA (IUE 286-424/2015).
Maldonado, 23 de setiembre de 2016.
Esc. Carla Bianchi Mori, ACTUARIA ADJUNTA.

01) $ 4840 10/p 34803 Dic 20- Dic 23

Feb 01- Feb 08

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTOS EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3º Turno, en autos caratulados "RODRIGUEZ DUQUE, NICOMEDES - SUCESION - FICHA 2-28542/2016" SE HACE SABER QUE: por auto Nº 5594/2016 de fecha 12 de octubre de 2016, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a VALENTINA MAYDA SOGLIANO SEGUES, LETICIA SOGLIANO SEGUES y SEBASTIAN PANCRACIO SOGLIANO SEGUES, a que comparezca a estar a derecho por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de nombrarsele curador de bienes, con quien se continuarán estos procedimientos (Arts. 89 y 127 del C.G.P.).
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones Montevideo, 4 de noviembre de 2016 Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.

01) $ 7260 10/p 34241 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "OLIVA FERREIRA, EDGAR - SUCESION - Ficha 2-10117/2016" se emplaza a los herederos, acreedores y demás interesados por el término de 30 días y se emplaza a OSCAR OLIVA RAÑO, ADRIANA OLIVA RAÑO, MARIA ESTHER OLIVA RAÑO, EDGAR OLIVA RAÑO, DANIEL OLIVA RAÑO, CARLOS OLIVA RAÑO y WALTER OLIVA RAÑO, por el término legal, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio.
Montevideo, 23 de noviembre de 2016. Esc. FABIANA BELASSI, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.

01) $ 6050 10/p 34997 Dic 21- Dic 23

Feb 01- Feb 09

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "ABAL GONZALEZ, MARIA - SUCESION - Ficha 2-12411/2014", se cita, llama y emplaza a JORGE ABAL CASAL, CARLOS ABAL CASAL, JULIO ABAL ACOSTA, ROBERTO ENRIQUE ABAL ACOSTA y a MARIA MERCEDES ABAL ACOSTA, a que manifieste si acepta o repudia la herencia de la causante MARIA JACINTA ABAL GONZALEZ en el plazo de 40 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Montevideo, 17 de Noviembre de 2015. Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.

01) $ 6050 10/p 34875 Dic 20- Dic 23

Feb 01- Feb 08

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 17º Turno, caratulados: "TERAN, JUAN Y CAIRUS GAY, EMILIA MARGARITA" - SUCESIONES, I.U.E.: 2-24480/2015 - se insta a los presuntos herederos Sres. ELSA, CARLOS, DIANA, MARTA y NELSON MANEIRO TERAN y ELBA MARGARITA TERAN, a efectos de declarar en las presentes actuaciones si aceptan o repudian la herencia, por el término de CUARENTA días, bajo apercibimiento de designársele curador de bienes (Art. 1070 CC).
Montevideo, veintitrés de noviembre de dos mil dieciséis.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.

01) $ 6050 10/p 34707 Dic 19- Dic 23

Feb 01- Feb 07

DECIMONOVENO TURNO

El Sr. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SILVIA BEATRIZ VALLE MARTÍNEZ. Ficha 2-13391/2016, citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro de 90 días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Montevideo, treinta de mayo de dos mil dieciséis.- Esc. Matilde Cairello, Actuaria.

01) (Cta. Cte.) 30/p 31069 Nov 17- Dic 23

Feb 01- Feb 03

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Familia de 20º turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS MARTINEZ ARAGON y de MARIA DEL CARMEN PEREIRA RAMIREZ.- FICHA Nº 2-37413/2014, se cita y emplaza a MARIA JOSE MARTINEZ SILVA a que comparezca dentro de 90 días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designarle Curador de Oficio.-
Montevideo, trece de diciembre de dos mil dieciséis. Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.

01) $ 4840 10/p 35094 Dic 22- Dic 23

Feb 01- Feb 10

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º en autos caratulados: "BOBINO CURCH, FRANCISCO HERENCIA YACENTE IUE 62-180/2002", se dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO ANTONIO BOVINO O BOBINO CURCH, publicándose por 30 días, emplazándose por el plazo de 90 días a todos los interesados.
Montevideo, 1 de setiembre de 2016.- Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.

01) (Cta. Cte.) 30/p 32433 Nov 29- Dic 23

Feb 01- Feb 15

EDICTO: La Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL ÁNGEL COIROLO GONZÁLEZ IUE 62-72/2015, las que serán publicadas durante 30 días (art. 429.2 C.G.P.) y emplazando a todos los interesados por el término de 90 días (art. 127.3 C.G.P.).
Promovido por Anep.
Montevideo, 23 de setiembre de 2016.- Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.

01) (Cta. Cte.) 30/p 31068 Nov 17- Dic 23

Feb 01- Feb 03

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 28º Turno, dictada en autos caratulados: "LARRAÑAGA BATISTA, AGUEDA - SUCESIÓN", IUE 2-17773/2015, se dispuso a emplazar por edictos a GUSTAVO, NATALIA ANALIA, DAVID RAFAEL, ALICIA MARIA y LUIS EDGARDO ARASCAETA a que manifiesten en el término de 90 días si aceptan o repudian la herencia de autos, bajo apercibimiento de designarles curador de bienes.
Montevideo, veintiuno de noviembre de dos mil dieciséis. Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.

Primera Publicación

01) $ 4840 10/p 20 Feb 01- Feb 14

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

Edicto: Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario de 2º Turno dictado en autos: "CABRERA GARDIOL, EDDA. HERENCIA YACENTE", IUE: 225-756/2011, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a la herencia, a efectos de que comparezcan en los precitados autos.

Rosario, 26 de setiembre de 2016.- ESC. LILIANA SALOMÓN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 31066 Nov 17- Dic 23

Feb 01- Feb 03

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primer Turno de Maldonado, Dra. Laura Rodriguez Araújo, en Autos caratulados: "BURROSO LUZARDO, PEDRO VICENTE.- SUCESION" Fa. 284-453/2015, se dispuso INTIMAR a MIGUEL ANGEL BURROSO a que manifieste si acepta o repudia la herencia del Sr. Pedro Vicente Burroso Luzardo, en el plazo de CUARENTA DIAS, bajo apercibimiento de designarle curador de bienes; de acuerdo a lo dispuesto por decreto Nº 4513/2016 de fecha 28/10/2016.
El presente es librado al amparo de la Ley 18,078 art. 1
Maldonado, 8 de Diciembre de 2016 Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 34783 Dic 20- Dic 23

Feb 01- Feb 08

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primer Turno de Maldonado, Dra. Laura Rodriguez Araújo, en Autos caratulados: "ALVAREZ COSTA, MARIO ANGEL.- SUCESION" Fa. 284-175/2016, se dispuso INTIMAR_a SILVIA ESTELA DE LEONARDIS a que manifieste si acepta o repudia la herencia del Sr. Miguel Angel Alvarez Costa, en el plazo de CUARENTA DIAS, bajo apercibimiento de designarle curador de bienes; de acuerdo a lo dispuesto por decreto Nº 4765/2016 de fecha 14/11/2016.
El presente es librado al amparo de la Ley 18,078 art. 1
Maldonado, 28 de Noviembre de 2016 Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 34748 Dic 20- Dic 23

Feb 01- Feb 08

ROCHA

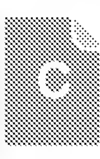
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO.

Por Decreto Nº 4453/2016 de fecha 6/12/2016 dictados por el Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha de cuarto Turno, Dr. Javier Gandini, en autos caratulados: "PINTOS DE AVILA EUDOCIA PAULINA o EUDOXIA PAULINA - SUCESION TESTAMENTARIA", IUE: 342-317/2016, se ha ordenado la apertura de la sucesión de: EUDOCIA PAULINA o EUDOXIA PAULINA PINTOS DE AVILA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Rocha, 7 de diciembre de 2016. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 6050 10/p 772 Feb 01- Feb 14

Convocatorias



VILLA CORAL S.A
Convocatoria Asamblea Extraordinaria

Se convoca a los accionistas de Villa Coral S.A a la Asamblea General Extraordinaria de accionistas a celebrarse el día 11 de febrero de 2017 a las 18:00 hora en primera convocatoria y a las 19:00 horas en 2da. Convocatoria en el local de Brito Foresti 2885 Montevideo para tratar el siguiente orden del día:
1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea
2) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Resultados del ejercicio al 31.10.15 y 31.10.16
3) Aprobación de la Gestión del Directorio
4) Designación de Autoridades
5) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
Se prevé a los señores accionistas que el libro de registro de asistencia se cerrara en el acto de comenzar la reunión.
El DIRECTORIO.
Primera Publicación
03) $ 2793 3/p 1587 Feb 01- Feb 03

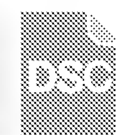
UCAYC
Unión de Cooperativas de Ahorro y Crédito
Asamblea General Ordinaria de Socios

Primera convocatoria: 11/2/2017 a las 10 hs.
Segunda convocatoria: 11/2/2017 a las 11 hs.
Lugar: Sede Central de la Cooperativa
Avda. 18 de Julio 1474, Of. 402, Montevideo
Orden del día:
1.1) Informe de la Comisión Fiscal por el ejercicio cerrado al 30/9/2014.-
1.2) Informe y Memoria del Consejo Directivo por el ejercicio cerrado al 30/9/2014.-
1.3) Balance General por el ejercicio cerrado al 30/9/2014.-
1.4) Distribución de Excedentes, Financiación de pérdidas por el ejercicio cerrado al 30/9/2014.-
1.5) Informe del Comité de Crédito por el ejercicio cerrado al 30/9/2014.-
2.1) Informe de la Comisión Fiscal por el ejercicio cerrado al 30/9/2015.-
2.2) Informe y Memoria del Consejo Directivo por el ejercicio cerrado al 30/9/2015.-
2.3) Balance General por el ejercicio cerrado al 30/9/2015.-
2.4) Distribución de Excedentes, Financiación de pérdidas por el ejercicio cerrado al 30/9/2015.-
2.5) Informe del Comité de Crédito por el ejercicio cerrado al 30/9/2015.-
3) Establecer, a propuesta del Consejo Directivo, cuotas mínimas de integración de capital social.-
4) Aprobar plan anual de préstamos.-
5) Ajustar el monto de las partes sociales.-
Consejo Directivo.
Última Publicación
03) $ 3990 3/p 1448 Ene 30- Feb 01

GRAN PORTON S.A.

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas, el 22 de febrero de 2017, en Fco. Soca No. 1536, Ap. 101 - Montevideo.
Primera convocatoria: hora 11
Segunda convocatoria: hora 11.30
ORDEN DEL DÍA:
1) Consideración de la Memoria, Estados de Situación y de Resultados por el ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2016.
2) Entrega de Resguardos a los accionistas por distribución de utilidades.
El Directorio.
03) $ 1596 3/p 1419 Ene 31- Feb 02

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

ARTHUR DE LA VEGA y ANA ISABEL FERNÁNDEZ BONGERS (IUE 2-8545/2016). Montevideo, 1 de setiembre de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
05) $ 8300 10/p 33956 Dic 16- Dic 23

Feb 01- Feb 06

SEGUNDO TURNO

KAREN LORENA MOTT y CLAUDIO DANIEL DADOMO (FICHA 2-35750/2015). Montevideo, 10 de noviembre de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
05) $ 8300 10/p 35134 Dic 22- Dic 23
Feb 01- Feb 10

FABRICIO GONZALO DÍAZ CANAVESSI y ANIELA MARÍA SOLIÑO FLORES (FICHA 2-54743/2016).
Montevideo, 12 de diciembre de 2016.
Esc. FABIANA BELASSI, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
05) $ 8300 10/p 34984 Dic 21- Dic 23

Feb 01- Feb 09

BENITO FORTUNATO SENOCIAIN ZULUAGA y MÓNICA LILIÁN BARONE MONICO (FICHA 2-54618/2016).
Montevideo, 12 de diciembre de 2016.
Esc. FABIANA BELASSI, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
Primera Publicación
05) $ 8300 10/p 951 Feb 01- Feb 14

TERCER TURNO

VERONICA ZOLESSI BRUQUETAS y MARTIN ALVEZ DA CRUZ (IUE 2-53413/2016).
Montevideo, 20 de noviembre de 2016.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
05) $ 8300 10/p 57 Feb 01- Feb 14

CUARTO TURNO

MERCEDES ALICIA ANTÚNEZ MÁRQUEZ y JORGE PABLO HERNÁNDEZ DÍAZ (FICHA IUE 2-51578/2016).
Montevideo, 5 de diciembre de 2016.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 8300 10/p 35115 Dic 22- Dic 23

Feb 01- Feb 10

QUINTO TURNO

PABLO ERNESTO CABALLERO GÓMEZ y VERÓNICA ALEJANDRA HERNÁNDEZ NOBLE (EXPEDIENTE 2-57094/2016).
Montevideo, 19 de diciembre de 2016.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
Primera Publicación
05) $ 8300 10/p 100 Feb 01- Feb 14

SEXTO TURNO

LUCÍA MARÍA MUÑOZ BRITOS y JAVIER GONZÁLEZ AGUIRRE (FICHA 2-25285/2016).
Montevideo, 4 de agosto de 2016.
Esc. Mª Susana Signorino Barbat, Actuaria, División Servicios Inspectivos.
05) $ 8300 10/p 34636 Dic 21- Dic 23

Feb 01- Feb 09

COLIN BRUCE CAMPBELL y ELVIRA ISABEL COMPAIRED (FICHA 2-50.394/2016).
Montevideo, 22 de noviembre de 2016.
Luciano Paiva Siqueira, ESCRIBANO PÚBLICO, ACTUARIO PASANTE.
Última Publicación
05) $ 8300 10/p 34107 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01

OCTAVO TURNO

FERNANDO CARLOS SCAPIN DOMINGUEZ y VIRGINIA SELENE DE TOMAS MONTERO (IUE 2-47528/2016).
Montevideo, 9 de noviembre de 2016.
Dra. CAROLINA REYES CARCAVALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
05) $ 8300 10/p 33 Feb 01- Feb 14

NOVENO TURNO

SERGIO DANIEL POSSE RODRIGUEZ y CAROLINA GISSEL CASTRO RODRIGUEZ (FICHA 2-31596/2016).
Montevideo, 22 de agosto de 2016.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 8300 10/p 35114 Dic 22- Dic 23

Feb 01- Feb 10

MARGARITA NUÑEZ CESAR y DIEGO ARIEL PEREIRA GERMAN (FICHA 2-51757/2016).
Montevideo, 24 de noviembre de 2016.
Esc. FABIANA BELASSI, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
05) $ 8300 10/p 34642 Dic 19- Dic 23

Feb 01- Feb 07

MARIA VIRGINIA RICO ROCA y DIEGO NICOLAS FAVA VILLAR (FICHA 2-54798/2016).
Montevideo, 6 de diciembre de 2016.
Esc. FABIANA BELASSI, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
Primera Publicación
05) $ 8300 10/p 885 Feb 01- Feb 14

CLAUDIO BONAVITA y ANDREA HINZE (FICHA 2-43797/2016).
Montevideo, 23 de noviembre de 2016.
Esc. FABIANA BELASSI, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
Primera Publicación
05) $ 8300 10/p 413 Feb 01- Feb 14

MARIA CRISTINA PEREZ GIFFONI y ALDO ARTURO MARTI (FICHA 2-49684/2016).
Montevideo, 1 de diciembre de 2016.
Esc. FABIANA BELASSI, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
Primera Publicación
05) $ 8300 10/p 123 Feb 01- Feb 14

DECIMOQUINTO TURNO

PABLO BONTI DERREGIBUS y MARÍA JOSÉ GABRIEL SUAU (FICHA IUE 2-53936/2016).
Montevideo, 9 de diciembre de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
Primera Publicación
05) $ 8300 10/p 416 Feb 01- Feb 14

ESTEBAN GERMÁN MAIDANA PEDROZO y ALEJANDRA EVA RODRÍGUEZ GUTIERREZ (EXPEDIENTE FICHA IUE 2-49.778/20016).
Montevideo, 14 de diciembre de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
Primera Publicación
05) $ 8300 10/p 242 Feb 01- Feb 14

ELENA PILAR MISA SUPPARO y WILDER GERPE REGGIO (IUE 2-51.704/2016).
Montevideo, 1 de diciembre de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
Primera Publicación
05) $ 8300 10/p 126 Feb 01- Feb 14

DECIMOSEXTO TURNO

ESTELA ISABEL MALZONI DE LEON y JUAN CARLOS AZURICA COPPES (FICHA 2-54249/2016).
Montevideo, 8 de diciembre de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
05) $ 8300 10/p 34672 Dic 19- Dic 23

Feb 01- Feb 07

DANIEL VÍCTOR ROSAS GARCIA y CARMEN BEATRIZ COLMAN CEPULVERA (EXPEDIENTE 2-037923/2016).
Montevideo, 9 de noviembre de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
05) $ 8300 10/p 34250 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

MARIO ALBERTO ROSSINI GUAYTA y ALICIA MABEL GODOY OVIEDO (EXPEDIENTE 2-56401/2016).
Montevideo, 16 de diciembre de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
Primera Publicación
05) $ 8300 10/p 1129 Feb 01- Feb 14

MONICA BEATRIZ FLORES y GUSTAVO ALFREDO FRANCO PLACERES (FICHA IUE 2-32901/2016).
Montevideo, 31 de octubre de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
Primera Publicación
05) $ 8300 10/p 98 Feb 01- Feb 14

DECIMOCTAVO TURNO

RICARDO AURELIO o AMELIO VERA AMOROSO y ESTELA MARY RUSSO DALMAO (IUE 2-15747/2016).
Montevideo, 15 de setiembre de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
05) $ 8300 10/p 34787 Dic 20- Dic 23

Feb 01- Feb 08

FABIANA BEATRIZ PEÑA TORINO y HAROLD WILSON ROLDOS FERREIRA (IUE 2-48933/2016).
Montevideo, 10 de noviembre de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
05) $ 8300 10/p 34673 Dic 19- Dic 23

Feb 01- Feb 07

DECIMONOVENO TURNO

JOSE FERNANDO NUÑEZ LANTES y MARIA DEL ROSARIO HERNANDEZ PEDRAJA (FICHA 2-59037/2016).
Montevideo, 20 de diciembre de 2016.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
Primera Publicación
05) $ 8300 10/p 182 Feb 01- Feb 14

STELLA LILIAN RICHARD y JOSE EMILIO ETTLIN RODRIGUEZ (FICHA 2-46082/2016).
Montevideo, 28 de noviembre de 2016.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
Primera Publicación
05) $ 8300 10/p 26 Feb 01- Feb 14

VIGÉSIMO TURNO

MICHAEL TYLER GIANOLI y CECILIA ORTEGA SANGUINETTI (FICHA 2-35068/2016).

Montevideo, 29 de setiembre de 2016.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
05) $ 8300 10/p 34874 Dic 20- Dic 23

Feb 01- Feb 08

ISABEL ADRIANA HACKENBRUCH y RICARDO ALBERTO BRUZZONE (FICHA 2-49392/2016).
Montevideo, 13 de diciembre de 2016.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
05) $ 8300 10/p 34827 Dic 20- Dic 23

Feb 01- Feb 08

VIGESIMOTERCER TURNO

NATALIA MARTINEZ GRASSI y CARLOS PALLAS TOSAR (FICHA 2-54490/2016).
Montevideo, 8 de diciembre de 2016.
Esc. Laura Bello Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 8300 10/p 35301 Dic 23- Dic 23

Feb 01- Feb 13

VIGESIMOCUARTO TURNO

WALTER DANIEL NEME BARLETTA y MONICA BEATRIZ AZURES LA CRUZ (FICHA 2-58325/2016).
Montevideo, 16 de diciembre de 2016.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 8300 10/p 35240 Dic 23- Dic 23

Feb 01- Feb 13

JAVIER LEONARDO SUHR ALVAREZ e INES ABREU URIA (FICHA 2-47562/2016).
Montevideo, 7 de noviembre de 2016.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 8300 10/p 35129 Dic 22- Dic 23

Feb 01- Feb 10

EDUARDO LEON SPANGENBERG FISCHER y MARIA INES GULARTE SUAREZ (FICHA 2-55652/2016).
Montevideo, 30 de noviembre de 2016.
Esc. Laura Bello Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 8300 10/p 34518 Dic 16- Dic 23

Feb 01- Feb 06

GONZALO JAVIER DECIA MAGLIOCCA y VALERIA EDIT CORE FERREIRA (FICHA 2-50248/2016).
Montevideo, 25 de noviembre de 2016.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
05) $ 8300 10/p 1533 Feb 01- Feb 14

VIGESIMOSEXTO TURNO

NORA GÜELMO LEYTON y HUGO MAQUEIRA LOPEZ (IUE 2-48285/2016).
Montevideo, 13 de diciembre de 2016.
Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 8300 10/p 35275 Dic 23- Dic 23

Feb 01- Feb 13

PABLO EDUARDO LECUEDER ATCHUGARRY y RENATA STAEHLE MARTÍNEZ (EXPEDIENTE 0002-054439/2016).
Montevideo, 20 de diciembre de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Primera Publicación
05) $ 8300 10/p 4 Feb 01- Feb 14

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

ALICIA SILVERA MALVAREZ y PABLO DANIEL ANDRES SCARZELLA (IUE 2-41612/2016).
Montevideo, 28 de setiembre de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
05) $ 8300 10/p 34643 Dic 19- Dic 23

Feb 01- Feb 07

JORGE ALEJANDRO VARELA CONDE y PATRICIA JEANETTE LEIRO SALBARREY o SALABERRY (IUE 2-53935/2016).
Montevideo, 12 de diciembre de 2016.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
05) $ 8300 10/p 414 Feb 01- Feb 14

ANA MARIA NUÑEZ DOS SANTOS y JUAN CARLOS NUÑEZ VIDAL (IUE 2-52026/2016).
Montevideo, 20 de diciembre de 2016.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
05) $ 8300 10/p 243 Feb 01- Feb 14

VIGESIMOCTAVO TURNO

JUAN CARLOS LANDABURE BIRRIEL y MARIA JOSE BENITEZ SAGRERA (IUE 2-51824/2016).
Montevideo, 2 de diciembre de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
05) $ 8300 10/p 34828 Dic 20- Dic 23

Feb 01- Feb 08

ALINA EMILIN WINS SANCHEZ y DIEGO JAVIER IGORRA DALL'ORSO (IUE 2-55249/2015).
Montevideo, 23 de noviembre de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
05) $ 8300 10/p 88 Feb 01- Feb 14

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARTINEZ NUÑEZ, LUIS y PORLEY ROCCA, PATRICIA (IUE 168-375/2016).
Canelones, 8 de noviembre de 2016.
Esc. Ma. Silvina Prato Goresio, Actuaria Adjunta.
05) $ 8300 10/p 35187 Dic 23- Dic 23

Feb 01- Feb 13

CURE CASTRO, JOSE y DENES ACOSTA, TERESA (IUE 168-359/2016).
Canelones, 20 de octubre de 2016.
Dra. Ma. Valeria Martínez Zunino, Actuaria Adjunta.
05) $ 8300 10/p 34656 Dic 19- Dic 23

Feb 01- Feb 07

LAMELA CEPPI, MARIA CRISTINA y COSTA CAMACHO, CARLOS RAUL (FICHA CIVIL 303/2001/F).
Canelones, 15 de agosto de 2001.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
Primera Publicación
05) $ 8300 10/p 920 Feb 01- Feb 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

LUIS MARTIN FERREIRA INVERNIZZI y ADRIANA ISABEL VIERA BOVERI (IUE 526-664/2016).
Atlántida, 23 de agosto de 2016.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
05) $ 8300 10/p 34348 Dic 16- Dic 23

Feb 01- Feb 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

BEATRIZ ELEONOR KEMEZYS y SAMUEL ROBERTO NORDLUND (IUE 179-288/2016).
Ciudad de la Costa, 2 de setiembre de 2016.
ANDREA PRATTES DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 8300 10/p 34789 Dic 20- Dic 23

Feb 01- Feb 08

CUARTO TURNO

JUAN PABLO MARCARIÁN y CRISTINA LIENAU (IUE 180-599/2016).
Ciudad de la Costa, 15 de diciembre de 2016.
Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
05) $ 8300 10/p 87 Feb 01- Feb 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

JORGE FRANKLIN BAJMETKOV y SYLVIA ELISA TOURREILLES PERDOMO (FICHA IUE 458-785/2016).
Las Piedras, 21 de noviembre de 2016.

DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
05) $ 8300 10/p 34382 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Feb 03

SÉPTIMO TURNO

JOSE MARIA TILVE y SANDRA NATALI QUIÑONES PEREIRA (IUE 2-16961/2016).
Las Piedras, 11 de noviembre de 2016.
Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
05) $ 8300 10/p 35123 Dic 22- Dic 23

Feb 01- Feb 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

ANA VANESSA HERNANDEZ FERNANDEZ y JOSÉ ANDRÉS BIAGETTI FRANCO (FICHA 175-740/2016).
Pando, 8 de diciembre de 2016.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
05) $ 8300 10/p 96 Feb 01- Feb 14

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ALEJANDRO HOMERO BOTELLO VIDAL y SILVIA BARRO NUÑEZ (FICHA 207-370/2016).
Melo, 16 de agosto de 2016.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
05) $ 8300 10/p 34913 Dic 21- Dic 23

Feb 01- Feb 09

CUARTO TURNO

LUIS ALBERTO BANDERA SILVERA y VALERIA MARISOL MORAIZ HERNANDEZ (FICHA 208-593/2016).
Melo, 6 de diciembre de 2016.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
Primera Publicación
05) $ 8300 10/p 70 Feb 01- Feb 14

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

JOSÉ ANDRES COURDIN y ADELA PLAVAN ALBRIEUX (IUE 225-636/2016).
Rosario, 18 de noviembre de 2016.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 8300 10/p 34232 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ANDRÉS GILBERTO BENOIT RIBEIRO y MARÍA VERÓNICA ITURRIA CANO (FICHA 241-765/2016).
Durazno, 28 de noviembre de 2016.
Esc. MARY SCAFFO, ACTUARIA.
Última Publicación
05) $ 8300 10/p 34093 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01

ZAIDA ANDREA BARCELO PORCAL y OSCAR MAURICIO HERNANDEZ BONFRISCO (FICHA 241-646/2016).
Durazno, 8 de noviembre de 2016.
Esc. MARY SCAFFO, ACTUARIA.
Primera Publicación
05) $ 8300 10/p 16 Feb 01- Feb 14

PABLO MARTÍN CASTRO SAPPIA y NERINA LUJÁN MOLINA (FICHA 241-494/2016).
Durazno, 22 de setiembre de 2016.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
05) $ 8300 10/p 15 Feb 01- Feb 14

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SCHUBERT ADÉMAR FROSTE SANTANA y MARÍA ELISA PÉREZ LÓPEZ (FICHA 260-860/2016).
Florida, 9 de diciembre de 2016.
Esc. Dra. Florencia COCCARO ESPINO, Actuaria Adjunta.
05) $ 8300 10/p 34973 Dic 21- Dic 23

Feb 01- Feb 09

NANCY LORENA PARIZ BRUNO y JULIO CÉSAR MÁRQUEZ ABEIRO (FICHA 260-804/2016).
Florida, 1 de diciembre de 2016.
Esc. Dra. Florencia COCCARO ESPINO, Actuaria Adjunta.
05) $ 8300 10/p 34208 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MAYRA RAQUEL CASTAÑAGA NUÑEZ y SERGIO LEONARDO NUÑEZ PAEZ (FICHA 284-643/2016).
Maldonado, 15 de octubre de 2016.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
Primera Publicación
05) $ 8300 10/p 826 Feb 01- Feb 14

TERCER TURNO

WILNEY LEMES DE LOS SANTOS e IRIS YANNET VEGA DIAZ (IUE 285-619/2016).
Maldonado, 16 de agosto de 2016.
Nelson Richart, ACTUARIO.
Primera Publicación
05) $ 8300 10/p 1646 Feb 01- Feb 14

MIGUEL ANGEL BERRUETA INDA y DANIELA MARIA PERCOVICH CABRERA (IUE 285-906/2016).
Maldonado, 15 de noviembre de 2016.
Esc. Carla Bianchi Mori, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
05) $ 8300 10/p 1560 Feb 01- Feb 14

ANGEL CUADRADO PIRIZ e ISABEL INES CABOVIANCO HERNANDEZ (IUE 285-935/2016).
Maldonado, 18 de noviembre de 2016.
Esc. Carla Bianchi Mori, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
05) $ 8300 10/p 825 Feb 01- Feb 14

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MIRIAM LILIANA NUÑEZ FLORES y JULIO ALFREDO INELLA INELLA (IUE 300-510/2016).
Paysandú, 28 de julio de 2016.
Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA.
Primera Publicación
05) $ 8300 10/p 196 Feb 01- Feb 14

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

PORTO DA SILVA, NEY ALVARO y SHIRMER LOPEZ, SONIA RAQUEL (FICHA IUE 330-685/2016).
Rivera, 21 de noviembre de 2016.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
05) $ 8300 10/p 637 Feb 01- Feb 14

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

JORGE ALBERTO PEÑALBA GRAÑA e IRIS BETTY DA COSTA ACOSTA (IUE 343-327/2016).
Chuy, 13 de diciembre de 2016.
Esc. ALEJANDRO MENONI CASAS, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
05) $ 8300 10/p 1318 Feb 01- Feb 14

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

NIRIA LILIÁN PEREZ CHÁCHARO y LUIS PEREIRA SILVERA (IUE 352-1160/2016).
Salto, 25 de noviembre de 2016.
ESC. VALERIA BELTRAMELLI, Actuaria Adjunta.
05) $ 8300 10/p 34463 Dic 16- Dic 23

Feb 01- Feb 06

SANDRA TERESITA DO CARMO SOLÍS y ELBIO FERNANDO BRUSCHI FOMICH (IUE 352-933/2014).
Salto, 6 de diciembre de 2016.
ESC. VALERIA BELTRAMELLI, Actuaria Adjunta.
05) $ 8300 10/p 34303 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Feb 03

SÉPTIMO TURNO

MIRIAM BEATRIZ TECHERA y JORGE ENRIQUE MORI (IUE 509-81/2016).
Salto, 11 de noviembre de 2016.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
05) $ 8300 10/p 34302 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Feb 03

CARMEN CRISTINA ECHEVARRIA y ROBERTO ENSO MALATESTA (IUE 509-1183/2016).
Salto, 16 de noviembre de 2016.
Esc Luis A Avellanal, ACTUARIO.
Última Publicación
05) $ 8300 10/p 34010 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

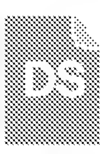
TERCER TURNO

SABINO ABEL GOMEZ y ELIZABETH RODRIGUEZ (IUE 397-674/2016).
Tacuarembó, 30 de noviembre de 2016.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
05) $ 8300 10/p 34013 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01



Disoluciones de Sociedades Comerciales



ALWOR S.A.

Asamblea: 24/12/15: Disolución y Liquidación de sociedad.
Registro: 28/12/16, Nº 18252.
Única Publicación
06) $ 915 1/p 1574 Feb 01- Feb 01

HAFDER S.A.

Asamblea: 22/12/15: Disolución y Liquidación de sociedad.
Registro: 28/12/2016, Nº 18254.
Única Publicación
06) $ 915 1/p 1573 Feb 01- Feb 01

DURSLEY S.A.

Asamblea: 31/10/13: Disolución y Liquidación de sociedad.
Registro: 16/12/2016, Nº 17466.
Única Publicación
06) $ 915 1/p 1572 Feb 01- Feb 01

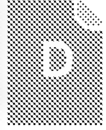
DRIANEL CORPORATION S.A.

Asamblea: 31/12/2015
Disolución y liquidación de Sociedad.
Inscripción: 28/12/2016, Nº 18253.
Única Publicación
06) $ 915 1/p 1571 Feb 01- Feb 01

GRAND PRAIRIE S.A.

Asamblea: 31/01/2014
Disolución y liquidación de Sociedad.
Inscripción: 16/12/2016, Nº 17467.
Única Publicación
06) $ 915 1/p 1570 Feb 01- Feb 01

Divorcios



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

QUINTO TURNO

EDICTO
En la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición del Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "RODRÍGUEZ, JOSÉ C/ PESCE, MIRTA - DIVORCIO POR CAUSAL", Expediente Nº 2-52554/2016, se cita y emplaza a MIRTA MABEL PESCE, por el plazo de 90 días, a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
AMPARADO EN LA LEY 18.078.
Montevideo, cinco de diciembre de dos mil dieciséis.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
07) (Sin Costo) 10/p 34292 Dic 16- Dic 23

Feb 01- Feb 06

DÉCIMO TURNO

EMPLAZAMIENTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 10º Turno, en autos caratulados "CARRICARTE, JULIO C/ CASTRO ACUÑA, MARLENE - DIVORCIO POR CAUSAL - IUE 2-54720/2016", SE HACE SABER QUE: por auto Nº 5970/2016 de fecha 24/11/2016, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a la Sra. MARLENE BEATRIZ CASTRO ACUÑA a que comparezca a estar a derecho por el término legal de 60 días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio, con quien se continuarán estos procedimientos (Arts. 89 y 127 del C.G.P.).
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones Montevideo, 08 de diciembre de 2016 ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
07) $ 3420 10/p 1638 Feb 01- Feb 14

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada autos: "SUAREZ COSTA, MAYCA C/ GUTIERREZ, JOSE. DIVORCIO POR CAUSAL. Expediente Nº 2-54209/2016, se cita, llama y emplaza al Sr. José Gutierrez, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Se deja expresa constancia de que el presente trámite está amparado bajo la ley 18.078- Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
07) (Sin Costo) 10/p 35060 Dic 23- Dic 23

Feb 01- Feb 13

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 17º Turno, caratulados: "GIL DIAZ, LOURDES C/ RODRIGUEZ, JHON" - DIVORCIO POR CAUSAL, I.U.E.: 2-10993/2016 - se cita, llama y emplaza a JHON FEDERICO RODRIGUEZ, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Amparado por la ley 18.078.
Montevideo, treinta de junio de dos mil dieciséis.- Esc. Adriana Aguirre Mederos, Actuaria.
07) (Sin Costo) 10/p 34311 Dic 16- Dic 23

Feb 01- Feb 06

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "VEGA MIER, RAUL c/ MARMOL OLIVERA, JAHNNE- DIVORCIO.-"; Ficha 2-52519/2016. Emplácese a la Sra. JAHNNE LIZ MARMOL OLIVERA a estar a derecho en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.-
Montevideo, veintiocho de noviembre de dos mil dieciséis.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
07) $ 2280 10/p 34835 Dic 20- Dic 23

Feb 01- Feb 08

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 27º Turno, dictada en autos caratulados: "CASTELVI, MARIA DEL ROSARIO C/ FLEITAS BARBOZA, CARLOS - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", IUE 2-53979/2016, se dispuso a emplazar por edictos a CARLOS FLEITAS a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.
Se deja constancia que la gestionante es patrocinada por Defensoría Pública de Familia. Montevideo, veintitrés de noviembre de dos mil dieciséis. Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 35021 Dic 23- Dic 23

Feb 01- Feb 13

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 7º Turno, dictada en autos: "AGUILERA, RAQUEL C/ ANGELINI, CARLOS - DIVORCIO", IUE 533-932/2016; se cita, llama y emplaza al Sr. CARLOS ALBERTO ANGELINI, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente es tramitado por DEFENSORIA DE OFICIO.-
Las Piedras, 05 de Diciembre de 2016.- Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 34594 Dic 19- Dic 23

Feb 01- Feb 07

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 3er. turno, se hace saber que en los autos caratulados: "BERAZA CUÑA GUSTAVO SANTIAGO C/ NICOLOVA YAKIMOVA KATYA - DIVORCIO POR CAUSAL - IUE 432-78/2016 se dispuso el EMPLAZAMIENTO por el término de 90 días de La Sra. KATYA NICOLOVA YAKIMOVA para que comparezca a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Minas, 25 de abril de 2016
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE CONSTA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
Primera Publicación
07) (Sin Costo) 10/p 75 Feb 01- Feb 14

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5to. Turno, en autos caratulados: "DE SOUZA, CLAUDIO DAMIAN c/ TRILLO PARODI, LOURDES YANET. DIVORCIO POR SEPARACION DE HECHO", IUE: 462-646/2015, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a la Sra. LOURDES YANET TRILLO PARODI, para que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, por el termino de 90 dias bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio (Art. 127 C.G.P) con quien se seguirá el proceso en caso de incomparecencia. Se deja expresa constancia en el presente que el gestionante es asistido por DEFENSORIA DE OFICIO, por lo que las publicaciones se realizan de forma gratuita. Rivera, 12 de Diciembre de 2016. EN FE DE ELLO: siento el presente que sello, signo y firmo en lugar y fecha indicados. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 34746 Dic 20- Dic 23

Feb 01- Feb 08

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

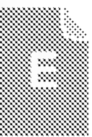
CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Cuarto Turno, dictada en autos "PERDOMO GÓMEZ, HÉCTOR ALEJO C/A DE LOS SANTOS, BEATRIZ DEL CARMEN - DIVORCIO: SEPARACIÓN DE HECHO" I.U.E. 469-704/2016, Se NOTIFICA a la Sra. Beatriz del Carmen de los Santos de la demanda traslado dispuesta por decreto Nº 6741/2016 de fecha 21/11/2016, por el término de noventa días, para que comparezca a estar a DERECHO, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Tacuarembó, 6 de diciembre de 2016. Se deja constancia que este trámite es patrocinado por DEFENSORIA DE OFICIO. Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
07) (Sin Costo) 10/p 34003 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01





PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR

JEFATURAS DE POLICÍA

JEFATURA DE POLICÍA DE COLONIA



"El Ministerio del Interior cita y emplaza a los propietarios de las motos que a continuación se detallan a presentarse a reclamar las mismas en un plazo de 30 días bajo apercibimiento legal, en Avenida Gral. Flores Nº 364, sede de la Jefatura de Policía de Colonia."

JEFATURA DE POLICÍA DE COLONIA

MATRICULA	MARCA	COLOR	NRO. CHASIS	NRO. MOTOR
LAD 684	HONDA	ROJA		PL50E-D58193T
LAJ 939	VIALING	AZUL	21499LE6PCDLWHX080039	1P47FMD9000/0050
	ECO 70	NEGRA/ BLANCO	LHJXCDLA060210527	147FMD06012708
LJB704	BACCIO	GRIS		59500778
	ECO 70	NEGRA	LHJXCDLA5A2599694	147FMD101000398
	ECO 70	ROJA	05Y1028259	LIMADO
	ECO 70	NEGRA	LHJXCDLA8A2599706	147FMD10A00365
	YUMBO GTS	NEGRA	LHJPCJLA482719006	156FMI11B38116
LAJ 973	SHARK	NEGRA	LHJYCLLA592576491	169FML09002005
SGZ 621	ZANELLCI	NEGRA	LF3PCH4AXBB001018	163FML-2B1288050
LAP 651	MONDIAL	ROJA	LF3PC1506AB0108157	156FMI-2A5126596
LAD 728	YUMBO MAX	NEGRA	LHJXCHLA471002279	152FMH07030887
LAO 166	BACCIO PX10	ROJA		Z5152FMH18511497
	YUMBO MAX	NEGRA		152FMHXL176690
	YASUKI	AZUL	LAEKMZ41215102422	Z5150FM-ID99006529
LAJ 453	IMSA	GRIS	LAWXEH0A69B497487	NUMERO LIMADO
	YUMBO MAX	AZUL	LHJXCHLC0B2805546	152FMH11128021
LAB 114	WINNER FAIR	AZUL	LXYXCHL09082261	Z5152FMH56217903
MAC 852	ZANELLA POCKET	NEGRA	Nº CUBIERTO	112567
LAI 590	ECO 70	GRIS	LHJXCDLA482569743	147FMD800920034
	BACCIO SPORT	NEGRA		ZS1527FMH5B308394
	YUMBO MAX	NEGRA	LHJXCJLF582529066	153FMI08031023
	ROCKET	CELESTE	LEGPCJLLX81930805	157FMI08110165
LBF 891	ROCKET	NEGRA	LX8PCJP0806F001385	156FMI-261495765
	ROCKET	NEGRA	LF3YCJ0081B001629	ADESIVO MONSTER
LAE 505	WINNER	AZUL	LXDXCAL0X79101012	WNFM270300640
	WINNER	NEGRA	LHJXCDLA050700214	147FMD09A00955
	YUMBO	VERDE		153FMI07011055
LAE 682	YUMBO	NEGRA		TUBO DE ESCAPE FM
	KIN	VIOLETA		152FMI06060349
SCN 433	YUMBO	ROJA		25152FMH65411363
	YASUKY	NEGRA		1P52FMH06000206
SHV 544	ZANELLA	NEGRA	F3RCM50XCB000121	163FML-2C1008610
	LANCIN(ARES)	AZUL C/ NEGRO	LLCXCHL43AA101279	LC152FHH1A096151
	BACCIO	NEGRA C/ROJA	LHJYCJLC592575394	156FMI09000380
MAK 990	YUMBO	CELESTE	LAEKMZ4001A001957	LIMADO
LAJ 557	YUMBO	NEGRA		Z5152FMH18406993
14096	ZANELLA DUE	AZUL	TR58435AHU625	
LAH 949	BACCIO	VERDE OSCURA	16941J7TAB2A45X061444	
SBH 890	HERO PUCH	ROJA	3451332021	EB79393
	ATALA	AZUL OSCURA	42451	122ADCM3806
	YUMBO	NEGRA	LHIXCILA1710011114	153FMI07011145
LHA 401	KAWASAKI	NEGRA	6FC00882	DPMBNT00243
	WINNER	NEGRA		157FMIPEL0902000254
LAN 396	YUMBO C110	NEGRA		Z5152FMH5A107267
	YUMBO	NEGRA	XF090717	Z5152FMH59702232
	ASAKI	ROSADA	LONGJIAHV	

	YAMAHA	negro/rojo	958-70261	
LAE 495	VX110 YUMBO RACING	rojo/negro	LFFWII1T23681000188	1520MI070904721
	SCOOTTER	VERDE	LJ7TAB2AX5Z060718	
	ASAKI	NEGRO	L5RXCHLC18A432883	LF1952FMH81196175
	PIAGGIO	BORDO	38835	
	PEUGEOT	AZUL	729928	TP513098DGM510555
	ZANELLA	AZUL		50AF00641
LAJ 695	YUMBO FURIOUS	ROJA		153FMI08000550
	YAMAHA	AMARILLA		325-907624
	WINNER	NEGRA	18529	1P50FM67A058536
	ZANELLA	AZUL		50N02629
	YAMAHA	ROJA	1V1-003915	1V1-003915
LGB 489	YASUKI	ROJA		Z51525MA37303743
15669	SUZUKY	NEGRA	13891-30A00	
LGB 489	YASUKI	ROJA	LYLXC6L0710053131	Z5152FMH37303743
LAF 877	YUMBO	ROJA	1955KHJXCJLA672651145	153FMI07060147
LAJ 803	WINNER	NEGRA		15FMI A04880V
LAD 943	WINNER	NEGRA		Z5152FMH 17513282
	PEUGEOT	AZUL OSCURA	VCAFGT1COY1000049	
LAP 447	YUMBO MAX	ROJO	25073LHJXCHLC2C2843152	152FMH 12A06052
AÑZ 295	YUMBO	ROJO	YBC1209901056	1P52FMH 0540600
LAE 196	YUMBO 110cc	NEGRA	LZSXCHLH871002362	Z212FMH 17512497
	MONDIAL	ROJA	L82PCJL42C1004362	156FMI 2065127
	YUMBO ECO 70	NEGRO	LHJXCDLH082569710	147FMD 80920021
ICA 356	MONDIAL DR 125	ROJA	LY4YBLJCGBK700081	IG156FMI-2 B9300081
	WINNER 110cc	NEGRA/NARANJA	LLCJXN3A27B571059	IPSOFMG AE061297
LAF 717	BACCIO 110cc	ROJA	9UAPXID324A007738	ZS152FMH 83C00317
	BACCIO 110cc	NEGRO	LMMXCH15S50005059	ZS152FMH 59400375
	YUMBO	AZUL	LHJXCHLCIA2606276	152FMH 10B01178
	FOUR STROKE	NEGRA	31F96C8726	
LFA 183	YUMBO 110cc	GRIS	LZSXCHLH065167278	
	WINNER 110cc	NEGRA	LHJXCHLA760616294	152FMH 06031521
	YAMAHA RK	NEGRO	682695K1L1554903	LL1554003
ANI 714	BACCIO	AZUL	LE 60804001595	157FMI PEL0804001595
	HINGCHENG	AZUL	6487	6D002685
	YUMBO 110cc	NEGRA	LMMXCH60X6007243	152FMH 06006102
	KAWASAKI	AZUL	KH100E-008048	KHI*0*E00**** (LIMADO)
	WINNER 110cc	NEGRA		KT1P52FMI 12032009
	YAMAHA	AZUL		2FX-0002-7
LAM 127	YUMBO	NEGRA	LHIYCILA182526593	
	YUMBO DAKAR	ROJA	L0085004642	
LAE 818	YUMBO 110cc	NEGRA		ZS152FMH 17918026
	YASUKI	NEGRA	LAPPEJLA546050151	IP52FMH 45024413
	BACCIO	ROJA		2512FMH 2510362
		GRIS	JS31544	
		NEGRA	LHJXCHLC042651189	
	WINNER	AZUL	902590452	
		NEGRA	LAKXCGLK9D511803	
		NEGRA	LF3XCH70XBA000038	
		NEGRA	LHJXCHLC0B2772693	
		NEGRA	LZSXCHLH4C5301401	
		NEGRA	LZSXCHLJ1B5209079	
		NEGRA	LHJYCJLA692583728	
	ZANELLA	NARANJA	11605000	
		GRIS	LZSXCHLH6551663170	
		NARANJA	LAWXLGOL4YA111022	
		NEGRA	LGVSJP1C4EZY11114	
		NEGRA	LHJFCJIA992589440	
		NEGRA	LHJXCJLF88524377	
		GRIS	LZSXCHLM275002897	
		NEGRA	UA1100384A010787	
			LFWJ0403CCB05203	
		NEGRA	LHJPCJLB3C2879754	
	JEALING	ROJA	103617	
		NEGRA	LMMXC015050000166	152FMH 05620129
LAI 520	YUMBO MAX	NEGRA	LHJXCJLE782526015	153FKMI 08013223
	YUMBO	NEGRA	LZJCJL0085004186	ZS156FMI-2 38704860
	YUMBO ECO 70	ROJA	LHJXCDLA2642179	
	YUMBO	GRIS	LZSXCHLH465001877	
	YUMBO 110cc	NEGRA	LZSXHLHS81005558	Z1552FMH 18509947
	WINNWR 110cc	NEGRA	LLCJXN3AXAB100171	
		NEGRA	LZSXCHLJ6A5219749	
		NEGRA	LZSXCHLJ295120051	
		GRIS	LZSJCJL09A5201958	
		AZUL	LHJPCDLFX82528583	
		NEGRA	LHJXCHLC7A2625687	
	ZANELLA	ROJA	12186	

		NEGRA	LZSXCHLH2810045	
		GRIS	LZSXCHLJX75204230	
		NEGRA	LHJXCHLC4C483612	
		NEGRA	LHJXCHLC4A2606028	
		ROJA	LAPXCHLA480027739	
			95K1L1-554149	
LAC 838	SAFARI	AZUL		
			LE60708007711	
			LHJXCHLC1B2729352	
			LHJXCDLAX72055149	
	ZANELLA	NEGRA	TRO9564AKK602	
	YUMBO ECO 70		LHJXCDLA182538002	
	ATALA	ROSADA	45577	
			LHJXCHLC392593378	
	YUMBO			152FMH 11A01243
	HERO PUCH	ROJA	CB289278	
	ZANELLA	NEGRA	TO82658AJV397	
	ZANELLA	AZUL	TU04197AVJ568	
	ZANELLA POKER	ROJA		
LAB 780	JIALING	ROJA/AMARILLA	LWJXCAL0721900815	147FM 03061517
				Z5152FMH 37304045
			LB411PCA7AC105053	
		AZUL	LHJXCDLAX6252835	
		AZUL	LAHJX00LA971000245	
		NEGRA	LHJXCHLA2D2931408	
		NEGRA	LHJPCLLB7A2703783	
		AZUL	LHJXCDLA6C2881801	
		NEGRA	CHJXCHLC7A2622885	
		NEGRA	LHJPJLB5A2707948	
		NEGRA	LF3XCH1051A000012	
LAI 518		NEGRA	NO VISIBLE	
	YUMBO C120	NEGRA	YBCI209850040	
LAH 485		NEGRA	LHJXCHLC5A2625543	
		NEGRA	LHJXCHLA1D2945722	
		NEGRA	LJHJPCLLB8A2627903	
		NEGRA	LFFWJ05C4DCF22426	
		NEGRA	LHJXCHLC0D2914141	
		NEGRA	LHJXCHLC5D2944977	
		NEGRA	LHJXCHLA5D2932975	
LEF 482		NEGRA	NO VISIBLE	1P52FMH 0A038872
		NEGRA	AH110A-A32306	
		NEGRA	LE60708007772	
		NEGRA	LZSXCHLH6A5204293	
		NEGRA	K97AF09208	
		NEGRA	CHJXCJLEXA2615390	
		NEGRA	LZSXCHLH8A5205199	
		NEGRA	LHJHXCDLA9A2622250	
		GRIS	LZSXCHL5975205420	
LAP 660	BACCIO	ROJO/NEGRO	LZSPCILG0870039	
	ZANELLA	NEGRA	LSRPCFLA09A1100	
	WINNER	NEGRA	LXDXCAL027910258	
	BETA	ROJA	16580	
	CIAO	BLANCA	14056	
		GRIS	LZSXCHLH7S516457	
		NEGRA	LE61003000865	
		NEGRA	LHJXCDLA9A2642286	
	YUMBO ECO 70	NEGRA	JC90-2BMHW 1500009	
	YUMBO MAX	NEGRA	LHJXCHLC282553047	152FMH 08004259
	YAMAHA	NEGRA	3UN-0Z8Z45	
		NEGRA	LHJXCHLC3C2861398	
LAF 466	YUMBO	NEGRA		153FMI 08011645
	YUMBO	NEGRA	LHJXCHLA271002393	152FMH 07030577
	ASAKI	VIOLETA	LAPCJLK28F080068	156FMI 80032308
LAI 605	ZANELLA POKER	VERDE		
	YUMBO ECO 70	NEGRA/BLANCA	LHJXCDLA271001768	147FMD 07030502
	HERO PUCH	ROJA	MD396K1BRIC483784	
	BACCIO	ROJA	LZSXCHLJI65002357	ZS152FMH 36706848
LAF 760	BACCIO	NEGRA	8A6MBSCAC6C300382	1P52FMH 06060382
	YAMAHA	AZUL		F5B-64105K
		NEGRA		153FMI 07051100
	WINNER	NEGRA	LLCJXN3A66B533476	
	WINNER	OXIDADA		156FMI 6C057378
	YAMAHA	NEGRA	LHJXCJLA572051203	153FMI 07060264
LAG 663	ZANELLA	AZUL	BA6MBSCAC30059	
		NEGRA	LHJXCJLF382524562	
	WINNER	AMARILLA	LXYXCGL0580000659	1P50FMG 8A124582

		NEGRA	LHJXCHLA171000571	
		GRIS	LZSXHLH975201591	
		NEGRA	3UC-003 228 10798	
		NEGRA	LZSXCHLH381004358	
		NEGRA	LJ7TAB1B94D110017	
	ZANELLA		TT06359AUB022	
	YUMBO	GRIS		152FMH 07011537
		VERDE	C70-6211244	
	PEUGEOT	ROJA	JGA451000 00 00005 5	
14-130	ZANELLA	ROJA	TP57023AFR445	
		NEGRA	LZSXCHLM0A5204001	
	CR	AZUL/AMARILLA	LXYXCHLO16367347	
MAG 046	MONDIAL	NEGRA	LAWXEHOA0IA084553	OXJ153FMH-21507523
	HERO PUCH	ROJA	CB289320	
	WINNER	ROJA	LP7XCCL0770000648	
	YAMAHA	NEGRA	LHJXCDLA272096052	
MAI 267	ZANELLA	ROJA	TSL5804ATJ193	
		NEGRA	5E0U4511	50010082
	BACCIO	AZUL OSCURA		152FMH 07010707
	WINNER	NEGRA	LE60604003927	157FMI PEL060400392
	DAYANG	ROJA	DISOMA97019049	
51-396	ZANELLA POCKER	AMARILLA		
	ZANELLA	AZUL	TR10782 AKM139	
		GRIS	LZSXCHLH975004159	
		NEGRA	LSRXCHLC18A432849	
		GRIS	LZSXCHLH845159233	
	BACCIO	NEGRA	LZSXCHLJ5203266	ZS152FMH 5A101955
	YASUKI	NEGRA		1P52FMH 05091071
LAH 129	HONDA TACT	NARANJA		
	WINNER	NEGRA	LZSXCHLJ1A5137217	78152FMH 5A106444
	YUMBO	GRIS	LZSXCHLH6B5205087	
	YUMBO MAX	ROJA	LF882549019	153FMI 08050719
		NEGRA	LHJXCHLCX82568454	
	YUMBO	ROJA	LHJXCHLC6A2606127	152FMH 10801301
	WINNER	NEGRA	LSRXCJLC2BA279168	KT1P52FMH 11008083
		NEGRA	LZSXCHLJ1C5345505	
	YUMBO ECO 70	ROJA	LHJXCDLA8A2697747	147FMD 10A05007
LAK 216	BACCIO CHAT	NEGRA	LUHTCB50190080291	139QMB 090815452
	ZANELLA	NEGRA	LE3PZBG4XEA000566	1P52FMH E1074807
LAM 713	MONDIAL	NEGRA		
SGZ621	zanella	rojo/negro	LF3PCM4AXBB001018	163FML-2B1288050
LGB489	YASUKI	ROJA	LILXC6L0710058131	ZS152FMHJ7303743
	YUMBO	VERDE		153FMI07011055
LAI328		NEGRA	31F96C68726	31M96C71401
LAM127	YUMBO	NEGRA	LHJICJLAI82526593	156FMI08002973
LAF877	YUMBO	ROJA	LHJXCJLA672051145	153FMI7060147
	PEUGEOT	AZUL	VGAFGT106I1000049	
LAP651	MONDIAL	ROJA	LF3PCI506AB018157	156FMI-2A5126596
	YAMAHA	NEGRA	95KILI-554903	ILI554903
LAI590	YUMBO	NEGRA		147FMD08920034
	YUMBO	AZUL		147FMD06012708
	BACCIO	NEGRA		Z5152FMH1781555
	YUMBO	NEGRA		147FMD10A00398
	YUMBO	ROJA	05Y1028259	
	YUMBO	NEGRA		147FMD10A00356
LAD728	YUMBO	NEGRA	LHJXCHLA471002279	152FMH07030887
	YUMBO	NEGRA	LHJXCJLF58259066	153FMI08031023
	ASAKI	roja/negra	LSRXCHLCIPA432886	LF1P52FMH81196175
LAB114	WINNER	AZUL	LHIXCHLO9802261	ZS15FMH56217903
LAN3996	YUMBO	NEGRA	LZSXCHLH5A5104539	ZS152FMIH5A107267
	YUMBO	azul/gris	LHJXCHLC0B2805546	152FMHILA28021
	YUMBO	NEGRA		IP52FMH52376121
	YUMBO	NEGRA		IP52FM58D54955
	YAMAHA	AZUL		3FX-000247
LAE505	WINNER	AZUL	LXDXCALOX79101012	WNFM270300640
	YAMAHA	ROJA		1N1-003815
LAJ973	YUMBO	NEGRA	LHJYCLLA592576491	169FML09002005
LJB704	BACCIO	GRIS		ZS152FMH59500778
LHA401	KAWASAKI	NEGRA	MDKDP54Z06FC00882	DPMBNC00243
	YUMBO	NEGRA	LHJPCJLA402779006	156FMIIIB38116
S/RUEDAS	YUMBO	ROJA	LHJXCDLA8A2697747	147FMD10A05007
S/RUEDAS	WINNER	NEGRO	LSRXCJLC2BA279168	KT1P52FMH11008083
S/RUEDAS	YUMBO	AZUL	LHJXCDLA772081756	
	YAMAHA	NEGRA		2481
	VITAL	ROJA Y NEG		KT1P52FMHD0064805
		NEGRA	LHJXCHGCX82563454	
	ZANELLA	NEGRA	LF3PZBG4XEA000566	1P52FMHE1074807

	YUMBO	GRIS	LHJXCJLF882649019	153FMH08050719
LAH129	HONDA	ROJA		AF05E-3619910
		NEGRO	LZSXCHLJ1C5345505	
	YUMBO	GRIS	LZSXCHLH6B5205087	
	YASUKI	AZUL	LSRXCHLC35A90007	1P52FMH05091074
	DAELING	BLANCO	KMYODK50DCD554231 NO	
		NEGRO	LSRXCHLC18A438849	
		GRIS	LZSXCHLH975004159	
		NEGRO	LHJXCHLC6E2981568	
		NEGRO	LZXSCHLH845759233	
		NEGRO	LZSXCHLH381002402	
		NEGRO	LZSXCHLH465001877	
		NEG. Y AZUL	HYXBHO89A001421	
		NEGRO	LKXXCJL08CA700343	
LCF482	ROCKET	NEGRO	LSRXCJLHTAA185961	1P52FMH0A038872

08) (Cta. Cte.) 3/p 1389 Ene 31- Feb 02

JEFATURA DE POLICÍA DE DURAZNO



"El Ministerio del Interior cita y emplaza a los propietarios de las motos que a continuación se detallan a presentarse a reclamar las mismas en un plazo de 30 días bajo apercibimiento legal, en Leandro Gómez Nº 1039, sede de la Jefatura de Policía de Durazno."

JEFATURA DE POLICIA DE DURAZNO

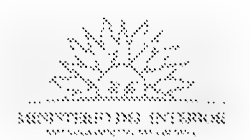
MATRICULA	MARCA	COLOR	NRO. CHASIS	NRO. MOTOR
QBB-396	YUMBO	GRIS	LHJPCJL0D2897266	156FMI13B02539
QAY-219	YUMBO	NEGRO	LHJXCJLF3C2830573	153FMI12B00856
SHQ-477	LIFAN	NEGRO	L2BB15126BBA20096	1P52FMHC1016562
Carece	YASUKI	NEGRO	LAPJCMLK68D80040	156FMI10300139
QBC 938	HONDA	VERDE	ME4JC4782C7004159	JC47E-2155153
QAX 792	YUMBO	AZUL	156FMI11B35933	LHJYCJLD9B2772373
QAZ 936	HONDA	ROJA	LTMJD219XD5105241	JD21E2013854
Carece	LYYANG	AZUL	LY157FMI	157FMI07000051
QAC 232	WINNER	VERDE	LYYJCJL0060B55221	156FMI6A053253
QAO 747	ILEGIBLE	ROJO	IH70I32065735	JH702874509
Carece	WINNER	AZUL	*LXYJCJL0X90231366*	sin motor
QAC263	YUMBO	ROJO	LHJPCJLA071000259	16FMI071000259
QAJ705	YUMBO	ROJO	carece	carece
carece	HERO PUCH	NEGRO	carece	carece
carece	YUMBO	VERDE	LZSJCJL0275202329	156FMI*60034178*
QAV878	CLIMAX	VERDE	L5RLA54C8BU000131	no posee
LHC200	YASUKI	NEGRO	9U8UR125-6AXE5357	156FMI*DC205357*
QAP881	YUMBO	ROJO	*LHJXCDLA482571590*	147FMD*08100134*
Carece	Vince	BLANCO	LB420YC5XCC0033	164FML*2C003359*
Carece	YUMBO	AZUL	*LHJXCDLA960700402*	147FMD06051229
NAF574	BACCIO	NEGRA	LZSXCHL76517501	ZS152FMH1561166041
Carece	HONDA CG	NEGRA	9C2JC250VVRI94395	JC25EV194395
Carece	TIANHONG	ROJA	TH90-B7028074	HA03E224326
Carece	BACCIO	AZUL	LZSPCJL0887003931	ZS156FMI-2A88700921
QAN 340	YUMBO DAKAR	NEGRA	LZSJCJL0985001514	ZS156FMI2-38302254
QAO 748	YUMBO DAKAR	ROJA	LZSJCML0985211083	ZS169FML38101117
QAK 926	YUMBO DAKAR	AZUL	LZSJCJL0X75202126	LZS156FMI-2-37404844
Carece	QUINCHENG	ROJA	HFV1000019	HCV000307
Carece	YUMBO DAKAR	ROJA	LZSJCJL0185207992	ZS156FMI-2-38100599
QAR 541	BACCIO	NEGRA	LZSPCJLG8A1902376	ZS156FMI-2A-5AT00048
CDY 063	ASAKI	AZUL	LAPPCJLM96H110350	156FMI60034776
QOF 1209	YUMBO SPEDD	AZUL	LZSPCJLB7B5209569	ZS156FMI5B601458
Carece	BACCIO	ROJA	LHJYCJLC7A2704336	156FM3-97003999
QAU 172	WINNER	BLANCA	LXYJCJL05A0324588	156FMI-2-AE062602
QDA 621	WINNER	VIOLETA	LE60608006218	157FMIPEL060806218
Carece	WINNER 125cc	CELESTE	Nº LE60709008485	Nº 157FMIDEL0709008485
Carece	YAMAHA, 50 cc	GRIS	Ilegible	Nº 3FX000251

QBA 314	YUMBO 125cc	GRIS	Nº LD3PCJ6J9A1381799	HJ156FMI10345207
NAF 672	WINNER	ROJO	*LXYXCHL0380225975	Nº 1F52FMI*7C062133*
Carece	JIALING JD90cc	ROJO	Ilegible	Nº 147FM-498000662
Carece	MOTOMEL 125 cc	NEGRO	Nº *LXYJLML04A0304276	Nº 156FMI*13A01155*
Carece	HONDA 125CC	GRIS	SG125B186485	NSCG125BR2027391
Carece	HONDA 125CC	ROJO	CG1251171846	CG125BRL123878
Carece	WINNER XTREME	ROJO	LLCJYP4A641000537	156FMI40107600
Carece	HERO PUCH	BLANCA	MD305KBKSC380858	EE018553
Carece	ZANELLA 200cc	ROJA	Ilegible	Ilegible
Carece	WINNER SAHARA	AMARILLA	LLSJPP4017B575552	156FMIFJ158457
Carece	YAMAHA	NEGRA	ilegible	6105594
QAK849	YUMBO GTS	AZUL	ilegible	156FMI07002236
AQC034	HAMAZAKY 125 cc	VERDE	LX8YCJ3A67F000403	156FMI-2
QAR975	YUMBO GTS 125cc	NEGRA	LHJPCJLB7A2605115	156FMI10B02605
AG3260	HONDA 70cc	VERDE	C70619971	852955
Carece	ZANELLA MUNDIAL 50cc	VERDE	ILEGIBLE	ILEGIBLE
D21091	HERO PUCH 65cc	ROJA	ILEGIBLE	EB500492
Carece	HERO PUCH 75cc	Oxidado	45384	EB367928
Carece	ZANELLA DUE 50cc	Oxidado	ILEGIBLE	50AG23155
Carece	WINNER SAHARA	VERDE	ILEGIBLE	ILEGIBLE
Carece	HERO PUCH	ROJO	MD399F1BRXC716472	EB493230
DSC397	WINNER 125cc	ROJA	LE60712010033	157FMIPEL061201003
DCC268	WINNER 110	Oxidado	LLCJXN3A67B070398	152FMHFJ208257
Carece	ASAKI 125 cc	NEGRO	ILEGIBLE	ILEGIBLE
Carece	SUZUKI AX 100	NEGRO	5H16210	ILEGIBLE
PAB734	YUMBO DAKAR 125cc	AZUL	LZSJC01A5203446	ZS156FMI25AB03476
QAM485	WINNER CG 125cc	NEGRA	LAPPCJLJ36B015428	157FMIPEL0611008384
Carece	WINNER (CROSS)	BLANCA	LXYJCJL02C0239064	CA158613
Carece	WINNER	NEGRO	LE60703802711	ILEGIBLE
RAL646	YUMBO JL125	NEGRO	LLCJPP40941000204	169FMI10B09970
OAW147	YUMBO	NEGRA	ILEGIBLE	ILEGIBLE
QAT 516	YUMBO	NEGRA	LHJPCJLA682552117	ILEGIBLE
QAI689	YUMBO	GRIS	ILEGIBLE	ILEGIBLE
Carece	WINNER STRONG	LILA	ILEGIBLE	156FMJ-2BF53298
Carece	YASUKI	NEGRA	LD6PCJ060AC102073	ILEGIBLE
RBA 953	HONDA	ROJA	ILEGIBLE	ILEGIBLE
Carece	ZANELLA DUE	NEGRA	ILEGIBLE	ILEGIBLE
Carece	WINNER SAHARA	VERDE	ILEGIBLE	157FMI-A01335557
L599	ZANELLA DUE	NARANJA	ILEGIBLE	ILEGIBLE
QIA370	JIALING 70	Oxidado	ILEGIBLE	ILEGIBLE
Carece	WINNER	NEGRA	ILEGIBLE	157FMIPEL0908000623
QAH-801	HERO PUCH	NEGRA	MD90002BRYCZ69586	EE033695
AOG-875	WINNER	NEGRA	LE6PCJLL0603002777	157FMIPEL0G03002777
Carece	JIALING	NEGRA	ILEGIBLE	156FM-397001958
MBC-000	WINNER	Oxidado	LLCJXN3A68B105586	YUMBO ILEGIBLE
Carece	JIALING 50	AZUL	ILEGIBLE	ILEGIBLE
Q13456	HONDA 50	ROJA	BC4811	P050EBD7989GT
QAG 6513	HERO PUCH	ROJA	MD396L1BRIC487238	EB493418
Carece	JIALING 50	NEGRA	ILEGIBLE	ILEGIBLE
QA6431	JIALING 50	AZUL	ILEGIBLE	SIN MOTOR
Carece	KAWASAKI	AZUL	KH100E006984	H100DE013993
QA6146	ZANELLA DUE	GRIS	ILEGIBLE	50LF23970
Carece	WINNER	TANQUE ROJO	ILEGIBLE	LIMADO
Carece	WINNER SAHARA	Oxidado	ILEGIBLE	YUMBO
DSC-454	YUMBO	NEGRA Y BLANCO	ILEGIBLE	ZS156FMI38302273
Carece	WINNER FAIR	AZUL	LSRXCJLCXAA130666	LC1P52FMHA1011910
OBG-690	YUMBO	NEGRA	ILEGIBLE	147FMD09040065
QAL-330	YUMBO	NEGRA	ILEGIBLE	ZS156FMI225600124
Carece	BACCIO	Oxidado	ILEGIBLE	ZS156FMI18101420
NAK-513	YUMBO	ROJA	ILEGIBLE	156FMI10B06503
LEA599	YUMBO	NEGRA	9UBUR110-5AB0241	152FMH06061302
QAG979	JIALING	ROJA	LP6XCA1A150000333	ILEGIBLE
QAG 253	YUMBO 110cc,	NEGRA	LHJKCJLA271000344	153FMI07010090
QAP957	YUMBO GTS 125CC	GRIS	ILEGIBLE	ILEGIBLE
Carece	WINNER STREET 125	NEGRA	P0504005720	157FMZPEL0908000623
31392 San José.	SUZUKI 110cc	ROJO	ILEGIBLE	ILEGIBLE
AO-2129 Clnes	ZANELLA MINARELLI	Oxidado	ILEGIBLE	ILEGIBLE
Carece	Chasis Ciclomotor 50cc	Oxidado	Carece	Carece
Carece	JIALING 50cc.	AZUL	ILEGIBLE	ILEGIBLE
QAV 478	YUMBO DAKAR 125cc	AZUL	ILEGIBLE	ZS156FMI-2 36807474
OAT 136	YUMBO SHARK	AZUL	ILEGIBLE	156FMI08004108.
Carece	HONDA	ROJA	ILEGIBLE	HAO1E 5008058.
Carece	ZANELLA DUE	ROJA	ILEGIBLE	QA 7050.
436.100, Mdeo	HONDA	ROJA	ILEGIBLE	ILEGIBLE
Carece	YASUKI	ROJO	LAPPCJLK26KO70106	ILEGIBLE
Carece	VITAL	GRIS	LSRXCJLCXBA169825	ILEGIBLE
Carece	HONDA	NEGRO	ILEGIBLE	JC30E6702595

Carece	YASUKI	AZUL	LSRXCHCC97A115593	LFIP52FMI61353689
Carece	WINNER	VERDE	LLCJPP4015B001701	156FMIDJ185997
Carece	VITAL	NEGRO	LSRXCJLC7CA692141	KTP52FMH12021150
NAK744	WINNER	AZUL	ILEGIBLE	155FMI131091468
RBC414	BACCIO	ROJO	9UAPX15666AO24117	Z5152FMH36301721
Carece	WINNER	NEGRO Y GRIS	ILEGIBLE	KT157FMI12002905
Carece	WINNER	ROJO	LE60703004108	EL0703004108
ASC 500	WINNER	NEGRO Y ROJO	LXYJCML0890297030	163FML9K056341
Carece	Vince	ROJA	LB12Y1B4CC001086	157FMI2C001086
Carece	YUMBO	NEGRA	ILEGIBLE	150FM98036062
QAM-572	YUMBO	AZUL	LHJXCHLA171002353	152FMH07030423
QAS-917	WINNER	BLANCO	LHYJCJL0390230754	156FMI-29L051967
QAZ-686	YUMBO	NEGRO	ilegible	limado
QAG-749	YUMBO	NEGRO	9UAYDK5646A022761	ZS156FMI226200178
QAY-852	WINNER	NEGRO	ILEGIBLE	156FMI2AB061573
Carece	WINNER	ILEGIBLE	ILEGIBLE	IP50FM69L050878
Q2-657	YAMAHA	AZUL	HONDA S/Nª	ILEGIBLE
QAG 555	WINNER	Oxidado	ILEGIBLE	ILEGIBLE
49505	ZANELLA	Oxidado	ILEGIBLE	ILEGIBLE
ASD 959	WINNER	VERDE	ILEGIBLE	ILEGIBLE
Carece	YUMBO	NEGRA	LHJPJLB2A2621402	156FMI10B06019
Carece	YUMBO	GRIS	LZSXCHLH975003528	ILEGIBLE
Carece	BACCIO	AZUL	LEFWJ04C9BCJ32532	156FMIB92032581
QAI 444	YUMBO	NEGRA	ILEGIBLE	ILEGIBLE
QAB222	JIALING	VERDE	ILEGIBLE	ILEGIBLE
Carece	YUMBO	NEGRA	LZSCJL01B5200468	ZS156FMI-2SB300239
QAX 527	VITAL	GRIS	LSRXCJLC8BA276551	KT1P52FMH11007800
NO POSEE	YASUKI	ROJA	ILEGIBLE	156FMI91082491
QAD 891	WINNER	AMARILLO	LXYXCGL0490230470	1P50FM69L050744
QBB 311	ROCKET	NEGRO	LKXXCHL06D1005353	KT1P52FMHD0028357
NAK 832	WINNER	NEGRO	LSRXCJLC08AA10521	PEL0312000644
QBD 601	YUMBO	ROJO	LZSXCHLH565001774	ZS152FMH36807039
QAK 888	SKYGO	NEGRO	LX8XCJVD57A000005	152FMHFJ082519
OBA 392	LIFAN	NEGRO	LF3PCJ509AB041089	156FMI2A5194739
QAY 211	YUMBO	NEGRO	LHYXCDLA1B2758597	147FMD11A00842

08) (Cta. Cte.) 3/p 1385 Ene 31- Feb 02

JEFATURA DE POLICÍA DE MALDONADO



"El Ministerio del Interior cita y emplaza a los propietarios de las motos que a continuación se detallan a presentarse a reclamar las mismas en un plazo de 30 días bajo apercibimiento legal, en 25 de Mayo 795 esquina 18 de Julio, sede de la Jefatura de Policía de Maldonado."

MATRICULA	MARCA	COLOR	NRO. CHASIS	NRO. MOTOR
bbs625	baccio px110		no	no
bba563	yumbo eco70		no	no
bdo714	yumbo gs200		no	no
bcx253	susuki		no	no
bcs142	yumbo 125		no	no
no	yumbo cyclon		no	156fmi13b04458
bbc540	bacciopx110		no	no
BCM721	yumbogsII		NO	NO
no	winnerCG		no	157fmipel11b2002200
no	yumbo		no	zs152fmi25800563
no	winnerCG		no	motor alterado 152267117
bbs486	bacciopx110		no	zs152fmh17h110794
no	yumbo50-(negra)		no	no
no	baccio px 110	Roja	no	zs152fmh5aa15669
bdb770	yumbo c110	roja y negra	no	zs152fmh5aa15002
bda254	vital 110	negra	no	a1050956
no	baccio px 110	negra	no	71065602
no	vince super 110	gris	no	c8257595

no	baccio px 110	negra	no	5aa15313
bbo605	baccio px 110	negra	no	fjo74160
bch641	yumbo dakar	negra y blanca	no	38503822
bed743	yumbo city	negra	no	13802001
bdq896	baccio px 110	negra y azul	no	5c506782
bdm763	yumbo	roja	no	5c506875
beg274	yumbo 110	negra	no	8e700924
bde	baccio classic	negra	no	b92032690
no	baccio px 110	negra	no	2d021164
no	atala piu	gris	e14813	limado
no	zanella pocket	naranja	no	50lc37694
bbw991	yumbo max	negra	no	8012709
bcp264	lifan		no	1p52fmh81426994
no	winner fair	azul y negra	no	cc1p52fmha100
bcs327	vital	negra	no	1p52fmhoa016348
no	baccio classic 125	negra	no	no
bdw020	baccio urban	negra	no	2do23340
bdf988	baccio px 110	negra y azul	no	5a508701
no	baccio px 110	negra c parrilla amarilla	no	18507971
no	baccio px 110	roja	no	5c708417
no	baccio px 110	gris	lzsxchlix65002082	36503646
no	baccio classic	azul	no	d42017475
no	yamaha dt	blanca y roja	9c621w000m0038804	2tw038804
bdk746	baccio px 110	negra	25xchljobs226164	25152fmh53818089
bdu109	baccio	azul y negra	no	8d301856
no	baccio	roja	no	2b007101
bbo934	baccio px 110	roja	no	37301353
no	yumbo	roja, negra y amarilla	NO	18407134 LIMADO
bcc266	baccio px 110	azul	no	sa10397
bdc424	baccio px 110	roja	no	5b117892
bcm732	winner orion 110	negra	no	motor.09901692
bdt068	vital vx 110	roja	no	d0042648
atk 203	winner	azul	no	11b2002796
	yumbo	negro	no	8d200552
no	yumbo	negro	no	motor limado
SCJ92P	mondial	roja	no	A9300489
BCL507	baccio	roja	no	9007703
no	baccio	negro	no	2D023318
BBA 317	yumbo	gris	no	55642553
BAP 620	baccio	azul	no	AB100918
BRD 863	baccio px110	roja	no	8CC00767
no	yumbo	negra	no	25300214
BBU 426	beotan	roja y negra	no	7572165
BBX 158	Yasuki	Negra y Azul	no	86A00097
BCE 147	Baccio Px110	Negra	no	1850B451
no	Atala	Roja y Negra	no	201674
BCS 857	Winner	Roja	no	PEL 0908000045
BBX 437	Shineray Xy 125	Negra	no	103178
BDN 002	Winner	Negra	no	7A039810
BCP 310	Winner	Azul	no	8A123934
BBP 273	Baccio	Azul	no	57906282
BBY 940	Baccio	Roja	no	18100811
BCH 130	Asaki	Negra	no	9B050021
BBN 012	Yumbo Max	Roja y Negra	no	2B002321
BCF 378	Winner	Gris	no	Pelo 71200943
BDT 131	Baccio	Azul	no	8D300035
BAJ 455	Yumbo	Roja y Negra	no	10B05995
BBI 560	Winner Fair	Roja	no	XJ222917
BED 609	Yumbo Gs11	Roja	no	no
no	Zanella	Negra	no	CI006547
BED 720	Mini cros	Negra	no	EJ080632
BAI 344	Winner Fair	no	no	C1150015
BDW 243	Winner VX110	Negra y Gris	no	D0042501
BDW 872	Yumbo GS200	Gris	no	13B04678
BBS 986	Winner Pro	Azul	no	71023065
CCU 024	Winner	Azul	no	0A008407
BAI 274	Baccio	Negra	no	24B00767
BBW 659	Rocket	Azul	no	XT280332
BCC 660	Winner Force	Roja	no	7D054600
BBK 718	Baccio	Negra	no	no
BB0202	Winner	Gris	no	no
no	Yamaha	Azul	no	C480K962154470
A0H 686	Winner	Roja	no	no
no	Yumbo	no	no	no
BDE 124	Haker 125	Roja	no	no
BDM 982	Winner 125	Roja	no	no
KCF 409	Mondial 200	Negra	no	no

BEW 879	Baccio 110	Negra	no	no
no	Vince 110	no	no	F250667
BDL 925	Baccio	Negro	no	no
BBE 527	Yumbo	Negro	no	no
APR 473	Winner	Negra	no	no
BCM 119	Baccio	Roja	no	no
BDH 988	Baccio	Roja	no	no
no	Winner 125	Negra	no	BEL 0701001714
BCF 810	Baccio	Negra	no	no
BDD 448	Yumbo	Negra y Roja	no	11a18239
no	Winner	Gris	no	PeI 13D1200240
BEG280	Winner	Rojo	no	CE231144
BLT 192	Haker	no	no	8040024
BDN 826	Vince	no	no	CC251650
EAJ 192	Bacccio	no	no	83C00228
BDO 342	Baccio	Negra	no	5BA21231
NO	Baccio 110	Roja	no	XJ222630
BCS741	vital 110	Negra	no	OA016738
BCU 829	Baccio 125	Negra		156FMI2A51511932
BCP 633	Mondial 125	Azul	no	A9300346
BCJ 965	Yumbo	Negra	no	09B01446
435515	Winner	Roja	no	4230
no	Baccio	Negra	no	CG2009864
BEF 255	Baccio	Roja	no	2F004180
BCH 118	Kington	Azul	no	8000581
no	Zanella	Negra	no	B5011967
no	Baccio	Negra	no	88100046
BEA 168	Winner	Negra	no	PeI 1301200075
no	Baccio Px 110	Negra	no	8D104941
no	Baccio Px 110	Roja	no	2D023367
BBD 047	Winner	Negra	no	2005070870
BBX 756	Baccio	Blnaca y Negra	no	18101816
BDB 889	Baccio Px 110	Negra	no	5B118418
BDG 149	Winner	Azul	no	0B801122
BCV 975	Bacccio Px 110	Negro	no	5A508507
BCT 733	Yumbo Max	Gris	no	10A25862
BCX 392	Winner 110	Negra	no	A1250398
no	Susuki	Negra	no	A2C81039
BDU 671	Baccio	Negra	no	SC404924
no	Baccio 125	Roja	no	E22034396
BCR 827	Baccio	Negra y Gris	no	5A405664
BDA 680	Keway	Roja y Gris	no	431000
no	Baccio	Negra	no	5BA23316
no	Yumbo	Negra	no	10B09754
no	Vital	Negra	no	E0011209
BDT 894	Vince	Roja	no	C5134896
BBC 304	Yumbo	Azul	no	55A15624
BDE 956	Winner	Gris	no	0B600300
no	Baccio	Negra	no	B92033038
no	Lifan	Negra	no	B1322599
BDU 896	Vital	Negra	no	D0063833
BBQ 604	Baccio	Azul y Negra	no	57915139
no	Ciclo motor	Violeta	no	701398
BBX 830	Baccio	Negra y Gris	no	18102812
BDU936	Baccio	Gris	no	8D104625
no	Vital 110	Roja	no	OA016600
BDM 039	UM Nitrox	Negra	no	8C0100157
BCX 944	Baccio Px 110	Negra	no	5AA15284
no	Baccio 110	Negra y Roja	no	8CB00440
BBN 496	Rocket Px 110	Negra y Roja	no	FJ026517
BCR 695	Rocket 110	Roja	no	IA004375
no	Yumbo Maxc	Negra	no	7030248
BDY 080	Winner Classic	Gris	no	7007705
BCO 457	Baccio Px 110	Gris	no	BA106616
no	Baccio Classic	Negra	no	88800913
BCB 927	Yumbo GS125	Negra	no	7002525
no	Baccio	Negra y Azul	no	5A610531
BBR 112	Winner	Gris	no	7E055063
BCF 485	Skygo	no	no	51598694
no	Yumbo Max	Roja	no	12A14253
no	Vital Px 110	Negra	no	1050774
no	Rocket 110	Gris	no	0B024958
BDU 905	Yamaha Cripton	Roja	no	no
no	Lifan 110	Negra	no	1017717
no	Baccio	Negra	no	5A610296
BCU 277	Baccio	Azul	no	10A03533

no	Zanella	Negra yNaranja	no	519529
BDE 504	Baccio	Negra	no	5B101629
BDR 094	Vital	Gris	no	12041605
BEB 217010015	Baccio Px 110	Rojo	no	
CAA 602	Zanella ZB	Negra y Gris	no	Z0038723
BCY 008508458	Baccio Px 110	Negra	no	no
no	Baccio Classic	Azul	no	5A5060649
BCR 814	Yumbo 125	Roja	no	16811871
BBP 376	Winner 110	Roja	no	FJ074040
BCD -	Winner	Negra	no	Pel 1004002323
BAT 574	Dailim	Roja	no	M1071
BDS 533	Winner	Negra	no	12022468
BDG 574	Yumbo	Negra	no	11B03704
BCS 494	Rocket	Azul y Negra	no	JA303003
BBM 391	Baccio Px 110	Roja	no	37110604
SEB 652	Baccio Classic	Roja	no	E32034936
bbv874	Keeway	negra	no	7040409
bdv194	baccio	azul	no	8d302080
bdt962	baccio	negra		8d105007
bce422	winner	gris-negra	no	va198481
bcx892	winner bispro	azul	no	1033146
bdd853	baccio	negra	NO	5B101963
bcu033	star	gris	no	1000079600
bdu695	star	gris		10000062104
bba178	baccio	negra	no	no
bdc077	rocket	negra	no	ja028105
bdq490	Honda	no	no	no
no	baccio	no	no	fj074035
bdc503	yumbo	no	no	no
bal	Susuki	no	no	e103396072
no	winner	no	no	dea1004003585
no	winner	no	no	be061143
no	s/m	no	no	ae066097
bcw382	sk star 125	azul	no	1000062006
bbn051	yumbo 110	Negra y Gris	no	nc37110054
bec859	dirty	negra y blanco	no	ej080766
no	skstar	azul	no	1000079567
dcn125	winner	azul	no	9901527
bay562	heropuch	rojo	no	ee047553
baq175	baccio	negra	no	10b19216
pag072	baccio	negra	no	88700973
bco866	yumbo max	gris y negra	no	10a02176
no	baccio	negra	no	8d500514
bdv470	baccio	negra	no	8cb00209
no	winner	negra	no	va178816
bca454	lifan	gris y negra	no	81116254
bdg509	mondial rd125	azul	no	b9300174
no	vince 200	roja y negra	no	2c008599
bdm606	vince	gris y negra	no	cc251583
bdx238	baccio px110	roja	no	8d301112
no	yumbo	negra	no	800013
bdk884	UM 125r	azul	no	8c400200
bde013	rocket	negra	no	motor limado
bdl828	baccio classic	negra	no	c52008072
bav295	susuki	gris	no	397439 terminacion
rar987	rocket 110	azul	no	76513461
bbw574	yumbo	gris	no	17917599
bbo984	yumbo	roja y negra	no	0.704921
ccb127	suzuki 350	amarillo y blanco	no	k404141181
bdf505	vince lifan	roja	no	b1223177
bdn541	baccio 110	negra	no	c708568
bde713	winner 70	roja	no	no
bak823	facy 50	roja	no	no
bed418	baccio 110	azul	no	2e017479
bdv568	baccio 125	azul	no	0,22011444
bbt657	facy 50	roja	no	17917052
bdo990	yamaha fz150	azul	no	1es3009317
bds216	star 110	bordo	no	1000079675
bdz297	winner fair 110	roja	no	lq272952
eat479	Winner 125	roja	no	pel0501004223
no	baccio px 110	azul	no	152fmh23006856
bby608	baccio px 110	no	no	18305580
mbo247	yumbo 125	no	no	10b01171
no	yumbo 110	negra	no	11bo2784
no	Winner Force	no	no	1p52fms11002297
no	baccio 125	negra, pintada a mano	no	zs152fmh2600555

baz674	suzuki 125	no	no	no
bcb970	yumbo 110	negra	no	no
bas915	yumbo 125	Negra y Roja	no	no
no	Winner 125	no	no	157fmipel11d2001160
bcd802	baccio 110	negra	no	no
bcb841	winner bis pro110	roja	no	no
beg915	yumbo 110	blanca	no	no
bcm	baccio 125	roja	no	156fmi295064223
bzg987	yumbo 50	azul	no	no
bcr394	zanella 125	roja	no	no
BCA 946	Asaki	Roja	no	no
no	Winner	Roja	no	152FMHYA023638
bdt129	Baccio px	negra	no	c29
BCC999	Atala Matrix	negra	no	m890009226
BDI 532	Baccio px 110	Gris	no	M513A21353
BCI 593	Baccio px 110	Negra	no	MVABENTE5798
CFJ376	Yumbo eco 70	Rojo	no	M08080039
ivw132	Yumbo citi	Negra	no	M10803296
no	YASUKI 110	Roja	no	OH1P52FMH04050175
PCR965	Zanella zb	Roja	no	no
no	Yumbo 125	Negra	no	153FMI2D000434
BDP940	Yumbo gs 125	Azul	no	M12810113
BBDT088	Lifan 110	Negra	no	71589302
no	Rocket 110	Negra	no	152FMHJA047
no	Baccio px	Rojo	no	limado
bdf989	Yumbo	Negra	no	11422775
no	Vital 110	Azul	no	1P52FMH09005009
OBJ564	Baccio clasic	Gris	no	D32015081
RAW510	Baccio jet	Negra	no	no
BDW958	Baccio px	Negra	no	8d301203
BBX736	Baccio px	Negra	no	ZS152FMH18101772
BDT089	Baccio 125	NEGRA	no	d42017502
no	UM 125r	Roja	no	3cl01224
no	Yasuki 110	Borsdo	no	71360788
bdm875	Winner fai	Roja	no	84267655
BDF767	Zanella 110	Azul	no	W0000079
BBW66	Baccio clasicc	Negra	no	7018027
BDY696	Baccio px 110	Negra	no	5BA21219
no	Baccio	Negro	no	5C200123
no	Winner	Negra	no	PEL0712010368
no	Vital 110	Negra	no	D0075338
BBV907	Asaki 125	Negra	no	no
BBF688	Rocket	Roja	no	6030011
BDZ573	Baotian 152	Negra	no	BT156FMI2
bdd676	Vital 110	Azul	no	LCJO52FMN
BCB 420	Yumbo 110	Roja	no	ZS152fmhbe40174
BBN864	Winner fai	Roja	no	152FMHDL163776
BB6556	Winner 125	Negra	no	157fMIPELO607005127
BCD535	125	blanco	no	156FMI8D053237
BEC707	Star 110	Gris	no	SK150FMH
BBU 351	Baccio 110	Roja	no	ZS152FMH1741956
kmv 946	Winner	Negra	no	1P52FMH B1017892
BBE 101	Baccio Px 110	Negra	no	1P53FMH6A008107
no	Rocket 125	Roja	no	156FHI05110099
BBI 851	Winner cg 125	Roja	no	157RMI PELO 607005089
no	Yasuki 110	Negra		qh1p52fmh 04050175
BCK 832	Baccio	Blanca y roja	no	156FMT09000688
BCA 746	Yumbo 125	Negra y Blanca	no	25156fmi38201692
BDH 431	Winner 125	Gris	no	157FMEOEL11BB915278
no	Zanella 110	Gris y Negra	no	1P50FMHZCO38451
EAZ189	Yumbo 125	Gris	no	156FMI12B08020
BAJ 151	Yumbo	Negra	no	25150FH98032280
BDK 595	Mondial 125	Azul	no	156FMIB51144649
BDA 432	Yumbo Max	Negra	no	152FMH2B010180
DAE 988	Yumbo 110	Negra	no	ZS152FMI25101407
BDU 551	Vince 110	Roja	no	152FMHCD251288
BCB 102	Baccio 110	Roja	no	152FMHVA058116
BAW 776	Baccio	Negra y Blanca	no	1PK400MBA70003291
BEC 477	Baccio	Negra	no	156FMI 72043007
BEB 580	Motomel	Negra	no	152FMH14A13643
BBM 602	Yasuki	Azul	no	1P525FMH45024307
BEC 829	Yumbo 110	Negro	no	153FME2D013920
BDK 937	Winners	Azul	no	157FMIPEL11B1225
BAE 263	Vespa Piaggio	Marron claro	no	no
BCU 170	Baccio	Roja	no	ZS152FMH5A610501
no	Baccio px	Negra y Roja	no	ZS125FMH36706540

BBP 547	Yumbo	Negra	no	ZS169FML37507507
BDZ 365	Zanella	Negra y Gris	no	1952FMHZC057883
no	Baccio px 110	Roja	no	ZS152FMHGAA15669
BDB 770	Yumbo c 110	Roja y Negra	no	ZS152FMA5AA15002
BBC 510	Vince	Roja	no	no
BDE 068	Vince	Negra	no	no
BBU 316	Vital	Negra	no	no
BAU 025	Yamaha	Negra	no	no
no	Yasuki	Roja	no	no
BDO 303	Yumbo	Roja	no	no
no	Skigo	Negra	no	no
CCN 110	Zanella	Marron y Negra	no	no
BCZ 292	Baccio PX110	Negra	no	no
BDV 069	Yumbo 125	Gris y Amarilla	no	no
BCY 877	Winner	Roja	no	no
BBX 730	Baccio	Negra	no	no
no	Yumbo	Azul	no	1P`39FMB10A03469
BCZ 064	Yumbo	Gris	no	no
BDR 021	Winner	Negra	no	no
no	Baccio px	Azul	no	ZS152FMH59701590
no	Yasuki	Negra	no	1P52FMH0540401
BCX 549	Baccio	Negra	no	no
no	Baccio	Negra	LZSXCHLJ4C5340461	ZS152FMH8CB00239
no	110	Azul	no	152FMHA077883
BBN 259	Yasuki	Bordo	no	no
no	Baccio	Negra	ZSXCHLJ965178928	no
BEC 799	Yamaha	Negra	no	no
BDO 553	Winner	Negra	no	no
BBF 950	Winner	Negra y Blanco	no	no
BBM 142	Yumbo	Negra	no	no
BAG 576	Atala piu	Roja	no	no
BCH 392	Baccio	Negra	no	no
no	Baccio	Negra	no	FJ173322
BCR 443	no	Negra	no	no
no	Baccio	Azul	no	156FMF0800147
BBA 463	Winners	Azul y Negra	no	no
BBB 979	Kimco top voy	Roja	no	no
BCJ 283	Winners	Negra	no	no
no	Baccio	Negra	no	no
BDR 776	Baccio	Negra	no	ZS152FMH5C607297
no	Winners	Roja	LEG703004153	I57FMIPEL0703004153
no	Yumbo	Negra	no	ZS156FMI38302409
no	Winners	Blanca y Negra	no	1P52FMI08002831
BDT 029	Baccio	Azul	no	no
157 FMI	Winner	Roja	no	PEL0908000031
BDN 305	Yumbo	no	no	no
BBL 836	Baccio px 110	no	no	no
BDF 750	Baccio	no	no	no
BCW 734	Baccio	no	no	no
BCK 910	Rocket	Azul	no	no
BCN 770	Yumbo gs 125	Azul y Negra	no	156FMI10B02596
no	Yumbo	no	no	147FMD09A01273
BBQ ---	Yasuki	Roja y Gris	no	LF1PS21MI71145467
no	Lifan	Negra	no	156FM171526794
BBM 524	Asaki	Roja y Negra	no	no
BBJ 179	Yumbo	Negra	no	no
no	Yumbo	no	no	no
BBO 648	Baccio	Gris	no	Z5152FMH37301507
BDL 411	Winner	Gris	no	IP52PMI0B801549
BDG 805	Mondial	Azul	no	1P52FMH060588
BBQ 440	Baccio	Roja	no	Z51552FMH17512718
BDH 615	Yumbo	Negra	no	156FMI8B800165
BAK 477	Yamaha	no	no	E5B75055K
no	Asaki	no	no	147FMF08C00519
SGF 39	Yumbo gts	no	no	156FMI10000267
no	Yumbo	no	no	25152FMHSA104034
BDF 380	yumbo dakar	Negra	no	no
no	Zanella	Negra	no	5157FMIIEZ88672
EAB 535	Yumbo	no	no	no
BDF 878	Yumbo	no	no	no
BBB 302	Yumbo	no	no	no
BDY 295	Yamaha	no	no	no
BCC 431	Baccio px	Negra	no	no
21043	Haher	no	no	no
BEE 906	Vince	Negra	no	no
BCY 001	Baccio	Negra	no	no

P511787	Yumbo	Negra	no	no
BBW 582	Baccio	Negra	no	no
no	Eloe	Naranja	no	no
OAX 536	Winner 4tc 110cc	Roja y Blanco	no	no
147 FMD	Yumbo eco 70cc	Negra y Gris	no	147FMD07090306
no	Rocket	Negra	no	156FMI271135222
BAC 694	Honda 125cc	Roja	no	S11028029872
	Yumbo Eco 70	Roja	no	147FMD90406231
BCD 960	Winner fair	no	no	152FMHYA123949
BCV 557	Yumbo Max	no	no	152FMH1029962
CCS 162	Winner Fair	no	no	152FMHHA038366
no	Scooter	no	F5A002490	no
BBI 179	Winner	Roja	no	no
no	Winner	Roja	no	147FMD10A01384
no	Baccio	Roja	no	ZS156FMI25300771
BBU 234	Yumbo Eco	Roja	no	147FMD07080377
AUE 327	Yumbo	Roja	no	169FML13B06604
BDQ 952	Yumbo	Gris	no	no
BCP 658	Baccio px 110	no	no	ZS152FMH5A100414
BDT 172	Baccio px 110	no	no	ZS1252FMHBD104977
BDJ 035	Yumbo Junior	Roja	no	1P39FMB11A00432
BBL 413	Winner Bis	Negra	no	1P52FM16E059166
no	Yumbo 110	Negra	no	ZS152FMH8C901130
no	Honda MB	no	no	HA01E5017296
no	mondial rd125	no	no	156FMI12085349
BCK 408	winner orion 110	Negra	no	1P52FMH09802202
BBJ 777	Yumbo Dakar	Amarilla	no	169fmi6g051207
BCX 168	Baccio classic	Azul	no	ZS156FMI2A5AA00231
no	Mondial	Roja	no	1P52FMHAA050935
BCA 852	Skigo	Gris	no	1P50FMG61443615
LCF 970	Baccio x3m	Negra	no	FMI8B200023
BCJ 556	Atala piu	Violeta	no	219542
BBQ 220	Winner 4tc	no	no	1P50FMG7E055376
BCX 078	Mondial	no	no	1P52FMHBA064944
AQY 099	Winner 4tc	no	no	WNFM270300843
no	Winner Fair	no	no	157FMIPELO0708007621
BDD 092	Atala PIU	Roja	No	9395
BBH 617	Yasuki 110	Roja	No	1P52FMH05091164
No	Yumbo Gts120	Roja	LB412PCX8BC100320	156FMI11000629
BBC 962	Winner Fair 110	Negra	LLCJXN3A95B018521	152FMHDJ305711
BCH 154	Baccio Px 110	Azul	No	ZS152FMH18712115
BAT 702	Winner Ciclomotor	Amarilla	No	D1E41QMB30037540
BCE	Yumbo Eco 70	Roja	No	147FMD8100154
No	Kilano Ciclomotor	Violeta	No	1PE41QMB06020110
No	Baccio Px 110	No	No	No
BBU 493	Winner Bis Pro	Roja	No	LF1P52FMI71022485
BCU 689	Yumbo Gts 125	Gris	No	156FMI10000415
No	110	Negra y Gris	No	No
SF1595298	Bicicleta	Gris y Roja	No	No
1101487	Bicicleta	Roja	No	No
No	Bicicleta Modelo Hombre	Roja	No	No
Rodado 26	Bicicleta Graciela Jaz	No	No	No
BCL 641	Yumbo Gts 125	Negra y Roja	No	No
BDI 582	Lifan 125	No	No	156FMI2B509333
No	Yumbo	Negra	No	153FMI08012749
No	No	Gris	No	1P52FMH61479168
No	Kahuasaki Corss	Verde	No	MX125AE059644
No	Vital 110	No	No	LF1P52FMHA1347991
No	No	No	No	No
BDN 023	Winner Bis Pro	Azul	No	P152FMI0B800490
BBP 863	Yumbo Max 1250	Naranja	No	153FMI07010691
No	Winner 110	Negra	No	152FMH08004107
PCH 264	Winner 110	No	No	152FMHVA138941
Rodado 26	Bicicleta Graciela Jaz	Azul	No	No
Rodado 26	Bicicleta Graciela Jaz	Naranja	No	No
Rodado 26	Bicicleta Graciela Jaz	Verde	No	No
Rodado 26	Bicicleta Cuadro Mujer	Plateada	No	No
BDQ 441	Baccio Px 110	Gris	No	ZS152FMH8CB00222
No	Baccio Px 110	Azul	No	ZS152FMH8D300256
BBX 630	Yumbo Furious	Negra	No	153FMI0801289
BDR 981	Vital vx110	Azul	No	KT1P52FMH12040147
No	Winner 125	Negray Roja	No	157FMIDFJ155907
OBA 479	Yumbo Eco 70	Negra	No	147FMD8A600109
No	Honda CB1	Negra	No	JA33E5002877
BCJ 531	Rocket 110	Negra	No	No
BBE 804	Winner	Roja	No	1P50FMG6A053762
BDI 114	Kawasaki Ninja	Negra	No	070-311

BCF 875	Baccio 110	Negra y Gris	No	152FMHFJ209770
BDD 462	Lifan Cg 125	Negra	No	SK1560FMI1100029298
No	Baccio CG 125	Roja	No	156FMHI10B14732
BDU 725	Winner 125	Gris y Negra	No	156FMI2CF0500108
LEF 643	Zanella 125	Gris	No	QJ157FMI1831871
No	Lifan 125	Negra	No	156FMI61344869
BDK 144	Baccio Px	Gris	No	ZS152FMH5C127028
IAV 512	Yumbo 110	Negra	No	ZS152FMH24800329
BBK 420	Winner 110	Roja y Negra	No	152FMHXJ166418
BCA 145	Baccio Px 110	Roja y Negra	No	ZS152FMH18103551
BCT 440	Baccio 110	Negra y Azul	No	No
No	Baccio Px 110	Negra	No	ZS152FMHSA103797
No	Baccio Classic 110	Azul	No	156FMHID92035676
BCT 883	Cimax 110	Roja y Negra	No	M152FMH1015000037
No	Winner Classic	Roja	No	157FMIPEL0801000357
BDI 975	Yumbo	Negra	LSRXCJLC7CA682211	T1P52FMH11013088
No	Carro de Madera	No	No	No
No	Yumbo	Negra y Gris	No	147MDO07012417
No	Yumbo	Roja	No	147FMD06013191
No	Winner	No	LE6PCJLL8D2000793	157FMIPEL13D1200793
No	Winner	Gris y Azul	LLCJXN3A28B103219	171652
No	Shineray	Negra	LXIJC027045257	156FMH7H066732
No	Winner	Negra y Azul	No	1PS0FMGAE06S844
No	Winner	No	LLCJXN3A27B554889	152FMHFJ011031
No	Modelo 110	Gris	No	No
No	Winner	No	LSRXECJLCX9A709457	1P52FMH09901561
No	Imco	Negra	No	B2210108360
No	Baccio Px 110	Negra	No	ZS152FMH18712013
No	Bicicleta Gt	No	SNMNG1	No
JAX 812	Yumbo 110	Negra	No	ZS152FMH36907784
No	Baccio 110	Negra	No	ZS152FMH17513385
No	Cuadro de moto	Negra	LXYPCJL0470430898	No
No	Baccio	Negra	LZSXCHLJ5B5203771	ZS152FMH5B102131
No	Baccio 125	Roja	No	No
BCG 443	Yumbo	Negra	LMJPCJLA782011335	156FMJ08000140
No	Yumbo	Roja	LHJXCJLF2A2704282	153FMI10B05634
BCL 334	Yumbo	Roja	LHJXCJLF092593937	153FMI09B00482
No	Atala	Azul	No	1PS2FMH080H002
No	Bicicleta New Sport	Celeste	No	No
No	Bicicleta Winner	No	No	No
No	Bicicleta	Negra	No	No
No	Bicicleta Modelo Dama	Celeste	116	No
No	Bicicleta Modelo Hombre	Roja y Amarrila	No	No
No	Winner	Negra	LLCJXN3A28B105617	152FMHVA201263
No	Moto Cuadro	Gris	LKXXCHL21F0015783	No
No	Yumbo	Negra	No	1P52FMH0B601706
No	Baccio	Azul	LHJYCJLC192585274	156FMI09B00582
No	Yumbo	Naranja	LZSICJL0075202913	ZS156FMI237507051
No	Baccio	Azul	LZSPCJLG591903125	ZS156FMI2A59000220
No	Yumbo	Azul	No	153FMI10B05310
No	Yumbo	Roja	No	147FMD06013186
No	R/E420	No	No	No
No	Baccio	Negra	LFFWJ06C8DCG25685	1564FMID72025680
CCR 425	Winner	Roja y Negra	LSRXEJLC39A600161	1PS2FMH09404921
DAO 808	Baccio	Azul	LZSXEHLJ6A5219881	ZS152FMH5A406271
No	R/E403	No	No	No
BBP 947	Winner	No	LE60701001798	157FMIPEL0701001798
No	R/E407	No	No	No
No	Baccio	Negra	No	ZS152FMH5B118373
No	R/E482	No	No	No
No	Winner	Amarrila y Blanca	LXYXCGL0060M22514	1PS0FMG6057032
No	R/E473	No	No	No
No	Winner	Roja	LLCJXN3A19B100961	152FMHHA047103
No	R/E476	No	No	No
No	Baccio	Roja	LLCJXM3A67B557200	152FMHFJ022334
No	Baccio	Gris	No	ZS152FMHSA104000
BDJ 399	Yumbo	Negra	LHJXCHL01B2784237	152FMH11A2890
BCF 858	Kiland	Negra	LB412P10708010114	153FMI08010114
No	Vince	Azul	LB7MDH10SEC001092	152FMHCE250006
No	Cenque	Negra	No	5K150FMH1300293396
BBB 227	Yumbo	Negra	No	147FMD05080237
No	Baccio	No	No	ZS152FMHSA103789
BCF 387	Yumbo	Negra	LLCJXM3A57B070778	152FMHFJ210815
BCU 248	Baccio	Negra	LZ5XCHLJ6A5234848	Z5152FMH5A610532
No	Cuadro Sin Marca	Negra	LM0CJ14C2GBC0747	156FMIG22008930
BBR 390	Yumbo	Azul	No	ZS152FMH17512823

BAS 350	Baccio	Azul	No	M150FMGD021240980
BBY 068	Baccio Classic	Negra	No	ZS156FMI2A57915996
BBB 247	Winner 110	Negra	LLCJXN3A26B529747	152FMH05030501
No	Susuki	Gris	LJCTABPB9C2001808	CJYE41QMBD5B2001111
BCB 850	Baccio Px 110	Gris Oscuro	LL__XN3A28B100238	152FMHUVA05860
No	Baccio Px	Negra	No	No
no	Asaki 125	Celeste	LAPPCJLK16K091061	156FMIJXC179787
no	Vital vx 110	Rojo	no	AD1P52FMHD0079522
BBG 207	Baccio px	Negro	L25XCHLJ165178969	ZS152FMH36300801
BBY 466	Winner 125	Roja	LE60712010140	157FMIPEL0712010140
BBP 254	Baccio px	Negra	no	ZS152FMH17410951
no	Honda 50	Roja	no	PC50E/CD99371
BBA 605	Yamaha	Violeta	no	1L1616793
BAX 858	Lifan 110	Negra	LF3XCH7A14AA98477	1P52FMH43463092
BEF 988	Blitz 110	Roja	no	152FMH15A62600
EAK 098	Hero Puch 65	Verde	no	Limado
BCP 216	Zanella	Negra	LSRXCJL189A9000017	1P54FMI09090017
no	Yumbo	Negra	LHJXCJLGGC2880862	153FMI12B04415
BBT 923	Asaki 110	Blanca y Negra	no	1P52FMH71569182
BCN 711	Baccio px 110	Negra	L2XCHLJ9A5135425	2S152FMH5A106164
BCI 917	Zanella 125	Naranja	no	163FMLHA004865
BBJ 538	Yumbo	Negra	no	25169FML36806937
BDB 082	Yumbo	Negra	no	25152FMH5A609819
BCT 304	Baccio	Roja	no	ZS152FMH5A508812
BBQ 661	Winner 125	Negra	157FMIPEL0706005347	LE60706005347
no	Winner	Azul	no	157FMIPEL0701001731
BBB 349	Baccio px 110	Roja	L2SXCHLJ375200553	2S152FMH25900543
no	Winner 70	Negra	no	1P50FMG9J052204
BCT 394	Lifan Vince 125	Roja	no	156FMI2A5092961
BDY 542	Baccio px 110	Roja	no	152FMH2D024856
LEG 489	Yumbo 110	Gris	no	25152FMH5BA23516
BCX 418	Yumbo	Negra	no	1P39FMB10A02942
BCN 801	Mondial 110	Roja	LY4YXBH089A001176	YG1P52FMH99001176
BBX 831	Baccio px110	Negra y Roja	no	25152FMH18101848
BEC 999	Baccio Classic	Negra	LFFWJ04C9ECH47587	156FMIE82047481
no	Baccio Croos 125	Blanca	LHJYCJLB702897521	156FMH13B01796
BDO 811	Yumbo cts 125	Negra	LHJPCJLA4C2865238	156FMI12B08105
no	Yumbo 110	Azul	no	25152FMH25101454
BCW 262	Winner	Negra	no	152FMHIA042588
BCP 322	Lifan Vince LF 125 CC	Roja	No	1P52FMIA1036241
BDL 597	Lifan LF 110 CC	Roja y Negra	No	1P52FMHC1016542
No	Baccio	Roja	No	156FMIC22005081
No	Baccio Classic 125 CC	Roja	LFFWJ04C7FCD23889	156FMIF42023870
BCG 222	Baccio Px 110	Negra	No	ZS152FMI18813115
No	Yamaha Rx 115	Negra	97MIL1611783	1L1611788
DAF 273	Yasuki Ur 70	Roja	No	1P47FMG11008159
BDH 248	Baccio Px 110	Negra	MPPXCHL02B3700011	152FMH8B800079
BCY 784	Winner 125cc	Blanca	LE61004001270	157FMIPEL1004001270
AOP472	Yumbo 110	Roja	LZ5XCHLH275004004	No
No	Hamazaki 125	Negra	No	152FMH06113080
No	Baccio Px 110	Negra	LZ5XCHLJ7D5220350	ZS152FMHBD500629
BBG 515	Baccio	Negra y Gris	No	ZS152FMH36706526
no	Suzuki 100	Negra	LC6PAGA1560875641	no
BCA 314	Baccio 125	Negra	no	ZS156FMI2A88400054
BDE 110	Winner 100	Roja	LSRXCJLC3DA165339	1P500FMGB3000914
no	Winner 110	Negra	LICJXN3A67B070644	152FMHFJ208772
BCX 631	Baccio Px 110	Negra	LZSXCHLJ3A5282927	ZS152FMH5A508387
NO	Baccio Px 110	Negra	no	152FMHIA092210
BCP 951	Baccio Px 110	Negra	No	ZS152FMH5A100498
BDJ 249	Yumbo City 125	Roja	LHJXCJLF4B2815465	153FMI11B0405
BBK 549	Yumbo Px 110	Roja	LZSXCHLJ675006437	ZS152FMH37108763
BDD 092	Atala PIU	Roja	No	9395
BBH 617	Yasuki 110	Roja	No	1P52FMH05091164
No	Yumbo Gts120	Roja	LB412PCX8BC100320	156FMI11000629
BBC 962	Winner Fair 110	Negra	LLCJXN3A95B018521	152FMHDJ305711
BCH 154	Baccio Px 110	Azul	No	ZS152FMH18712115
BAT 702	Winner Ciclomotor	Amarilla	No	D1E41QMB30037540
BCE	Yumbo Eco 70	Roja	No	147FMD8100154
No	Kilano Ciclomotor	Violeta	No	1PE41QMB06020110
No	Baccio Px 110	No	No	No
BBU 493	Winner Bis Pro	Roja	No	LF1P52FMI71022485
BCU 689	Yumbo Gts 125	Gris	No	156FMI10000415
No	110	Negra y Gris	No	No
SF1595298	Bicicleta	Gris y Roja	No	No
1101487	Bicicleta	Roja	No	No
No	Bicicleta Modelo Hombre	Roja	No	No

Rodado 26	Bicicleta Graciela Jaz	No	No	No
BCL 641	Yumbo Gts 125	Negra y Roja	No	No
BDI 582	Lifan 125	No	No	156FMI2B509333
No	Yumbo	Negra	No	153FMI08012749
No	No	Gris	No	1P52FMH61479168
No	Kahuasaki Corss	Verde	No	MX125AE059644
No	Vital 110	No	No	LF1P52FMHA1347991
No	No	No	No	No
BDN 023	Winner Bis Pro	Azul	No	P152FMI0B800490
BBP 863	Yumbo Max 1250	Naranja	No	153FMI07010691
No	Winner 110	Negra	No	152FMH08004107
PCH 264	Winner 110	No	No	152FMHVA138941
BDZ 144	Lifan Vince 125	Rojo	LF3PCJ502DB014949	156FFMI2D5116450
BCP457	Honda 200	Gris	ME4KC09B998101609	KCD9E1100958
BDM667	Vital	Gris	No	KT1P52FMH110125
No	Baccio	Gris	No	1E41QMB06010065
GBF218	Vital	Negra	No	AD1P52FMHD0079281
No	Baccio	Negra	No	25152FMH5A913161
No	Zanella	Roja	No	LC157FMIJE298348
BBG350	Yumbo	Rojo	No	25152FMH36402228
No	No	Negra	LLCJXN3A56B529600	152FMHXJ176560
BED214	Baccio	Azul	LFFWJO4C1ECG43109	156FMIE72042947
BDV070	Baccio	Gris	No	25152FMH8D105176
No	Atala	Violeta	No	701398
PAO252	Winner	Roja	No	1P52FMH2005070038
BAO002	Yamaha	Naranja y Negra	No	F5B64181
PAH509	Winner	Roja	No	1P53FMH6A008043
BCV039	Zanella	Negra	LLCLP1EDEAA100148	LC157FMIIA002176
No	Winner	Roja	No	157FMIPEL12C1200345
No	Yumbo	Negra	No	25156FMI238100182
No	Yumbo	Roja	No	156FMI07002265
RCB078	Yumbo	Negra y Blanca	No	25156FMI25A401251
BDJ208	Baccio	Gris	No	25152FMH5BB24951
BCJ945	Baccio	Roja	No	25152FMH59802542
BCY214	Yumbo	Negra y Roja	No	152QM***
BCM510	Baccio	Negra	LZ5XCHLJ8A5127106	25152FMH5A103889
BCX106 187	Winner	Negra	No	157fmipel1004001358
BDV279	Yumbo	Azul	lzsxehlh1c5303879	25152fmh8ca00966
BBR770	Yumbo	Roja	No	152fmh07000365
BEC508	Vital	Gris	No	ad1p52fmhe0038913
BDN733	Lifan	Negra	No	1p52fmic1033538
BBO910	Winner	Roja	llcjxn3a37b563861	152fmhfj051566
BCQ090	Baccio	Gris	lzcxchlj1a5137671	zs152fmh5a106915
BDT256	Yumbo	Negra	No	c10000040
BDX722	Yumbo	Azul	No	zs152fmh80801235
BCB957	Baccio	Negra	No	zs152fmh18511656
No	Baccio	Roja	No	zs152fmh8cc00762
BBI680	Baccio	Roja	lzsxchl1275006435	zs152fmh37108778
BBP641	Winner	Gris	llcjxn3a77b558064	152fmhfj021008
No	Yumbo	Negro y gris	No	147fmd07100179
BDO619	Vital	Negra	No	kt1p52fmh11014335
BDV676	Yumbo	Negra	lzsxchlh0d5202799	zs152fmh8d301812
No	Baccio	Negra	lzsxchlj8a5218375	zs152fmh5a405505
BDS223	Winner	Roja	No	1p50fmg6k056043
SHX532	Yumbo	Roja	No	153fmi12b04866
No	Winner	Azul	No	163fml9e052443
BBF128	Lifan	Verde	lf3xcjvd56aq25102	1p52fmi61070296
No	Yumbo	Roja	No	147fmd07090027
No	Yumbo	Roja	No	25156fmi18502170
BCW211	Baccio	Negra	l2spcjlgga1916437	25156fmi2a5aa00410
BDC562	Baccio	Roja	lffwj0467dcb04508	156fmid22004464
BDT675	Baccio	Roja	LZ5XCHLJ4D5207328	25152FMH8D300045
BDS987	Baccio	Negra	No	25152FMH80105075
BED785	Baccio	Azul	No	152FMH2E017527
BEE735	Baccio	Azul	LFFWJO408FCB112	156FMIF22010048
BDL933	Yumbo	Roja	No	25152FMH5C303242
No	Winner	Roja	No	157FMIPEL0712010038
BBS224	Baccio	Roja	LFFWJC4C8DC12813	156FMI022012800
BBX197	Baccio	Negra	No	25152FMH18100863
BBN509	Winner	Negra	LLCJXN3A77B567190	152FMHFJ022554
BDW068	Baccio	Roja	LZSXCHLJ505220279	25152FMH8D500592
BDN229	Winner	Negra	LEGPCJLL6C2000287	157FMIPEL12C1200287
BBH193	Baccio	Roja	LZSXCHLJ665182659	25152FMH36503959
BAP387	Herro Puch	Roja	No	EE037296
No	Honda	Celeste	No	HA01E5011305
BBO984	Winner	Negro	llcjxn3a27b568002	152fmhfj074054

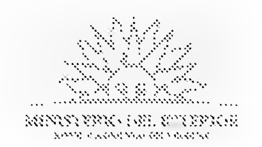
No	Baccio	Rojo	lzsxehlj135321285	zs152fmh5c607270
EAV462	Asaki 125	Azul	lappcjlb6bf000188	156fmib1036143
EAT078	Vital vx110	Azul	No	Lc1p52fmha1050198
BBI594	Yumbo 110	Negra	No	152FMH06061223
BCO 579	Baccio Px 110	Azul	No	zs152fmh5a106883
BCK 090	Baccio Px 110	Negra	No	zs152fmh59802512
EAE 462	Baccio Px 110	Azul	LZSXCHLJ275204285	zs152fmh37301048
BCK685	Baccio Px 110	Negra	No	ZS152FMH5A103733
BCD527	Yumbo	Gris	NO	75152FMH18510050
BBS685	Winner	Roja	LXYXCHLO770M20752	1P53FMH7E056780
BBC473	Baccio	Roja	No	Z1152FMH25B00389
No	Baccio	Negra	YCHLJG750064238	ZS152FI37108750
No	Baccio	Roja	LHJYEJLE7A2627516	156FMI10B074814
BBX199	Baccio	Negra	No	Zs152fmh17513455
BBW157	Baccio	Negra	No	Zs152fmh37110726
BDE470	Winner	Azul	Lsrxo7le4aa130730	Lc1P52fmha1011974
No	Baccio	Negra	No	Zs152fmh18305638
DAZ780	Baccio	Negra y Roja	Llcjxn3a27b576617	zs152fmh37304562
BCA924	Baccio	Gris y Negra	No	Zs152fmh18103481
BBC313	Baccio	Roja	No	Zs152fmh17917475
EPF624	Yumbo	Negra	No	156fmi10b16140
BDM 035	Zanella	Gris y Negra	No	1P52FMHZCO38727
BDI856	Yumbo	Negra	1uhtcb502co800849	1390mbc13021193
No	Winner	Roja	B0rrap0	Pel0409003581
BCP624	Baccio	Negra	No	zs152fmh5a104463
No	Winner	Negra	No	1p500fmgae065809
No	Vince	Negra	No	ktip5tosfmh12042446
BBY612	Vince	Azul	lb7mdh100ecoo1100	152fmhce250075
OAV303	Winner	Rojo y Negro	No	1p52fmh86070602
BDV647	Lifan	Azul	lf3fcj505cb001157	156fmi22c5046232
BBV418	Vince y Winner	Negra	No	1p53fmh70054353
BEC289	Baccio	Negra	No	152fmh20026389
BBO393	Suzuki	Azul y Negra	lcgpaga1110020475	1e50fmg228087
BCP359	Mondial	Negra	No	1p52fmhaa050918
BCE376	Winner	Azul y Negra	lxyxchl0080288774	1p52fmh8g070660
BCH383	Baccio	Negra	No	25152fmh18813086
Bdw635	Kin	Roja	No	1p52fmh52470173
BBN617	Yumbo	Roja	lhjxchla571000895	152fmh07012728
BCI980	Yumbo	Negra	lzsjcjl0885004095	25156fmh38704791
No	Vince	Negra	No	156fmi71715901
No	Baccio	Negra	No	152fmh0j308483
BCV025	Winner	Negra	Llcjxn3a3ab1001250	152fmhia002320
BAS196	TVS	Azul	k96gf060955	k96gm062164
No	Baccio	Roja	lffwj04cxbcj33026	No
BBM476	Winner	Negra	No	1p53fmh7a033392
BBZ789	Baccio	Negra	No	25152fmh18407451
No	Baccio	Azul y Negra	No	2s150fm1l99078523
No	Winner	Rojo	No	152fmhha077555
BCV498	Baccio	Negra	l25xchlj8a5219896	2s152fmh5a406285
BCE385	Winner	Roja	llcjxn3a58b104784	152fmhva200335
BEE792	Baccio	Roja	lffwjo46fcv07287	156fmif22007372
No	Yumbo	Negra y Blanca	lzsjcjl09a5203534	25156fmi25ab03550
No	Zanella	Negra	lf8pcm4a8bb001096	163fml2b1288009
No	Vital	Gris	No	kt1p52fmhd0076343
BDD139	Baccio	Roja	No	1p52fmh0b500792
BDP468	Baccio	Negra	No	152fmhcc251609
No	Yumbo	Gris Oscura	lhjp6jla0b2822739	156fmi11b45041
BCA991	Winner	Verde y Negra	lxyxchl0880226362	1p52fmh8c057794
No	Zanella	Roja y Gris	No	1p52fmhc1019452
BBH969	Baccio	Azul	No	zs152fmh24301295
BCL425	Winner	Azul y Negra	No	152fmhha061998
No	Baccio	Negra	lz5xchlj365321318	zs152fmh5c67333
BDR470	Vital	Negra	No	kt1p52fmh11012434
No	Winner	Negra	No	1p52fmi6ko55497
No	Winner	Roja	le60906000129	157fmipel0906000129
BDY006	Lifan	Roja y negra	No	1p52fmh01028032
BEF256	Baccio	Negra	lffwj04c4fcbo7384	156fmif22007354
BDQ661	Baccio	Azul	No	25152fmh8cb00350
No	Winner	Gris	llcjxn3a66b502289	152fmhdj347710
BDH538	Baccio	Negra	No	2s152fmh5ba23220
BBZ057	Yumbo	Negra	lhcxcjlf182524317	153fmi08012432
BAL539	Baccio	Roja	No	2s152fmh11750363
No	Winner	Roja	le60712009470	157fmipelo712009470
No	Baccio	Gris	9vapx1d505a016136	2s152fmh25300526
BBH731	Yumbo	Negra	No	1ps2fmi

No	Bajaj	Bordo	No	33mbef86029
No	Baccio	Roja	l25pcjlg187003396	pel0511010265
BDC846	Winner	Negra y Roja	No	cc1p52fmha1011610
BCR271	Baccio	Negra	l2spcjlg6a1905891	2s156fmi2a5a200312
BDS546	Baccio	Roja	l2sxchljoc5340571	2s1152fmh8eb00294
BDN430	Baccio	Negra	No	2s152fmh5c708385
No	Rocket	Neegra	lx89cjpo98f000264	156fmi281130452
BCG850	Kington	Azul	lkxpcklo580a00155	Kt157fmi08000588
BBV792	Honda	Negra	lx8pcjpo57f000812	156fmi271197907
BCT173	Yumbo	Negra	lb412y500ac101059	156fmi8a100941
BCN089	Yumbo	Azul	lhjpcllb8a2602851	169fml10b00946
BAY486	Yumbo	Negra	No	2s152fmh24b00258
BCW503	Yumbo	Roja	lhjkchlc6a2703912	152fmh10a30263
BDP606	Classic	Azul	lffwj04cxccb06316	156fmic22006273
BBY106	Cg125	Negra	legpejll281133223	156fmi81040207
BDP566	Classic	Roja	llfwj0409dcbo6549	156fmid22006576
BBE160	PX110	Negra	No	25152fmh56116678
BDC160	Speed125	Roja	l25pcjlbxb5201904	25156fmi5b266189
BOI176	Baccio	Gris	No	139qmbb07012325
SFL535	Yumbo	Azul	LHJPSJLB392585554	156FMI09B00970
BCU527	Yumbo	Roja	No	25152FMH5A406845
BCC657	Baccio	Negra	No	25152FMH18507819
BDQ433	Baccio	Negra	LZ5XCHLJ7C5321306	25152FMH50607353
No	Yamaha	Negra	No	E3JSEC13584
No	Baccio	Roja	lz5xchcj0c5239837	25152fmh5c126798
No	Winner	Negra	No	kt1P52fmi12039688
BCH384	Yumbo	Gris	LH5XCHLC882569947	152fmh08008469
BCN644	Yumbo	Azul y Gris	No	147FMD10A00554
BCL375	Baccio	Roja y Gris	LZSPCJGHA1900503	25156FMI2A5A900154
BBH624	Winner	Negra	No	152FMHXJ166518
NCK578	Winner	Gris	No	1p5fmh0982349

Última Publicación

08) (Cta. Cte.) 3/p 1330 Ene 30- Feb 01

JEFATURA DE POLICÍA DE PAYSANDÚ



"El Ministerio del Interior cita y emplaza a los propietarios de las motos que a continuación se detallan a presentarse a reclamar las mismas en un plazo de 30 días bajo apercibimiento legal, en Leandro Gómez Nº 1039, sede de la Jefatura de Policía de Paysandú."

JEFATURA DE POLICÍA DE PAYSANDÚ

MATRICULA	COLOR	NRO. CHASIS	NRO. MOTOR
ICM 112	NEGRO	LHJXCHLC9D2929849	152FMH13A22794
SGN.543	Deteriorado	L08YCNL69A1000544	ZS167FMM8AB00234
IBI610		LX8YCM5037F000025	163FML87200085
IAX788		NO	152FMH06031265
IAY926		NO	ZS152FMH36706288
IAJ311		9UAC110304A007370	ZS152FMH23900460
IAP750		NO	1P152FMH05333604
NO		LAPPCJLJ96B015403	156FMI60034145
NO		TR86405APH829	LIMADO
NO		PA13901AAB282	80LC06090
NO		CB2032	50LG14644
NO		LIMADO	D701120
NO		NO	1157196
72307 MDEO		NO	FSB-73855
NO		NO	50AH21090
NO		NO	50AF23458
NO		LIMADO	50AE05001
NO		JC100YPW6000137	PBW031532
B1C360 MDO.		NO	1194881
NO		AÑO 1976	55002166
10456 PDU		NO	NO
IAC817		ABO1085264	50325GC8
NO		7270	50AE04917

NO		LX8XCH8090F00146	1152FN86900014
NO		TPS8881AE4802	50AE00733
NO		TQ147719AGN052	LIMADO
NO		NO	50AO08025
NO		IE1430	D703607
NO		NO	79PZ05570
IAS673		NO	50AH00522
NO		NO	ZS152FMH26100511
NO		NO	ZS156FMI824000050
IAJ619		NO	50AF00114
NO		NO	CG125E1166290
IBH733		NO	152FMHFJ153399
NO		NO	50AD02561
NO		635	1100285
IAQ523		QUAPVID414A012568	ZS152FMH24800252
SDM706		LHJPCILAX71001855	156FMI07002500
NO		TN15076ABW828	50AD07580
NO		PB00485ADF767	5011009622
NO		F703F029331	F030053
25900		CC6501	50AD12400
NO		NO	31339
IBL522		CG1251180695	CG125E1331562
NO		LF3XCGB067A019458	1PS2FMH71343889
IAU470		64409	PC50ED81707
NO		NO	50AB49892
NO		D651451	D600918
NO		CB271986	EB263819
J23889		NO	61061851
NO		NO	X65005960X
12219		NO	FR80467948
NO		NO	50AO16085
14725 SALT		NO	PC50EDD50058
NO		NO	ZKC12541549
NO		3LS905779	NO
NO		1998762	930439
NO		AF168319632	NO
NO		NO	1144
J22018 YOUNG		JS47020	SIN MOTOR
NO		NO	50AE02187
3297		ILEGIBLE	PC50CGDD65895T
25147		K96KF077429	1596078676
NO		AHJ02050WR004279	LIMADO
NO		PC02638AHR233	50AF12215
NO		NO	PC50EDD55607
NO		CD7074	50LG22989
IAM563		LSRXCGL2730D0066	1950FMG03030046
NO		NO	50AJ01784
17622		TR66230ANE032	50AG51341
10869		NO	LIMADO
IBO 704		IIEGIBLE	Ilegible
IBR 827		IIEGIBLE	Ilegible
IBL 735		IIEGIBLE	Ilegible
CIMAX 110cc	NEGRA	5RKK7465A0000	M152FMH1015000134
ICF 256	ROJA	LHJYCJLC1C2830433	156FMI12B01956
LIFAN 125cc	ROJA	*	M52FMI61345753
KAWASAKI 110cc	BLANCA	*	AXE178086
ICC 702	GRIS	*	1P52FMI0B800592
HKU 493	GRIS	LIMADO	LIMADO
YUMBO 110cc	NEGRA	LHJXCJLE882550565	153FMI08060221
YUMBO 110cc	NEGRA	LHJXCHLA272081218	152FMH07001605
IAD 912	NEGRA	*	TP52FMIDC061153
ICE 943	NEGRA	*	1P52FMHZC0388744
IBE 605	ROJA	IE41QMBPE10708000634	LE60708006634
YASUKI 110cc	NEGRA	9U8UR110-SAB-0451	*
IBP 776	GRIS	LLCJXN3A08B10491	152FMHBAV178663
ICI 232	NEGRA	ICAXC4L98C1000099	1P52FMH120608I10
YUMBO	NEGRA	*	147FMD2004011917
BACCIO 110cc	NEGRA	LIMADO	ZS152FMH17A19992
IAH 208	ROJA	*	ZS152FMH21A00010
ICM838	NEGRA	LHJXCHLSD2945157	452FMN13A30908
YUMBO 70cc	NEGRA	*	147FMD06050004
IAW 854	AZUL	LF3P0J0566D000074	156FMU61077930
BACCIO 110cc	NEGRA	LZSXCHLJ1A520114	ZS152FMH5A100130
VITAL 110cc	GRIS	*	AD1P52FMHD0079743
ICK 163	NEGRA	*	KT1P52FMH12017595
IBT 810	NEGRA	LHJYCULC9A2627551	156FMI10B07430

YUMBO 125cc	ROJA	LHJPCJLF5D2943984	156FMI13A01753
YUMBO 110cc	ROJA	LMMXCH15840000551	152FMH10A33914
12_322	ROJA	C70-6234191	C70E-643416B
IDS 194	NEGRA	NZ250A035028	KZ290AE035014
IBD 184	AZUL	LDPP6JLR274000284	1P52FMH71125613
YUMBO	ROJA	LHJXCHLC762690984	152FMH10A28215
ICD 763	NEGRA	L6V5JP10XAZ522706	SK156FMI1000062046
IBS 913	NEGRA	LMJPCLLB9A2621974	166FML10B03184
IBI 781	GRIS	LXYXCHC00B0210826	1P52FMHBA086034
WINNER	NEGRA	*	KT1P52FMI12026429
IAW 351	NEGRA	T006440AGD121	*
IAZ 110	ROJA	9HACHH0545A017569	ZS152FMH25600240
IAL 747	BORDAU	*	E405
YASUKI CG	ROJA	9U8UR1256AB050	156FMI60005011
IBH 701	ROSA	LZSXCHLJ475006372	ZS152FMH37108710
IAB 546	NEGRA	LAPECJLMOSH02103	156FMI50009105
IBE 329	NEGRA	LZSXCHLJ971010263	LIMADO
IBB 214	LILA	MD306K1BR6C010405	E8975285
BACCIO 110cc	GRIS	LIMADO	ZS152FMH36605532
YUMBO 110cc	NEGRA	LHJKCHLC2A2622941	152FMH10A05326
WINNER 110cc	GRIS	P0402002624	PL0402002624
IAZ 235	GRIS	LF3YCJ5096D000090	156FMI261409026
IAO 183	AZUL	9UAPX15344A010681	ZS1152FMH24400240
IAX 568	NEGRA	LSRXCJLC2CA682715	KT1P52FMH11012647
YASUKI 110cc	ROJA	JC90MBW1004982	147FM-2FDMEW006515
ATALA 50cc	ROJA	44-732	*
IBM 618	VERDE	LXICHL0960B81883	147FMD07030600
ASAKI	NEGRA	LIMADO	154FMIB1174094
ILEGIBLE	NEGRA	9UAPX15135A013345	LIMADO
YASUKI 110cc	NEGRA	LIMADO	156FMI75054761
YUMBO C110cc	GRIS	9UA110D585A019804	Z5152FMH25900637
WINNER STAR	NEGRA	L6USHP1076Z027317	SK150FMA00600016659
IBR 717	NEGRA	*	EYG1P52FMH99400172
IBU 257	ROJA	9UAC100231M003356	Z5150FM681058279
ICD 894	NEGRA	*	*
MONDIAL	GRIS	LY4YBGHC69K400020	YG1P52FMH99400020
IAZ 353	NEGRA	*	*
ANN 401	NEGRA	980150158-3	*
IAQ 876	ROJA	*	ZS152FMH2550038
IAR 179	NEGRA	9U8UR1255AR2137	157FMIBC062137
BACCIO 110cc	NEGRA	*	ZS152FMH37110807A
WINNER	AZUL	*	1P52FMI08003375
JSA 114	GRIS	*	ZS152FMH18100709
ICN 954	NEGRA	LHJXCHLC602935446	152FMI13A24792
WINNER LIFAN	NEGRA	LF3XCH2095AA03809	1P52FMH53005674
IAX 276	AZUL	LZ5XCHLJ665179003	Z5152FMH56300839
IAS 124	ROJA	LIMADO	SD007902
HONDA CG	BLANCA	CG1251136604	CG12SE1253502
ATALA 50cc	VERDE	15-371	*
IAU 981	NEGRA	9U8U110-5A500754	1P152FMH05000754
WINNER 125 cc	BLANCA	LE6080100058	157FMIPEL0801000058
IAT 782	VERDE	*	*
IBF 674	ROJA	*	CF1P52FMH81033662
WINNER	NEGRA	LXYSCJLO590240668	156FMI-29F057879
WINNER	NEGRA	XN3A3580	IPS2FMH094050091
IAZ 111	NEGRA	LXYXCHHL056JOB67335	IP53FMH6C057982
IAP 557	GRIS	9U8UA11052500768	1P152FMH050007768
MONDIAL	GRIS	LI41BPHCU400120	IG1P52FMH99400120
ZANELLA 50cc	ROJA	11092-92	50UBL04657
IAY 357	ROJO		
IBQ 159	AZUL		
IBM 300	AZUL		
IAZ 975	AMARILLO		
IAD 193	ROJO		
IBP 271	AZUL		
IBC 239	NO REG.		
IBL 740	NO REG.	LHJYCJ2H782566712	156FMI08009135
IBK 183	NO REG.		
FER 526	NO REG.		
IBL 334	NO REG.		
IAS 931	NO REG.		
IAR 804	NO REG.		
RBB 877	NO REG.		
IAU 172	NO REG.		
IAV 738	AZUL		
IBH 492	NO REG.		

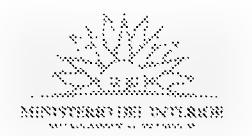
IBM 341	CHOCADA		
IBI 83	NO REG.		
IBJ 100	NO REG.		
IBQ 776	NO REG.		
ICB 443	AZUL		
IBM 893	NEGRA	LXIPCJL008034897	156FNI8D052928
ICD 461	ROJA	LAPPCLP0BD00000	156FMIB1035962
ICA 647	AZUL	I22B9300064	YG156FMLY4YBCJC08K3000
IBP 811	AZUL	LHJYCJLCX92582275	156FMI09002334
ICP 659	GRIS		KT1P52FMHD0074428
IAJ 151	BLANCO		HE03EC120549
ICF 212	NO REG.		
IBB 258	AZUL	S/ D	S /D
IBF428	ROJO	S/ D	S /D
IAF 758	S/ D	S/ D	S/ D
SHQ 279	AZUL	S/ D	S/D
IAY 364	S/ D	S/ D	S/ D
IAX 591	GRIS	S/D	S/ D
IBK 922	DORADA	S/D	S/ D
IBO 300	ROJO	S/D	S/ D
IBH 653	ROJO	S/D	S/ D
IBJ663	ROJO	S/D	S/ D
IAK 482	VERDE	S/D	S/ D
IAP 847	GRIS	S/D	S/ D
IBP 708	NEGRA	S/D	S/ D
IBL 414	ROJO	S/D	S/ D
JAO 259	CELESTE	S/D	S/ D
IBA 312	VERDE	S/D	S/ D
IAT 532	AMARILLO	S/D	S/ D
IAK 105	AZUL	S/D	S/ D
IBC 134	S/ D	S/D	S/ D
IBG 522	AZUL	S/D	S/ D
JFG 836	ROJO	S/D	S/ D
IBH 545	AZUL	S/D	S/ D
IAV 190	CELESTE	S/D	S/ D
IAP 867	ROJO	S/D	S/ D
IBU 914	ROJA	S/D	S/ D
IBJ381	NEGRA	LAPPCJLJ66B015083	no registra
IBK871	NEGRA	no registra	no registra
IBT 379	GRIS	no registra	no registra
IAJ151	ROJA	no registra	no registra
IAQ532	ROJO Y VERDE	no registra	no registra
IAT 183	VERDE	no registra	25T52FMH25300198
YASUKI s/m	VERDE Y NEGRA	no registra	156FMI816984
YAMAHA s/m	AZUL	no registra	8FQ000108
WINNER s/m	ROJA	no registra	1PE40FMB0908431
KAWASAKI s/m	VERDE	no registra	KH100DE006924
Sin Matrícula	Roja		ZS152FMH23400463
HKC167	ROJA	LHJYCJLC992594515	156FMI09C03269
IBV775	ROJA	LHJYCJLC1A2684181	156FMI10B15535
Sin Matricula	GRIS	9UAYUKS505AO16175	ZS156FMI225C000018
LFB874	AZUL	5237	SI3M130342
HIW337	AZUL	LWAPCYL3888183085	156FMI80022588
HKQ322	ROJA Y NEGRO	NO	1P52FMH0B601177
SIN	ROJA	ZSJCJL09G5000748	ZS156FMI28G100081
SIN	NEGRO	LLCJXN3A87B551477	ZS152FMH18511281
SIN	NO	ILEGIBLE	ZS152FMH18103095
SIN	ROJO	ILEGIBLE	156FMIXC257502
SIN	NEGRO	ILEGIBLE	156FMI08005190
SIN	AZUL	ILEGIBLE	156FMIB1452617
SIN	NEGRO	ILEGIBLE	ZS152FMH17513306
SIN	NEGRO	ILEGIBLE	156FMI06040644
SIN	ROJA	LAZXCHLB9CL00427	1P52FMHBL000427
HML024	CELESTE	NO	C70E2114160
RCG727	NEGRA	NO	KT1P52FMH1004419
IAT196	ROJA	LE6PCJLL351A30343	157FMI05100060
SIN	NEGRA	LSRXCHLC4AA14156	1P52FMI0AQ54708
SIN	NEGRO	LLCJYP4AX4B000972	156FMIC1112877
HIW633	NEGRO	902JC250TTR029188	156FMI08040431
SIN	NEGRO	LX8PCJP005F00079	156FMI61370241
SIN	ROJA	LHJYCJLASA2691827	156FMI10017129
SIN	ROJA	ILEGIBLE	156FMI28F52488
SIN	NEGRO	ILEGIBLE	156FMI60028103
IAZ644	NEGRO	ILEGIBLE	156FMIXC179786
SIN	ROJA	LSRLJC4C6BC000264	K157FMI1118000056
IAU690	ROJA	ILEGIBLE	508008897

HIF125	CELESTE	9U8UA1255AR7468	156FMIXC253961
SIN	NEGRA	ILEGIBLE	156FMI2DA102713
SIN	NEGRO	LHJXCHLA08B900664	IP52FMH08C00363
No posee chapa	negro	LHJXCDLAOA2624968	147FMD10A02124
No posee chapa	negro	LZSJCJL0765OO1315	ZS156FMI- 259801085
No posee chapa	amarillo y gris	LZSPCJLB1A52OO249	ZS156FMI5A1OO67O
IBG661	verde y azul	LXYJCJLO87OK27247	156FMI- 27EO56598
S/Mtla.	roja	9UAYDAK26IA004781	228YCIL0575204656
RAP666	azul		
RAR309	negra		
RAG127	gris		IP5FMH06106863
S/Mtla.	negra y roja	ZS156FMI-224300244	
RAZ983	azul		
RAG945	Negra y gris	LFBXCGB085A036226	1PSOFMG51582985
S/Mtla.	azul	LAJYCJLD002944504	156FMIIBB10029
S/Mtla.	negra	163FML-2A1002446	ZS156FMI38403088
S/Mtla.	blanca con negro	LZSJCJLO5B5201958	ZS156FMI-25B801156
RAV981	negra		
S/Mtla.	negra	156FMI7066720	
RCI097	negra	412Y5005AC105320	156FMI8A501827
S/Mtla.	gris	LNMPCJ7F980003118	154FMI-20803105
S/Mtla.	roja y negra	LHJYCJLD182779270	156FMI11B37402
S/Mtla.	blanca y roja	LHJYCJLC2C2830414	156FMI12B02011
S/Mtla.	naranja y negra	LHJPOA760700	156FMI86700299
S/Mtla.	negro y blanco	LXYPCMLO260B89737	ZS15FMI-28E100128
RAC871	naranja y verde	LAFMMZ4041A001752	M150FMG-D0105004308
ICJ 875	negra	LHJXCJLB2D2895798	153FMI13B00860
ICI 709	negra		YG1P52FMHA9500233
ATK 849	roja	LZBB151290BBA05056	157FMIPEL11BBA05026
S/Mtla.		LHJYCJLA1A2600892	156FMI1001481
RAQ 177	roja	LMJPCDLA4609795	147FMD06020954
S/Mtla.	roja	9UAIDAK26IA004781	ZS156FM2824071
RAU644	negra	LD110YB107ML	YG1P52FMH9001043
SIN MATRICULA	VERDE	SIN Nº	EB572822
SIN MATRICULA	ROJO	SIN Nº	153FMI10B05239
SIN MATRICULA	AZUL	XYJCJLOXBO23444	156FMI50046969
70679	ROJO	SIN DATOS	SIN DATOS
SIN MATRICULA	NEGRO	SIN DATOS	156FMI60024945
SIN MATRICULA	BORDEAUX	LXYXCJL0960B65971	SIN DATOS
SIN MATRICULA	NEGRO	LRYPCJL3A4C012868	156FMI10030106
SIN MATRICULA	VERDE	LAPPGYLK57K130104	156FMI70015674
SIN MATRICULA	NEGRO	SIN DATOS	ZC167FMM88C00099
4747	AZUL	SIN DATOS	EB258102
SIN MATRICULA	NEGRO	LLCJPP4097B564241	156FMIEJF049558
SIN MATRICULA	NEGRO	LRYPCJR3EA0012576	156FMI10030005
SIN MATRICULA	ROJO	SIN DATOS	ZS152FMH25B00502
IBV366	AMARILLO	LZSYCYL05852899	ZS156FMI-238503548
SIN MATRICULA	ROJO	SIN DATOS	1P54FMI88500080
SIN MATRICULA	NEGRO	SIN DATOS	PEL0601000448
SIN MATRICULA	ROJO	LAKPCJLA1CK300520	156FMIB1509902
SIN MATRICULA	VIOLETA	SIN DATOS	HA01E5033099
SIN MATRICULA	ROJO	LHJYCJLC692581074	156FMI09001403
SIN MATRICULA	NEGRO	SIN DATOS	1563FMI09B00154
SIN MATRICULA	AZUL	LSRPCJL765A635682	LC156FMI08093098
SIN MATRICULA	NEGRO	LAPPCJLK46K122822	156FMIXC253992
SIN MATRICULA	NEGRO	SIN DATOS	ZS152FMI59802507
SIN MATRICULA	NEGRO	LKYPDJLA270800171	KY1574MI070651
SIN MATRICULA	NEGRO	SIN DATOS	153FMI07050761
SIN MATRICULA	BORDEAUX	LE60804001970	156FMI-27109B386
IBF642	NEGRO	LX89CYP067EF000477	156FMI0700350
SIN MATRICULA	AZUL	LXYXCHL0970K02408	SIN DATOS
SIN MATRICULA	ROJO	SIN DATOS	1P52FMHB9692
SIN MATRICULA	NEGRO	SIN DATOS	ZS152FMH36301224
SIN MATRICULA	CELESTE	LE60905000550	157FMIPL0905550
SIN MATRICULA	NEGRO	LRYPSJLA00J2868	156FMI10030106
IAV251	ROJO	SIN DATOS	ZS152FMH24B1337
ICS549	NEGRO	LHJPCJLB7E2984932	156FMI14B04872
SIN MATRICULA	NEGRO	SIN DATOS	ZS152FMH37303829
SIN MATRICULA	ROJO	SIN DATOS	156FHI-276F071573
SIN MATRICULA	ROJO	LHJYCMLD2B2772288	SIN DATOS
SIN MATRICULA	NEGRO	LXYJCJL02F037975	156FMI-2FC0549D5
SIN MATRICULA	NEGRO	LAPPCJL099B013638	156FMI91105977
SIN MATRICULA	ROJO	LIMADO	97HA0E07885
20876	ROJO	SIN DATOS	SIN DATOS
IBV128	AZUL	LHJYCJLA3A2605477	156FMI10BO4622

SIN MATRICULA	AZUL	LZSYCL0X65107361	LF156MIA106055Z0NGSHEN
SIN MATRICULA	BLANCO	ILEGIBLE	ZS156FMI236504304
IBV793	GRIS	LSRXCJLC5AA111023	LIMADO
IBY483	GRIS		1P52FMHAL000263
IBS133	NEGRO		152FMHXJ222578
	NEGRO		KT1P52FMHD0077601
IAE700	AZUL	LSRXCBLA646100253	LIMADO
IBV902	ROJO	LHJXCHLCXA2698049	152FMH10A28387
GBJ463	NEGRO	LB411PCA2BC010269	152FMH2B010269
IBI884	NEGRO		SZ152FMH18103114
IBW569		LSRXCJLCXAA137472	1P52FMI0A033041
IAM394 (ADULTERADA)		S152FMH21A00214 (ADULTERADO)	
IAQ181	GRIS	9UAPX15455A014505	24B01527
IAR947	CELESTE Y GRIS	LZSXCLJ955160072	25102427
IAT797	NEGRO	LLCJXN3AX5B000741	ZS152FMH37112431
SIN CHAPA		LZXCHLH571006191	ZS152FMH17917950
IBI751		SIN NUMERO	156FMI27A033949
RAW905	ROJA	LMJPCLB592580372	163FML2MPC111726
IBN344	NEGRO	LY4YXBH089A001370	YG1P52FMH99001370
IBD756	BLANCO Y AZUL	LLCJXN3A77B564138	1F50FMG04010055
IAX974	GRIS	LZSXCHLJ175204715	ZS152FMH37301328
IAN982	ROJA	S/N	ZS152FMH24301159
IBY376	ROJA	LSRPCJL797A320676	LF156FMI81005932
SIN CHAPA	ROJO Y NEGRO	S/N	156FMI00411312 (ADULTERADO)
IBQ649		LHJPCJLB692591929	156FMI09B02426
IAW995	CUADRO CON CHAPA SIN NUMERACION		
SIN CHAPA		LHJXCHLA660493880	SIN MOTOR
	ROJO	LZSXCHLJ71010198	ZS152FMH17410921
IAR551	ROJO	LHJXCHLA850109709	SIN NUMERO
IAZ898		LZSXCHLJ065002334	ZS152FMH36706239
ICB215		LXYJCJL0XB0234306	156FMIZBA116600
IBP280	NEGRO	LZSXCHLJ181003373	ZS152FMH18712016
SIN CHAPA	NEGRO	LHJXCHLA472096741	152FMH07002988
SIN CHAPA	VERDE	LAPHCJLJ088011050	163FML86071253
SIN CHAPA	GRIS Y ROSADO	LE60608006231	156FMI05100661
	NEGRO		ZS152FMH5B102118
IAW720		MD305MIBR5C006339	EB973121
IBL107		LHJXCHLA560616391	152FMH06031246
IBB823		LSRXCHLC56A411919	1P52FMH06105458
	NEGRO	LHJPCJLB62838566	156FMI11B38501
IAE754		TR70823ANJ119	50AG58094
IBF242	NEGRO	LZSXCHLH371001314	ZS152FMH17410326
IAF329	ROJO	BE11A 184058	
SIN CHAPA	ROJO		ZS152FMH18102872
IBH807	ROJO	LHJPCJLB892589180	156FMI7J054749
IBQ528		LSRXCJLC694706328	IP52FMH09802085
IBQ909		LIMADO	1P52FMH88400053
SIN CHAPA	NEGRO	LZSXCHLJX1011891	ADULTERADO
IBX451	ROJO	N/V	156FMI2B5001742
SIN CHAPA	NEGRO Y VERDE	LIMADO	LIMADO
GAM797	NEGRO	NO SE VE	152FMH06052244
SIN CHAPA	NEGRO		153FMI08012612 (ADULTERADO)
SIN CHAPA	GRIS	NO SE VE	ZS152FMH56117403
SIN CHAPA	ROJO	LHJPCDLA472091600	147FMD08012344
SIN CHAPA		LHJPCJLBXC2884238	156FMI12B11248
SIN CHAPA		TM13124AAi282	,,,,,,,,
SIN CHAPA	,,,,,,	MCO2-2016103	MCO2E-2016141
SIN CHAPA	,,,,,,	LZSXCHLJ271010394	ZS152FMH17410800
SIN CHAPA	,,,,,,	SIN NUMERO	156FMI80032268
HIF557	,,,,,,	SIN NUMERO	SIN NUMERO
SIN CHAPA	,,,,,,	LFIPJ2FMHA1023014	

08) (Cta. Cte.) 3/p 1384 Ene 31- Feb 02

JEFATURA DE POLICÍA DE ROCHA



"El Ministerio del Interior cita y emplaza a los propietarios de las motos que a continuación se detallan a presentarse a reclamar las mismas en un plazo de 30 días bajo apercibimiento legal, en Rincón Nº 90, sede de la Jefatura de Policía de Rocha."

JEFATURA DE ROCHA

MATRICULA	MARCA	COLOR	NRO. DE CHASIS	NRO. MOTOR
CCX 280	Winner	s/m/d	s/m/d	s/m/d
CCP 975	Asaki	Negra	LSRXEHLC68A432880	LF1P52FMH81196172
	Winner			156FMI5L055227
CCP 411	Yasuki	Rojo		LF1P52FMH71045850
CAH 099	Yumbo		LH3PCLLB2D2896901	169FML13B04554
	Yumbo	Rojo	LHJPCJLA282010819	156FMI08000154
	Winner	Rojo		FTI57FMI12003571
	Dirty	Negra	L08YCHL2981001152	LC163FML08145469
CCD 981		Naranja	LLCJYP4A24B001050	156FMIC1112890
	Winner	Negra	LEGPCJLLID2000702	157FMIPEL13D1200702
	Yumbo		LHJPCJLB7B2778215	156FMI11B37246
	Winner	Negra	LLCFXN3A98B102519	152FMHVA139279
	Baccio	Rojo	LFFWJ04CIECB345556	156FMIE22034607
CCB 039	Winner	Negra	Ilegible	157FMIPEL11B200207
BBD 597	Yumbo	Roja	No se localiza	169FML08003012
PVC 064	Yumbo	Negra	No se localiza	156FMI12B02963
ATL 343	Zanella	Negra	Ilegible	152fmhv102741
CCW 159	Winner	Negra	No se localiza	152FMI0800004440
	Vital	Roja	Ilegible	KTIP25FMHD0045163
BCA 083	Yumbo	Gris	LHJCJLA282534424	153FMI08005055
		Gris	LHJPCJLB16070000	ZJ156FMI84504252
CCF 669	Yumbo	Negra	Borrado	Borrado
CCK 986		Azul	Borrado	Borrado
	Yasuki	Gris	157FMIDC12740	Borrado
CAH 099	Yumbo	Negra	Borrado	Borrado
CCP 411	Yasuki	Roja	Borrado	Borrado
CCF 758	Winner	Negra	Borrado	Borrado
	Yumbo	Azul	Borrado	Borrado
CAB 745	Yumbo	Negra	LHJPCJLA96286031	156FMI12BH07226
CAB 004	Yumbo	Negra	LD3PCJ658C130002	HJ156FMI12000384
BCN 530	Shineray	Negra	LXJCL0970K45269	156FMI17H066738
	Yasuki		P050801282	152FMHCQ050801282
	Winner	Roja	12BB15122BBB1002	157FMIBEL11BBB10025
	Asaki	Negra	LAKPC5255CK820660	156FMIC1528948
	Asaki	Negra	WE609002000206	156FMI27A033881
	Yumbo	Negra		Z5156FMI55623837
	Baccio	Roja	No visible	152FMHXJ301195
	Winner	Roja	Ilegible	156FMI9LOS2546
	UM	Roja	LKPRPL203	167FML8D1
	Jialing	Azul	EAD000021062415	00523C5150F
CCW 616	Yumbo	Roja	No consta	No consta
No Consta	Winner	No Consta	No consta	No consta
No Consta	Winner	Negra	No consta	No consta
CCO 669	Winner	Azul	No consta	No consta
CAF 086	YUmbo	Negra	LHJXCJLF4C2861282	153FMI12B03189
CAG 196	Motomel	Negra	LHJPCJLF1D2133430	156FMI13101183
No Consta	Zanella	Negra	XLF3XCGB02AA009338	No consta
No Consta	Winner	No Consta	157FMIPEL1004002644	No consta
CAE 868	Baccio	Azul	LFFWJ04C2BCJ32954	156FMIB92032896
No Consta	Honda	Roja	No consta	No consta
ILI 1502	Honda	Gris	No consta	No consta
CCW 077	Winner	Azul	No consta	No consta
Carece	Honda	Rija y Blanca	Ilegible	MGOA302626
CCG 997	Yasuki	Negra	LAPPCJLA16D012824	1P52FMH61429968
CAF 225	Honda	Negra	20109C23C4120AR088883	JC4TE24088883
No Posee	Yasuki	Negra	LE607080006141	Borrado
No Posee	Winner	Negra	No Posee	Borrado
No Posee	No	Negro	Borrado	157FMIPEL0601001387
No Posee	Honda	Blanco	No Posee	G125RL109199
CAC 437	Yumbo	Rojo	LHJPCJLA6B2778830	156FMI11B38702
SDY 173	Winner	Negra	LXYJCJL0070A20518	156FMI7D053694
BBR 170	Rocket	Azul	LX8PCJD007F000060	156FMI287300146

BEG 878	Baccio	Negra	LFFWJ04C4FCCB14366	156FMI22014224
CAB 017	Winner	Roja	LECRX5JLC2BA276061	152FMH2F07247
No Posee	Yumbo	Negra	No visible	ZS152FMIA404665
ATY 883	Zanella	Azul	No visible	No visible
CCT 277	Yumbo	Roja	LHJPCJLA082534227	No visible
No Posee	No visible	Azul y Negra	No visible	ZS156FMI2ASA300724
No Posee	Baccio	Negra	No visible	156FMID22008569
No Posee		Negra y Amarilla	No visible	156FMI
No Posee	Winner	Negra	No visible	152FMHIA0023976
CCU 559	Winner	Azul		No visible
No posse	Baccio	Roja		110CCH615
No Posee	Yumbo	Azul		153FMI08000194
BCX 281	Baccio	Negra		No visible
No Posee		Azul	No visible	No consta
PUB 630		Azul	No visible	No visible
No Posee	Yasuki	Negra	No visible	No visible
BDS 672	Winner	Azul	No visible	No visible
CCA 155	Bajaj	Negra	Limado	Limado
No tiene	Winner			KT1P2FMI12037235
BBH 954	Yumbo			
QAZ 166	Yumbo			153FMI11B00855
CAG 408	VITAL			
CAG 509	YUmbo		ELHJXCJLF6E2974962	153FMI14B01587
	Winner	Negra		152FMCHCA038351

Última Publicación
08) (Cta. Cte.) 3/p 1348 Ene 30- Feb 01

JEFATURA DE POLICÍA DE SALTO



"El Ministerio del Interior cita y emplaza a los propietarios de las motos que a continuación se detallan a presentarse a reclamar las mismas en un plazo de 30 días bajo apercibimiento legal, en Artigas Nº 450, sede de la Jefatura de Policía de Salto."

JEFATURA DE POLICIA DE SALTO

MATRICULA	MARCA	COLOR	CHASIS	NRO. MOTOR
SHX 863	WINNER	AZUL	LXYJCJLC0331167	156FMI-2CF050179
HIY 724	YASUKI	*	LAPPCJLC98P000455	156FMI80022554
HIR771	YUMBO	*	*	HD150FM98189477
HKU 539	WINNER	*	*	157FMIPELL3D1200117
PAI971	WINNER	*	*	*
HKO272	HONDA	*	*	*
HKF487	YUMBO	*	*	*
HKF634	YUMBO	*	*	*
HKQ097	BACCIO	*	*	*
HIR575	ASAKI	*	*	*
HLB038	YUMBO	*	*	*
HIX006	YUMBO	*	*	*
HKY749	*	*	*	*
HIY051	YUMBO	*	*	*
HKR887	BACCIO	*	*	*
HIN732	YUMBO	*	*	*
HMM123	PIAGGIO	*	*	*
HIH102	YUMBO	*	*	*
HID431	YUMBO	*	*	*
HIQ237	YUMBO	*	*	*
HIA166	YASUKI	*	*	*
HKV473	YUMBO	*	*	*
HIA719	SUZUKI	*	*	*
HIG462	YUMBO	*	*	*
IBK427	YUMBO	*	*	*
HMF950	PIAGGIO	*	*	*
HIR487	YASUKI	*	*	*

HKH674	VITAL	*	*	*
HMB604	PIAGGIO	*	*	*
HIH102	YUMBO	*	*	*
carece	BACCIO	*	*	Motor Nº 1561MI09BO02174
HKM245	YUMBO	*	*	*
HIU 934	SKYGO	*	*	*
HIE 081	YUMBO	*	*	*
IBK 805	YUMBO	*	*	*
HRS 162	YASUKI	*	*	*
FSR 501	YUMBO	*	*	*
HIW 347	YASUKI	*	*	*
GDA 932	YUMBO	*	*	*
ICK 915	WINNER	*	*	*
HKI 915	WINNER	*	*	*
HMC 405	CIAO	*	*	*
HIA 1013	YUMBO CITY R3	*	*	*
HII359	KORNEY K4 110	*	*	*
HIT-055	WINNER	*	*	*
HIX-374	HONDA	*	*	*
HKE-309	WINNER	*	*	*
HIV-014	HONDA	*	*	*
HIL-686	HONDA	*	*	*
HKL-316	WINNER	*	*	*
HMB-473	KIA	*	*	*
HMN-241	HONDA	Azul	*	*
HMJ-430	HONDA	Azul	*	*
SAE 754	BACCIO	*	LZS PAG LC7 Y1001 631	N° ZS1 E50 FMG 01012028
IAO 664	MOTO	*	*	N° ZC 154 FMI 32 4600 264
HM U 788	YAMAHA	*	*	N° 4 GC 01 4006 (LO VISIBLE)
HKH 146	MOTO	*	*	N° 1 P52 FMH 1102 1120
HKD 114	MOTO	*	*	N° 1 PS2 FMA 0990 1643
HKZ 723	VITAL	*	*	N° AD 1P52 FMHD 0080 609
HIU 717	YASUKI	*	*	N° LF1 PS2 FMI 7104 7249
HIK 530	YUMBO	*	*	N° 152 FMH 7000 306
SDC 735	VITAL LD	*	*	SIN MAS DATOS VISIBLES
HKU 337	VITAL	gris		
HME 809	HONDA	roja		
HKG 759	YUMBO	Negra		
HIL 722	WINNER	roja		
HID 700	YASUKI	negra		
Sin matricula	VITAL			N° 1P52FMH08025321
Sin Matricula	WINNER			N° 1P62FMH8E050075
Sin mAtricula	YUMBO		LHJXCHLC6A2702856	
Sin Matricula	HONDA		LHLH3XCDLA8A2697795	
HMV995	YUMBO	roja		
HIU 482				
HKO 386	YUMBO	negra	LHJPCJLB6B22642	
HKA 596	YUMBO		LHJXCHLC092584900	
	HONDA	roja	CD70-1129309	
HIO 636	WINNER	azul		
HII 176	HONDA	azul		
	WINNER			N° 152FMH10A29988
HIP 309	WINNER	roja		
HKU 057	YUMBO			
HIC 132				
HIJ 817	YUMBO			
HIW 453	YASUKI			
HKN 563	WINNER			
HIZ 668	YUMBO			
HMQ 945	PIAGGIO	Verde		
	YUMBO	azul	LHXCDLA860701251	
HMU 464	HONDA	azul y gris	s/nro	
HIY 749	YUMBO	negra		
HIU 971	YASUKI			
	ASHAYDA	bordo		1PS2FMI910954418
	YASUKI		SLRXCJLC5AA129182	
HIR 767	YUMBO	roja		
HIA 083		azul	sin número	
HIR 553	WINNER	roja		
HKG 122	VITAL	Blanca		
HIR541	KAWASAKI	roja		
HKP 785	YUMBO			
HIZ270	ASAKI			
HKM972	YASUKI			
HMH482	ZANELLA			
HIH 221	YASUKI			

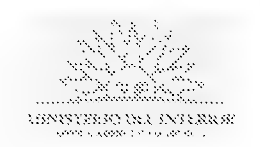
	YUMBO			156FMILOD02697
HIN 380	YUMBO	negra		
	YASUKI XTR			156FMI20100177
	MONDIAL	Blanca	JE2361	
HMS 164		azul		
HIB 593	HERO			
	HONDA			ADO1ESO87562
HMG 112	ADCS	roja		
	JIALIN		0512	
Mat Salto 20985	VESPA	roja		
	WINNER	roja	LMNPCS70020001273	
	WINNER		LXYXCHL0450031077	
	HONDA	roja		C70E6389497
HKD 624	YUMBO	azul		
HIU 031	WINNER	roja		
HIU 084	YASUKI	negra		
	MONDIAL	azul	199330096	
HIE830	YASUKI	negra		
HKA 916	WINNER			
			LHJXCHLCO82539017	752FMH08002780
Color VERDE	KAWASAKI	verde		G8E518423
HTM 076	CIAO			
B229	VESPA	Amarilla		
B1CH65;	VESPA	blanca		
HMP 354	PIAGGIO	negra		
HMN 161	PIAGGIO	azul		
HMJ 842	VESPA	blanca		
HIW 228	YASUKI	verde y negra		
HMB 875	YASUKI 100	gris		
HIT 928	WINNER	roja		
GBA 906		ris y negra		
Matricula N° 22478	YAMAHA			
	YUMBO			ZS154FMI-325500018
		gris	CLHJYCYLCS92598187	
HML 387	CIAO	negra		
11371	HONDA	celeste		
Color NARANJA	CIAO	naranja		
Color ROJA	PIAGGIO	roja		
Color NEGRA	ZANELLA	negra		
HMN 978	HONDA	celeste		
HIC 710	YUMBO	roja		
13459	YAMAHA	negra		
	WINNER			LF1P52FMI71685635
HMV990	HERO	roja		
HMD 027	CIAO	azul		
	FOX		VGAT0570AX0034968	
HME 591	CIAO	blanca		
HIZ 201	CIAO			
HKC826	YUMBO	azul		
HIU 102	WINNER			
	YUMBO		LHJXCJLFSA2698333	
HKG 435	VITAL	violeta		
	YUMBO	negra	LHJXCJLF182570262	
	HONDA			HA07EY428846
HKQ 044	VITAL			
HII442	WINNER			
HKQ 598	YASUKI	azul		
HMT 76__	PIAGGIO		limado	
	YASUKI	negra	LHJXCJLF182570262	
HKH 990	YUMBO	negra		
HIL 941	DAELIM	roja		
HMF 452	HONDA	celeste		
HID 226	BACCIO	negra		
HIJ 984	YASUKI	roja		
HKG 530	VITAL	negra		
HLA 500	VITAL	roja		
HKB 691	WINNER			
HKK 349	WINNER	gris		
HIP 169	WINNER			
HIS 422		negra		
HIO 2016	YUMBO	negra		
HLD 705	YUMBO	roja		
HIF 835	WINNER	negra		
HKT 633	WINNER	negra		
HKU 337	VITAL	gris		
HIC 719	WINNER	negra		

HIB 156	YUMBO			
HIX238	YUMBO GS		LHJPCJLLB6D2901943,	156FMI13B04101
HKO555	YUMBO	negra		
APR668	HONDA	lila	9C22JC250TTRO76188	JC25ETO76188
HII03	HONDA	roja		
HIN263	HONDA			
HKX245	VITAL	gris		
HIL780	VESPA CIAO			
		AZUL		CG125E1358688
Sin Matricula	HONDA			1426119
HMD649	HONDA			
	ZANELLA		TU09144AV5309	501VO1440
	CROSS		CG1251096	244002678
Sin Matricula	HONDA		9C21C30102RO32676	JC30EL2032576
Sin Matricula	HERO PUCH		MD30361BR-C941504	EB915368
Sin Matricula	VITAL			LF1P52FMHA1231599
Sin Matricula	ZANELLA		M0525	625538
HIH-483	HONDA			
HKG-780	VITAL			
HIB-637	SUZUKI			
HII-443	YUMBO			
HKX-398	ZANELLA			
HKQ-302	YUMBO			
HIJ-994	YUMBO			
HIH-017	YASUKI			
HKQ-674	YUMBO			
HKN-499	WINNER			
HKR-120	WINNER			
HKF-326	WINNER			
HKD-782	YUMBO			
HIP-742	WINNER			
HIG-506	YASUKI			
HIS-152	YUMBO			
HIZ-862	YUMBO			
HIR-250	YUMBO			
HIY-589	YASUKI			
HII-399	YUMBO			
HKD-366	YUMBO			
HIU-156	YUMBO			
HIP-656	WINNER			
HKQ-151	YUMBO			
HKK-963	ZANELLA			
HIQ-929	YUMBO			
HKQ-661	WINNER			
HKE-724	YASUKI			
HIH-652	HONDA			
HIO-672	YUMBO			
HKD-834	YASUKI			
HKT-495	YASUKI			
HKT-208	VITAL			
SEM-005	YASUKI			
HKR-726	VITAL			
HIX-620	WINNER			
HKM-165	YUMBO			
HIA-1912	VITAL			
HKA-199	YUMBO			
HIK-481	WINNER			
HKA-472	YUMBO			
HKC-595	HONDA			
HIV-700	YUMBO			
HMY-177	PEUGEOT			
HIX-955	YUMBO			
HKG-592	YASUKI			
HKB-454	YASUKI			
BBQ-041	YASUKI			
HKL-776	BACCIO			
HIU-393	YUMBO			
HIY-060	YUMBO			
HKJ-216	BACCIO			
HKB-287	WINNER			
HMW-941	JINLUM			
HMF-376	HONDA			
HKI-009	BACCIO			
HKB-961	YUMBO			
HIC-004	WINNER			
HIQ-805	YAMAHA			

HIL-804	YAMAHA			
HIW-245	YASUKI			
HIO-302	YUMBO			
HKM-313	YUMBO			
HKA-995	WINNER			
HKH-764	YUMBO			
HMY-815	YUMBO			
HKD-334	BACCIO			
HIS-094	YUMBO			
BBW-744	YUMBO			
HIZ-706	YASUKI			
HIL-463	YUMBO			
HKG-445	WINNER			
HKA-782	YUMBO			
HKH-723	WINNER			
HKO-783	WINNER			
HIJ-485	YUMBO			
HMX-965	PEUGEOT			
HKB-961	YUMBO			
HKR-739	YASUKI			

08) (Cta. Cte.) 3/p 1390 Ene 31- Feb 02

JEFATURA DE POLICÍA DE SAN JOSÉ



"El Ministerio del Interior cita y emplaza a los propietarios de las motos que a continuación se detallan a presentarse a reclamar las mismas en un plazo de 30 días bajo apercibimiento legal, en Artigas Nº 651 esquina B. De Bengoa, sede de la Jefatura de Policía de San José."

JEFATURA DE POLICÍA DE SAN JOSÉ

MATRICULA	MARCA	COLOR	NRO. CHASIS	NRO. MOTOR
MAY 299	WINNER	NEGRO	LLCJXN3A18B102692	152FMHVA171180
MAS 158	YUMBO	NEGRO		153FMH07010053
MBH 676	ZANELLA		LF3XCGBO4AA006604	
MBJ 776	WINNER	NEGRO	LSRXCJLC9AA129377	
MBN 752	BACCIO	ROJO	LZSXCH2IOL5239885	
MAK 986	YAMAHA	AZUL	V805385960EMS5243	
	YUMBO	ROSADO	LHJKCALA371002363	
NAB	HONDA	ROJO	50-5521715	CS02-5547001
MAA 069	WINNER	GRIS Y NEGRO	LLCJXNSA641004922	152FMHC1057602
MAJ 741	YASUKI		ZAWXEG0ERCS33681	
MBJ 130	YUMBO	NEGRO	LZSXCHLH5B520891	ZS152FMHJB118672
MBM 385	YUMBO		LZSXCHZHXB5202645	ZS152FMH58613047
MAS 427	YUMBO	GRIS	LXSXCHLH971002645	
MAI 246	BACCIO		2ZSXCHLJ221005852	
MAH 510	YUMBO		9VA110D495A015439	
MBY 737	UM		LSDPCJF10DZM0065	
	ROCKET	ROJA	LXBXCH80609F000151	1P52FMH28A00059
MAY 429	WINNER	GRIS	LEL080200149	1E41QMB4PELO80L601149
MBH 933	SUZUKI		FR8070287	FR80238459
MAZ 225			LLCJXNJ146B524411	152FMHX136948
MAZ 825	WINNER		LSRXCJLC281801368	
MAW 533			LHJXCDLA882528337	
MBY 085	YUMBO	ROJO	LHJPCLL82C2838673	169FML12B10833
MAU 942	WINNER		LEYECHL018020593	1P52FMA123621
MBZ 018	WINNER		LKXXCDGLOXD1008637	KT1PS0FMGD00043754
	BACCIO		LHJXCJLA060490982	152FMH60821244
MBN 775			LHJYCJLC2B2794920	156FMI11B40119
MAS 891	WINNER		LXYAC6L0070	152FMH11A31821
MBK 345	YUMBO	ROJA	LZSXE4294152070	
MAT 611	ZANELLA		152FMHFJ137811	LLCJXN3167B
MBU 730	YUMBO		LHJPCLLB7B290532	169ML13BC5865
MAU 036	YASUKI		LAPPCJ186B015876	
MBS 039	BACCIO	ROJA	No consta	
NAI 119	WINNER	NEGRO	LLCJXN3A78B103035	152FMHV171356
MAO 894	WINNER	AZUL	LEYXCJL05604110786	1P52FMI68059242
MBA 522	BACCIO		LZSXCHLJQA5264329	ZS152FMH511154157

MAM 946	HONDA		AF10168407446	AP16F2016256
MBT 885	ZANELLA	NEGRO	LF3PCJ502DB00386	156FMI2BG019018
MBV 701	BACCIO		LHJPCDLFSC2827546	147FMD12010331
MBJ 158	ROCKET		LSRXCJLF9AA14532	1P52FMHDA070067
MAF 363	YUMBO	NEGRO	LF3XCJUD87A000020	ZS152FMH55612577
MAB 348	SUZUKI	BORDO	124594	125264
Sin empadronar	ZANELLA	ROJA	LF3PZBE4EA000416	1P52FMHE1074687
MBD 801	MONDIAL		LF3PCJ5079B006370	156FMI295048459
	YUMBO		LHJXCDLA4C2871574	147FMD12A02530
MBM..	WINNER	NEGRO	LSRKLJLC8BA465210	
MBZ 962	WINNER	BORDO	LXYPCJL0860214523	156FMI2EA136201
MCB 1969	YAMAHA	AZUL	LL8KE1547EB518732	
	BACCIO	NEGRO	LHJXCJLBLC880415	
	BACCIO	NEGRO	LZSPCJ2G2B1310264	575156FMI2A5B60021
MBT 023	BACCIO	NEGRO	CHJYCJLBTD2897454	156FMI13B01875
MCD 751	YUMBO	AZUL	LZSXCHLHOA5200191	
MBO 632	YUMBO	ROJA	LZSXCHLH305300316	
	YUMBO	NEGRO	LHJXCBCCBG2756227	
MAG 284	YUMBO	ROJA	LZSXCHLH515203426	ZS152FMH5A406687
	BACCIO	GRIS	LHJPCJLD5A27180	156FMI10B24742
MAN 630	YUMBO	NEGRO	LHJXCDLA960701436	
	DIRTY	BLANCO Y VERDE	408465EG7E1000244	154FMIEG080722
RAE 269		NEGRO	9VA110D545A017457	
MBA 027	ZANELLA		1PSTFMH91002449	LFXC6B699A4020
	YUMBO	ROJA	9VA110D646A022936	
	YASUKI		LAPPCJLJ16B014634	156FMI60030174
MBR-187	YUMBO			
MAB-135	YASUKI			
MAS-315	YUMBO			
MAL-107	YUMBO			
MAU-450	WINNER	GRIS		
	YASUKY	ROJO		A7007U7399
MAF-297	BACCIO			
MBV-135	ASAKI			
	YUMBO			ZS152FMH5A406752
MBI-889	YUMBO	NEGRO		
	ROCKET			ZS1521MH24D00547
MAY-117	YUMBO			
MAJ-883	BAJAJ	ROJA	LXPCHL0X4MT1207	1P52FMH4M014308
MAW-797	YUMBO			
MBA-123	WINNER		LAPPCJLA4TDO80181	P52FMH7156198
MAT-161	WINNER	NEGRA Y BLANCA	AS156FMJ25B600691	LZSJCL02B5201296
	YUMBO	NEGRA		153FMI07011695
MBB-632	HONDA		LCCJXN3A08B101422	152FMHVA135623
MAT-593	YUMBO	ROJA	LHYPCLLB572060780	169FML07001984
MAM-950	BACCIO	AZUL	DBFBE33675	DBMBE838375
MAN-540	YUMBO		153FMI070140587	LHJXCJA660490582
MBE-692	BACCIO	NEGRA	152FMHVA198459	LLCJXNBA9B1D5968
MAE-231	YUMBO		1P52FMH2005080484	LP6XCH2B550230505
MBF-278	VITAL		ZS152FMH5A100772	LZSXCHLH7A5200270
	VITAL		CG125E1291509	CG125E1161545
	ROCKET	AZUL	147FMD080409	LHJXCDLA782563984
MAN-290	YUMBO		24300429	9VAPX15344A009487
MBV-076	WINNER	ROJA		
MBG-076	YUMBO	ROJA		
MBZ-381	WINNER	AZUL		
MBW-269	YUMBO			
MBA-918	WINNER			
MAO-635	VITAL			
MBT-527	VITAL	ROJA	ZS152FMH8D2004B9	
MAN-942	GOMET	ROJA Y NEGRO	LLCJXN3A26B527402	152FMHXJ093261
MBN-544	ZANELLA		152FMH11A22757	LHJXCHLC3B2784224
	YUMBO			LLCJXN5A88B106240
MBR-251	YUMBO		ZS152FNIH5C6Q7441	LZSXCKLK8C5302177
MAW-912	WINNER	AZUL Y NEGRO		
BDZ-381	MONDIAL	AZUL	1P52FMH0B600907	LSRXCLLC6BA170020
MBO-257	BACCIO		LF1P52FMHA1347790	L5RXCULC9AA142291
MBD-825	YUMBO	ROJA	LZEPCJLF684801386	ZJ156FMI84504188
MBU-824	YUMBO			1P52FMHD1029238
	WINNER		LHJXCHAXCO29238	152FMH06010145
	YAMAHA	NEGRA	PADRON 147047	
MBA-020	YUMBO	AZUL	1P52FMI08003025	
MBI-805	WINNER		LF3PCJ504BB000077	156FMI2B5001780
MAW-937	YUMBO			
MAW-407	BACCIO		LHJXCDLA382010619	147FMD080107M7
	YUMBO			ZS152FMHA5B120204

	NANFANG		LKXXCGLO4D1008654	KT1P50FM6D0043
	YUMBO	ROJA	PADRON 130105	
	YUMBO		PADRON 902825193	ZS152FMAI82039
MAG-388	YUMBO	VERDE Y NEGRO	LLCYAN3A7410056	152FMHC1075733
SAB-6697	WINNER		NU8UR110	ZS150FMC02000561
MAG-372	SUSUKI		LZSXCHLJ5A5262981	ZS152FMH243051
MAH-549	MONDIAL		9UAC110324A007635	23B01171
	YUMBO	AZUL	PADRON 130535	
MBL-381	MONDIAL		LHJPCJLB0B2783367	156FMI11B38465
	YUMBO		LHJPCLLB9D2944233	
MBJ-934	YUMBO			147FMD08060088
	SUSUKI	NEGRO	LLCLTP1C97CK01824	
	YUMBO	AZUL		
	YASUKI	NEGRA	LD3PCJSJ9C1100086	HJ156FMI1200032
MAS-663	WINNER			
SHY-688	HONDA	NEGRO		
MBG-573	YASUKI			
MAW-399	JIAN SHE			
MAA-026	MOTARD	NEGRA		
	SUSUKI		LLCLTP1C97CK01824	
	WINNER	BLANCA		KD07E2012198
MAF-269	WINNER		9U8UR110-SAB0107	1P152FMH05040107
MAB-976	WINNER	ROJA		JS1PE47EME000M44
	BACCIO	NEGRO		1P52FMHZC057669
CCH-675	SUSUKI		LHJXCHILA960495722	152FMH06061449
MBA-949	YUMBO		LHJYCLLA182572582	169FML08009085
	YUMBO	AZUL	GP125-120593	GP125145339
MAX-635	ASAKI	NEGRA	LLCJXN3A08B103347	75152FMH8CC00930
MAS-060	YUMBO	NEGRA	LLCJXN3AG7B69931	152FMHFJO85461
SGE-580	YUMBO	AMARILLA	KXYXCEL039279126	1P507MG9J052273
	SUSUKI	NEGRO	010387K95	010387
MAU-161	BACCIO	VERDE	LJCTABPB0820000161	SJ1E41QMR0572001525
	BACCIO	NEGRA	LE60708008092	157FMIPELO708007092
	YUMBO	ROJA Y NEGRA	LHJXCJLD4B2784060	156FMI11338764
GAP-599	YUMBO	ROJA	LSRXCJLC88A429454	LF1P52FMI81121129
MAT-504	SUSUKI	NEGRA	LHJXLDLA672055780	147LMD007060667
MBH-286	YUMBO	NEGRA		139QMBA4003810
MAU-048	SUSUKI	VERDE		
	BACCIO	NEGRO		010387
MAT-504	YUMBO	NEGRA	LHJKLDLA672055780	147LMD007060667
MBH-286	WINNER	NEGRA		139QMBA4003810
MAU-048	YUMBO	VERDE		
MBH-286	YASUKI	NEGRA		139QMBA4003810
MAU-048	YUMBO	VERDE		
	YASUKY	NEGRA		010387
		ROJA Y NEGRA		1B50FMGB3001681
	YUMBO	NEGRA		147FMD06013153
	BACCIO	NEGRA	LLCJXN3A77B571249	152FMHJ082433
MBQ-152	VINCE	ROJA		
MAA-002		VERDE		
MBL-293	BACCIO	AZUL	HJXCJLF6B27300	153FMI11B00450
MAY-116	MONDIAL	NEGRO	LSRXCHLCX7A421296	LF1P52FMH71152064
MBN-548	YUMBO	NEGRA		
	YUMBO	NEGRA		147FMD10A00376
SIN EMPADRONAR	YUMBO	NEGRO		156FMI10128322
MBB841	LONCIN	GRIS Y NEGRO		156FMI88600031
SFP 748	BACCIO	GRIS		156FMI09B00650
LCE 493	SUSUKI	AZUL		YG156FMI299300012
MBC 995	BACCIO	ROJA	LFFWJX11XA1000143	152QMIH091106668
#N/A	MONDIAL	ROJO		147FMD08011059
LCC 815	VINCE	NEGRO	LHJYOJLC7A2084475	156FMI10B15363
SIN EMPADRONAR	YUMBO	ROJA	LLCJG1106AA100113	157FMIIA101470
	YUMBO	NEGRO	LZSXCJLD955159523	ZS152FMH17916467
	SUSUKI	GRIS		ZS152FMH25900713
	BACCIO	AZUL		LB157FMI20014613
BDA 957	HERO PUCH	ROJA	LZSXCHLJB5271421	ZS152FMH5BJJZ7830
KRB 533	YUMBO	ROJA		
MBM 994	VITAL	AZUL	LB7MDH105BC001069	152FMHCB257613
	YUMBO	NEGRO		
	YUMBO	NEGRO	LZSXCHLHXA5200912	ZS152FMH5A102057
MAH 481	LIFAN			
	YUMBO			ZS152FMH11750205
	KAWASAKI	NEGRA		EB418073
	YUMBO	NEGRA		ZS152FMH017916467
SII 028	YUMBO	NEGRA		156FMI-2CG055712
	WINNER	NEGRA		ZF152FMH5A609247

	YUMBO	NEGRO		169FML13B09730
MBD 730	ZANELLA	NEGRA		163FML-2B1057132
	WINNER	GRIS		ZS152FMH24B01304
MBT 007	ATALA	NEGRA		KHI25MEA14610
	YASUKI	ROJA/NEGRA		152FMH06090345
	HERO PUCH	NEGRA		153FMI11B02834
	WINNER	NEGRA		1P50FMGD3000554
	MONDIAL	NEGRA		LC157FMI-4VA224787
	SAFARI	NARANJA		PEL0407003110
	WINNER	NEGRA		157FMIDC127731
	YUMBO	ROJA		156FMI60030370
	YUMBO	AZUL		EE056292
	BACCIO	AZUL		WNFM270300810
	YUMBO	AZUL		YG156B9300130
	VINCE	GRIS	ZH09123AR7073	
	WINNER	ROJA		AD1P50FMGF000032361
	YUMBO	AZUL	9UAC110273A006150	1B52FMH8A123937
MBG 316	WINNER	NEGRA		
	YUMBO	AZUL		ZS152FMH25102642
	YUMBO	NEGRA		152FMH12A12987
MBU 781	ZANELLA	NEGRA		KT1PS2FM4D007442
MBI 470	YUMBO	GRIS		
	LIFAN	AZUL		KE157FMI12004897
MBD 040	BACCIO	NEGRA		052FMH08002876
MBB 352	WINNER	NEGRA		152FMHVA123972
	BACCIO	BLANCA		ZS152FMH18304812
SHN 610	YUMBO	NEGRA		169 FML11 B 44571
	YUMBO	BLANCA		1P52FMHZC038945
	SUSUKI	ROJA		ZS152FMH37108577
	YUMBO	NEGRA		163FMI-2A1259814
LCA 968	YUMBO	GRIS		ZS152FMH24500726
	YUMBO	ROJA		157FMIPEL1004001561
	YUMBO	GRIS		ZS152FMH25900713
	ROCKET	NEGRA		147FMD11A02000
SDS189	BACCIO	NEGRA	LHJPCJLA972050684	156FMI07004611
SIN EMPADRONAR	BACCIO	ROJA	115309	E407
MCB2521	WINNER	NEGRA	LHJPCLLB4D2944205	169FML13B1482
MAL-709	YUMBO		LZSPCJLB855180748	55825768
SGP-243	YUMBO		LZSPCJLB2B5234864	ZS156FMI5B155389
SHO-182	ZANELLA		LHJPCLLB8B2728662	169FML11B1982
MAY-454	HERO HONDA		LLCJXNAAA98B101	152FMHVA135782
	WINNER		MBD 733	
	YASUKI			156FMIB82032211
MAV-781	YASUKI		LE60703002313	157FMIPEL0703002
MAX-029	WINNER		LHJXCJLE282527878	153FMI08030772
	YAMAHA	NEGRA	LMSXCJLBSC288387	153FMI12B04593
	VITAL	ROJA		TP14359ADP501
	WINNER	NEGRA	14E11F00268	94E10E08208
	YASUKI	NEGRA	LEGFCJLL4D20000600	157FMIPEL13D1200600
	YUMBO	ROJA	GP52FMIC1004170	
MAE 739	KAWASAKI	VERDE	9U8UR1255AXE8630	157FMIDC058630
MBW 505	HERO HONDA		EOPCYLLOB200946	157FMIPEL11B200946
	YUMBO	ROJA	CY8093098374	CY8086104299
	KEEWAY	NEGRA	LKXXCHL22E0010820	AD1P52FMH0041250
ASY 509	MONDIAL	AZUL	12BB15123BB508080	157FMIPEL11BB508080
	YUMBO		KKPCBB18A508407	JD156FMI38038407
	BAJAJ	AZUL	LHJPCJLB4A2602804	156FMI10B01953
LDF-936	YAMAHA	ROJA	JKAZEEA158A022840	ER650AE089977
	YASUKI	NEGRA		96L10E-08943
	YUMBO	AZUL	LHLPCJLA571000936	
MBL-601	YUMBO	NEGRA	LBBXEH9B5BB706367	KW150FMH00145670
MBK 650	BACCIO	GRIS	LF3PCJ504AB018237	163MBL2B1168487
MAJ 319	WINNER	MARRON	0ZSPCJCX67007051	
SAJ 625	YAMAHA	VERDE	3SCBEJ05925	08EBEH05781
MAI 917	YASUKI	ROJA	97202645	97206981
APP757	WINNER	AZUL	LAPPCJLJ76B011379	156FMI60016730
QAZ	YUMBO	NEGRA	NO FIGURA	
MBN444	WINNER	CELESTE	LZSPSYLB5211665	Z8156FMI50B801813
MBC532	YUMBO	NEGRA	LB411P1057C007334	152FMH2F007334
MAP813	WINNER	NEGRA	LLCJXN3A16B529857	152FMHXJ176710
MBY846	WINNER	NEGRA		
JAU241	KYMCO	MARRON		
SFY612	WINNER	NEGRA	LX1PCJ05A0258800	156FM53AA0078755
SHN742	WINNER	ROJA	LHJPCJLAZC2838786	156FMI12B03604
MAX615		AMARILLO	LXYXCGL0580000712	150FMG8A124537
MBJ274	ZANELLA	ROJA		153FMI10B05866

APO665	YUMBO	ROJO		LF1P52FMI71701577
MBF	ZANELLA	NEGRA	LSRXCJLCXAA129324	1P52FMI0A022641
	YUMBO	ROJO	RFBRF25AA15000200	KY-RF25*1500246*
		NEGRO	LSHKCJLCIBA681764	
MBM151	YUMBO	ROJA	LSRTCJLC8BA173467	1F1852FMHB1267718
SGD848	BACCIO	AZUL		
MBT120	YUMBO	NEGRA	LF3PZBG42DA000723	1PB52FMIHD1032315
MBO035	BACCIO	ROJA	LZSXCHLH381005574	ZS152FMH18500955
MBU949	YUMBO	GRIS	LLCLP20XDE107556	LC157FMIKE271842
SFJ391	YASUKI	NEGRA		
San Jose SO934	YUMBO	ROJA		
FWR613	YUMBO	NEGRA	LHJPCLLB5A2680889	169FML10B09719
SIF042	YUMBO	NEGRA		
NAM885	WINNER	NAGRA		
AUE798	BACCIO	ROJA	LZSXCHLJ475010471	ZS152FMH37110571
MCB2710	ZANELLA	GRIS		
ASP714	GS200	ROJA		
HKR593	WINNER	NEGRA	LHJPCJLB8C2859984	156FMI12B06983
SEB914	YUMBO	AZUL		
MBQ129	MONDIAL	NEGRA/GRIS		
MAR030	YUMBO	ROJA		
MBI924	YUMBO	NEGRA	LZSPCJLG5A1908006	ZS156FMI2A5A500534
RAW539	WINNER	ROJA		
GAU 505	YUMBO	NEGRA		LFIP52FMHA1255805
SGV294	WINNER	BORDO		
MBN176	HERO PUCH	ROJO		
ASC903	WINNER	AZUL	LXYJC3L0870K49320	
SCY 027	BACCIO	NEGRA		
ATZ290	YUMBO			
ATN289	YUMBO	AZUL		
LDC439	KIN	NEGRA		
ARC959	WINNER	AZUL		
	ZANELLA	ROJA		EB951273
MBK406	BACCIO	NEGRA		
	YUMBO	BLANCA	LZSPCJL8191002893	
MAR843	ZANELLA	ROJA		
MCA231	YUMBO			
MBC 232	YUMBO	ROJA		
SFT 921	YUMBO	NEGRA		
	YAMAHA			157FMI12402361
SHV 809	HERO PUCH	NEGRA		
MBK848	HONDA			
MCA295	ZANELLA			
SJH406	HERO PUCH			
BCO715	JIALING		1ZSXCHLJIA5137296	
BDJ259	HERO PUCH			
MBB841	ZANELLA	ROJA		
38046	HERO PUCH	AZUL		
62272	HONDA	ROJA		
	ZANELLA	VIOLETA	JD8813977	
	AGRATI			EB70104
	JIALING	ROJA	CJ50FO	
	HERO PUCH	ROJA	CB207287	
	ZANELLA	AZUL	CARECE	50AG33453
	HERO PUCH	AZUL	CB281291	
	HERO PUCH			AF05E2702223
	KAWASAKI	BORDEAUX		50AG21029
	SUZUKI	ROJA	P0494	
	ZANELLA	ROJA	J062831	
	YUMBO	NEGRA	MD398C28R	
40069	YUMBO	AZUL		
	YUMBO	BLANCA	MD399F1BR	
	MOTOMEL	NEGRA	CB287579	
	YUMBO	BLANCA		AXC178933
83112	HERO PUCH	ROJA		
	HERO PUCH		IP45198AFT187	
MBG840	YUMBO	ROJA		
MAW334	WINNER	NEGRA		
MBJ026	YUMBO	ROJA		
MBZ594	YUMBO	BORDEAUX	LBM411PC34FC003822	152FMH2F003822
MAR093	HERO PUCH	AZUL		
MAJ451	BACCIO	NARANJA		
SDF027	WINNER			
MAW649	VITAL		LZSXCHLH081002342	ZS152FMH18304926
MBO673	BACCIO			
MBG989	YUMBO	NEGRA		

SGG448	YUMBO			
SCJ195	YUMBO		MD305F1BR5C991365	EB962108
LEE224	WINNER			
		GRIS		157FMIPEL12C1200995
MBQ024				
SCQ106		NEGRA	LHJPCJLA650200615	156FMI85801016
		NEGRA		
MCA008		GRIS	LHPCJLB5E2981124	156FMI14364313
MAH969				
MBC548			LSRXCTLC29A706150	1PS2FMH09801907

Última Publicación

08) (Cta. Cte.) 3/p 1356 Ene 30- Feb 01

JEFATURA DE POLICÍA DE TREINTA Y TRES



"El Ministerio del Interior cita y emplaza a los propietarios de las motos que a continuación se detallan a presentarse a reclamar las mismas en un plazo de 30 días bajo apercibimiento legal, en Manuel Oribe Nº 1439, sede de la Jefatura de Policía de Treinta y Tres."

JEFATURA DE POLICIA DE TREINTA Y TRES

MATRICULA	MARCA	COLOR	NRO. CHASIS	NRO. MOTOR
DAI	YUMBO	AZUL	-	ZS156FMI236807461
E36580	PACER	ROJO	-	-
DAS217	VITAL	AZUL	LSRXCJLC3BA170329	1P52FMH*0B601216*
DAB961	TVS	NEGRO	K95LF033479	K95LM034307
BBT947	YUMBO	NEGRO	LZSXCHLH471005758	ZS152FMH17917674
DAW886	VINCE	AZUL	LF3PCJ504BB018384	156FMI-2B5093281
RBB777	YASUKI	NEGRO	LAPPCJLJX6B014583	156FMI60030183
DAV366	WINNER	AZUL	LKXXCHL08D1032022	KT1P52FMHD0076856
DAS217	YUMBO	ROJO	LB407PC34BC000094	147FMD2B000094
-	YUMBO	CELESTE	-	Z5150FM6011636012
-	ROCKET	INDEFINIDO	-	156FMI71585951
-	ASAKI	NEGRO	-	56FMIXC215351
-	MONDIAL	INDEFINIDO	-	156FMI-MM82055244
-	YUMBO	NEGRO	-	153FMI12B01165
-	DAELIM50	-	DR50XE123P233	-
-	YUMBO	-	LHPCLAJ77002195	-
-	DINCHENG	-	HFV400211	-
-	ASAKI	-	LARPCJLS3CM820639	-
-	YUMBO	-	LE60607005864	-

08) (Cta. Cte.) 3/p 1398 Ene 31- Feb 02

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

QUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 5º Turno, dictada en autos: "Administración Mandia SRL C/ Carrera Di Candido, Lilián y Otros. Ejecución de Hipoteca Reciproca." IUE: 2-48466/2012, según Providencia Nº 2776 del 21 de noviembre de 2016, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los sucesores a cualquier titulo de la Sra. BLANCA CARRERA MORA por el término de 90 días a comparecer y estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 6 de diciembre de 2016. Esc. ADRIANA FARIAS MENDINA, ACTUARIA.

08) $ 6650 10/p 34682 Dic 19- Dic 23

Feb 01- Feb 07

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Segundo Turno, en autos caratulados: "TRIAS PATRON, Margarita c/ PEREZ RODRIGUEZ, José y otro. Escrituración Forzada", Ficha: 2-15129/2015, se cita de excepciones, llama y emplaza a los sucesores de José Pérez Rodríguez y Amalia Busto López, señores Alba Aurora, Carlos y Alfredo Pérez Busto, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este juzgado, dentro del termino de 90 días bajo apercibimiento de otorgarse de oficio la escritura del inmueble padrón 186.007/214 de Montevideo.

Montevideo, 8 de diciembre de 2016. Esc. MARILIN MORALES, ACTUARIA ADJUNTA.

08) $ 6650 10/p 35266 Dic 23- Dic 23

Feb 01- Feb 13

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Paz Departamental de la Capital de 17 Turno, en los autos caratulados "MAMAN MEDERO, MARIO c/ AMARELLE PIRIZ, MARIO, DILIGENCIA PREPARATORIA", IUE 2-52599/2016, se cita y emplaza a los sucesores a cualquier título de Mario Enrique Amarelle Píriz, a efectos de que comparezcan en autos a deducir sus derechos, en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designación de defensor de oficio, con quién se seguirán la actuaciones. Montevideo, 13 de diciembre de 2016.- Esc. MARILIN MORALES, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

08) $ 6650 10/p 1549 Feb 01- Feb 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "CARNEIRO ALVAREZ, OLGA - RECONOCIMIENTO JUDICIAL DE UNION CONCUBINARIA - FICHA: 2-44757/2016", se cita, llama y emplaza a los sucesores del SR. ALEJANDRO EUGENIO MURÓ BRIDAROLLI, a estar a derecho en estos autos en el plazo de 30 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 07 DE DICIEMBRE DE 2016. Esc. FABIANA BELASSI, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.

Primera Publicación

08) $ 2280 10/p 2 Feb 01- Feb 14

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTOS

En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12do Turno, dictada en autos caratulados: "MOREIRA OLIVERA, WILLIAM Y OTRO C/ MOREIRA OLIVERA, MIREYA - PARTICIÓN", Expediente Nº 2-38976/2016, se CITA y EMPLAZA a Ángel Bosco FLORES SILVEIRA por el término de 90 días, a estar a derecho en estos autos.

Montevideo, treinta de noviembre de dos mil dieciséis.

EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.

Última Publicación

08) $ 6650 10/p 34128 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:

Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictado en autos: "ARCE SCHIFFINO, LILIANA C/ SCHIFFINO BENNASAR, CRISTINA Y OTROS"- PETICIÓN DE HERENCIA, POSESIÓN NOTORIA DE ESTADO CIVIL, IUE: 2-56279/2016, se cita, llama y emplaza en general a cualquier interesado en la causa" a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio.

Montevideo, 19 de Diciembre de 2016

EN FE DE ELLO, y de Mandato Judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo en el lugar y fecha indicados ut-supra. Dra. Graciela Lorda, Actuaria.

Primera Publicación

08) $ 7980 10/p 55 Feb 01- Feb 14

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24to. Turno en autos caratulados: "RAGAZZO, ROSSANA C/ PLACHICOF, WASHINGTON" -MEDIDA CAUTELAR Y RECONOCIMIENTO Y DISOLUCIÓN DE SOCIEDAD CONCUBINARIA-. FICHA: 458-961/2013, se cita y emplaza a los interesados en el reconocimiento judicial de la unión concubinaria por el máximo término legal, bajo apercibimiento de seguir las actuaciones con Defensor de Oficio que se designará.- Montevideo, trece de octubre de dos mil dieciséis.- Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.

08) $ 2280 10/p 34938 Dic 21- Dic 23

Feb 01- Feb 09

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 26 Turno, en los autos caratulados: "OLMEDO, RICHARD C/ BALDOVINO, MARIELA. REDUCCION DE PENSION ALIMENTICIA" IUE: 2-29990/2015 y por decreto Nº 5282/2016 de fecha 10 de noviembre de 2016 se emplaza a VALENTINA OLMEDO BALDOVINO a estar a derecho en un plazo de 90 dias bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer. Montevideo, ocho de diciembre de 2016 Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.

08) $ 6650 10/p 34542 Dic 16- Dic 23

Feb 01- Feb 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

NOVENO TURNO

EDICTO:

EL JUZGADO LETRADO DE 1º INSTANCIA EN LO CIVIL DE 9º TURNO, EN AUTOS CARATULADOS: "MAY ORTIZ, Jorge y Otro c/ Multi Car Rent a Car (Celmu S.A.) - Diligencia Preparatoria" IUE: 2-12600/2015, dispuso: a) Por Decreto Nro. 3271/2016 de fecha 4 de Noviembre de 2016 se dispuso al traslado de la demanda, al Sr. Arto Lauri SORJONEN, emplazándose por edictos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Expídase edictos, efectúese las publicaciones. b) Se tenga presente que en autos caratulados: "MAY ORTIZ JORGE RICARDO Y GRACIELA ELISA GALARZA MAIDANA - Auxiliatoria de Pobreza" IUE: 35-10/2016, se considero auxiliada de pobreza a la parte actora.

Montevideo, 21 de diciembre de 2016 Ana Solimano Gori, Actuaria Adjunta.

Primera Publicación

08) (Sin Costo) 10/p 35537 Feb 01- Feb 14

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12º Turno Dra. Mónica Besio, en autos Caratulados: "Banco Bandes Uruguay S.A c/ Bornio Mario y otros- Cobro de Pesos" Fa. 2-58936/2007- según providencia Nº 3130 fecha 3 de octubre del 2016 se cita y emplaza por el término de 90 días a los sucesores a cualquier título del Sr Norberto Sandalio Bornio Ghiso a comparecer en estar a derecho en estas actuaciones, bajo apercibimiento de designación de defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos - Montevideo, 14 de noviembre del 2016, Esc. Ma. EUGENIA NONI VELASCO, Actuaria.

08) $ 7980 10/p 34857 Dic 20- Dic 23

Feb 01- Feb 08

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17º Turno en autos "CHU YANG, Michael c/ WERWERMAN BOXENBAUN, Bernardo y otro. CESACION DE CONDOMINIO DE ORIGEN CONTRACTUAL (Art. 370 CGP). IUE 2-49141/2015" y según providencia No. 2863/2016 (treinta de setiembre de dos mil dieciseis) se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el termino de 90 días, a los Sres. Bernardo WERWERMAN BOXENBAUM y Florence BLIUDS KATCHERETZ y/o a sus sucesores, a comparecer en autos bajo apercibimiento que en caso de no hacerlo se le designará Defensor de oficio. En fe de ello y de mandato judicial expido dos ejemplares del mismo tenor que sello y firmo en Montevideo, doce de diciembre de dos mil dieciseis. Dra. Esc. ADRIANA FISAS VILLANUEVA, ACTUARIA ADJUNTA.

08) $ 9310 10/p 35136 Dic 22- Dic 23

Feb 01- Feb 10

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20 Turno, en autos caratulados "Intendencia Municipal de Montevideo c/ Babuglia Martínez, Marha Esther. Juicio ejecutivo tributario", Ficha 2-17856/2012, según decretos Nº 1528/2012 del 4 de junio de 2012 y 727/2016 del 30 de marzo de 2016, se cita de excepciones, y se cita, llama y emplaza a estar a derecho dentro del plazo de noventa días a Martha Esther Babuglia Martínez, en los términos de los arts. 89 y 127 del C.G.P., bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 21 de diciembre de 2016 Ana Solimano Gori, Actuaria Adjunta.

Primera Publicación

08) (Cta. Cte.) 10/p 1490 Feb 01- Feb 14

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Letrado en lo Civil de 20º turno, en Autos Caratulados INTENDENCIA DE MONTEVIDEO C/ Alvarez González, María Teresa y otros - demanda de Rescisión de adjudicación, I.U.E. 36-11/2015, según Decreto número 2756/216 de fecha 9 de setiembre de 2016, emplácese por edictos a comparecer a este proceso en calidad de sucesor del fallecido José María Alvarez, y por el termino de 90 días al Sr. Jose Gerardo Alvarez Rodríguez y demás sucesores, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien continuar las actuaciones.
Montevideo, 20 de diciembre de 2016 Ana Solimano Gori, Actuaria Adjunta.

Primera Publicación

08) (Cta. Cte.) 10/p 3 Feb 01- Feb 14

JUZGADO LETRADO DEL TRABAJO DE LA CAPITAL

QUINTO TURNO

Edicto: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Trabajo de la Capital de 5º Turno, en autos caratulados "MARTINEZ PLATERO, EDUARDO C/ FUNDACION JUNTOS UY Y OTROS - Demanda laboral- IUE 2-51371/2013, se cita y se emplaza a los sucesores a cualquier título que tuviera: DELIA SUSANA SORIA GONZALEZ a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Estos edictos deben publicarse en forma gratuita atento al art 28 de la Ley 18,572 en cuanto a la gratuidad para la parte trabajadora. Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.

08) (Sin Costo) 10/p 34294 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Feb 03

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Trabajo de la Capital de 15 turno, dictada en los autos caratulados: "ACOSTA NELSON C/ ROIG SEGURIDAD SRL Y OTROS- PROCESO LABORAL ORDINARIO LEY 18,572", IUE 2-44359/2016, se cita, llama y emplaza a Roig Seguridad SRL y a Fernando Roig, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, en el término de SESENTA días, bajo apercibimiento de que de no hacerlo se les designará Defensor de Oficio.
AMPARADO EN EL ART. 8 DE LA LEY 18,847.
Montevideo, 13 de diciembre de 2016. Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.

Primera Publicación

08) (Sin Costo) 10/p 7 Feb 01- Feb 14

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

SEGUNDA SECCIÓN

"EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 2º Sección Judicial de Canelones, Dra. Gabriela Azpiroz Quiroga, dictada en autos: "Gago Calvo Román c/ Sucesores de Carolina Colombo de Estevez. Oblación y Consignación. I.U.E. 188-290/2015, y según providencia Nº 245 de fecha 24/02/2016, la cual se transcribe a continuación: "Emplácese por edictos a todos los que se consideren habilitados a deducir oposición (art. 89, 127.1 y 2 del C.G.P.) por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirá el proceso. Expídanse los Edictos, efectúense las publicaciones y oportunamente vuelvan. Santa Lucía, veintinueve de julio de dos mil dieciseis.- Dra. Gabriela Azpiroz Quiroga, JUEZ DE PAZ.

08) $ 7980 10/p 35188 Dic 23- Dic 23

Feb 01- Feb 13

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PANDO

OFICIO

Pando, 22 de Noviembre de 2016
Oficio Nº 684/2016
EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Pando Dra. Alicia Meneses, en autos caratulados: "RUBIANES JORGE MARIA TERESA Y OTROS C/ MUJICA SILVA JUAN ORIAL Y OTRA. ESCRITURACION JUDICIAL. IUE 479-307/2016" y según providencia Nº 3127 de fecha, 7 de noviembre de 2016 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a Carmen Castillo y Juan Orial Mujica y a sus sucesores a cualquier título a comparecer a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. En fe de ello se expide el presente que sello, signo y firmo en Pando a los 22 de noviembre de 2016. Dra. Alicia Meneses Ramírez, Juez de Paz Departamental.

08) $ 9310 10/p 34218 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CIUDAD DE LA COSTA

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Ciudad de la Costa de Primer Turno en autos: "RIVAS SAFI, Gustavo y OTROS Escrituración Judicial de Promesa de Compraventa.- IUE 467- 293/2014," en la que se hace saber que por providencia Nº 1239/2016, de fecha 09/06/2016, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, citando de excepciones a los promitentes vendedores y cesionarios para que comparezcan a estar a derecho en éstos autos, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, y especialmente a el "Balneario El Pinar S.A." y sucesores a cualquier título en su carácter de último titular, registral del inmueble padrón número 15.494, antes en m/a número 11.663 parte, ubicado en el departamento de Canelones, localidad catastral Ciudad de la Costa, Balneario El Pinar, señalado con el numero 7 manzana 272, según plano de mensura de los Agrimensores Felipe. Lacueva Castro y Walter Roy Harley de enero de 1951, aprobado por la Junta Local de Pando el 28 de marzo de 1951, tiene una superficie de 961 mts. 83 dcms. y se deslinda 16,83 mts. y 7,85 mts. de frente a la calle de 17 metros; 51,37 mts. al Noroeste lindando con el solar 8; 27,23 mts. al Este lindando con el solar 5; 33 mts. al Sureste lindando con el solar 6.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Ciudad de la Costa, quince de diciembre de 2016.- Dra. ANABEL SARAVIA FRAUD, JUEZ DE PAZ.

08) $ 17291 10/p 35153 Dic 22- Dic 23

Feb 01- Feb 10

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

PRIMER TURNO

EDICTO

Las Piedras, dos de diciembre de dos mil dieciséis.-
Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de 1er. Turno, dictada en autos: "CENELAND SOCIEDAD ANONIMA C/ BORGES SANABIA, HECTOR MARIO.- ESCRITURACION FORZADA.-" IUE 182-237/2014, se NOTIFICA, CITA DE EXCEPCIONES, LLAMA y EMPLAZA con un plazo de 60 días (art. 127 C.G.P.) a que comparezca al proceso conforme lo dispuesto por art. 89 C.G.P., bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos (art. 127 del CGP), a: HECTOR MARIO BORGES SANABIA, en cumplimiento del decreto nº 2111/2016 de 27/9/2016, la providencia que se transcribe:
"Decreto Nro. 2111/2016 - Las Piedras, 27 de Setiembre de 2016
Decrétase la escrituración judicial solicitada de conformidad con lo dispuesto por el artículo 367 del C.G.P.
Cítese de excepciones por diez días y si no fueren opuestas procédase al otorgamiento de la escritura correspondiente (arts. 355 y 363 del CGP), notificándose a la parte demandada por edictos (art. 89 del CGP), bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.
A lo demás, téngase presente.
Ecatherina CARDOZO GOROSTIAGA - Juez Paz Departamental". Dr. Daniel Borsani Estéfan, Juez de Paz Departamental.

Primera Publicación

08) $ 13300 10/p 56 Feb 01- Feb 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 6º. Turno, dictada en autos: "MARTINEZ DELGADO, SOFIA Y OSCAR DAVID - POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJOS NATURALES", ficha 458-828/2016, se cita, llama y emplaza a todo posible interesado a estar a derecho en estos autos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por art. 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente es tramitado por DEFENSORIA DE OFICIO.- Las Piedras, 8 de Noviembre de 2016.- DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.

08) (Sin Costo) 10/p 34549 Dic 19- Dic 23

Feb 01- Feb 07

FLORES

JUZGADO DE PAZ

CUARTA SECCIÓN

MEVIR 4926 - ISMAEL CORTINAS
TEL. 1907 int 6250 - TELEFAX 45392061

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la cuarta sección de Flores, Diber GARCIA, dictada en autos MEVIR C/ Sucesores de María del Carmen BOGARÍN y Criseldo MENYOU - DESALOJO MAL PAGADOR - IUE 258-56/2016, según lo dispuesto por auto Nº 101 de fecha 21 de noviembre de 2016, se CITA, LLAMA y EMPLAZA con plazo de veinte (20) días a los sucesores de MARÍA DEL CARMEN BOGARÍN y de CRISELDO MENYOU a comparecer y a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles DEFENSOR DE OFICIO, con quien se seguirán estas actuaciones.-
Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN LAS PRESENTES PUBLICACIONES EN ISMAEL CORTINAS, A LOS VEINTITRES DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISEIS. DIBER GARCIA, JUEZ DE PAZ.
08) $ 9310 10/p 34932 Dic 21- Dic 23

Feb 01- Feb 09

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Maldonado de Primer Turno, dictada en autos: "SANTORO IOANNA CARLOS Y OTRA - DECLARACIÓN DE DERECHOS POSESORIOS" I.U.E. 292-106/2013, se hace saber que se han presentado Carlos SANTORO IOANNA y Matilde SOLOMITA FAMIGLIETTI promoviendo demanda de Declaración de Derechos Posesorios sobre el Inmueble padrón 1509, localidad catastral Playa Grande de la 5ª Sección Judicial de Maldonado, con un área de 349.56 metros cuadrados, carpeta catastral 27, manzana 96, solar 6.
En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a la Sra. Luisa Pons de Iglesias Gutiérrez, viuda de José Iglesias; predios linderos de los padrones Nros. 1508 y padrón 1510; y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien, y sucesores a título universal, a deducir sus derechos en estas actuaciones por plazo de NOVENTA DÍAS, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio.
Maldonado, 19 de febrero de 2014.- Dra. ROSSANA ORTEGA MONTERO, JUEZ DE PAZ DPTAL.
Primera Publicación
08) $ 10640 10/p 417 Feb 01- Feb 14

RÍO NEGRO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SEÑORA JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS, DRA. VIRGINIA BAJAC CHIARINO, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "MARTINEZ SOSA ALBERTO DAVID Y MANEYRO PAZ LAURA ISABEL. ACCION DE DECLARACION DE POSESION", IUE 319-342/2014, SE HACE SABER QUE CON FECHA 20/11/14 SE PRESENTARON ANTE ESTA SEDE LOS SRES. ALBERTO DAVID MARTINEZ SOSA Y LAURA ISABEL MANEYRO PAZ PROMOVIENDO ACCION DE DECLARACION DE POSESIÓN RESPECTO DEL BIEN INMUEBLE URBANO, PADRÓN Nº 3603, SITUADO EN LA MANZANA 273 DE ESTA CIUDAD, SITO EN CALLES GUAYABO Y ESPINILLO, LOCALIDAD CATASTRAL DE FRAY BENTOS, DEPARTAMENTO DE RIO NEGRO, QUE SEGUN PLANO DE MENSURA REALIZADO POR EL AGRIMENSOR ANTONIO ARCIONI CUENTA CON UN ÁREA DE 3.893 METROS, EL CUAL FUE INSCRIPTO EN LA DIRECCION NACIONAL CATASTRO EL 6 DE FEBRERO DE 1958 CON EL Nº 900, POR LO CUAL SE HA DISPUESTO DAR TRASLADO DE LA DEMANDA Y EMPLAZAR POR EL TÉRMINO DE NOVENTA DIAS (90 DIAS) A LA SRA. RUBI MARGARITA LABACA CAZALAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE NOMBRÁRSELE DEFENSOR DE OFICIO. A LOS EFECTOS LEGALES SE EXPIDEN ESTOS EDICTOS, A LOS TRES DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISEIS. SRA. Yolanda Heins, Juez de Paz Subrogante.
Primera Publicación
08) $ 13300 10/p 1206 Feb 01- Feb 14

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO

Por Decreto Nº 3056/2016 de fecha 24/11/2016 dictado por la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha de Quinto Turno, Dra. Dionisia Paganini, en autos caratulados: "PEREYRA TECHERA BLANCA ILDA Y PEREYRA PATRICIA JANET - POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL Y PETICION DE HERENCIA", IUE: 525-411/2016, se HACE SABER: que se ha dispuesto EMPLAZAR a estar a derecho en autos a los sucesores de BARTOLA o BARTOLINA TECHERA y de NATALIA ISIDRA TECHERA, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil dieciséis. Dra. VERÓNICA ABREU BIRRIEL, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
08) $ 9310 10/p 904 Feb 01- Feb 14

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: En virtud de así ser dispuesto por decreto No 1902 del 16-8-2026 dictado en los autos caratulados: GODOY GIOVANNA CON BRUNO JULIO MARTIN Y OTROS VIA DE APREMIO IUE 360-77/2011, tramitados ante Sede se emplaza por este medio a sucesores y/o presuntos herederos del Sr Julio Ramón Bruno y/o sucesores a titulo universal o particular a por el término de 60 días art. 127 del CGP bajo apercibimiento de deducir sus derechos.- Salto, 30 de setiembre de 2016 Dra. MARIA VICTORIA ABRAHAM BANCHERO, Juez de Paz, Dptal. de Salto de, 1º Turno.
Primera Publicación
08) $ 6650 10/p 91 Feb 01- Feb 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de SEPTIMO TURNO de SALTO, en autos caratulados "García, Adela c/ González López, Enio. Declaratoria de reconocimiento de unión concubinaria "IUE. 509-1004/2016 EMPLAZAR A los hijos de los hermanos de Enio Gonzalez Lopez a que se manifiesten sobre la solicitud de autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Se hace saber que el presente trámite se encuentra auxiliado de pobreza (exoneración dada por la ley 18.078). A los efectos legales, se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día siete de octubre de dos mil dieciséis. Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
08) (Sin Costo) 10/p 34937 Dic 21- Dic 23

Feb 01- Feb 09

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de SEPTIMO TURNO de SALTO, en autos caratulados "Cabrera Da Rosa, Marta contra Sucesores de Juan Carlos Sequeira Barreto. Auxiliatoria de pobreza reconocimiento de disolución judicial de unión concubinaria". IUE. 509-829/2016, por Decreto Nº 8780/2016 de fecha 29 de noviembre de 2016 se dispuso la publicación de los presente edictos a los efectos EMPLAZAR A LOS PRESUNTOS SUCESORES DE JUAN CARLOS SEQUEIRA BARRETO Y TODA OTRA PERSONA QUE TENGA INTERES EN EL JUICIO (ART 127.3 DEL C.G.P) por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se hace saber que las presentes actuaciones están auxiliadas de pobreza, pasible de la exoneración dispuesta por la Ley 18.078. A los efectos legales, se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día cinco de diciembre de dos mil dieciséis. Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 34051 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de Segundo

Turno, en autos caratulados: "PERESSINI BON VITTORIA ROMANA" ACCION DECLARATORIA DE ESTADO CIVIL- F.A. 370-534/2014, se hace saber que por Providencia Nº. 3626/2016 de fecha 18/08/2016, se EMPLAZA a la los sucesores de JUAN SOLIMINE SENA Y DEMÁS INTERESADOS en formular oposición respecto de la acción de declaración de estado civil de la Señora VITTORIA ROMANA PERESSINI BON, a comparecer, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
San José, 31/08/2016. NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
08) $ 7980 10/p 34844 Dic 20- Dic 23

Feb 01- Feb 08

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE TREINTA Y TRES

En expediente Administrativo Nº 2016/1/2367 tramitado ante la Intendencia de Treinta y Tres "Víctor Machado y Elda Almeida. Solicita Transferencia del Oficio Mat. DAA 1211" se tramita la transferencia de oficio del vehículo matricula DAA 1211 y por este medio se cita, llama y emplaza al Sr. Alejandro Yuliano García Ramírez a que comparezca a deducir sus derechos en el plazo de diez días, confiriéndose vista por el mimo plazo, bajo apercibimiento.
08) $ 1596 3/p 1495 Ene 31- Feb 02

Expropiaciones



PODER JUDICIAL

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

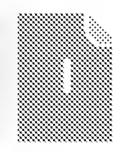
SEGUNDO TURNO

EDICTOS

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo dictada en autos "M.T.O.P. C/ OLAZUL S.A. - DEMANDA DE EXPROPIACION" IUE: 227-592/2016, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a OLAZUL S.A., para que comparezca dentro del término legal de 60 días a estar a derecho, en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Carmelo, 27 de Setiembre de 2016.- Esc. Laura Parentalli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
09) (Cta. Cte.) 30/p 30780 Nov 16- Dic 23

Feb 01- Feb 02

Incapacidades



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Edicto:

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos caratulados "GILES ORTIZ VICTOR - INCAPACIDAD" IUE: 42-16/1990, se hace saber que por Decreto Nº 2173 de fecha 2 de octubre de 1990, se declaró en estado de INCAPACIDAD a la Sr. VICTOR GILES ORTIZ, designándose curador propietario al Sr. Carlos Jesús Giles, quien aceptó el cargo con fecha 20 de junio de 2011. Se deja constancia que el presente juicio es patrocinado por defensoría pública.-
Montevideo, 23 de diciembre de 2016.- Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
Primera Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 14 Feb 01- Feb 14

CUARTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 4º Turno, se hace saber que en los autos caratulados. "DA LUZ PEREIRA NESTOR. INCAPACIDAD IUE. 48-457/1989, por Auto Nº 2840/2016 del 29 de junio de 2016, se designó nuevo curador del incapaz NESTOR DA LUZ a su hermano JAVIER DA LUZ, quien aceptó el cargo el día 18 de agosto de 2016
Montevideo, 13 de setiembre de 2016
EN FE DE ELLO EX TIENDO EL PRESENTE QUE SELLO SIGNO Y FIRMO EN EL LUGAR Y FECHA DE SU EXPEDICIÓN Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 2850 10/p 35279 Dic 23- Dic 23

Feb 01- Feb 13

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos caratulados: "GONZALEZ, JOSE- INCAPACIDAD-" Fa. Nº 2- 54002/2014, por Providencia Nº 4290/2016 de fecha 26/07/2016, se ha declarado en estado de INCAPACIDAD al Sr. JOSE CLAUDIO GONZALEZ COSTA, nacido el día 26/01/1979 e inscripto el día 05/02/1979, ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 5 de Montevideo, Acta Nº 254, designándose curadora definitiva a su madre, la Sra. ELECTRA YACIRA GONZALEZ COSTA.
Montevideo, 18 de Agosto de 2016. Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.
10) $ 2850 10/p 34257 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

OCTAVO TURNO

Edicto:

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos caratulados "GENTA MARIANI, MARTIN INCAPACIDAD" IUE: 2-5494/2016, se hace saber que por Decreto Nº 5869/2016 de fecha 27 de octubre de 2016, se designó curadora interina del denunciado incapaz, Sr. Martín Genta Mariani, a la Sra. LUCIANA GENTA MARIANI la que aceptó el cargo con fecha 8 de noviembre de 2016.
Montevideo, 9 de diciembre de 2016 Dra. CAROLINA REYES CARCAVALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 2280 10/p 35124 Dic 22- Dic 23

Feb 01- Feb 10

Edicto:

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos caratulados "PEREZ, MANUEL. INCAPACIDAD" FA: 2-30090/2013, se hace saber que por Decreto Nº 1179/2016 de fecha 16 de marzo de 2016, se declaró en estado de incapacidad a MANUEL DOMINGO PEREZ, designándose curador definitivo de la incapaz al Sr. Gerardo Contreras, quien aceptó cargo con fecha 3 de mayo de 2016.
Montevideo, 3 de mayo de 2016. Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
10) $ 2280 10/p 34601 Dic 20- Dic 23

Feb 01- Feb 08

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en autos caratulados "ASENJO, BLANCA - INCAPACIDAD - Ficha 2-48421/2016" se hace saber que por auto Nº 6428/2016 de fecha 28/10/2016 se designó curador interino del presunto incapaz BLANCA ASENJO a GRACIELA REISSIG ASENJO.
Se deja constancia que el presente juicio esta patrocinado por Defensoria de Oficio.
Montevideo, 23 de noviembre de 2016. Esc. FABIANA BELASSI, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
10) (Sin Costo) 10/p 34895 Dic 22- Dic 23

Feb 01- Feb 10

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en autos caratulados "ROVIRA CLAVELLI, ADRIANA - INCAPACIDAD - Ficha 2-29754/2015" se declara en estado de

incapacidad a ADRIANA ROVIRA CLAVELLI y se designa curador definitivo a CARLOS ALBERTO CLAVELLI.
Montevideo, 7 de diciembre de 2016. Esc. FABIANA BELASSI, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
Primera Publicación
10) $ 1710 10/p 1189 Feb 01- Feb 14

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTOS
En la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12do. Turno, en autos caratulados: "GALLARDO MARINO, NATIVA - Incapacidad", Expediente Nº 2-3190/2016, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Nativa GALLARDO y se designó curador a Carlos Tabaré Fidel GALLARDO CASTRO, quedando autorizada a todos los efectos legales.
Montevideo, treinta de noviembre de dos mil dieciséis.
EN FE DE ELLO, EXTIENDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO, EN LA FECHA INDICADA.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
10) $ 2850 10/p 34536 Dic 16- Dic 23

Feb 01- Feb 06

EDICTOS
En la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12do. Turno, en autos caratulados: "AGUIRRE REYNA, ANA - Incapacidad", Expediente Nº 2-19729/2016, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Ana Luján AGUIRRE REYNA y se designó curadora a María Josefina PLÁ REGULES, quedando autorizada a todos los efectos legales.
Montevideo, primero de diciembre de dos mil dieciséis.
EN FE DE ELLO, EXTIENDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO, EN LA FECHA INDICADA.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
Última Publicación
10) $ 2850 10/p 34071 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01

EDICTOS
En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12do. Turno, en autos caratulados: "GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, SEBASTIÁN - INCAPACIDAD" Expediente Nº 2-24260/2016, se hace saber que se designó curadora interina del presunto incapaz de autos, Sebastián GONZÁLEZ, a la Sra. Miriam Raquel RODRÍGUEZ, quedando autorizada a todos los efectos legales.
Montevideo, doce de diciembre de dos mil dieciséis.
EN FE DE ELLO, EXTIENDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO, EN LA FECHA INDICADA.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
Primera Publicación
10) $ 2850 10/p 101 Feb 01- Feb 14

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de DECIMO TERCER TURNO, dictado en autos: "SILVEIRA, ADOLFO CESAR - INCAPACIDAD -" Ficha 53-40072/1987 por Providencia Nº 4336/2016 de fecha 8/8/2016, se dispuso comunicarle la designación de nuevo CURADOR a la Sra. ISABEL SILVEIRA repecto del incapaz de autos Sr. ADOLFO CESAR SILVEIRA.
Se deja constancia que los presentes autos son tramitados por Defensoria de Oficio.
Montevideo, 19 de Diciembre de 2016. Dr. Esc. LUCIANO PAIVA, ACTUARIO PASANTE.
10) (Sin Costo) 10/p 34926 Dic 22- Dic 23

Feb 01- Feb 10

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, dictada en los autos caratulados: "KARGALL, MARIA" - INCAPACIDAD- IUE: 2-4357/2016, se hace saber que por resolución Nº 5899/2016 de fecha 9/11/2016, se declaró en estado de incapacidad a MARIA NELBA KARGALL y por el mismo auto se designó Curador Propietario al Sr. EDISON GONZALO VERGARA KARGALL, quien aceptó el cargo el 28/11/2016.
Montevideo, treinta de noviembre de dos mil dieciséis. Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
10) $ 2280 10/p 42 Feb 01- Feb 14

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO DE INCAPACIDAD

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos caratulados: "MÜLLER CRISPEN o CRUPEN, ANITA -INCAPACIDAD- FICHA 2-30454/2015, se hace saber a sus efectos que por auto 5582/2016 de fecha 10 de noviembre de 2016, se declaró en estado de incapacidad a ANITA MÜLLER CRISPEN o CRUPEN y se designó curador propietario a JOSE MANUEL ESLEY RAMIREZ, quien acepto el cargo el día 18 de noviembre de 2016.-
Montevideo, nueve de diciembre de dos mil dieciséis.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
10) $ 2850 10/p 35093 Dic 22- Dic 23

Feb 01- Feb 10

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: RICOBALDI CHEMELLO, JOSÉ ALEJANDRO DOMINGO-INCAPACIDAD IUE 63-72/1996, se hace saber que por resolución Nº 6494/2015, de fecha 26.10.2015, se releva del cargo de curadora a la Sra. INES CHEMELLO, designándose curadora del Sr. JOSE ALEJANDRO RICOBALDI a la Sra. MARIA JOSE RICOBLADI.
Tramitado por Defensoría de Oficio. Se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza Montevideo, 17 de noviembre del 2015.- Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 34052 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia 24to. Turno en autos caratulados "ARIAS WALTER" -INCAPACIDAD - FICHA: 2-57401/2015 se hace saber que por decreto 4852/2016 de fecha 14 de diciembre de 2016, declararó en estado de Incapacidad a WALTER ARTURO ARIAS GUZMAN designándose Curador Definitivo al Sr. MANUEL RUSMALDO ARIAS GUZMAN.
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE SE ENCUENTRA EXONERADO según LO DISPUESTO POR LEY 18.078.-
Montevideo, 14 de diciembre 2016.- Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 272 Feb 01- Feb 14

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 26º turno, en los autos caratulados: "SAN MARTIN JOSE, DAMIAN. INCAPACIDAD" IUE: 2-3171/2016 por Decreto Nro 4798/2016 de fecha 17/10/2016 se declaró en estado de incapacidad al Sr. DAMIAN SAN MARTIN JOSE y se designó curadora propietaria a la Sra. PATRICIA YOSELIN JOSE ORLANNO.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.-
Montevideo, 8 de noviembre de 2016 Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
10) $ 2280 10/p 1538 Feb 01- Feb 14

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, en autos caratulados "SANCHEZ, MARGARITA - INCAPACIDAD", IUE 2-32422/2015, se hace saber que por resolución Nº 4907/2016 de fecha 28/09/2016, se declaró en estado de incapacidad a MARGARITA SANCHEZ SORIA, designándose como curadora definitiva a SONIA DEL CARMEN PISTONE CORREA, quien aceptó el cargo el 24/10/2016.
Montevideo, 28 de octubre de dos mil dieciséis.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
10) $ 2280 10/p 34506 Dic 16- Dic 23

Feb 01- Feb 06

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 4to turno,

dictada en autos: "GARCIA DE DONATO, GENOVEVA. INCAPACIDAD. IUE: 180-300/2016" se hace saber que por decreto Nº 4162/2016 de fecha 16/11/2016 se declaró en estado de incapacidad a GENOVEVA GARCÍA DE DONATO designándose cuarador a ALVARO DANIEL GERMÁN GARCÍA quien aceptó el cargo el 16 de Noviembre de 2016, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.
Ciudad de la Costa el veintiocho de noviembre de dos mil dieciseis.- Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
10) $ 2850 10/p 34275 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 4to. turno, dictada en autos: "BAES TECHERA, FEDERICO ANDRÉS. INCAPACIDAD. IUE: 180-535/2015", se hace saber que por decreto No. 4242/2016 de fecha 23/11/2016, se declaró en estado de incapacidad a FEDERICO ANDRÉS BAES TECHERA, designándose curadora de la Sra. BETTINA ISABEL TECHERA ACOSTA, quien aceptó el cargo el 23 de noviembre de 2016, siriviendo esta providencia de suficiente discernimiento.
Ciudad de la Costa, a los veintitres días del mes de noviembre de dos nil dieciseis.
SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRÁMITE ES PATROCINADO POR DEFENSORÍA PÚBLICA.
Esc Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 34050 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 4º Turno dictada en autos: "DORNELLES, ETELVINA. INCAPACIDAD. IUE: 180-719/2015" se hace saber que por Decreto 3759/2016 de fecha 12/10/2016, se declaró en estado de incapacidad a ETELVINA DORNELLES, designándose curadora definitiva a MIRTHA DORNEL, quien aceptó el cargo el 12 de octubre de 2016, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.
Ciudad de la Costa el veinticuatro de octubre de dos mil dieciseis.
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE EXPEDIENTE SE TRAMITA POR DEFENSORIA PUBLICA.- Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 903 Feb 01- Feb 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SÉPTIMO TURNO

EDICTO: En autos caratulados: "BENERO MALLADOT, ISABEL REGINA - INCAPACIDAD", IUE 533-296/2015, se hace saber que el Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 7º Turno, por auto Nº 3842/2016, de fecha 30 de Junio de 2016, se designó a la Sra. MARY ISABEL CABRERA BENERO, C.I. 1.375.620-8, curadora definitiva de la incapaz ISABEL REGINA BENERO MALLADOT, C.I. 1.375.277-9, quién aceptó el cargo con fecha 30 de Junio de 2016. Se deja constancia que el presente edicto goza de la exoneración dispuesta por Ley 18.078-
Las Piedras, 02 de Agosto de 2016 Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 35178 Dic 23- Dic 23

Feb 01- Feb 13

EDICTO: En autos caratulados: "PEREYRA, LETICIA - INCAPACIDAD", IUE 533-125/2015, se hace saber que el Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 7º Turno, por auto Nº 6776/2016, de fecha 15 de Noviembre de 2016, se designó a la Sra. ALTESOR PEREYRA, curadora definitiva de la incapaz LETICIA VANESA PEREYRA TEJERA, quién aceptó el cargo con fecha 08 de Noviembre de 2016.-
Las Piedras, 17 de Noviembre de 2016. Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
Primera Publicación
10) $ 2280 10/p 1615 Feb 01- Feb 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 3º Turno, en autos caratulados "MOREIRA FAGUNDES, MARÍA -INCAPACIDAD", Ficha 175-236/2013, se hace saber que por auto Nº 5862/2016 de fecha 06/10/2016 se declaró en estado de incapacidad a MARIA MOREIRA FAGUNDES habiéndose designado curadora definitiva a GLADYS NURI RODRIGUEZ MOREIRA C.I. Nº 1.364.032-8, quien aceptó el cargo el día 06/10/2016, sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento.
Pando, 11 de Octubre de 2016. Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
10) $ 2850 10/p 34088 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "DE LOS SANTOS SILVA, CELSO JUVENAL. INCAPACIDAD". IUE. 207-270/2000", surge que por Auto Nº 2826/2016 del 27 de junio de 2016, la que quedó ejecutoriada, se designó Nuevo Curador del incapaz CELSO JUVENAL DE LOS SANTOS SILVA, C.I. 4.411.450-2, a SELSO DE LOS SANTOS TABAREZ, C.I. 3.351.823-4, quien ACEPTO EL CARGO el día 3/8/2016, y fijó domicilio en calle J.F. Morales nº 949 de Melo, sirviendo dicho acto de suficiente discernimiento. El mencionado Celso DE LOS SANTOS, fue declarado en ESTADO DE INCAPACIDAD por Auto Nº 1168/2001 del 25/04/2001 y designada curadora Enilda Silva, la cual queda relevada del cargo. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 12 de diciembre de de 2016 Esc. Gabriela PICA. Actuaría Adjunta. EN FE DE ELLO, y de mandato judicial expido el presente que firmo y sello en el lugar y fecha precedentemente indicada.- GABRIELA A. PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, JUZGADO LETRADO 1era. INSTANCIA - CERRO LARGO.
10) (Sin Costo) 10/p 34663 Dic 19- Dic 23

Feb 01- Feb 07

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "TORRES, DANIEL. INCAPACIDAD. IUE. 208-716/2001", surge que por Auto Nº 4407/2016 del 05 de octubre de 2016, se designó Curadora Definitiva del incapaz Daniel TORRES, C.I. 4.148.304-1, a la Sra. Sonia Belmonte, C.I. 4.212.351-5, quien ACEPTO EL CARGO el día 5 de octubre de 2016, y fijó domicilio en Miguel Barreiro nº 1878 casi Latorre, sirviendo dicho acto de suficiente discernimiento. El mencionado Daniel TORRES, fue declarado en ESTADO DE INCAPACIDAD por Auto Nº 2607/2002 del 17/07/2002 y designado curador Luis Alberto VAZQUEZ SILVEIRA, el cual queda relevado del cargo. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 20 de octubre de 2016. Esc. Gabriela PICA. Actuaría. EN FE DE ELLO, y de mandato judicial expido el presente que firmo y sello en el lugar y fecha precedentemente indicada.- GABRIELA A. PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, JUZGADO LETRADO 1era. INSTANCIA - CERRO LARGO.
10) (Sin Costo) 10/p 34291 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Feb 03

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "RIVERO DO REY, JULIO MARIA. INCAPACIDAD. IUE. 468-195/2008", surge que por Auto Nº 5541/2016 del 13 de diciembre de 2016, se designó Nueva Curadora del incapaz JULIO MARIA RIVERO DO REY, C.I. 5.061.666-7, a la Sra. CAREN DAIANA ALANIZ RIVERO, C.I. 5.078.865-2, quien ACEPTO EL CARGO el día 13 de diciembre de 2016, y fijó domicilio en Timoteo Aparicio Nº 768, sirviendo dicho acto de suficiente discernimiento. El mencionado JULIO MARIA RIVERO DO REY, fue declarado en ESTADO DE INCAPACIDAD por Auto Nº 474/2010 del 26/02/2010 y designado curador VALOIS RIVERO OLIVERA, el cual queda relevado del cargo. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 15 de diciembre de 2016. Esc. Gabriela PICA. Actuaría Adjunta. EN FE DE ELLO, y de mandato judicial expido el presente que firmo y sello en el lugar y fecha precedentemente indicada.- GABRIELA A. PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, JUZGADO LETRADO 1era. INSTANCIA - CERRO LARGO.
10) (Sin Costo) 10/p 35176 Dic 23- Dic 23

Feb 01- Feb 13

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, en autos SILVEIRA CABRERA, JAVIER JOSE - INCAPACIDAD- IUE 274-343/2016 se hace saber que por resolución nro. 3742 de fecha 11 de Agosto de 2016 se designó curador interino del presunto incapaz JAVIER JOSE SILVEIRA CABRERA a la Sra. SONIA STELLA CABRERA PIÑEIRO.
SE HACE SABER QUE SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.
Minas, 9 de setiembre de 2016 Esc. Mª José Moreno Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 34187 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "PEREZ REYES, DANIEL. INCAPACIDAD" IUE 300-66/2016, se hace saber que por auto Nº 6200/2016 de fecha 05/09/2016, se declaró en estado de incapacidad a DANIEL PEREZ REYES, C.I: 3.295.839-6, habiéndose nombrado curadora DEFINITIVA a MARIA CLELIA REYES, C.I: 2.743.896-1, quien aceptó el cargo conferido el día 15/11/2016, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento. Está Auxiliado de Pobreza. Paysandú, 22 de Noviembre de 2016.- Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA.

Primera Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 1400 Feb 01- Feb 14

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "MARTINEZ QUINTANA. MICHAEL DANNY. INCAPACIDAD" IUE 301-803/2015, se hace saber que por Auto Nº 50532016 de fecha 12 de Setiembre del año 2016, se declaró en estado de incapacidad a MICHAEL DANNY MARTINEZ QUINTANA, C.I: 4.821.503-5, habiéndose nombrado curadora a NIBIA NAIR QUINTANA SANCHEZ, C.I: 2.680.405-4, quien aceptó el cargo conferido el día 16/11/2016, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento. TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA PUBLICA. Paysandú, 02 de diciembre de 2016.- DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 34159 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "VILLANUEVA, ROBERTO. INCAPACIDAD" IUE 301-586/2014, se hace saber que por auto Nro 4816/2016 de fecha 01/09/2016, se declaró en estado de incapacidad a ROBERTO VILLANUEVA, C.I: 2.631.867-7, habiéndose nombrado curadora a MARIA ISABEL VILLANUEVA, C.I: 2.501.456-1, quien aceptó el cargo conferido el día 24/11/2016, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento. Paysandú, 09 Diciembre de 2016.- DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación
10) $ 2280 10/p 22 Feb 01- Feb 14

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, dictada en autos: "RODRIGUEZ GIANOTTI, LEONARDO SEBASTIAN - INCAPACIDAD" IUE 501-350/2016, se hace saber que por decreto Nº 5614/2016 de fecha 06.10.2016 se declaró en estado de incapacidad al Sr. LEONARDO SEBASTIAN RODRIGUEZ GIANOTTI, C.I. 4.893.942-3, habiéndose nombrado curadora DEFINITIVA del mismo a la Sra. GLADYS MARIA GIANOTTI OLIVERA, C.I. 2.760.297-8 quien aceptó el cargo conferido el 06.10.2016, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.- Paysandú, 19 de octubre de 2016.- EN FE DE ELLO, y de mandato judicial expido el presente que signo, firmo y sello en el lugar y fecha ut-supra indicados.- DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.

Primera Publicación
10) $ 3420 10/p 72 Feb 01- Feb 14

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5to.Turno, se hace saber que por Decreto Nº 5157/2015 de fecha 19 de noviembre se declaró en estado de Incapacidad a ANA ENIR SANTAMARTA MERLADET, (Ficha IUE 462-158/2014), habiéndose designado curadora de la misma a ZULMA ELOCI SANTAMARTA.- Rivera, 18 de noviembre de 2016. Trámite de Defensoria de Oficio EN FE DE ELLO: siento el presente que sello, signo y firmo en lugar y fecha indicados. Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 34550 Dic 19- Dic 23

Feb 01- Feb 07

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Chuy, en autos caratulados: "TERRA SANCHEZ, ANGEL SEBASTIAN. INCAPACIDAD."; IUE: 448-127/2014 se hace saber que por auto Nº 2590/2016 de fecha 11/10/2016, se ha declarado en estado de INCAPACIDAD al Sr. ANGEL SEBASTIAN TERRA SANCHEZ C.INº 4.697.905-3, el que se domicilia en la calle Samuel Priliac Nº 1324 de la ciudad de Chuy (Depto. de Rocha), habiéndose designado como Curadora Definitiva del mismo a la Sra. MARIA DEL CARMEN SANCHEZ C.INº 1.679.577-6, domiciliada en el mismo domicilio que el nombrado anteriormente, quién aceptó su cargo el día 17/10/2016.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES SON PATROCINADOS POR DEFENSORIA DE OFICIO.-
Chuy, 6 de Diciembre de 2016.-
EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LUGAR Y FECHA ANTES INDICADOS. Esc. ALEJANDRO MENONI CASAS, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Sin Costo) 10/p 34351 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Feb 03

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: "Silva González, Isaias Ezequiel. Incapacidad". IUE 509-111/2016, se hace saber que por resolución número 7552/2016 de fecha 19 de octubre de 2016, se declaró en estado de incapacidad a Isaías Ezequiel Silva Gonzalez, designándose curadora legítima, a Catalino Alderete, cuya aceptación jurada se verificó, con fecha 21 de octubre de 2016. Litiga con auxiliatoria de pobreza, resolución 20/4/55, ley 13.209. A LOS EFECTOS LEGALES, SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES EN LA CIUDAD DE SALTO, República Oriental del Uruguay, el día trece de diciembre de dos mil dieciséis. Esc. Edgardo Aramburu, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 34961 Dic 21- Dic 23

Feb 01- Feb 09

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: "ROCHA FERREIRA GOMEZ,

Facundo Agustín. INCAPACIDAD"- IUE: 352-197/2015, se hace saber que Sé Declaró en Estado de INCAPACIDAD a Facundo Agustín ROCHA FERREIRA GÓMEZ, designándose curadora a VILMA ETHEL FERREIRA GOMEZ, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 12 de octubre del año 2016, a la que se le impondrá de las obligaciones legales con excepción de inventario y caución, atento a la inexistencia de bienes y sirviendo esta Providencia de suficiente Discernimiento.- A los efectos legales, se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día veinticuatro de octubre del año dos mil dieciseis.- ESC. VALERIA BELTRAMELLI, Actuaria Adjunta.

Primera Publicación

10) $ 3420 10/p 79 Feb 01- Feb 14

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: "MARTINEZ MARTINEZ, GILBERTO INCAPACIDAD IUE 353-521/2015", se hace saber que Sé Declaró en Estado de INCAPACIDAD al señor MARTINEZ MARTINEZ, GILBERTO, Designandose Curador Legítimo MARTINEZ MARTINEZ, ANILDO titular de la C.I. 4.200.634-3, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 07 de diciembre de dos mil dieciséis, a la que se le impondrá de las obligaciones legales con excepción de inventario y caución, atento a la inexistencia de bienes y sirviendo esta Providencia de suficiente Discernimiento.- A los efectos legales, se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día veintidós de diciembre de dos mil dieciséis.- Esc. Edgardo Aramburu, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

10) $ 3990 10/p 78 Feb 01- Feb 14

TERCER TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: BENITEZ NUÑEZ, ANGEL INCAPACIDAD IUE 353-210/1995" se hace saber que se declaró en estado de INCAPACIDAD a BENITEZ NUÑEZ, ANGEL. Designándose CURADORA de la Incapaz Sra. SUSANA GRACIELA DIAZ titular de la C.I. 3.767.404-4, cuya ceptación Jurada se verificó con fecha 06 de abril de dos mil quince y a la que se le IMPONDRA DE LAS OBLIGACIONES LEGALES CON EXCEPCION DE INVENTARIO Y CAUCIÓN JURATORIA ATENTO A LA INEXISTENCIA DE BIENES. Y SIRVIENDO ESTA PROVIDENCIA DE SUFICIENTE DISCERNIMIENTO. TRÁMITE REALIZADO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. A LOS EFECTOS LEGALES, SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES EN LA CIUDAD DE SALTO, República Oriental del Uruguay, el día TRECE de DICIEMBRE de dos mil DIECISEIS. Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.

10) (Sin Costo) 10/p 35238 Dic 23- Dic 23

Feb 01- Feb 13

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

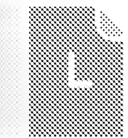
EDICTO
POR DISPOSICIÓN DEL SR. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD DE 2º TURNO, DICTADA EN AUTOS CARATULADOS "VARELA BARLOCCO, MATHÍAS - INCAPACIDAD" IUE 530-494/2015, SE HACE SABER QUE POR AUTO Nº 1115/2016 DE FECHA 25/04/2016, SE DECRETÓ LA INCAPACIDAD DE MATHÍAS VARELA BARLOCCO Y SE DESIGNÓ CURADORA DEFINITIVA DEL MISMO A EUGENIA BARLOCCO. Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN LAS PRESENTES PUBLICACIONES.
LIBERTAD, CUATRO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS Esc. Virginia Rodriguez Cardozo, Actuaria Adjunta.

Última Publicación

10) $ 2280 10/p 34103 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01

Licitaciones



SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE



LICITACIÓN PÚBLICA No. 15.336

Sustitución de tuberías de distribución y conexiones domiciliarias de agua potable en el Barrio Jacinto Vera (Dpto. Montevideo)
Comunicado No. 5
Aviso de Prórroga
En aplicación del Art. 7 del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales para contratos de Obras Públicas (PBCG) de la Sección I, se comunica a los interesados en participar del presente proceso licitatorio, que la apertura de la licitación, prevista para el 01 de febrero de 2017, se prórroga para el 20 de febrero de 2017, 11:00 hs., en igual lugar.
Sub Gerencia de Distribución.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 1510 Feb 01- Feb 01

Edictos Matrimoniales



Montevideo, febrero 1 de 2017
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 2

FERNANDO JAIME BOSCH ECHEVERRIA, 58 años, divorciado, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio Rbla. Rpca. ARGENTINA 1205/502 y DORYS DERGAN RUIZ, 62 años, divorciada, JUBILADA, ORIENTAL, lugar de domicilio Rbla. Rpca. ARGENTINA 1205/502.

Primera Publicación

14) $ 405 3/p 1575 Feb 01- Feb 03

DIEGO ALBERTO FALCO de SANTIAGO, 33 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio MIGUEL ANGEL 3617 y MAITEXU PEREIRA GARBAYO, 31 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio MIGUEL ANGEL 3617.

Primera Publicación

14) $ 405 3/p 1551 Feb 01- Feb 03

OFICINA No. 3

BRUNO INUGGI DONNER, 26 años, soltero, INGENIERO ELECTRICO, ORIENTAL, lugar de domicilio SAN MARTIN 2230 / APTO 102 y SABRINA ANDREA MONTAUTTI NARANCIO, 22 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio SAN MARTIN 2230 / APTO 102.

Primera Publicación

14) $ 405 3/p 1624 Feb 01- Feb 03

RAÚL CEPELLINI MAGARIÑOS, 49 años, divorciado, MÉDICO, ORIENTAL, lugar de domicilio SOLANO ANTUÑA 2620/702 y ANGELO GABRIEL CASTRO RIVERO, 27 años, soltero, EMPLEADO, VENEZOLANO, lugar de domicilio SOLANO ANTUÑA 2620/702.

Primera Publicación

14) $ 405 3/p 1582 Feb 01- Feb 03

LUIS EDUARDO CARTAGENA MENCHACA, 57 años, divorciado, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio YUQUERI 429 / BLOCK C APTO 101 (SANTIAGO VAZQUEZ) y SILVANA LOURDES de los SANTOS, 39 años, soltera, LABORES , ORIENTAL , lugar de domicilio

YUQUERI 429 / BLOCK C APTO 101 (SANTIAGO VAZQUEZ).
Primera Publicación
14) $ 405 3/p 1577 Feb 01- Feb 03

OFICINA No. 4

CHARLIE ALAIN LUZURIAGA ROSA, 39 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio HERMANO DAMASCENO 1791 y ALTAGRACIA MARISOL RAMIREZ ROSARIO, 29 años, soltera, PELUQUERA, DOMINICANA, lugar de domicilio HERMANO DAMASCENO 1791.
Primera Publicación
14) $ 405 3/p 1557 Feb 01- Feb 03

OFICINA No. 5

SANTIAGO MUSLERA LEGUISAMO, 28 años, soltero, DOCENTE, URUGUAYO, lugar de domicilio JOSÉ H. FIGUEIRA 2420 y LUCILA SCARIATO HIPPA, 30 años, soltera, ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio JOSÉ H. FIGUEIRA 2420.
Primera Publicación
14) $ 405 3/p 1626 Feb 01- Feb 03

CARLOS ANDRÉS OLIVERA GROVA, 31 años, soltero, COCINERO, URUGUAYO, lugar de domicilio JOSÉ MARÍA PENCO 3179 BIS AP 1 y SHELMA TATIANA RODIGER CEGLÁN, 32 años, soltera, MAESTRA, URUGUAYA, lugar de domicilio JOSÉ MARÍA PENCO 3179 BIS AP 1.
Primera Publicación
14) $ 405 3/p 1556 Feb 01- Feb 03

FIDEL MARIANO MIRALDO ROQUETA, 55 años, divorciado, DESPACHANTE DE ADUANA, URUGUAYO, lugar de domicilio PLAZA INDEPENDENCIA 830/901 y RAIJES ALEJANDRA ALVAREZ GARCÍA, 35 años, soltera, LIC EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, VENEZOLANA, lugar de domicilio PLAZA INDEPENDENCIA 830/901.
Primera Publicación
14) $ 405 3/p 1552 Feb 01- Feb 03

OFICINA No. 7

BRUNO LUIS VARALDO SERRA, 29 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio ORINOCO 4860 APTO. 4 y MARÍA EUGENIA SCIUTTO SORRONDEGUI, 28 años, soltera, MAESTRA, URUGUAYA, lugar de domicilio ORINOCO 4860 APTO. 4.
Primera Publicación
14) $ 405 3/p 1591 Feb 01- Feb 03

LUIS EDUARDO PEÑALVA DIAZ, 29 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio LENGUADO 3414 y LAURA BELÉN CASAMÁN ORTEGA, 26 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio LENGUADO 3414.
Primera Publicación
14) $ 405 3/p 1555 Feb 01- Feb 03

DORA ELISA VELÁZQUEZ MOREIRA, 33 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio PRESIDENTE ORIBE 1604 y GUSTAVO ARNALDO ALDASORO BOCCARDO, 58 años, divorciado, EMPLEADO , URUGUAYO, lugar de domicilio PRESIDENTE ORIBE 1604.
Primera Publicación
14) $ 405 3/p 1553 Feb 01- Feb 03

Montevideo, enero 31 de 2017
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

OSCAR SEBASTIAN ALMEIDA RODRIGUEZ, 27 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio MARGARITA U. DE HERRERA 3521 y CAROLINA LOPEZ MELSIÓN, 26 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio MARGARITA U. DE HERRERA 3521.
14) $ 405 3/p 1453 Ene 31- Feb 02

OFICINA No. 2

MATÍAS FERNÁNDEZ BERTOCCHI, 29 años, soltero, ANALISTA DE PROGRAMADOR, ORIENTAL, lugar de domicilio Br. J. BATLLE Y ORDOÑEZ 3041/204 y JOHANA KARINA PORLEY BIRRIEL, 29 años, soltera, PSICÓLOGA, ORIENTAL, lugar de domicilio Br. J. BATLLE Y ORDOÑEZ 3041/204.
14) $ 405 3/p 1496 Ene 31- Feb 02

MATHÍAS RODRIGO FONSECA VILLAR, 29 años, divorciado, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio NÁPOLES 3255 y GISELLE NATALI BARRIOS FUENTES, 23 años, soltera, LABORES, ORIENTAL, lugar de domicilio NÁPOLES 3255.
14) $ 405 3/p 1458 Ene 31- Feb 02

OFICINA No. 3

MARÍA FLORENCIA COUTO HOLMES, 29 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio JUAN MANUEL BLANES 1121/2 y JUAN MANUEL MONTEBLANCO MANFREDI, 32 años, soltero, PILOTO, URUGUAYO, lugar de domicilio JUAN MANUEL BLANES 1121/2.
14) $ 405 3/p 1525 Ene 31- Feb 02

SANTIAGO INCHAUSTI MOREIRA, 26 años, divorciado, ANALISTA SISTEMAS, URUGUAYO, lugar de domicilio ENRIQUE GARCÍA PEÑA 2938/6 y JIMENA CARMINATI MANENTE, 30 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio BVAR. ESPAÑA 2947/801.
14) $ 405 3/p 1469 Ene 31- Feb 02

OFICINA No. 4

IGNACIO GIMENEZ VILLARINO, 29 años, soltero, ESTUDIANE, URUGUAYO, lugar de domicilio 18 DE JULIO 1070/512 y MARÍA XIMENA RODRÍGUEZ BARCELÓ, 35 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYO, lugar de domicilio 18 DE JULIO 1070/512.
14) $ 405 3/p 1466 Ene 31- Feb 02

ELBIO MARTIN GUAZQUE BIANCHI, 45 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio NICOLÁS DE HERRERA 4143 y SONIA ALICIA LARZABAL VIANA, 32 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio NICOLÁS DE HERRERA 4143.
14) $ 405 3/p 1465 Ene 31- Feb 02

LUIS ALBERTO LARZABAL, 62 años, soltero, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CHINGOLO 2625 y YOLANDA ESTELA VIANA CABALLERO, 75 años, divorciada, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio CHINGOLO 2625.
14) $ 405 3/p 1464 Ene 31- Feb 02

GERMÁN RODRIGO GALVEZ MAIORANO, 33 años, soltero, INGENIERO EN INFORMÁTICA, URUGUAYO, lugar de domicilio VICTOR ARREGUINE 3797/005 BLOCK S y RUTH NOEMY IGARZÁBAL FAGÚNDEZ, 30 años, soltera, LICENCIADA EN ENFERMERÍA, URUGUAYA, lugar de domicilio VICTOR ARREGUINE 3797/005 BLOCK S.
14) $ 405 3/p 1456 Ene 31- Feb 02

CRISTIAN FABRICIO LÓPEZ MARTÍNEZ, 23 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio ARECHAVALETA 3809 APTO. 004 y PAULA MEDINA AROCENA, 19 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio ARECHAVALETA 3809 APTO. 004.
14) $ 405 3/p 1455 Ene 31- Feb 02

OFICINA No. 5

LEONARDO MONTALDO RODRÍGUEZ, 47 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio JOSÉ SERRATO 3642/2 y MARÍA LETICIA FLEITAS CARDOZO, 26 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio URBINO 4150/2.
14) $ 405 3/p 1529 Ene 31- Feb 02

JULIÁN JAVIER TECHERA VIZCARRA, 42 años, soltero, COCINERO, URUGUAYO, lugar de domicilio ROBERTO IBÁÑEZ 4063 y MÓNICA LEONOR PAPINI RODRÍGUEZ, 43 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio PIOVENE 1366, PANDO, DPTO. CANELONES.
14) $ 405 3/p 1528 Ene 31- Feb 02

DIEGO ALEJANDRO MERIGGI ALCIATURI, 28 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio ZAPICÁN 2795/01 y IVANA RUTH NEGRÍN ÁLVAREZ, 30 años, soltera, ODONTÓLOGA, URUGUAYA, lugar de domicilio ZAPICÁN 2795/01.
14) $ 405 3/p 1527 Ene 31- Feb 02

ALVARO MARCELO TOSCANI QUIRINO, 38 años, soltero, empresario, URUGUAYO, lugar de domicilio Av Rivera 2978 ap 2 y NATALIA GOICOECHEA SCHETTINI, 34 años, soltera, empleada, URUGUAYA, lugar de domicilio Av Rivera 2978 ap 2.
14) $ 405 3/p 1526 Ene 31- Feb 02

ANGELO MEROBAR OLIVERA SILVA, 55 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CONCEPCIÓN ARENAL 1630 y ALBA MÓNICA SAMUDIO NUÑEZ, 44 años, divorciada, LICENCIADA EN

ENFERMERÍA, URUGUAYA, lugar de domicilio CONCEPCIÓN ARENAL 1630.
14) $ 405 3/p 1520 Ene 31- Feb 02

RODRIGO MARTÍN TABORDA BONILLA, 35 años, soltero, INGENIERO, URUGUAYO, lugar de domicilio JOSÉ L. OSORIO 1185 AP 901 y MARÍA VERÓNICA BERASAIN VARELA, 34 años, soltera, LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN, URUGUAYA, lugar de domicilio JOSÉ L. OSORIO 1185 AP 901.
14) $ 405 3/p 1514 Ene 31- Feb 02

MARCELO SEBASTIÁN ORTEGA CABRERA, 31 años, soltero, SANITARIO, URUGUAYO, lugar de domicilio JOSÉ PEDRO RAMÍREZ 5070/1 y BETTINA GABRIELA TORRENS ACEVEDO, 36 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio JOSÉ PEDRO RAMÍREZ 5070/1.
14) $ 405 3/p 1451 Ene 31- Feb 02

OFICINA No. 6

CAMILA SOUZA ARBALLO, 28 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio AV GONZALO RAMIREZ 1520/104 y CLAUDIO JAVIER SARNO SEGOVIA, 25 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio AV GONZALO RAMIREZ 1520/104.
14) $ 405 3/p 1524 Ene 31- Feb 02

OFICINA No. 7

NORMA GABRIELA ZUM ACOSTA, 36 años, soltera, MÉDICA, URUGUAYA, lugar de domicilio ALEJANDRO CHUCARRO 1171/802 y ALVARO MARICHAL PREGO, 36 años, soltero, MÉDICO, URUGUAYO, lugar de domicilio ALEJANDRO CHUCARRO 1171/802.
14) $ 405 3/p 1454 Ene 31- Feb 02

CALOS ANDRES PEREIRA SUÁREZ, 20 años, soltero, JORNALERO, URUGUAYO, lugar de domicilio RUSIA 2079 BIS y ALLISON NICOLE GONZÁLEZ NUÑEZ, 18 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio RUSIA 2079 BIS.
14) $ 405 3/p 1452 Ene 31- Feb 02

Montevideo, enero 30 de 2017
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

WALTER MAXIMILIANO ALVAREZ FIORINI, 30 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio MAXIMO GOMEZ 4345 y PAOLA FABIANA ROSAS DE ARMAS, 31 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio MAXIMO GOMEZ 4345.
Última Publicación
14) $ 405 3/p 1409 Ene 30- Feb 01

LEONARDO DANIEL DE BARBIERI FERREIRA, 32 años, divorciado, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio AVENIDA MANUEL ALBO 2656/208 y PAULA CAROLINA HORNOS DA SILVA, 34 años, divorciada, LICENCIADA EN ENFERMERÍA, ORIENTAL, lugar de domicilio AVENIDA MANUEL ALBO 2656/208.
Última Publicación
14) $ 405 3/p 1401 Ene 30- Feb 01

DANIEL ENRIQUE DE LOS SANTOS ALBARENQUE, 54 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio JUANA MANSO 5308/31 y BETIANA GIOVANNA SCOGNAMIGLIO TRINIDAD, 37 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio LA MISMA.
Última Publicación
14) $ 405 3/p 1388 Ene 30- Feb 01

ANDRES DANIEL ALVAREZ REGUEIRO, 35 años, soltero, CAMAROGRAFO, URUGUAYO, lugar de domicilio QUIJOTE 2479/501 y CAROLINA ANDREA CHACON SANCHEZ, 32 años, soltera, LIC. EN COMUNICACION, URUGUAYA, lugar de domicilio LA MISMA.
Última Publicación
14) $ 405 3/p 1377 Ene 30- Feb 01

OFICINA No. 2

PEDRO PABLO FONSECA RODRÍGUEZ, 27 años, soltero, EMPLEADO, VENEZOLANO, lugar de domicilio 25 DE MAYO 695 APTO. 101 y MARCO POLO DÍAZ CONTRERAS, 32 años, soltero, EMPLEADO, DOMINICANO, lugar de domicilio 25 DE MAYO 695 APTO. 101.
Última Publicación
14) $ 405 3/p 1415 Ene 30- Feb 01

ALEJANDRO LUDOVICO BACCINO GARRE, 38 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYA, lugar de domicilio BULEVAR ARTIGAS 2711 y MARÍA NOEL PRIGUE FEDULLO, 27 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio BULEVAR ARRTIGAS 2711.
Última Publicación
14) $ 405 3/p 1392 Ene 30- Feb 01

JOSÉ ALDIBET BOSQUE SILVERA, 53 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio LAS VIOLETAS 834 y CELIA ISABEL MODERNELL ALCAIRE, 54 años, divorciada, ENFERMERA, URUGUAYA, lugar de domicilio LAS VIOLETAS 834.
Última Publicación
14) $ 405 3/p 1382 Ene 30- Feb 01

OFICINA No. 3

ANDRÉS IGNACIO KORINTAN AMARILLO, 28 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio ING. CARLOS MAGGIOLO 455/301 y FIORELLA MARCELA SARLABOS MUÑOZ, 28 años, soltera, CONTADORA, URUGUAYA, lugar de domicilio ING. CARLOS MAGGIOLO 455/301.
Última Publicación
14) $ 405 3/p 1405 Ene 30- Feb 01

MARIA JIMENA ERRAZOLA ANZOLABEHERE, 27 años, soltera, LIC. ADM, ORIENTAL, lugar de domicilio RBLA O'HIGGINS 4959 / APTO 201 y MARTÍN LEANDRO URANGA PRIORE, 30 años, soltero, INGENIERO AGRONOMO, ORIENTAL , lugar de domicilio RBLA O'HIGGINS 4959 / APTO 201.
Última Publicación
14) $ 405 3/p 1395 Ene 30- Feb 01

OFICINA No. 4

SELENE VERDUN GUERRERO ZAMBRÁN, 20 años, soltera, PELUQUERA, URUGUAYA, lugar de domicilio EMILIO REUS 2366 y IGNACIO NAHUEL PASTORINO GIANARELLI, 22 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio EMILIO REUS 2366.
Última Publicación
14) $ 405 3/p 1393 Ene 30- Feb 01

OFICINA No. 5

ALCIDES JOSÉ OJEDA HERNÁNDEZ, 49 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio MORELLI 4003 y ALICIA ANDREA ARCIERI MORUZZI, 50 años, divorciada, ENFERMERA, URUGUAYA, lugar de domicilio MORELLI 4003.
Última Publicación
14) $ 405 3/p 1417 Ene 30- Feb 01

CECILIA NATALIA MURISSICH BOSTANIAN, 32 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio INSTRUCCIONES 2692 y PATRICIA ANDREA BARRIOS JURI, 42 años, divorciada, DOCENTE, URUGUAYA, lugar de domicilio INSTRUCCIONES 2692.
Última Publicación
14) $ 405 3/p 1378 Ene 30- Feb 01

OFICINA No. 6

WILLIAM DANIEL SOSA OLIVERA, 20 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio 17 METROS 250- BARRIO MARACANÁ y FATIMA CECILIA MEDEIROS LÓPEZ, 19 años, soltera, LABORES, ORIENTAL, lugar de domicilio 17 METROS 250- BARRIO MARACANÁ.
Última Publicación
14) $ 405 3/p 1449 Ene 30- Feb 01

JUAN PABLO RÍOS RACIOPPI, 31 años, soltero, INGENIERO CIVIL, ORIENTAL, lugar de domicilio SARMIENTO 2332/301 y LUCÍA CAVANI SPAGNULO, 30 años, soltera, LICENCIADA EN DISEÑO DE INTERIORES, ORIENTAL, lugar de domicilio SARMIENTO 2332/301.
Última Publicación
14) $ 405 3/p 1427 Ene 30- Feb 01

PABLO GUSTAVO SPRENGEL WACHSMUTH, 36 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio D'AZEGLIO 2084 y CAMILA QUIÑONES CAMBON, 28 años, soltera, LICENCIADA EN PSICOLOGIA, URUGUAYA, lugar de domicilio D'AZEGLIO 2084.
Última Publicación
14) $ 405 3/p 1418 Ene 30- Feb 01

SERGIO DANIEL SEGOVIA MALDONADO, 31 años, soltero, ABOGADO, URUGUAYO,

lugar de domicilio ZAPICAN 2926 y GABRIELA PEPOLI BASALO, 32 años, soltera, ECONOMISTA , URUGUAYA, lugar de domicilio ZAPICAN 2926.

Última Publicación

14) $ 405 3/p 1416 Ene 30- Feb 01

ALBERTO NICOLAS SPIESS CALAFI, 34 años, soltero, REMATADOR , URUGUAYO, lugar de domicilio GRAL FLORES 2916 y MARIA JIMENA MAILHE FERNANDEZ, 30 años, soltera, ESTUDIANTE , URUGUAYA, lugar de domicilio GABRIEL PEREIRA 2842/101.

Última Publicación

14) $ 405 3/p 1376 Ene 30- Feb 01

GERMÁN SPAGNUOLO ALVAREZ, 39 años, soltero, ING. EN INFORMÁTICA, URUGUAYO, lugar de domicilio RAMÓN MASINI 3369/504 y MARIANA GÓMEZ CERRILLA, 40 años, soltera, ESCRIBANA, URUGUAYA, lugar de domicilio RAMÓN MASINI 3369/504.

Última Publicación

14) $ 405 3/p 1375 Ene 30- Feb 01

PATRICIA EMA SZWEBEL ROZENBERG, 42 años, soltera, MEDICA, URUGUAYA, lugar de domicilio AV BRASIL 2815/501 y MAURO GERNER SZPEKTOROWSKI, 39 años, divorciado, INGENIERO EN TELECOMUNICACIONES, URUGUAYO, lugar de domicilio AV BRASIL 2815/501.

Última Publicación

14) $ 405 3/p 1373 Ene 30- Feb 01

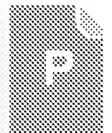
OFICINA No. 7

CAMILO DAMIAN VOLPI GELÓS, 27 años, soltero, TÉCNICO ELECTRICISTA, URUGUAYO, lugar de domicilio ÑACUTURÚ 3060 Y y ALEJANDRA NOTTA PAZOS, 26 años, soltera, AUXILIAR CONTABLE, URUGUAYA, lugar de domicilio ÑACURUTÚ 3060 Y.

Última Publicación

14) $ 405 3/p 1450 Ene 30- Feb 01

Prescripciones



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOPRIMER TURNO

Edicto

Por disposición de la Sra. Juez Letrado en lo Civil de 11º turno, en los autos caratulados: "Sanguinetti Eduardo Prescripción -Adquisitiva Bien Inmueble-" IUE 2-7675/2015. Se cita, y emplaza a Elisa Curbelo ultima titular y/o sucesores a cualquier título y a todos los que se consideren con derechos, sobre el bien inmueble padrón 124.804 ubicado en calle Patria Nº 781, de Montevideo, 2ª Sección Judicial del Departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, por el término de 90 días bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quién se continuaran estas actuaciones.-

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Montevideo, 16 de diciembre de 2016. Dra. Daniela Ruiz Díaz, Actuaria Adjunta.

Primera Publicación

16) $ 8760 10/p 1336 Feb 01- Feb 14

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado Letrado de Primera Instancia de lo Civil de 15º Turno Dra. Magela Otero Zabaleta dictada en autos "LESSA REY, Paulino. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" I.U.E 2-34878/2013 y según providencia Nº 2981/2016 de fecha 21 de octubre de 2016 se cita llama y emplaza a todos quienes se consideren con derecho por el plazo de 90 días especialmente a los últimos titulares los señores Teresa Leibner Garfunkel, Isaac Tenembaum, Tila Garfunkel, Rosa Leibner Garfunkel, Sara Winter y Sara Leibner Garfunkel y sus sucesores a cualquier título y bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, a cualquier tipo con respecto del bien inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal empadronada con el Nº 1251/101 sito en la localidad catastral Montevideo, departamento de Montevideo, zona urbana, el que según plano de mensura levanto a los efectos de la prescripción por el Ing. Agrimensor Alejandro Benítez en octubre de 2012, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el número 1470 día 30 de octubre de 2012 consta de un área de 45 mts y 45 dm y su padrón matriz da de frente 26,30 metros al Sureste a la calle Gaboto entre las calles Charrúa y Av. Constituyente y se deslinda: 26,30 mts al Noreste con padrón Nº 1252, 10,30 mts al Noroeste con padrón Nº 1245 y 26,30 mts al Suroeste con padron Nº 1250. EN FE DE ELLO y de Mandato Judicial se expide el presente en Montevideo el siete de diciembre de dos mil dieciséis. Esc. Adriana Vázquez Fresco, ACTUARIA.

Primera Publicación

16) $ 18980 10/p 344 Feb 01- Feb 14

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 18º Turno en los autos caratulados "DIEGUEZ ALONSO, FELICITAS- PRESCRIPCION ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" I.U.E. 2-51888/2015, en cumplimiento de la providencia Nº 2824/2016 del 29.09.2016 se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble padrón Nº 189.539 de la localidad catastral de Montevideo, antes novena sección judicial, el que según plano de Mensura y Prescripción del Agrimensor Fernando González Zanotta inscrito en la D.N.C provisoriamente con el Nº 1779 el 05.08.2015 se compone de un área de 1013 mc 70 dc que se deslinda así 15 mts al SE a Bulevar Aparicio Saravia, 60 mts al SO lindando con padrón 189.540; 18 mts. 79 cms al NO confinando con padrón 189.538 y 60 mts. 12 cm al NE confinando con padrones Nº 193.481 y 193.487, todos del mismo plano.

Asimismo, se cita y emplaza a los titulares de los padrones linderos mencionados a comparecer en un plazo de 90 días, bajo apercibimiento que en caso de no hacerlo se les designará Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones . Respecto de los padrones linderos 189.538 y 189.540, se cita y emplaza a todos los titulares, a cualquier título de todas las unidades que los conforman. Se expide el presente edicto en Montevideo a los veinticinco días del mes de noviembre de dos mil dieciséis. VERÓNICA GONZÁLEZ GARCÍA, ABOGADA - ESCRIBANA, ACT. ADJUNTA.

16) $ 18980 10/p 34641 Dic 19- Dic 23

Feb 01- Feb 07

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 19º Turno en los autos caratulados "BENIA SILVA, LUIS Y OTROS- PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" I.U.E. 2-1042/2015, en cumplimiento de la providencia Nº 3611/2016 del 28,11,2016 se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble padrón Nº 64.490/101 de la localidad catastral de Montevideo, y especialmente a quienes figuran como últimos titulares registrales (Omar Corbo, Pedro Carlos Faget, Rosa Deambrosio, Chajá Hozwert, Jaime Kelmanowki y María Elba Rosamiglia) y a sus sucesores a cualquier título, a comparecer en un plazo de 90 días, bajo apercibimiento que en caso de no hacerlo se les designará Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. Se expide el presente edicto en Montevideo a los doce días del mes de diciembre de dos mil dieciséis. Esc. SILVANA TEJERA FIORE, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

16) $ 11680 10/p 34 Feb 01- Feb 14

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas de - TERCER TURNO-, dictada en los autos caratulados: "BICERA DIAZ, Juana Teresa s/ -PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL-". (I.U.E 461-748/2015), en los cuales se hace saber que se emplaza al último titular y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble urbano padrón Nº 1.384 de la Localidad Catastral Artigas de la ciudad de Artigas, a los efectos que comparezcan a estar a derecho en el término de 90 días, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia se les designará Defensor de Oficio.

Artigas 23 de Noviembre de 2016. Esc. GABRIEL ARBIZA ROCHA, ACTUARIO ADJUNTO.
16) $ 8760 10/p 34342 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Feb 03

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

DECIMOQUINTA SECCIÓN

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 15ª. Sección Judicial de Canelones - San Antonio - en autos caratulados: "ARBIO ROSAS, María de los Angeles y otra -PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL" I.U.E. 199-59/2015 se hace saber que ante esta Sede se presentaron María de los Angeles Arbío Rosas y Zulma Teresita Arbio Martínez, promoviendo Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el siguiente bien inmueble rural, Padrón No. 45233, ubicado en la 15ª. Sección Judicial de Canelones, localidad Catastral 15ª. de Canelones - San Antonio, el que conforme al Plano del Ing. Agrimensor Martín Garrido (Mat. 1039) de marzo de 2016, inscripto en Dirección Nacional de Catastro - Registro Provisorio - Oficina Delegada de Canelones con el No. 557 el 5 de mayo de 2016 para tramitar prescripción, tiene un área de 4 has. 9400 mts. cuadrados 25 dmts. cuadrados, Lámina J27B del que surge que tiene dos rectas al Oeste noroeste, una de ellas de 525,43 mts. con los Padrones 45237 y 45236 y otra de 17,71 mts. con camino vecinal de 17 mts. (de forma curva que atraviesa el Padrón y que une San Antonio con Santa Rosa), al Este sureste dos rectas con el Padrón 45232 separadas por el camino vecinal ya mencionado de 17 mts, una de ellas de 409,88 mts. y la otra de 184,51 mts; al Sur suroeste recta de 84,46 con el Padrón 11738 y al Nor noreste 84,45 mts. con el Padrón 45696. En consecuencia, en este acto se cita, llama y emplaza por el término legal a comparecer y estar a derecho a todos quienes se consideren con derecho sobre el referido bien, especialmente a eventuales sucesores de LUIS CALVELLO y ANTONIA LORUSSO y a los titulares de los Padrones linderos 45232, 11738, 45237, 45236 y 45696, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso, San Antonio, 8 de diciembre de 2016. Eduardo A. Tisnés Costa - Juez de Paz.

Primera Publicación
16) $ 24820 10/p 51 Feb 01- Feb 14

VIGESIMOTERCERA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 23ª Sección Judicial de Canelones, en autos caratulados "LIMA MOREIRA, ELADIO GUSTAVO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE: 205-129/2013" según porvidenica Nro 1297 del 12 de octubre de 2016, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derechos, al ultimo titular y a sus herederos bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio, del Padron Nº 376, ubicado en la 23º Sección Judicial del Departamento de Canelones, localidad catastral Santa Lucía del Este, solar 4, que según el plano de mensura de los Agreimensores Bruno Pagano y Carla Garrido de los Santos, inscripto en la Dirección General de Catastro el 19 de marzo de 2013 con el número 130, consta de una superficie de 448 metros y 45 decímetros que se deslindan así: 12,09 metros al Noreste de frente a calle número 2 entre calles 16 y 17, distando su punto extremo 54,14 metros de la esquina que forma con la primera de las nombradas; al Sureste línea quebrada compuesta por tres tramos rectos que miden 3,26; 3,92 y 29,96 metros respectivamente, correindo los mismos de Noreste a Suroeste, lindando todos con padron 377; 11,64 metros al Suroeste lindadno con parte del padrón 394; y 37,86 metros al Noroeste confinando con padrón 375.
Asimismo se emplaza a los propietarios de los padrones linderos, Nº 394 Sr. Elia Esteban Comandini y Justa Elsa Rodriguez, padrón Nº 375 y padrón Nº 377 Sr. Juan Luis Torrendell. La Floresta, 4 de noviembre de 2016. Dr. DANY ATAHIDES DIAZ, JUEZ DE PAZ.

Primera Publicación
16) $ 20440 10/p 99 Feb 01- Feb 14

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Canelones, dictada en autos: "PARRILLA CRUCES NOEL Y OTRO. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" IUE 181-332/2014 y según providencia Nº 1401 de 30 de agosto de 2016, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el termino de 90 días, a los hijos legítimos de Juan Bautista Santos, o sus sucesores a cualquier título, sobre el bien cuya prescripción se solicita que a continuación se pasa a detallar: PADRON NÚMERO QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO: según plano de mensura-prescripción del Agrimensor Claudio Franca inscripto el 19 de noviembre del 2013, en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Canelones, con el número 458 consta de una superficie de mil doscientos cincuenta metros (1250.00 m) y posee el siguiente deslinde: al Suroeste 25 mts de frente a calle Baltasar Brum, al Noroeste 50 mts lindando con el padrón 535, al Noreste 50 mts. lindando con los padrones números 2325 y 2326, y al Sureste 50 mts lindando con padrón 2280 y PADRON NÚMERO QUINIENTOS TREINTA Y CINCO (535) el que según plano de mensura- prescripción de Agrimensor Claudio Francia inscripto el 19 de noviembre de 2013 en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Canelones con el número 457, consta de una superficie de mil doscientos setenta y seis metros veinticinco decímetros (1276.25 m) y se deslinda así: al Suroeste 25 mts de frente a calle Baltasar Brum, al Noroeste 50 mts con calle Mejorana, al Noreste 26.05 mts lindando con el padrón 536, y al Sureste 50 mts con padrón nº 534.
Canelones, 3 de noviembre de 2016. Dra. GLORIA VIRGINIA FARÍAS, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 20440 10/p 34784 Dic 20- Dic 23

Feb 01- Feb 08

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ATLÁNTIDA

EDICTOS
Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de Atlantida, dictada en autos "IGLESIAS CATTANEO, Carlos Aparicio. Prescripcion Adquisitiva Treintenal", IUE 487-679/2015, surge que con fecha 07.09.15 se inicio en esta Sede acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal respecto del bien inmueble ubicado en la 18ª Sección Judicial de Canelones, Localidad Catastral de Las Toscas, Padrón 2018 ubicado en la manzana 84, el que según plano del INg. Agr. Enrique D. Infantozzi, Inscripto provisoriamente con el Nº 407/15 en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delgada de la Ciudad de la Costa, tiene una superficie de 622 mts. 75 dms. En consecuencia, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a quienes se consideren con derechos sobre el referido inmueble, y en especial al ultimo titular registral del mismo, o sus sucesores, y a los titulares de los linderos Padrones 2017, Ana Maria Argul y Mariana Ferreira y 2034 Marina Ferre Tarrago para que comparezcan a deducir sus derechos, en el plazo de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos (art. 127 del C.G.P.). EN FE DE ELLO, expido los presentes edictos en Atlántida, a los veinte dias de setiembre de dos mil dieciseis. Dra. FLORENCIA SORRONDEGUY, Juez de Paz Departamental.

Última Publicación
16) $ 16060 10/p 34089 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Ciudad de la Costa de 2º Turno, dictada en autos: Echeverria, Fabian y Di Stefano, Rosita- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. Ficha 187-29/2014, y según providencia Nº 214/2016 del 24 de febrero de 2016, se CITA, LLAMA, Y EMPLAZA por el termino de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho sobre el Padrón Nº 10649 de la 19º Sección Judicial de Canelones, cito en la calle 31, manzana 54, solar 10, que según plano Agrimensor Beatriz Peigonet, inscripto en Catastro con el Nº 164 del 1 de julio de 2013, tiene una superficie de seiscientos ochenta y un metros cuadrados y se deslinda así: 24 metros 0 centímetros con frente al Noreste a la calle 31; 36 metros 69 centímetros al Sureste lindero con solar padrón 10630; 29 metros 16 centímetros al Oeste lindero con solar padrón 10631; 20 metros 13 centímetros al Noreste lindero al solar padrón 10648; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Ciudad de la costa, 21 de Diciembre de 2016. DR. MARIO GABIN SASOON, JUEZ DE PAZ DPTAL.

Primera Publicación
16) $ 14600 10/p 85 Feb 01- Feb 14

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

PRIMER TURNO

EDICTO

Las Piedras, siete de noviembre de dos mil dieciséis.-

Cítese, emplácese y llámese a estar a derecho a todos los que se consideren con derecho sobre el bien mueble de autos padrón Nº 321412 del Departamento de Canelones y en especial a sus últimos titulares registrales los Sres. Juan Ramiro Ferretjans Barrio e Hilda Dolores Servetto Cobelo, así como a sus sucesores a cualquier título, a que comparezcan a deducir sus derechos, en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos (art. 127 del CGP) en los autos caratulados: "STRATTA LOPEZ, JOSÉ IGNACIO PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" IUE 182-639/2016, en relación al vehículo MARCA BMW, MODELO 525 I, AÑO 1989, Padrón Nº 321412, Mat. ACV 776 del Departamento de Canelones (antes padrón 368809, Mat. SAI 3421 de Montevideo), a nafta, motor 256K120714512, CHASIS 45433650, en cumplimiento del decreto nº 2322 de 26/10/2016 Dr. Fourment, Juez SUBROGANTE.
16) $ 11680 10/p 35255 Dic 23- Dic 23

Feb 01- Feb 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera instancia de Las Piedras de 3er turno, en autos "GUILLAMA BELO, MARIA ALBA- PRESCRIPCION ADQUISITIVA"- Ficha 171-43/2016, se CITA LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble a prescribir, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con el que se seguirán estos procedimientos. Inmueble padrón Nº 5.322, ubicado en la zona urbana de la Localidad Catastral de Las Piedras, Carpeta Catastral 68, Manzana Catastral 244, del departamento de Canelones, según plano de la Ing. Agr. Jimena Operti Rocca de diciembre de 2015, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el número 545.
Las Piedras, 25 de octubre de 2016. Dra. Nélida B. Hernández Videla, Actuaria Adjunta.
16) $ 10220 10/p 34535 Dic 16- Dic 23

Feb 01- Feb 06

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3º Turno, en autos IUE: 171-14/2015 - "DURE, CARLOS - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENAL", SE CITA LLAMA Y EMPLAZA a Juan Robaina y/o sucesores, a todo aquel que se considere con derechos y a los linderos, con plazo de 90 días a que comparezcan al proceso conforme el art. 89 CGP, dispuesto en decreto Nº 1169/2016 del 04/08/2016; BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELES DEFENSOR DE OFICIO con el que se seguirán los procedimientos respecto del Padrón Nº 1684 de la localidad de Sauce, Sexta Sección Catastral del Departamento de Canelones, Zona Rural.
Las Piedras, 11 de octubre de 2016. Dra. Nélida B. Hernández Videla, Actuaria Adjunta.
16) $ 8760 10/p 34415 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Feb 03

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de Segundo Turno Dr. Sergio Vitelio; dictada en autos "JAIME MARIELA ANGÉLICA. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENAL" IUE: 211-337/2013. Se hace saber que en este Juzgado se inició la acción de Prescripción Adquisitiva respecto del inmueble padrón Nº 7799, manzana 529, ubicado en la calle Ramón Villa de Moros entre las calle Charrúa y Guaraní, localidad Catastral Melo, departamento de Cerro Largo, el cual cuenta con un área de 1000 m2.
En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA a VENTURA SILVERA GARCÍA y/o sus sucesores a cualquier titulo y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien cuya Prescripción se solicita, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.
Se litiga con auxiliatoria de pobreza.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL expido el presente en la ciudad de Meló, el día veinticuatro de octubre de dos mil dieciséis. DR. SERGIO VITELIO. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL, CERRO LARGO. SEGUNDO TURNO.
Primera Publicación
16) (Sin Costo) 10/p 48 Feb 01- Feb 14

COLONIA

JUZGADO DE PAZ

DECIMOSEGUNDA SECCIÓN

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 12ª Sección Judicial del departamento de Colonia, dictada en autos caratulados: "CUITIÑO CARRO, VERÓNICA RENEE. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA". IUE 238-138/2016, y según providencia Nº 1010 de fecha 24 de Noviembre de 2016, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de NOVENTA días (artículo 127.3 y 127.4 del CGP), a todos los que se consideren con derecho respecto del inmueble padrón rural Nº 15.999, ubicado en la decimosegunda Sección Judicial del Depto. de Colonia, identificado en el Plano de Mensura de Prescripción del Ing. Agrimensor Jorge C. Combe Castro, inscripto en forma provisoria en la Oficina Departamental de Catastro de Colonia el 20/04/2016 con el Nº 785; y muy especialmente a Ricardo Ducassou o sucesores, a Rodaster Sociedad Anónima y a Pablo Sebastián Chico Raggio o sucesores, bajo apercibimiento de que si no comparecieran a ejercer sus derechos en el plazo concedido se les designará Defensor de Oficio.
Tarariras, 2 de Diciembre de 2016. Dra. ALEJANDRA CORBO, JUEZA DE PAZ.
16) $ 13140 10/p 34468 Dic 16- Dic 23

Feb 01- Feb 06

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ

CUARTA SECCIÓN

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 4ta. Sección Judicial de Durazno, en autos "D'AVIS SILVIA MABEL.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA".- FICHA NRO: IUE 246-31/2016.
Se hace saber que en este Juzgado se presentó Silvia Mabel D'avis promoviendo el juicio de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el padrón urbano número 54 ubicado en la localidad catastral de Villa del Carmen. El inmueble según plano de mensura del ingeniero Agrimensor Carlos Enrique Chirico, de fecha 10 de mayo de 2016, inscripto en la Oficina Delegada de Catastro de Durazno con el número 399 el día 08 de junio de 2016, consta de una superficie total de 1024 metros con 04 decímetros.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho al inmueble a prescribir a que comparezcan dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Villa del Carmen, 22 de Diciembre de 2016.
Dr. Rafael Gómez.- Juez de Paz.
Primera Publicación
16) $ 13140 10/p 210 Feb 01- Feb 14

OCTAVA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Juez de paz de la octava sección judicial del departamento de DURAZNO, en autos: MOREIRA FERNÁNDEZ, José María. Prescripción adquisitiva treintenal IUE 250/15/2016.-
Se hace saber que ante esta sede se presentó José Maria MOREIRA FERNÁNDEZ C.I. No. 1.613.791-2, solicitando prescripción adquisitiva treintenaria de los padrones Nos. 1325 y 1326, ubicados en esta ciudad y sección judicial, cerca de la intersección de las calles Cerro y Comercio, localidad catastral de CERRO CHATO., según plano del agrimensor Carlos CHÍRICO, inscripto provisoriamente en la Dirección nacional de catastro el día 8 de junio de 2016, con el No. 398 de la Oficina delegada de Durazno al solo efecto de ser presentado en juicio de prescripción: Art. 286- Ley 12804 y Art. 16 Decreto 318/95.
Los referidos padrones constan de una superficie de 608,5 Mts2 (1325) y 689,06 Mts2 (1326) respectivamente. Se deslindan de la siguiente manera: con padrones Nos. 1331, 1330, 1329, sobre calle comercio y Nos. 339 y 1314 sobre calle Modesta F. de Soubirón y No 333 con salida a la calle Cerro.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a Dora Nellys FONSECA SOSA y Donato Daniel FERNÁNDEZ (Pad. 333) domiciliados en calle 12 de Octubre 5618, Montevideo, Wellington Isidro FERREIRA CARBALLO con domicilio en padrón No. 339, Wilson Javier ZABALETA GODAY con domicilio en padrón No. 1329, Yeni RIVERO y sus hijos Anderson Alexander, Álison Belén y Sarah Sofía DUARTE RIVERO con domicilio en padrón No. 1331, y a los últimos titulares

de los padrones Nos. 1314 y 1330, así como a todos aquellos que se consideren con derechos sobre los inmuebles urbanos descriptos para que comparezcan a deducirlos en el plazo referido, bajo apercibimiento de designárseles Defensor público con quien se seguirán estos trámites. CERRO CHATO, 5 de diciembre de 2016. Robert Otero Rodriguez. Juez de paz.

Primera Publicación

16) $ 23360 10/p 93 Feb 01- Feb 14

NOVENA SECCIÓN

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Novena Sección Judicial de Durazno, en autos caratulados: "LACUESTA GONZALEZ, FERNANDO WALDEMAR. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA." IUE 251-200/2014, según Decreto Nº 149 de fecha 3 de mayo de 2016, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a los últimos titulares y/o sucesores a cualquier título y a todos los que se consideren con derechos sobre los siguientes bienes: dos terrenos con construcciones y mejoras, empadronados individualmente con Nº 2105 y Nº 5568 sitos en la Novena Localidad Catastral Zona Rural, de la Novena Sección Judicial de Durazno y especialmente a Saturnina Nuñez, María del Carmen, María Magdalena, Saturnino, Fermín, Zamara, Juana, Antonio, Celmira y Julia Correa Nuñez, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se continuaran los procedimientos. A los efectos legales, se realizan las presentes publicaciones. Sarandí del Yí, veintitrés de agosto de 2016. Dra. Alma Susana Mattos. Juez de Paz.

16) $ 11680 10/p 34225 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Durazno en autos "MUÑOZ, María Clotilde C/ MACHADO, Clotilde O SUS SUCESORES - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA." IUE. 243-98/2015, se hace saber que en este Juzgado se presentó: María Clotilde MUÑOZ, promoviendo juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre los Padrones Urbanos Nº 2460 y 2447, sitos en la manzana 333 de la localidad catastral Durazno, que según plano de mensura del Ing Agrim. Marcelo Santini del 17 de abril de 2014, inscripto provisoriamente en la Oficina Delegada de Catastro de Durazno con el Nº 342 el día 17 de junio de 2014, constan: el Padrón Nº 2460 de un área de 395 m2 21 dm2 58 cm2 y su deslinde es el siguiente: al NOROESTE 10,12 mts de frente a calle Instrucciones del Año XIII; al NORESTE 39,28 mts, lindando con padrón Nº 2445 del mismo plano; al SURESTE 10 mts lindando con padrón Nº 2432 y al SUROESTE 39,56 mts, lindando con padrón 2447 del mismo plano.

El Padrón Nº 2447 de un área de 396 m2 94 dm2 86 cm2 y su deslinde es el siguiente: al NOROESTE 10 mts de frente a calle Instrucciones del Año XIII, al NORESTE en 39,58 mts lindando con padrón Nº 2460 del mismo plano; al SURESTE 10 mts lindando con padrón Nº 2881 y al SUROESTE 39,84 mts lindando con padrón 2448 del mismo plano.

En consecuencia se cita, llama y emplaza al último titular Clotilde Machado y/o a sus sucesores a cualquier título, a linderos y a todos los que se consideren con derecho al inmueble a prescribir, para que comparezcan dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se continuarán los procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Durazno, 27 de setiembre de 2016. Dra. Alma Susana Mattos, Juez de Paz Subrogante.

Primera Publicación

16) $ 23360 10/p 1154 Feb 01- Feb 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictado en autos caratulados: LEMA CAZENEUVE Evaristo C/ SUCESORES de Asdrúbal e Italo CORBO TRINDADE Y OTROS.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA.- Ficha 242-659/2016 según lo dispuesto por providencia Nº 5230/2016 de fecha 21/09/2016 SE CITA y EMPLAZA a quienes se consideren con derechos al inmueble padrón urbano Nº 9960, sito en la Localidad Catastral Durazno, manzana Nº 69 calle César Zagnoli Nº 688 de la ciudad de Durazno, especialmente al último titular registral y a sus Sucesores a cualquier título; a los sucesores de Asdrúbal e Italo CORBO TRINDADE, Asdrúbal CORBO MAZZIOTI, Alvaro Rafael, Feliz Juan, Gustavo Angel, Marina Estrella VERGARA CORBO y Rossana Claudia CORBO, los sucesores de Héctor CASTELLANOS, Inaquel CARDOZO PIÑERO o sus Sucesores, Eduardo LEMA CAZENEUVE, para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos en plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designacion de Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia (art. 127 del C.G.P.).- Durazno, 30/11/2016.- RAFAELA MOREIRA TAFURA, ESCRIBANA.

Primera Publicación

16) $ 13140 10/p 1153 Feb 01- Feb 14

FLORES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Flores, Dra. MARCELA SENA MACHADO dictada en los autos caratulados: "SANABRIA ESTEVEZ, WASHINGTON. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" IUE 254-100/2014, y en cumplimiento de lo dispuesto por la providencia 1526 de fecha 25 de noviembre de 2016, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE NOVENTA DIAS a: los últimos titulares denunciados Sr. Francisco Salvatto sus sucesores o causahabientes a cualquier título, y especialmente a los titulares de los inmuebles linderos, padrón 1876 Héctor María Salvatto González, padrón 4526 Intendencia Municipal de Flores, y padrón 2297, y a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el siguiente bien: 22% (veintidós por ciento) de los padrones urbanos: 8760 con un área de 397 metros cuadrados 57 centímetros, de padrón urbano 8761 con un área de 304 metros cuadrados 19 decímetros, de padrón urbano 8762 con un área de 556 metros cuadrados 23 decímetros y de padrón urbano 8763 con un área de 917 metros cuadrados 23 decímetros (antes padrón urbano 4530 en mayor área), sito en localidad catastral Trinidad, de la 1a. sección de Flores, con una superficie de dos mil metros cuadrados, BAJO APERCIBIMIENTO DE NOMBRARSELES DEFENSOR DE OFICIO CON QUIEN SE PROSEGUIRAN LAS PRESENTES ACTUACIONES. (ART. 127 CGP).-

Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN LAS PRESENTES PUBLICACIONES EN LA CIUDAD DE TRINIDAD, A LOS DIECISEIS DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS DIBER GARCIA, JUEZ DE PAZ, SUBROGANTE.

16) $ 18980 10/p 34925 Dic 21- Dic 23

Feb 01- Feb 09

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Flores, Dra. Marcela Sena Machado dictada en los autos caratulados: "CASTRO PEREIRA, ASIUL NICOMEDES Y OTRA.. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENAL" IUE 258-42/2016, y en cumplimiento de lo dispuesto por la providencia 1498 de fecha 16 de noviembre de 2016, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE NOVENTA DIAS a los últimos titulares, JESUS VERDE GONZALEZ, BERNARDA ANGELILLO Y JUSTA VERDE y/o sus sucesores, causahabientes a cualquier título, poseedores y/o interesados, así como también al titular del padrón lindero 4355 y en especial a Beatriz Sasson Caplan y a todos a quellos que se consideren con derechos respecto del padrón rural 1430 sito en la quinta sección catastral del Departamento de Flores, el que posee un área de once hectáreas 7130 metros, a comparecer y a estar a derecho, BAJO APERCIBIMIENTO DE NOMBRARSELES DEFENSOR DE OFICIO CON QUIEN SE PROSEGUIRAN LAS PRESENTES ACTUACIONES. (Art. 127 CGP) Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN LAS PRESENTES PUBLICACIONES EN LA CIUDAD DE TRINIDAD, A LOS TREINTA DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.- Dra. MARCELA SENA, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) $ 14600 10/p 34770 Dic 20- Dic 23

Feb 01- Feb 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de 1ra. Instancia de 2do Turno de Flores, dictada en autos: "GARCIA, MARIA CRISTINA. Prescripción Adquisitiva Treintenal", IUE 254-663/2009 y según providencia Nº 3363/2016, del 29 de Junio de 2016, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de NOVENTA

DIAS a los efectos de que comparezca a estar a derecho a los últimos titulares registrales a saber, sucesores de JUAN LUIS TORRES y de JACINTA DE LEON: SOFIA CARMEN, MARGARITA Y BLANCA ROSA TORRES DE LEON, y/o sucesores a cualquier título, así como a todos los que se consideren con derecho sobre el bien inmueble padrón Nº 3050 de la 1era. Sección Judicial de Flores, localidad catastral Trinidad, manzana 146, con un área total de 1242 mts. cuadrados y 21 dm. cuadrados; el mismo linda con el padrón 3397, 3392, 3393, 3394 y 3395 según plano de mensura que se adjunta (fs. 2); bajo apercibimiento designárseles Defensor de Oficio con el que se seguirán estos procedimientos, en caso de incomparecencia. Se deja constancia de que la parte gestionante se encuentra Auxiliada de Pobreza en expediente 254-186/2009.
Trinidad, 12 de diciembre de 2016 Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
16) (Sin Costo) 10/p 34772 Dic 20- Dic 23

Feb 01- Feb 08

CERTIFICADO

CERTIFICO que con esta fecha se han expedido tres ejemplares de edicto del siguiente tenor: Por disposición del Señor Juez Letrado de 1ra. Instancia de 2do Turno de Flores, dictada en autos: "TRINIFARMA SRL. Prescripción Adquisitiva", IUE 254-395/2016 y según providencias Nº 6540/2016 del 3/11/2016, Nº 6886/2016 de fecha 17/11/2016, y Nº 6981/2016 de fecha 21/11/2016, se EMPLAZA al último titular registral JUAN JOSE PUIG RODRIGUEZ y/o sus sucesores a cualquier título MARIA CECILIA PUIG SOLARI, MARIA INES VICTORIA PUIG SOLARI, ALFREDO JUAN PUIG SOLARI Y RAQUEL SOLARI GOMEZ, por el término de NOVENTA DIAS a los efectos de que comparezca a estar a derecho, así como a todos los que se consideren con derecho sobre el bien cuya prescripción se solicita, el cual se trata de un establecimiento comercial que gira en el rubro de farmacia y perfumería, con el nombre comercial de "Farmacia Dermit", inscripta en el registro único tributario con el número RUT 00060060580015 el cual se encuentra instalado en la calle Francisco Fondar 477/479 de la ciudad de Trinidad, departamento de Flores, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con el que se seguirán estos procedimientos.
Trinidad, 28 de Noviembre de 2016
EN FE DE ELLO siento el presente que sello y firmo en lugar y fecha ut supra. Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
Última Publicación
16) $ 16060 10/p 34036 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de 1ra. Instancia de 2do Turno de Flores, dictada en autos: "OCAMPO SUAREZ, MARIA AMALIA y SIRLEY MARGOT. Prescripción Adquisitiva", IUE 254-474/2016 y según providencia Nº 6970/2016 del 21 de Noviembre de 2016, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de NOVENTA DIAS a los efectos de que comparezca a estar a derecho a los últimos titulares registrales especialmente a JUANA PAULA, MARIA ISABEL, RUFINO DANIEL, GUALBERTO ANTONIO, MARIA ESTHER, JULIA IRMA y JORGELINA GUTIERREZ OCAMPO, así como a ROMULO, PAULA, MARIA FABIOLA y FORINDA ELENA OCAMPO OCAMPO y/o sucesores a cualquier título, así como a todos los que se consideren con derecho sobre el bien inmueble padrón 1091 de la 1ra. Sección Judicial de Flores, localidad catastral Trinidad, el que según plano de prescripción (fs. 4), forma parte de la manzana 158, con un área total de 962 metros cuadrados y 31 decímetros cuadrados; al sur tiene frente a calle 25 de Agosto, al Oeste de frente a calle Gral. Leandro Gómez por ser esquina, al Norte linda con el padrón 1090 y al este con Padrón 1085; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de oficio con el que se seguirán estos procedimientos en caso de incomparecencia.
Trinidad, 28 de Noviembre de 2016 Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
Última Publicación
16) $ 16060 10/p 34015 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ

SEGUNDA SECCIÓN

EDICTO:- Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Segunda Sección de Florida, dictada en Autos:- "POMBO GARCIA, Sergio Gustavo. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" IUE 264-130/2016, y según Providencia Nro. 382 del 30 de noviembre 2016, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente a María Esther ó María Ester ó Serapia Gerónima Estevez, Agustín Mendoza Morales y Sixto Jesús Mendoza Morales, sobre el Padron Nº 109 de la Segunda Sección Judicial de Florida, que según plano del Agrimensor Gustavo Iglesias, inscripto en Catastro con el Nº 315 con una superficie de 1590 mts, se deslinda así:- Al Noroeste de frente a calle Luis Alberto de Herrera, 39 metros 75 centímetros al Noreste de frente a calle Joaquín Laureiro formando esquina, 40 metros al Sureste padrón 899 parte, y 39 metros 75 centimetros al Suroeste padrón 957: bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Fray Marcos, 20 de diciembre de 2016.- DR. SANTIAGO LORENZO. JUEZ DE PAZ.
16) $ 13140 10/p 35194 Dic 23- Dic 23

Feb 01- Feb 13

EDICTO:- Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Segunda Sección de Florida, dictada en Autos:- "MARTINEZ Alcídes María. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" IUE 264-131/2016, y según Providencia Nro. 383 del 30 de de noviembre 2016, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente a los sucesores de Juan DIAZ DE LA CRUZ, Demidio, Nilda, Juan, Uberfil, Hugo, Claudio, Rudemar, Rimel, Orlando, Ramón, y Grindelia DIAZ GUTIERREZ, y a la cónyuge Nicasia Dermida GUTIERREZ, Carlos PEREZ DECIA, Leonie HERNÁNDEZ, Carlos Joselín PEREZ, María Carina ROSAS, Nestor Lista QUINTANA y su cónyuge Zulma Evarista CAMEJO, Santiago María GONZÁLEZ, Silvia Lorena GONZÁLEZ y a los propietarios del padrón Nº 1312, sobre el Padron Nº 329 de la Segunda Sección Judicial de Florida, que según plano del Agrimensor Pablo Asuaga, inscripto en Catastro con el Nº 331, se deslinda asi:- Al Oeste conpadrón 330, al Sur con padron Nº 1309: al Este con los padrones Nros. 1310, 1311 y 1312: bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. DR. SANTIAGO LORENZO, JUEZ DE PAZ.
16) $ 14600 10/p 34364 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Feb 03

OCTAVA SECCIÓN

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz de la Octava Sección Judicial de Florida, dictada en autos caratulados: "GARCIA, Julio César. Prescripción Extintiva Adquisitiva. IUE. 270-101/2016", y según providencia Nº. 236 de fecha 02 de diciembre de 2016, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derechos, y bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio, sobre el bien inmueble padrón Nº. 540, ubicado en la 8va. Sección Judicial del departamento de Florida, localidad catastral de Villa 25 de Mayo, zona urbana, manzana Nº. 81 con una superficie de mil cuatrocientos ochenta y seis metros con 18 (dieciocho) decímetros según plano de mensura para prescripción del ingeniero agrimensor Sergio GIL LERENA registro provisorio Nº. 323 de fecha 26 de febrero de 2016, y en especial al lindero o sus herederos, del padrón 539 Sr. Pedro BENTANCOR.- Villa 25 de Mayo, 16 de diciembre de 2016. MARIO GORDON, JUEZ DE PAZ.
16) $ 11680 10/p 34960 Dic 21- Dic 23

Feb 01- Feb 09

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCIÓN

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Quinta Sección de Maldonado, Dra. Paula March, dictada en autos: "YAFALIAN, Kevork. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENAL. IUE 298-221/2016", se CITA, LLAMA y EMPLAZA, por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble padrón N º 98 de la localidad Catastral Las Flores, de la 5ª Sección Judicial de Maldonado, que según plano para prescripción del Ingeniero Agrimensor José Calvo Rojo, inscripto en el Registro Provisorio de la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 849 el 20 de mayo de 2015, consta de un área de 671 metros cuadrados; y especialmente: al último titular y/o a sus sucesores a cualquier título del padrón en litigio: Samuel Venancio Flores y Celestina Flores; a los titulares de los linderos: padrón

97: José Enrique Bueno Fernández; y por el padrón 99: a Kevork Yafalian; y titulares del padrón 31135, y/o sus sucesores a cualquier título; bajo apercibimiento de desígnarseles Defensor de Oficio.- Piriápolis, 28 de octubre de 2016.- Dra. Paula MARCH.-JUEZ DE PAZ-.
16) $ 13140 10/p 34191 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Feb 03

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Quinta Sección de Maldonado, Dra. Paula March, dictada en autos: "GARCÍA SOSA, Sergio. PRESCRIPCIÓN. IUE 298-156/2012", se CITA, LLAMA y EMPLAZA, por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble padrón Nº 4861 de la localidad Catastral Piriápolis, de la 5ª Sección Judicial de Maldonado, que según plano para prescripción del Ingeniero Agrimensor Jorge e: Pelúa, inscripto en el Registro Provisorio de la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 331 el 19 de agosto de 2008, consta de un área de 564,30 metros cuadrados; y especialmente: al último titular y/o a sus sucesores a cualquier título del padrón en litigio: Enrique Eduardo López Findanza y Delia Nelson Rosa; a los titulares de los linderos: padrón 4862: Luana Grinel Falero Méndez y Juan Angel García Sosa; y por el padrón 4860: Mario Candal y Auria Barboza; y/o sus sucesores a cualquier título; bajo apercibimiento de desígnarseles Defensor de Oficio.-
Piriápolis, 14 diciembre de 2016.- Dra Ximena Menchaca.- JUEZ DE PAZ Subrogante.-.

Primera Publicación

16) $ 13140 10/p 1217 Feb 01- Feb 14

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Quinta Sección de Maldonado, Dra. Paula March, dictada en autos: "PEREYRA ACOSTA, Marys y otros. PRESCRIPCIÓN. IUE 298-275/2016", se CITA, LLAMA y EMPLAZA, por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble padrón Nº 621 de la localidad Catastral Balneario Las Flores, de la 5ª Sección Judicial de Maldonado, que según plano para prescripción del Ingeniero Agrimensor Rodolfo Di Fabio, inscripto en el Registro Provisorio de la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 902 el 17 de noviembre de 2015, consta de un área de 405 metros cuadrados; y especialmente: al último titular y/o a sus sucesores a cualquier título del padrón en litigio: Pablo Zorrilla de San Martín, Ana María Zorrilla de San Martín Suárez, Inés Margarita Zorrilla de San Martín Súárez, Juan Pedro Zorrilla de San Martín Suárez, Pablo María Zorrilla de San Martín Suárez y Santiago Zorrilla de San Martín Suárez; a los titulares de los linderos: padrón 619: Blanca Nellys DE LEÓN GARRIDO y Justo María LAPORTE; y por el padrón 620: a Marys Gladys PEREIRA ACOSTA Y Heber ACOSTA SILVERA; y padrón 622: Carla Leticia MOREIRA CUESTA, y/o sus sucesores a cualquier título; bajo apercibimiento de desígnarseles Defensor de Oficio.- Piriápolis, 30 noviembre de 2016.- DANIEL DEMICHERI, Juez de Paz, Subrogante.

Primera Publicación

16) $ 17520 10/p 1215 Feb 01- Feb 14

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Quinta Sección de Maldonado, Dra. Paula March, dictada en autos: BARREIRA CARRAU, Ignacio. PRESCRIPCIÓN. IUE 298-153/2016", se CITA, LLAMA y EMPLAZA, por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble padrón Nº 542 de la Localidad Catastral Balneario Solís, de la 5ª Sección Judicial de Maldonado, que según plano para prescripción del Ingeniero Agrimensor Jorge E. Pelúa, inscripto en el Registro Provisorio de la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 356 el 8 de mayo de 2009, consta de un área de 1984,46 metros cuadrados; y especialmente: al último titular y/o a sus sucesores a cualquier título del padrón en litigio; a los titulares de los linderos: padrón 766; padrón 541: Wilson Pimienta Rodríguez y María Barceló; padrón 540: Rea Luis Pablo, Freitag Zadlowska Ursula Juanita Beata, Luis Rea,, Rea Silvia Adriana y Rea Patricia Claudia; padrón 539: Prato De Leonardis Heine y Nibia Toledo; padrón 1671: Buzío Belluni Carlos Alberto y Helen Pritchard y padrón 530: De Haro Iribarren Luis María y Sonia Costa; padrón 705: Méndez Terra Nelly Mabel y Milton Luis Gonzalez Pérez y también Méndez Terra, Freddy Omar y Graciela Piana Durañona; y/o sus sucesores a cualquier título; bajo apercibimiento de desígnarseles Defensor de Oficio.- Piriápolis, 30 de noviembre de 2016.- DANIEL DEMICHERI, Juez de Paz, Subrogante.

Primera Publicación

16) $ 17520 10/p 846 Feb 01- Feb 14

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Tercer Turno de Maldonado, en autos caratulados "KOHEN OLIVETTI, ROBERTO ENRIQUE Y OTROS -Prescripción Adquisitiva" IUE 294-879/2015; se Cita, Llama y Emplaza a los últimos titulares registrales y/o herederos o sucesores a cualquier título y a todos los interesados y sus herederos en el inmueble a prescribir en autos: PADRÓN Nº 19.719 (antes padrón en mayor área 349), Paraje El Peñasco, de la Primera Sección Judicial y Catastral del Departamento de Maldonado, zona rural, según plano del Agrimensor Jorge Rodríguez Mata, inscripto en Catastro con el Nº 6009, de fecha 21 de febrero de 1991, a fin de que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimiento, Sres: Carmen Ludovina Delgado Batista, Maria Zulma Delgado Batista, Nahir Rosario Rau Delgado, Erna Iris Rau Delgado, Zunilda Erma Delgado y/o Erma Zunilda Delgado Batista, María Celia Bernasconi Medina, Lida Nelly Vilizzio Perdomo, Ángel Wilfredo Delgado Batista, y/o sucesores y herederos a cualquier título de todos ellos y cualquier interesado. Asimismo se Cita, Llama y Emplaza a los linderos: titulares del padrón 7.558: Néstor Emilio Lobato Carrasco, María del Carmen Martínez Pérez, Elisa Marelli Giubbani, Francisco Chocho Larrosa, y Alejandro Montañez Chocho, Valeria Demita, Veneranda Marelli Giubbani, y/o sucesores y herederos a cualquier título de todos ellos y cualquier interesado; titulares del padrón 19.219: Olga Bernarda Gutiérrez Batista, Alfredo Martínez Guadalupe Juana Gladys Gutiérrez Batista, Ernesto Ruiz Carradori, y/o herederos o sucesores a cualquier título y cualquier interesado; padrón 438, titulares y/o herederos o sucesores a cualquier título y cualquier interesado así como a Maurizzio Marini Rufo (servidumbre minera de ocupación).-
Maldonado, 24 de noviembre de 2016.- Dra. Esc. ANALIA ROMERO, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 21900 10/p 34951 Dic 21- Dic 23

Feb 01- Feb 09

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SAN CARLOS

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de San Carlos, dictada en autos Barate Juan y Rodas Nilda - Prescripción adquisitiva"-. Ficha 299-60/2015, se hace saber que ante Sede se presentaron Juan Barate y Nilda Rodas, deduciendo acción de Prescripción adquisitiva treintenal sobre el siguiente bien inmueble, ubicado en la Sexta Sección Judicial de Maldonado, padron numero 4925, manzana 150, del Balneario Buenos Aires, el que segun el plano de mensura del Agrimensor Antonio Odizio, inscripto con el numero 104, consta con una superficie de 450 metros cuadrados, y se deslinda asi: al Noreste con calle publica numero 28, al Noroeste con padron 13853, al Suroeste con padron 4923 y al Sureste con padron 13854-
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con deechos sobre el bien, para que comparezcan dentro del termino de 90 dias, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio con quien se seguiran estas actuaciones, en especial a Amanda Giacca de Carrera, Alfonso Carrera, Jose Luis Giacca Mutter, Iris Bossio Giacca y Eduardo Giacca Nascimiento Y/o sucesores a cualquier titulo y a cualquier otro interesado, y los propietarios de los padrones linderos, 13853, 4923, 13854, 4924 y 4922-
San Carlos, 21 de Octubre de 2016 Dra. Sylvia Recarey Cancela, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 16060 10/p 34825 Dic 20- Dic 23

Feb 01- Feb 08

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de San Carlos, dictada en autos "MITFESSEL RIVAS, Pablo" Prescripción Adquisitiva Treintenal- IUE 299-75/2014 se hace saber que ante esta sede se presento Pablo Alberto Mitfessel Rivas deduciendo acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal sobre el siguiente bien inmueble ubicado en la septima sección judicial del departamento de Maldonado, padrón N` 41, antes en mayor área 2360, señalado con el número 24 de la manzana catastral 24 de la localidad catastral La

Juanita, el que según plano de mensura del Agrimensor Sergio Bonilla Piriz, inscripto el 8 de setiembre de 2014 con el número 1569, consta de una superficie de 450 metros 75 decimetros y se deslinda así: Al Sur 15 metros de frente a la Ruta Nacional Nº 10, Al Oeste 30 metros con 05 centímetros con padrón Nº 42, Al Norte 15 metros lindando con padrón Nº 32 y Al Este, 30 metros con 05 centímetros con el Padrón Nº 40, todos del mismo plano. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien, para que comparezcan dentro del termino de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones, en especial a los últimos titulares Ernesto Lewy, Moises Teubal, Esther Fiss, Ezra Teubal, Fortuna Toledo. y/o sucesores a cualquier título y a cualquier otro interesado, y a los propietarios de los Padrones Linderos N` 32,40,42 en particular a: Graciela, Verónica y Martín Luis Buasso, Juan Pedro Armano, Juan Andrés y Nicolás Garcia Armano, Mario Alvarez Paseyro, Alba Gutierrez Camacho.
San Carlos, 7 de noviembre de 2016. Dra. Sylvia Recarey Cancela, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

Primera Publicación

16) $ 21900 10/p 1319 Feb 01- Feb 14

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de San Carlos, Dra. Sylvia Recarey Cancela, dictada en autos caratulados “LINARES GALLETO JUNIO. Prescripción Adquisitiva”, IUE 460-173/2013, se hace saber que ante esta Sede se presentó JUNIO PASCUAL LINARES GALLETO, deduciendo acción de prescripción adquisitiva treintenal sobre dos fracciones de campo, situadas en la sexta sección catastral del departamento de Maldonado, zona rural, Paraje “Las Cañas” las que según plano de mensura del Agrimensor Hebel Barrios de febrero de 2013, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el Nº 4391 el 19 de setiembre del año 2013 con el Nº 1466 poseen las siguientes áreas y deslindes: I) Fracción 1: formada por padrón 5902 y parte del padrón 4590 con una superficie total de treinta y ocho hectáreas ocho mil ochocientos setenta y cinco metros treinta y ocho decimetros (38 hás, 8875 mts, 38 decimetros) y se deslinda así: al Noroeste línea quebrada de cuatro tramos rectos que miden respectivamente 219 metros 50 cm., 80 metros 60 cm, 101 mts. 60 cm. y 374 mts. 60 cm. de frente a Camino Vecinal; al Noreste 231 mts. lindando con padrón Nº 20.210, al Este 46 metros mts. 20 cm. lindando con parte del padrón número 4591; al Norte 1034 metros 84 cm. lindando con parte del padrón 4591; al Norte 1034 mts. 84 cm. Lindando con parte del padrón 4591, al Este 262 mts. 80 cm. de frente a Camino Vecinal, al Sur 1088 mts. 34 cm lindando con parte del padrón Nº 1887 y al este 421 mts. 05 cm lindando con parte de padrón Nº 1887. II) Fracción 2: formada por parte del padrón 4590: con una superficie de dos hectáreas ocho mil doscientos sesenta y tres metros y ochenta y cinco decímetros, (2 hás 8263 mts 85 dm.) y se deslinda así: al Oeste 262 mts 82 cm. de frente a Camino Vecinal; al Norte 129 mts. 10 cm lindando con parte del padrón Nº 4591, al Este 263 mts. lindando con parte del padrón 9065 y al Sur 85 mts. 90 cm lindando con parte de padrón Nº 1887.
En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos sobre los padrones antes referidos para que comparezcan dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones, en particular a: Angel Custodio Techera Fernández y Severina Matilde Báez Clavijo últimos titulares de los padrones Nº 5902 y 4590 Laura Isidora Techera Fernández, Laura Mariel y Laura Marina Guadalupe Techera y al último titular del padrón lindero Nº 9065, Sr. Emilio Domingo de León Esquibel y Brenda Grimaldi y a los titulares de los padrones linderos Nº 21064, 4591, 20.210, 5202, y 1887 y/o sucesores a cualquier título y a todos los que se consideren con derechos sobre dichos padrones.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en San Carlos, el 20 de octubre de 2016. Dra. Sylvia Recarey Cancela, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

Primera Publicación

16) $ 37959 10/p 343 Feb 01- Feb 14

PAYSANDÚ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Paysandú de Primer Turno, dictada en autos: “SILVA GONZALEZ, RAUL ANGEL y otra. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. IUE: 305 9/2010”, y según providencia Nº 1037, de fecha 29 de junio de 2016, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a cualquier título, y en especial a Maria Virginia; Ricardo María; Valerio Julio, María Esther, María Luisa y Félix Manuel Ferreira Leites Garre y sus sucesores y/o herederos, sobre los siguientes bienes: fracciones de terreno con mejoras, ubicado en la chacra Nº 783 1ª. Sección Judicial del Departamento de Paysandú, Localidad Catastral Chacras, que según plano del Agr. Andrés Piaggio de 27/1/12, registrado en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Paysandú con el Nº 314, el 6/2/12 (Registro Provisorio) se identifica con los siguientes padrones y superficies y deslindes: a) padrón 4729 de una superficie de 669 m2 46 dm2 con 15 ms de frente a calle Nº 6 Norte, “Prolongación Uruguay”; b) Padrón 4730 con una superficie de 669 m2 46 dm2, con 15 m de frente al sur a calle Nº 6 - Norte “Prolongación Uruguay”; c) Padrón 4731 con una superficie de 412 m2 77 dm2. con 22 m 90 cm de frente al Sur a calle Nº 6 Norte Prolongación Uruguay, y 18 m al Oeste a calle Nº 97 por ser esquina.; d) Padrón 4732 de 610 m2 99 dm2 con 26 mts 49 cms. de frente al Oeste a calle 97; total del área a prescribir 2363 m2 70 dm.2, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Paysandú, 22 de noviembre de 2016. Dr. Marcelo Silva. Juez De Paz Departamental de Paysandú.

Primera Publicación

16) $ 21900 10/p 76 Feb 01- Feb 14

ROCHA

JUZGADO DE PAZ

SÉPTIMA SECCIÓN

El suscripto Juez de Paz de la Séptima Sección Judicial del Departamento de Rocha, La Paloma, en autos caratulados PASCUAL, Raul - prescripción adquisitiva treintenaria, IUE 345-577/2008, según lo dispuesto por providencia 1582 de fecha 30 de setiembre de 2016, HACE SABER que se ha presentado ante esta sede el Sr. Raúl Pascual, deduciendo acción de prescripción treintenaria sobre los bienes inmuebles que a continuación se individualizan:
Solares que componen el Balneario “Los Palmares”, ubicado en la décima sección judicial del departamento de Rocha, empadronado en mayor área con el numero 7235, de acuerdo al plano del Agrimensor José Suárez Abal, de mayo de 1949, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 844 el día 13 de mayo de 1949. Se identifican con los números de manzanas, números de padrones, números de solares. De la información registral agregada a los autos, TODOS excepto los Padrones que se indican con asterisco (*), surgen por el Padrón 7235 en Mayor Área. Dicha información registral comprende la búsqueda desde el año 1947. Asimismo se agrega al expediente fotocopia de Protocolo de todas las traslaciones de dominio que de los certificados registrales agregados surgían sin detalle de la información (información de Padrón 7235 con asterisco). De la citada información registral surge que la titularidad de la totalidad de los solares y Padrones, objeto del proceso y los domicilios declarados, son:
MANZANA 1.
Padrón 34564, Solar 1, 2 y 3: Ferna S.A. (Domicilio según asientos registrales: Juan Carlos Gómez 1492 Escritorio 409, en otros Acevedo Díaz 1172 y en otros Rincón 625/7 todos en Montevideo); los cónyuges Guillermo Morel Quirno y Verónica Doynel (Domicilio en Buenos Aires - República Argentina -) y Alberto Oscar Gasparini Gago, soltero (Domicilio Buenos Aires: República Argentina y también figura en algunos asientos registrales como domiciliado en 25 de Mayo 477/32 de la ciudad de Montevideo).
Padrón 63914, Solar 4: Los cónyuges Pedro Luis Glusman y Sena o Seina Lija Kukla (Domicilio en Plaza Independencia 749 Piso 1 - Montevideo).
Padrón 7235: Solar 5: Los cónyuges Pedro Luís Glusman y Sena o Seina Lija Kukla (Domicilio en Plaza Independencia 749 Piso 1 - Montevideo -);
MANZANA 2
Padrón 34565: Solar 1: Ferna S A; los cónyuges Guillermo Morel Quirno y Verónica Doynel y Alberto Oscar Gasparini Gago, soltero. Domicilios ya indicados
Padrón 35402: Solar 2: Hermelinda Cabo Ojeda, soltera. Domicilio en República Argentina.
Padrón 34566 Solar 3: Hilda Graciela Di Marco o Di Marzo, divorciada de Claudio Alfredo Alonso. Domicilio en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina.
Padrón 35570; Solares 4 y 5: Margarita Ruth Knopfelmacher Samel casada con Enrique Rosenfeld. Domicilio en la República Argentina.
Padrón 35574; Solares 6 al 8: los cónyuges

entre sí Carlos Alberto Abad Mendez y Delia Mattiacci Requiere. Domicilio en República Argentina.
Padrón 34567, Solar 9,: Ferna S.A; los cónyuges Guillermo Morel Quirno y Verónica Doynel y Alberto Oscar Gasparini Gago, soltero. Domicilios ya indicados.
Padrón 40128 (antes padrón 34567) Solar 10: los cónyuges Mario Ricardo Chazarreta y Maria Marcela De Notta. Domicilio en la República Argentina.
Padrón 40129 (antes padrón 34567) Solar 11: Mario Ricardo Chazarreta casado con María Marcela De Notta. Domicilio en la República Argentina;
MANZANA 3:
Padrón 34568; Solares 1 al 10: Ferna SA; los cónyuges Guillermo Morel Quirno y Verónica Doynel, Alberto Oscar Gasparini Gago, soltero (domicilios ya indicados) y Luis Alberto Martínez Asla casado con María Vazquez (Domicilio en Casa de los Incas 3350 - Buenos Aires, República Argentina.
MANZANA 4:
Padrón 34569: Solares 1 al 4: Ferna SA; los cónyuges Guillermo Morel Quirno y Verónica Doynel y Alberto Oscar Gasparini Gago, soltero (domicilios ya indicados).
Padrón: 37092; Solar 5: Mirta Susana Presentado Benítez (domicilio en República Argentina.
Padrón 34570; solares 6 al 11: Ferna SA; los cónyuges Guillermo Morel Quirno y Verónica Doynel y Alberto Oscar Gasparini Gago, soltero (domicilios ya indicados).
Padrón: 35603; Solar 12: María Loreto Mantel Marini, soltera. Domicilio en República Argentina.
Padrón 35604; Solar 13: Mario Mantel Marini, soltero. Domicilio en República Argentina.
Padrón: 35138; Solar 14: Miguel Esteban Rodríguez Burgos casado con Rosa Dávila. Domicilio en República Argentina.
Padrón: 34571; Solar 15: Ferna SA; los cónyuges Guillermo Morel Quirno y Verónica Doynel y Alberto Oscar Gasparini Gago, soltero (domicilios ya indicados).
Padrón 36046 (antes 34571 en mayor área); Solar 16: Héctor Daniel Antolini Domeño casado con Liliana Guispuin. Domicilio en República Argentina.
Padrón 36045 (antes 34571 en mayor área); Solar 17: Ferna SA; los cónyuges Guillermo Morel Quirno y Verónica Doynel y Alberto Oscar Gasparini Gago, soltero (domicilios ya indicados).
MANZANA 5:
Padrón 34572 Solares 1 al 6: Ferna SA; los cónyuges Guillermo Morel Quirno y Verónica Doynel y Alberto Oscar Gasparini Gago, soltero (domicilios ya indicados).
Padrón 35643 (antes 34572 en mayor área), Solar 7: Nedo Sereni Dolfi. Domicilio en República Argentina.
MANZANA 6:
Padrón 34573; Solares 1, 2, 3 y 4: Ferna SA; los cónyuges Guillermo Morel Quirno y Verónica Doynel y Alberto Oscar Gasparini Gago, soltero (domicilios ya indicados).
Padrón 35624; Solares 5 y 6: Alberto Atilio Simonetti Devesa casado con Cristina Colla. Domicilio en República Argentina.
Padrón 34574; Solares 7 y 9 al 12: Ferna SA; los cónyuges Guillermo Morel Quirno y Verónica Doynel y Alberto Oscar Gasparini Gago, soltero (domicilios ya indicados).
Padrón 42975 (antes 34574 en mayor área); Solar 8: Ferna SA; los cónyuges Guillermo Morel Quirno y Verónica Doynel y Alberto Oscar Gasparini Gago, solte ro (domicilios ya indicados).
Padrón 40193; Solar 13; los cónyuges José Alberto Gómez Molina y Blanca Inés Piedrabuena Domicilio en Provincia de Buenos Aires, República Argentina.
MANZANA 7
Padrón 35126 (antes 34575 en mayor área); Solar 1: los cónyuges Gustavo Antonio Montell Fiorito y Mercedes María Serrano Molina. Domicilio en República Argentina.
Padrón: 41327 (antes 35575 en mayor área); Solares 2 al 4: Dora Hilda Romero Pess viuda de Carlos Alberto Romero. Domicilio en República Argentina.
Padrón 34575; Solares 5 y 6: Ferna SA; los cónyuges Guillermo Morel Quirno y Verónica Doynel y Alberto Oscar Gasparini Gago, soltero (domicilios ya indicados).
Padrón: 35127 (antes 34575); Solar 7: Ricardo Guillermo Reyes Bonilla, casado con Marta González. Domicilio en República Argentina.
Padrón 35128 (antes 34575 en mayor área); Solar 8: Pedro Alejandro Del Río Villafañe casado con Nidia Scavone. Domicilio en República Argentina.
Padrón 35130; Solar 9: Ferna S.A.; los cónyuges Guillermo Morel Quirno y Verónica Doynel y Alberto Oscar Gasparini Gago, soltero (domicilios ya indicados).
Padrón 35124 (antes 34575 en mayor área); Solar 10: Norberto Francisco Candia Di Mare casado con Lucia Martinelli. Domicilio en República Argentina.
Padrón: 35125 (antes 34575 en mayor área); Solar 11: Juan Antonio Alleno Ricagno con Norma Rotta. Domicilio en República Argentina.
Padrón: 35123 (antes 34575 en mayor área); Solar 12: Mario Juan Andreassi Boungiorno, soltero. Domicilio en República Argentina.
Padrón 35642 (antes 35129 en mayor área); Solar 13: Pedro Alejandro Del Río Villafañe casado con Nidia Scavone. Domicilio en República Argentina.
Padrón 35129 (antes 34575 en mayor área); Solares 14 al 16; 20 al 22, 24 y 25: Ferna SA; los cónyuges Guillermo Morel Quirno y Verónica Doynel y Alberto Oscar Gasparini Gago, soltero (domicilios ya indicados).
Padrón 35121; Solares 17 y 18: los cónyuges Rubén Horacio Guma Bacigaluppo y Marta Cristina Gabetta Olmedo. Domicilio en República Argentina.
Padrón 41329 (antes 35129 en mayor área); Solar 19: Maria Beatriz Cano casada con Luis Adrián Gadea. Domicilio en República Argentina.
Padrón 35120 (antes 34575 en mayor área); Solar 23: Antonio Banqueri Gonzalez casado con Liliana Argenta. Domicilio en República Argentina.
Padrón 42748 (antes 35129 en mayor área); Solar 26: Ana María Frank viuda de Eduardo Angulegui. Domicilio en Buenos Aires, República Argentina.
Padrón 41576 (antes 35129 en mayor área); Solar 27: Virginia Silvia Augulegui Echarri casada con Jorge Daniel Baduan. Domicilio en Buenos Aires, República Argentina.
Padrón 41577 (antes 35129 en mayor área); Solares 28 y 29: Ferna SA; los cónyuges Guillermo Morel Quirno y Verónica Doynel y Alberto Oscar Gasparini Gago, soltero (domicilios ya indicados.
Padrón 35119 (antes 34575 en mayor área); Solar 30: Jorge Antonio Olivera Soler casado con Marta Ravasi. Domicilio en República Argentina.
Padrón 35122; Solar 31: Aldo José Barufaldi Bodini casado con Julia Brunetta. Domicilio en República Argentina.
Padrón 41333 (antes 35575); Solar 32: Ferna SA; los cónyuges Guillermo Morel Quirno y Verónica Doynel y Alberto Oscar Gasparini Gago, soltero (domicilios ya indicados).
MANZANA 8:
Padrón: 33260; Solares 1 y 2: Ramón Rodolfo Romero casado con Dolly Morel. Domicilio en República Argentina.
Padrón 34576; Solar 3: Carlos Alberto Rodríguez Spagnuolo, soltero. Domicilio en República Argentina.
Padrón 35627; Solar 4: Marta Elsa Villar Gasazza, soltera. Domicilio en República Argentina.
Padrón 34577; Solares 5 al 9: Ferna SA; los cónyuges Guillermo Morel Quirno y Verónica Doynel y Alberto Oscar Gasparini Gago, soltero (domicilios ya indicados).
Padrón 35131 (antes 34575 en mayor área); Solar 10: Leticia Claudia Marchesotti Rovetta, soltera. Domicilio en República Argentina.
Padrón 35132 (antes 34577 en mayor área); Solar 11: Augusto Marchesotti Ezcurra casado con Beatriz Rovetta. Domicilio en República Argentina.
Padrón 34578; Solares 12 al 17: Ferna SA; los cónyuges Guillermo Morel Quirno y Verónica Doynel y Alberto Oscar Gasparini Gago, soltero (domicilios ya indicados).
Padrón: 34233; Solar 18: Los cónyuges Pedro Eduardo Martínez Pereda y Nilda Esther Romero Fernández. Domicilio en República Argentina.
Padrón 35571; Solar 19: Los cónyuges Oscar Blas Timossi Turati y Etelvina Perez Ricoy. Domicilio en República Argentina.
Padrón 34579; Solares 20 al 25: Ferna SA; los cónyuges Guillermo Morel Quirno y Verónica Doynel y Alberto Oscar Gasparini Gago, soltero (domicilios ya indicados).
Padrón 35133 (antes 34579); Solar 26: Ernesto Alejandro Repossi Gianserra, casado con Angela Salice. Domicilio en República Argentina.
MANZANA 9:
Padrón 34580; Solares 1 al 10: Ferna SA; los cónyuges Guillermo Morel Quirno y Verónica Doynel y Alberto Oscar Gasparini Gago, soltero (domicilios ya indicados).
Padrón 37936 (antes 34580 en mayor área); Solar 11: Josefa Torres Dama, soltera. Domicilio en República Argentina.
Padrón 37937 (antes 34580 en mayor área); Solares 12 y 13: Ferna SA; los cónyuges Guillermo Morel Quirno y Verónica Doynel y Alberto Oscar Gasparini Gago, soltero (domicilios ya indicados).
Padrón 35139 (antes 34580 en mayor área); Solares 14 y 15: Josefa Angela Torres Dama, soltera. Domicilio en República Argentina.
Padrón: 35140; Solar 16: Elba Serafina Ciochi, casada con Felipe Piñeiro. Domicilio en República Argentina.
MANZANA 10:
Padrón 34581; Solares 1 al 3: Ferna SA; los cónyuges Guillermo Morel Quirno y Verónica Doynel y Alberto Oscar Gasparini Gago, soltero (domicilios ya indicados).
Padrón 35759 (antes 34582 en mayor área); Solar 4: Carlos Alfredo Palacios Greco, casado

con Delia Sager. Domicilio en República Argentina.
Padrón 35764 (antes 34582 en mayor área) Solar 5: Benjamín Sierra Blanco casado con Lidia Palacios. Domicilio en República Argentina.
Padrón 34582; Solares 6 al 8: Ferna SA; los cónyuges Guillermo Morel Quirno y Verónica Doynel y Alberto Oscar Gasparini Gago, soltero (domicilios ya indicados).
Padrón 34583; Solares 9 al 11: Ferna SA; los cónyuges Guillermo Morel Quirno y Verónica Doynel y Alberto Oscar Gasparini Gago, soltero (domicilios ya indicados).
Padrón 35572; Solar 12: Enrique Tomas Nuñez Villamayor, soltero. Domicilio en República Argentina.
Padrón 34584; Solar 13: Ferna SA; los cónyuges Guillermo Morel Quirno y Verónica Doynel y Alberto Oscar Gasparini Gago, soltero (domicilios ya indicados).
Padrón 35631; Solar 14: José Maria Galeano Garriga, soltero. Domicilio en República Argentina
Padrón 34585 Solares 15 al 19: Ferna SA; los cónyuges Guillermo Morel Quirno y Verónica Doynel y Alberto Oscar Gasparini Gago, soltero (domicilios ya indicados).
MANZANA 11:
Padrón 34586 Solar 1: Ferna SA; los cónyuges Guillermo Morel Quirno y Verónica Doynel y Alberto Oscar Gasparini Gago, soltero (domicilios ya indicados).
Padrón 35760 (antes 34587 en mayor área); Solar 2: Francisco Jorge Díaz García casado con Inés Carabajal. Domicilio en República Argentina.
Padrón 42281 (antes 34587 en mayor área); Solar 3: Los cónyuges Humberto Hector Martinat y Zulma Argentina Pacheco. Domicilio en República Argentina
Padrón 34587 Solar 4: Ferna SA; los cónyuges Guillermo Morel Quirno y Verónica Doynel y Alberto Oscar Gasparini Gago, soltero (domicilios ya indicados).
Padrón 34588; Solar 5: Ferna SA; los cónyuges Guillermo Morel Quirno y Verónica Doynel y Alberto Oscar Gasparini Gago, soltero (domicilios ya indicados).
Padrón 35739; Solar 6: Jorge Rubén Aguayo Buccafusca casado con Maria Luz Casaubonón. Domicilio en República Argentina.
Padrón 34589; Solares 7 y 8: Ferna SA; los cónyuges Guillermo Morel Quirno y Verónica Doynel y Alberto Oscar Gasparini Gago, soltero (domicilios ya indicados).
Padrón: 37059 (antes 34589 en mayor área); Solar 9: Luisa Jurado Turiel casada y separada de bienes con Francisco Palmiero. Domicilio en República Argentina.
Padrón 37060 (antes 34589 en mayor área); Solares 10 y 11: Luisa Jurado Turiel casada y separada de bienes con Francisco Palmiero. Domicilio en República Argentina.
Padrón 37061 (antes 34589 en mayor área); Solares 12 al 15: Ferna SA; los cónyuges Guillermo Morel Quirno y Verónica Doynel y Alberto Oscar Gasparini Gago, soltero (domicilios ya indicados).
MANZANA 12
Padrón 34590 Solares 1, 2, 6 al 9 y 11 al 23: Ferna SA; los cónyuges Guillermo Morel Quirno y Verónica Doynel y Alberto Oscar Gasparini Gago, soltero (domicilios ya indicados).
Padrón 43134 (antes 34590 en mayor área); Solar 3: Ferna SA; los cónyuges Guillermo Morel Quirno y Verónica Doynel y Alberto Oscar Gasparini Gago, soltero (domicilios ya indicados).
Padrón 63884 (antes 34590 en mayor área); Solar 4: Ferna SA; los cónyuges Guillermo Morel Quirno y Verónica Doynel y Alberto Oscar Gasparini Gago, soltero (domicilios ya indicados).
Padrón 63885 (antes 34590 en mayor área); Solar 5: Ferna SA; los cónyuges Guillermo Morel Quirno y Verónica Doynel y Alberto Oscar Gasparini Gago, soltero (domicilios ya indicados).
Padrón 34590; Solar 10: Jorge Alberto Mones Ruiz casado con Zulema Torreta. Domicilio en República Argentina.
Padrón 34676 (antes 34590 en mayor área); Solares 24 al 27; Ferna SA; los cónyuges Guillermo Morel Quirno y Verónica Doynel y Alberto Oscar Gasparini Gago, soltero (domicilios ya indicados).
Padrón 34121; Solares 28 y 29: Sara Elsa Strett casada con José Saleh. Domicilio en República Argentina.
Padrón 34591; Solares 30, 33, 35 y 36: Ferna SA; los cónyuges Guillermo Morel Quirno y Verónica Doynel y Alberto Oscar Gasparini Gago, soltero (domicilios ya indicados).
Padrón 42260 (antes 34591 en mayor área); Solares 31 y 32: Nelson Luis Negrin, soltero. Domicilio en República Argentina.
Padrón 56166; Solar 34: Silvia Susana Andino Lucero. DNI: 17785512: Domiciliada en Evita 373 apto 3, Tapiales, Provincia de Buenos Aires, República Argentina.
Padrón 41331 (antes 34591 en mayor área); Solar 37: Angélica Adela Revel Chion, soltera. Domicilio en República Argentina.
Padrón 41335 (antes 34591 en mayor área); Solar 38: Ferna SA; los cónyuges Guillermo Morel Quirno y Verónica Doynel y Alberto Oscar Gasparini Gago, soltero (domicilios ya indicados).
Padrón 35141 (antes 34591 en mayor área); Solar 39: Patricio Eduardo O' Shea Sain, casado con Ermelinda Pérez. Domicilio en República Argentina.
Padrón 35142 (antes 34591 en mayor área); Solar 40: Noemí Delia Menteguiaga Gil, soltera. Domicilio en República Argentina.
Padrón 35144 (antes 34591 en mayor área); Solares 41 y 42: Ferna SA; los cónyuges Guillermo Morel Quirno y Verónica Doynel y Alberto Oscar Gasparini Gago, soltero (domicilios ya indicados).
Padrón 35143; Solar 43: Ana María Casella González viuda de Juan Alberto Mistchenko. Domicilio en República Argentina.
Padrón 35573; Solar 44: Ana María Casella González, viuda de Juan Alberto Mistchenko. Domicilio en República Argentina.
Padrón 64174 Solar 45: Los cónyuges Pedro Luis Glusman y Sena o Seina Lija Kukla (Domicilio en Plaza Independencia 749, Piso 1. Montevideo).
MANZANA 13
Padrón: 35761 (antes 31592 en mayor área); Solares 1 y 2: Gustavo Mario Gallero Villar, casado con Adelia Samartino; Claudio Enrique Gallero Villar (soltero) y Carlos Patricio Perez de la Sierra (soltero). Domicilio en República Argentina.
Padrón 35145 (antes 34592 en mayor área); Solar 3: Leandro Mariano Borton Formigoni y Maria Inés Bachule Godoy, solteros. Domicilio en República Argentina.
Padrón 34592; Solares 4 al 15: Ferna SA; los cónyuges Guillermo Morel Quirno y Verónica Doynel y Alberto Oscar Gasparini Gago, soltero (domicilios ya indicados).
Padrón 39155 (antes 34592 en mayor área); Solar 16: Ana María Marinelli, soltera. Domicilio en Buenos Aires, Republica Argentina.
MANZANA 14
Padrón 39802 (antes 34593 en mayor área); Solar 1: Roberto Ricardo Cherey casado con Alicia Yolanda Plebani. Domicilio en Buenos Aires, República Argentina.
Padrón 34593; Solar 2: Hugo Domingo Baez casado con Mabel Magnone. Domicilio en República Argentina.
Padrón 35146 (antes 34593 en mayor área0); Solar 3: Sofia Teresa Pereda García, soltera. Domicilio en República Argentina.
Padrón 35148 (antes 34593 en mayor área); Solar 4: Osmar Pablo Magariño, soltero. Domicilio en Buenos Aires, República Argentina.
Padrón 35147 (antes 34593 en mayor área); Solar 5: Daniel Ángel Romarowski Kuperman casado con Julia Bensiñor. Domicilio en Republica Argentina.
Padrón 35634; Solar 6: Roberto Hugo Ortner Cay casado con Karin Mayne. Domicilio en República Argentina.
Padrón 42341 (antes 34594 en mayor área); Solar 7: Juan José Paravisi casado con Liliana Elizabeth Bertoni. Domicilio en Buenos Aires, República Argentina.
Padrón 34594; Solares 8 al 12: Ferna SA; los cónyuges Guillermo Morel Quirno y Verónica Doynel y Alberto Oscar Gasparini Gago, soltero (domicilios ya indicados).
Padrón 36062 (antes 34594 en mayor área); Solar 13: Elsa Juana Carrer Bruno casada con Alcides Salvea. Domicilio en República Argentina.
Padrón 35678; Solar 14: los cónyuges Antonio Victor Terreno Mata y Elsa Martínez González. Domicilio en República Argentina.
Padrón 41334 (antes 34595 en mayor área); Solares 15 al 19: Ferna SA; los cónyuges Guillermo Morel Quirno y Verónica Doynel y Alberto Oscar Gasparini Gago, soltero (domicilios ya indicados).
Padrón 41328 (antes 34595 en mayor área); Solar 20: Ana María Vaguel, casada con Daniel Héctor Piñeiro. Domicilio en República Argentina.
Padrón 43307 (antes 34595 en mayor área); Solar 21: Carlos Roberto Pérez Parra, soltero. Domicilio en República Argentina.
Padrón 34595; Solar 22: Ferna SA; los cónyuges Guillermo Morel Quirno y Verónica Doynel y Alberto Oscar Gasparini Gago, soltero (domicilios ya indicados).
MANZANA 15
Padrón 34596; Solares 1 al 8: Ferna SA; los cónyuges Guillermo Morel Quirno y Verónica Doynel y Alberto Oscar Gasparini Gago, soltero (domicilios ya indicados).
MANZANA 16
Padrón 34597; Solares 1 al 5: Ferna SA; los cónyuges Guillermo Morel Quirno y Verónica Doynel y Alberto Oscar Gasparini Gago, soltero (domicilios ya indicados).
Padrón 40531 (antes 34597 en mayor área); Solar 6: Juan José Paravisi casado con Liliana Elizabeth Bertoni. Domicilio en Buenos Aires, República Argentina.
Padrón 40532 (antes 34597 en mayor área); Solar 7: Ferna SA; los cónyuges Guillermo Morel Quirno y Verónica Doynel y Alberto Oscar Gasparini Gago, soltero (domicilios ya indicados).
Padron 43355 (antes 40532 en mayor área);

Solar 8: Hilda Lidia Cabeziña, viuda de Roberto Agenor Avellaneda y Maria Cristina Avellaneda casada con Javec Gerarde. Domicilio en Republica Argentina.
Padron 35152 (antes 34597 en mayor área); Solar 9: Rodolfo Antonio Amadio Paterno casado con Nelly Localonga. Domicilio en República Argentina.
Padron 35153 (antes 34597 en mayor área); Solar 10: Ricardo Jorge Grunau divorciado de Ana Maria Josefina Schieder. Domicilio en Provincia de Buenos Aires, República Argentina.
Padrón 37162 (antes 35153 en mayor área); Solar 11: Manuel Lopez Rosendo casado con Mirta Virga. Domicilio en República Argentina
MANZANA 17
Padrón 43356 (antes 34598 en mayor área); Solar 1: Hilda Lidia Cabeciña viuda de Roberto Agenor Avellaneda y María Cristina Avellaneda, casada con Javec Gerarde. Domicilio en República Argentina.
Padrón 34598; Solares 2 y 4: Ferna SA; los cónyuges Guillermo Morel Quirno y Verónica Doynel y Alberto Oscar Gasparini Gago, soltero (domicilios ya indicados).
Padrón 37938; Solar 3: Hipólito Marcelo Serra Pedernera, casado con Silvana Faust. Domicilio en República Argentina.
Padrón 35592; Solar 5: José Besada Rodriguez casado con Hilda Matilde Conti. Domicilio en República Argentina.
Padrón 35593; Solar 6: Luis Betella Pinto casado con Sonia Margarita Suarez. Domicilio en República Argentina.
Padrón 42261 (antes 35155 en mayor área); Solar 7: Juan Carlos Artus, soltero. Domicilio en República Argentina.
Padrón 35155 (antes 34599 en mayor área); Solar 8: Padrón 34598 Solares 2 y 4: Ferna SA; los cónyuges Guillermo Morel Quirno y Verónica Doynel y Alberto Oscar Gasparini Gago, soltero (domicilios ya indicados).
Padrón 35154 (antes 34599 en mayor área); Solar 9: Osvaldo Augusto Corinaldesi Bulla casado con Norma Graciela Lepera. Domicilio en República Argentina.
Padrón 34599; Solares 10 al 12: Padrón 34598 Solares 2 y 4: Ferna SA; los cónyuges Guillermo Morel Quirno y Verónica Doynel y Alberto Oscar Gasparini Gago, soltero (domicilios ya indicados).
Padrón 35594; Solares 13 al 16: Severino Gonzalez Canda casado con Matilde Larisgoitia. Domicilio en República Argentina.
Padrón 34600; Solar 17: los cónyuges Hugo Carlos Mole y Catalina Alejandra Gulizia. Domicilio en República Argentina.
Padrón 35313; Solares 18 y 19: Amei Beatriz Vortisch Menge, soltera. Domicilio en República Argentina.
MANZANA 18
Padrón 34601; Solares 1 y 2: Padrón 34598 Solares 2 y 4: Ferna SA; los cónyuges Guillermo Morel Quirno y Verónica Doynel y Alberto Oscar Gasparini Gago, soltero (domicilios ya indicados).
Padrón 34767; Solar 3: Luis Ángel González Giménez casado con Norma Feula. Domicilio en República Argentina.
Padrón 34602; Solares 4 y 5: Padrón 34598 Solares 2 y 4: Ferna SA; los cónyuges Guillermo Morel Quirno y Verónica Doynel y Alberto Oscar Gasparini Gago, soltero (domicilios ya indicados).
Padrón 35740; Solares 6 al 11: Carlos De Sena Miguel casado con Aida Kapschuk. Domicilio en República Argentina.
Padrón 34603; Solar 12: Norina Ángela Semino Gazzaniga, soltera. Domicilio en República Argentina.
Padrón 35735; Solar 13: Daniel Norberto Nohara Higa, soltero. Domicilio en República Argentina.
Padrón 35736; Solar 14: Jorge Menard Mercau casado con Rosa Macca. Domicilio en República Argentina.
Padrón 36044 (antes 34604 en mayor área); Solar 15: Carlos Mario Chumillo Bignami, soltero. Domicilio en República Argentina.
Padrón 34604; Solar 16: Carlos Mario Chumillo Bignami, soltero y Graciela Beatriz Chumillo, casada con Jorge Lambusta. Domicilio en República Argentina.
Padrón 36043 (antes 34604 en mayor área); Solar 17: Graciela Beatriz Chumillo casada con Jorge Lambusta. Domicilio en República Argentina.
Padrón 35156 (antes 34604 en mayor área); Solares 18 y 19: Italo Bruno Reina Castro, soltero. Domicilio en República Argentina.
MANZANA 19
Padrón 34605; Solar 1; Padrón 34598 Solares 2 y 4: Ferna SA; los cónyuges Guillermo Morel Quirno y Verónica Doynel y Alberto Oscar Gasparini Gago, soltero (domicilios ya indicados).
Padrón 38484 (antes 34605 en mayor área); Solar 2: Marcos Aguinis casado con Ana María Meirovich. Domicilio en Buenos Aires, República Argentina.
Padrón 38485 (antes 34605 en mayor área); Solares 3 al 5: Aldo Cayetano Bloise casado con Regina LEÓN. Domicilio en Buenos Aires, República Argentina.
Padrón 35157 (antes 34605 en mayor área); Solar 6: Juan Salvador Savarese De Gregorio, casado con Blanca Laurido. Domicilio en República Argentina.
Padron 35158 (antes 34605 en mayor área); Solares 7 al 12: Ferna SA; los cónyuges Guillermo Morel Quirno y Verónica Doynel y Alberto Oscar Gasparini Gago, soltero (domicilios ya indicados).
Padrón 35323; Solares 13 al 15: Julio Ernesto Jonge Schrey casado con Blanca Blanco. Domicilio en República Argentina.
MANZANA 20:
Padrón 34606; Solares 1 y 2: Los cónyuges Daniel Antonio Arias y Virginia Elena Canedi. Domicilio en República Argentina.
Padrón 35732; Solar 3: Matías Jara Quinteros, casado con María Álvarez. Domicilio en República Argentina.
Padrón 35092; Solar 4: Juan Amadeo Orell Panzera, divorciado. Domicilio en República Argentina.
Padrón 35635; Solares 5 y 6: Ángel Edmundo Barros Avecilla casado con Concepción Pinto. Domicilio en República Argentina.
Padrón 34607; Solar 7: Norma Patricia Paciencia Martinez, casada con Hipólito Rodriguez. Domicilio en República Argentina.
Padrón 35159; Solar 8: Claudia Viviana Paciencia Martínez, soltera. Domicilio en República Argentina.
Padrón 35628; Solar 9: Jose Santamaría Castro, casado con Perfecta Pintos. Domicilio en República Argentina.
Padrón 34608; Solares 10 al 13: Ferna SA; los cónyuges Guillermo Morel Quirno y Verónica Doynel y Alberto Oscar Gasparini Gago, soltero (domicilios ya indicados).
Padrón 35160 (antes 34608 en mayor área); Solares 14 y 15: Enrique Piñeiro Nieves casado con Ana Lanzoni. Domicilio en República Argentina.
Padrón 35162 (antes 34608 en mayor área); Solares 16 y 17: Ferna SA; los cónyuges Guillermo Morel Quirno y Verónica Doynel y Alberto Oscar Gasparini Gago, soltero (domicilios ya indicados).
Padrón 35161 (antes 34608 en mayor área); Solar 18: Luis Ángel Carballo Navarro, casado con Yolanda Ombe. Domicilio en República Argentina.
Padrón 40428 (antes 34609 en mayor área); Solar 19: Juan Carlos Rivas, casado con Mónica Daniela Scuri. Domicilio en Buenos Aires, República Argentina.
Padrón 34609; Solar 20: Ferna SA; los cónyuges Guillermo Morel Quirno y Verónica Doynel y Alberto Oscar Gasparini Gago, soltero (domicilios ya indicados).
Padrón 35163 (antes 34609 en mayor área); Solar 21: Carlos Alberto García Della Sala casado con Amanda Bousquet. Domicilio en República Argentina.
Padrón 35617; Solar 22: Maria Gabriela Presas casada con Pablo Birger. Domicilio en República Argentina.
Padrón 35575 Solares 23 al 25: Roberto Gonzalez Fariñas, casado con Nora Rossi Ferrari; Ulises Rubén Pascaretta Giacomazzi, casado con con Ida Franca German y Jorge Constenla Grande casado con Sara Elena Rodriguez. Domicilio en República Argentina.
Padrón 35049 (antes 34610 en mayor área); Solares 26 al 28: Ferna SA; los cónyuges Guillermo Morel Quirno y Verónica Doynel y Alberto Oscar Gasparini Gago, soltero (domicilios ya indicados).
Padrón 36047 (antes 35049 en mayor área); Solar 29: los cónyuges Horacio Quiroga Mendiri y Elvira Luisa Castro Rodríguez. Domicilio en República Argentina.
Padrón 35164 (antes 35049 en mayor área); Solar 30: Alberto Antonio Llobera Dinolfo casado con Aída Julia Pagano. Domicilio en República Argentina.
Padrón 35048 (antes 34610 en mayor área); Solar 31: Los cónyuges Martín Schlez Sceveloff y Clarisa Elba Lejwa Levenberg. Domicilio en República Argentina.
Padrón 34610; Solares 32 y 33: Ferna SA; los cónyuges Guillermo Morel Quirno y Verónica Doynel y Alberto Oscar Gasparini Gago, soltero (domicilios ya indicados).
MANZANA 21
Padrón 34611; Solares 1 y 3 al 9: Ferna SA; los cónyuges Guillermo Morel Quirno y Verónica Doynel y Alberto Oscar Gasparini Gago, soltero (domicilios ya indicados).
Padrón 41580 (antes 34611 en mayor área); Solar 2: Josefina Carmen Caruso casada con Marcelo Osvaldo Barilari y Marcela Adriana Barilari; soltera. Domicilios en Buenos Aires, República Argentina.
Padrón 40277 (antes 34611 en mayor área); Solar 10: Nélida Beatriz González Poggi, soltera. Domicilio en Buenos Aires, República Argentina.
Padrón 35632; Solares 11 y 12: Jorge Oscar Ignacio Muratorio Conde casado con Elina Fleming. Domicilio en República Argentina.
Padrón 35633; Solares 13 y 14: Fanny Ethel Phagouape, casada con Hernan Raynaud. Domicilio en República Argentina.
Padrón 34612; Solar 15: Esther Garcia Cayetano,

casada con Pedro Efraín Ramirez. Domicilio en República Argentina.
Padrón 35168 (antes 34612 en mayor área); Solar 16: Eduardo Carlos Verplaetsen Gonzalez, soltero. Domicilio en República Argentina.
Padrón 35169 (antes 34612 en mayor área); Solar 17: Alejandro Guillermo Eduardo Verplaetsen Gonzalez, soltero. Domicilio en República Argentina.
Padrón 35170 (antes 34612 en mayor área); Solar 18 al 20: Ferna SA; los cónyuges Guillermo Morel Quirno y Verónica Doynel y Alberto Oscar Gasparini Gago, soltero (domicilios ya indicados).
Padrón 34733; Solar 21: Luisa Amelia Daverede Borthwick. Soltera. Domicilio en República Argentina.
Padrón 34613; Solares 22 al 24: Ferna SA; los cónyuges Guillermo Morel Quirno y Verónica Doynel y Alberto Oscar Gasparini Gago, soltero (domicilios ya indicados).
Padrón 38758 (antes 34613 en amyor área); Solares 25 y 26: Leticia Beatriz Apfelbaum casada con Isidoro Mindez. Domicilio en Buenos Aires, Republica Argentina.
Padrón 38759 (antes 34613 en mayor área) Solar 27 y 28: María Magdalena Fittipaldi casada con Renzo Bartoli. Domicilio en Buenos Aires, República Argentina.
Padrón 41968 (antes 38760 en mayor área); Solar 29: Ramón Roberto Gutiérrez Aparicio casado con Maria Ester Padilla. Domicilio en República Argentina.
Padrón 38760 (antes 34613 en mayor área); Solar 30: Ferna SA; los cónyuges Guillermo Morel Quirno y Verónica Doynel y Alberto Oscar Gasparini Gago, soltero (domicilios ya indicados).
MANZANA 22:
Padrón 34614; Solar 1: Ferna SA; los cónyuges Guillermo Morel Quirno y Verónica Doynel y Alberto Oscar Gasparini Gago, soltero (domicilios ya indicados).
Padrón 41342 (antes 34614 en mayor área); Solar 2: Antonio Gerónimo Victorio Dalla Gassa casado con Dolly Palacios. Domicilio en República Argentina.
Padrón 35625; Solar 3: Maria Marta Mantel Marini, soltera. Domicilio en República Argentina. Padrón 34615; Solares 4 y 5: Ferna SA; los cónyuges Guillermo Morel Quirno y Verónica Doynel y Alberto Oscar Gasparini Gago, soltero (domicilios ya indicados).
Padrón 63886; Solar 6: Los cónyuges Pedro Luis Glusman y Sena o Seina Lija Hulala. Domicilio en Plaza Independencia 749 Piso 1 Montevideo).
Padrón 35271 (antes 34616 en mayor área) Solares 7 y 8: Los cónyuges Rafael Vuotto Ferraro. Domicilio en República Argentina.
Padrón 35763 (antes 34616 en mayor área) Solares 9 al 12: Ferna SA; los cónyuges Guillermo Morel Quirno y Verónica Doynel y Alberto Oscar Gasparini Gago, soltero (domicilios ya indicados).
Padrón 35762 (antes 34616 en mayor área) Solares 13 y 14: Oscar Pablo Grisette casado con Delia Baldassarre. Domicilio en República Argentina.
Padrón 34616; Solares 15 al 17: Ferna SA; los cónyuges Guillermo Morel Quirno y Verónica Doynel y Alberto Oscar Gasparini Gago, soltero (domicilios ya indicados).
Padrón 34617; Solares 18 y 19: Ferna SA; los cónyuges Guillermo Morel Quirno y Verónica Doynel y Alberto Oscar Gasparini Gago, soltero (domicilios ya indicados).
Padrón 34618; Solar 20: Gloria Duarte Ortellado casada con Oscar Baldasarre. Domicilio en República Argentina.
Padrón 34619; Solar 21: Gloria Duarte Ortellado casada con Oscar Baldasarre. Domicilio en República Argentina.
Padrón 35226; Solar 22: Eduardo David Costi Chemaya, soltero. Domicilio en República Argentina.
MANZANA 23:
Padrón 35619; Solar 1: Pablo Américo Birger Presas, soltero. Domicilio en República Argentina.
Padrón 35618; Solar 2: María Gabriela Presas casada con Pablo Birger. Domicilio en República Argentina.
Padrón 35620; Solar 3: Fernando Leopoldo Presas Legaspi, soltero. Domicilio en República Argentina.
Padrón 35621; Solar 4: Carlos Manuel Presas Legaspi, soltero. Domicilio en República Argentina.
Padrón 34620; Solares 5 y 6: Félix Federico Severi Morana casado con Catalina Carmen Trinidad. Domicilio en República Argentina.
Padrón 36055 (antes 34620); Solares 7 al 10: María Laura Visca Duarte, casada con Eric Foutrier, cedula de identidad Nº 1.847.665-1, domiciliada en Con Los Homeros 220. Lomas de Carrasco, la Tahona, lote 46, Canelones. Y Paola Visca Duarte, soltera, cedula de identidad Nº 1.978.438-0, con domicilio en Enrique Martínez 1496.
Padrón 35629 (antes 34620); Solares 11 y 12: Victor Rahi Fares, soltero. Domicilio en República Argentina.
MANZANA 24:
Padrón 35742; Solares 1, 2 y 27: Carlos Alberto Cucciolla Bartucca casado con Verónica Vorbau. Domicilio. República Argentina.
Padrón 35095; Solares 3, 4, 6 y 7: Hugo Cesar Devesa Lopez casado con María Mango. Domicilio en República Argentina.
Padrón 30845 (antes 34620 en mayor área); Solar 5: Daniel Mil Zalzman casado con Marta Moncayo. Domicilio en República Argentina.
Padrón 35741; Solar 8 y 26: los cónyuges José Alberto Seoane Capdet y Rosa Elena Richetti Grande de Seoane. Domicilio en Buenos Aires, República Argentina.
Padrón 34621; Solar 9: Ferna SA; los cónyuges Guillermo Morel Quirno y Verónica Doynel y Alberto Oscar Gasparini Gago, soltero (domicilios ya indicados).
Padrón 35576; Solar 10: Roberto González Fariñas, casado con Nora Esther Rossi; Ulises Rubén Pascaretta Giacomazzi, casado con Ida Franca Germán y Jorge Constenla Grande, casado Sara Elena Rodriguez. Domicilio en República Argentina.
Padrón: 34622; Solar 11: Guillermo Rodolfo Wolpert, soltero. Domicilio en República Argentina.
Padrón 35577; Solar 12: Roberto González Fariñas, casado con Nora Esther Rossi; Ulises Rubén Pascaretta Giacomazzi, casado con Ida Franca Germán y Jorge Constenla Grande, casado Sara Elena Rodriguez. Domicilio en República Argentina.
Padrón 34623; Solares 13 y 14: Rubén Domingo Guzmán Benicio casado con Alicia Susana Paez. Domicilio en República Argentina.
Padrón 34624; Solares 15 y 16: Jorge Pedro Albin Etchart divorciado de Nelly Pascual. Domicilio en República Argentina.
Padrón 35171 (antes 34625); Solares 17 y 18: Adrián Armando Dale Echaniz, casado con Ana Boffo. Domicilio en República Argentina.
Padrón 34625; Solares 19 al 21: Ferna SA; los cónyuges Guillermo Morel Quirno y Verónica Doynel y Alberto Oscar Gasparini Gago, soltero (domicilios ya indicados).
Padrón 39412 (antes 34625); Solar 22: los cónyuges José Mario Gonzalez Turbay casado con Doña Norma Amanda Zürcher. Domicilio en Buenos Aires, República Argentina.
Padrón 34120; Solares 23 y 24: Antonio Rodino Escudero casado con Dolores Boullosa. Domicilio en República Argentina.
Padrón 34626; Solar 25: Ferna SA; los cónyuges Guillermo Morel Quirno y Verónica Doynel y Alberto Oscar Gasparini Gago, soltero (domicilios ya indicados).
MANZANA 25:
Padrón 34627; Solares 1 al 3: Ferna SA; los cónyuges Guillermo Morel Quirno y Verónica Doynel y Alberto Oscar Gasparini Gago, soltero (domicilios ya indicados).
Padrón 34628; Solares 4 y 5: Ferna SA; los cónyuges Guillermo Morel Quirno y Verónica Doynel y Alberto Oscar Gasparini Gago, soltero (domicilios ya indicados).
Padrón 35743; Solares 6 al 8 y 16 al 19: José Alberto Seoane Capdet casado con Rosa Richetti. Domicilio en República Argentina.
Padrón 34629; Solar 9: Francisco Roque Andriano Fazzolari casado con Liliana Emilce Garrido. Domicilio en República Argentina.
Padrón 34630; Solares 10 al 12: Ferna SA; los cónyuges Guillermo Morel Quirno y Verónica Doynel y Alberto Oscar Gasparini Gago, soltero (domicilios ya indicados).
Padrón 35094; Solar 13: Gladys Esther Marino casada con Guillermo Lamara. Domicilio en República Argentina.
Padrón 35644 (antes 34572 en mayor área); Solar 14: Esther García Cayetano, casada con Pedro Ramire. Domicilio en República Argentina.
Padrón: 34631; Solar 15: Ferna SA; los cónyuges Guillermo Morel Quirno y Verónica Doynel y Alberto Oscar Gasparini Gago, soltero (domicilios ya indicados).
Padrón 34632; Solares 20 y 21: Ferna SA; los cónyuges Guillermo Morel Quirno y Verónica Doynel y Alberto Oscar Gasparini Gago, soltero (domicilios ya indicados).
MANZANA 26:
Padrón 35172; Solar 1: Hector Angel Mei Guidi casado con Alicia Carreja. Domicilio en República Argentina.
Padrón 34633; Solares 2 y 3: los cónyuges Hector Carlos De Marinis Anunziato y Ana Maria Vallejo Ojeda. Domicilio en República Argentina.
Padrón 32490; Solares 4 y 5: Héctor Armando Barbera Marraco, casado con Encarnación Gammariello. Domicilio en República Argentina.
Padrón 34634; Solares 6 al 10: Ferna SA; los cónyuges Guillermo Morel Quirno y Verónica Doynel y Alberto Oscar Gasparini Gago, soltero (domicilios ya indicados).
Padrón 34413; Solares 11 y 12: Alberto Ruperez casado con María del Carmen Guido. Domicilio en República Argentina.
Padrón 37520 (antes 34635 en mayor área); Solares 13 al 15: Los cónyuges Héctor Antonio González Branvilla y Marcela Teresa Nania. Domicilio en República Argentina.
Padrón 49089 (antes 34635 en mayor área); Solar 16: Marcelo Enrique Busto casado con

Liliana Maccarone, DNI: 13.080.322. Domicilio en Libertador 5048, Buenos Aires, República Argentina.
Padrón 34635; Solar 17: Marcelo Enrique Busto casado con Liliana Maccarone, DNI: 13.080.322. Domicilio en Libertador 5048, Buenos Aires, República Argentina.
Padrón 49090 (antes 34635 en mayor área); Solar 18: Marcelo Enrique Busto casado con Liliana Maccarone, DNI: 13.080.322. Domicilio en Libertador 5048, Buenos Aires, República Argentina.
Padrón 49091 (antes 34635); Solar 19: Marcelo Enrique Busto casado con Liliana Maccarone, DNI: 13.080.322. Domicilio en Libertador 5048, Buenos Aires, República Argentina.
Padrón 34636; Solar 20: Marcelo Enrique Busto casado con Liliana Maccarone, DNI: 13.080.322. Domicilio en Libertador 5048, Buenos Aires, República Argentina.
Padrón 35730; Solares 21 y 22: los cónyuges Sixto Diaz e Irma Nelly Leppez. Domicilio en República Argentina.
Padrón 34637; solares 23 y 24: Ferna SA; los cónyuges Guillermo Morel Quirno y Verónica Doynel y Alberto Oscar Gasparini Gago, soltero (domicilios ya indicados).
MANZANA 27:
Padrón 33968; Solares 1 y 2: Aquilino Garcia Cassalderrey casado con Juliana Ceferina. Domicilio en República Argentina.
Padrón 39738 (antes 34638 en mayor área); Solares 3 y 4: Ferna SA; los cónyuges Guillermo Morel Quirno y Verónica Doynel y Alberto Oscar Gasparini Gago, soltero (domicilios ya indicados).
Padrón 39739 (antes 34638 en mayor área); Solar 5: Eduardo Martin Gonzalez Rodríguez casado con Estela Liparoti. Domicilio en Buenos Aires, República Argentina.
Padrón 34638; Solares 6 y 7; Virginia Silvia Augulegri Echarri casada con Jorge Daniel Baduan. Domicilio en Buenos Aires, República Argentina.
Padrón 41330 (antes 34638); Solar 8: Ruben Oscar López Turín casado con Liliana Elena Torres. Domicilio en República Argentina.
MANZANA 28:
Padrón 35458; Solares 1 al 4: Oscar Meri Elola Bartholet, soltero. Domicilio en República Argentina.
Padrón 34639; Solar 5: Ferna SA; los cónyuges Guillermo Morel Quirno y Verónica Doynel y Alberto Oscar Gasparini Gago, soltero (domicilios ya indicados).
Padrón 35737; Solares 6 y 7: Dora Dellepiane Cambiaso, soltera. Domicilio en República Argentina.
Padrón 34640; Solares 8 y 9: Ferna SA; los cónyuges Guillermo Morel Quirno y Verónica Doynel y Alberto Oscar Gasparini Gago, soltero (domicilios ya indicados).
MANZANA 29:
Padrón 35622; Solares 1, 2, 5 y 6: Mónica Beatriz Fornaciari casada con Rafael Laperchia. Domicilio en República Argentina.
Padrón 63887; Solar 3: Ruben Osvaldo Caceres casado, no surge nombre del conyuge ni domicilio.
Padrón 63888; Solar 4; Ruben Osvaldo Caceres casado, no surge nombre del conyuge ni domicilio.
MANZANA 30:
Padrón 63889; Solar 1: David Zilberman Berta casado con Molka Levin.
Padrón 63890; Solar 2: Elías Blumenstein Kraft casado con Raquel Saifer. Domicilio en Buenos Aires, República Argentina.
Padrón 63891; Solar 3: Samuel Fairman Bik casado con Sofia Blumberg. Domicilio en Buenos Aires, República Argentina.
Padrón 63892; Solar 4: Juan Sneibrum Barsky casado con Rebeca Mearijadkin. Domicilio en Buenos Aires, República Argentina.
Padrón 63893; Solar 5: Aníbal Viñas Centurión casado con Irma Romero.
Padrón 63894; Solar 6: Los cónyuges Pedro Luis Glusman y Sena o Seina Lija Kukla (Domicilio en Plaza Independencia 749 Piso 1 -Montevideo -).
Padrón 63895; Solar 7: Los cónyuges Pedro Luis Glusman y Sena o Seina Lija Kukla (Domicilio en Plaza Independencia 749 Piso 1 - Montevideo -).
Padrón 63896; Solar 8: Olga Singer Kijol casada con Moisés Kaller. Domicilio en Provincia de Formosa, República Argentina.
Padrón 63897; Solar 9: David Henquin, soltero. Domicilio en Buenos Aires, República Argentina.
Padrón 63898; Solar 10: Los cónyuges Pedro Luis Glusman y Sena o Seina Lija Kukla (Domicilio en Plaza Independencia 749 Piso 1 - Montevideo -).
Padrón 34117; Solar 11: María Isabel Casalderrey o Casaldery Mendoza, soltera. Domicilio en República Argentina.
Padrón 34116; Solar 12: Ana Maria Casalderrey o Casaldery Mendoza, soltera. Domicilio en República Argentina.
Padrón 34641; Solar 13: Azucena Mabel Sánchez Calvo, soltera. Domicilio en Buenos Aires. República Argentina.
Padrón 35173; Solar 14: Alberto Oscar Jodara Ezquenazi casado con María Coppoletta. Domicilio en República Argentina.
Padrón 35174; Solar 15: los cónyuges Oscar Luis Funes Ferrazzano y Stella Maris Tettamanzi. Domicilio en República Argentina.
Padrón 34642; Solares 16 y 17: Marta Fanny Agosti viuda de Hector Ricardo Ruiz. Domicilio en República Argentina.
Padrón 35093; Solar 18: Mirta Noemi Marino casada con Carlos Bilous. Domicilio en República Argentina.
Padrón 34643; Solares 19 al 21: Carlos Gustavo Felix Waldbott De Bassenheim Ciampi casado con Adriana Amato. Domicilio en República Argentina.
MANZANA 31:
Padrón 63899; Solar 1: Salomón Serfaty, casdo.
Padrón 63900; Solar 2: Federico Mendoza, casado.
Padrón 35097; Solar 3: Los cónyuges Reginaldo Ernesto Grisar y Patricia Mauad Morris. Domicilio en República Argentina.
Padrón 63901; Solar 4: Pedro Luis Glusman y Sena o Seina Lija Kukla (Domicilio en Plaza Independencia 749 - Piso 1 Montevideo -).
Padrón 35578; Solar 5: Gustavo Eduardo Saenz De Regadera Rojo, soltero. Domicilio en República Argentina.
Padrón 26438; Solares 6 al 8: Marcos Micomacher Waimberg casado con Sofía Livachoff. Domicilio en República Argentina.
Padrón 63902; Solar 9: David Henquin Strelietz, soltero. Domicilio en Buenos Aires, República Argentina.
Padrón 34644; Solar 10: Ferna SA; los cónyuges Guillermo Morel Quirno y Verónica Doynel y Alberto Oscar Gasparini Gago, soltero (domicilios ya indicados).
Padrón 63903; Solar 11: José Zawluk casado con Dora Stracovsky. Domicilio en Asunción, República del Paraguay.
Padrón 63904; Solar 12: Los cónyuges Pedro Luis Glusman y Sena o Seina Lija Kukla (Domicilio en Plaza Independencia 749 Piso 1 - Montevideo -).
Padrón 63905; Solar 13: Jacobo Malamund o Malamud Sahadjan casado con Carmen Alicia de la Torre.
MANZANA 32:
Padrón 34118; Solares 1 y 2: Manuel Garcia Casalderrey casado con Nélida Achilli. Domicilio en Republica Argentina.
Padrón 35630; Solar 3: José Manuel Vigo Martínez casado con Elvira Casalderrey. Domicilio en República Argentina.
Padrón 35733; Solar 4: Jorge Alejandro Scotti Domínguez, soltero y Ana Emilia Schuff Puzzer divorciada de Ernesto Bernardo Landi. Domicilio en República Argentina.
Padrón 63906; Solar 5: Ismael Munizt Ichaidor casado con Emilia Suárez.
Padrón 34119; Solares 6 y 7: Jose Garcia Casalderrey casado con Vicenta Ballesteros. Domicilio en República Argentina.
Padrón 35623; Solar 8: Stella Maris Albuquerque Rumi, soltera. Domicilio en República Argentina.
MANZANA 33:
Padrón: 32379; Solares 1 y 2: Juan Manuel De Benedettis Urriza, soltero. Domicilio en República Argentina.
Padrón 32378; Solar 3: Maria Gabriela Paladino De Benedettis. soltera. Domicilio en República Argentina.
Padrón 32377; Solar 4: Maria Gabriela Paladino De Benedettis, soltera. Domicilio en República Argentina.
Padrón 32376; Solar 5: Martin Alberto De Benedettis Urriza, soltero. Domicilio en República Argentina.
Padrón 32375; Solares 6 y 7: Martin Alberto De Benedettis Urriza, soltero. Domicilio en República Argentina.
MANZANA 34:
Padrón 33742; Solares 1, 2 y 7: Mario Salvador Brandi casado con Lucia Becce. Domicilio en Minas 1417 (Montevideo, Uruguay); Y adquieren tambien la mitad del solar 7: Beatriz Amalia Ces de Colombo casado con Enry Oclive Colombo. Domicilio en Minas 1417, Montevideo y Horacio Eduardo Zilla casado con Marta Pérez. Domicilio en Minas 1417, Montevideo.
Padrón 33742; Solares 8 y 9: Horacio Eduardo Zilla casado con Marta Pérez. Domicilio en Minas 1417, Montevideo.
Padrón 62380 (antes 33742 en mayor área); Solar 3: Beatriz Amalia Ces de Colombo casada con Enry Oclive Colombo. Domicilio en Minas 1417 (Montevideo)
Padrón 62381 (antes 33742 en mayor área); Solar 4: Beatriz Amalia Ces de Colombo casada con Enry Oclive Colombo. Domicilio en Minas 1417 (Montevideo).
Padrón 62382 (antes 33742 en mayor área); Solar 5 y 6: Beatriz Amalia Ces de Colombo casada con Enry Oclive Colombo. Domicilio en Minas 1417 (Montevideo).
MANZANA 35:
Padrón 35738; Solar 1: Pablo Silvano Camera Cigana, soltero. Domicilio en República Argentina.
Padrón 34645; Solar 2: Azucena Mabel Sánchez Calvo, soltera. Domicilio en Buenos Aires, República Argentina.

Padrón 63907; Solar 3: Florencia Gandini. No surge mas información.
Padrón 63908; Solar 4: Florencia Gandini. No surge mas información.
Padrón 34204; Solar 5: María Fernanda Rivera Vieites, soltera. Domicilio en República Argentina.
Padrón 34205: Solar 6: Patricia Irene Rivera Vieites, soltera. Domicilio en República Argentina.
Padrón 34206; Solar 7: Laura Inés Casalderrey Vieites; soltera. Domicilio en Buenos Aires, República Argentina.
MANZANA 36:
Padrón 34646; Solar 1: Ferna SA; los cónyuges Guillermo Morel Quirno y Verónica Doynel y Alberto Oscar Gasparini Gago, soltero (domicilios ya indicados).
Padrón 35579; Solar 2: Lilia Esther Rodriguez Gonzalez, soltera. Domicilio en República Argentina.
Padrón 34647; Solar 3: Emilio Alfonso Arzola, soltero. Domicilio en Buenos Aires, República Argentina.
Padrón 63909; Solar 4: Bención Friman viudo de Sofia Glusman. Domicilio en República Argentina.
Padrón 63910; Solar 5 Bención Friman viudo de Sofia Glusman. Domicilio en República Argentina.
MANZANA 37:
Padrón 34648; Solares 1 al 3 Ferna SA; los cónyuges Guillermo Morel Quirno y Verónica Doynel y Alberto Oscar Gasparini Gago, soltero (domicilios ya indicados).
Padrón 35734; Solar 4: Daniel Soler Vallejos casado con Nelida Suaste. Domicilio en República Argentina.
Padrón 35626; Solar 5: Cayo Oscar Rojas Cuevas, soltero. Domicilio en República Argentina.
Padrón 35744; Solares 6 al 8: Carlos Alberto Cucciolla Bartucca casado con Verónica Vorbau. Domicilio en República Argentina.
Padrón 35096; Solares 9 y 10: Hugo Cesar Devesa Lopez casado con Maria Mango. Domicilio en República Argentina.
Padrón 34649; Solares 11 y 12 Ferna SA; los cónyuges Guillermo Morel Quirno y Verónica Doynel y Alberto Oscar Gasparini Gago, soltero (domicilios ya indicados).
Padrón 37935 (antes 34649); Solar 13: Miguel Ángel Perez casado Ana Lauri Cella y Juan José Rodriguez casado con María Hierro. Domicilio en República Argentina.
MANZANA 38:
Padrón 27001; Solar 1: Orlando Soriano Vera. Domicilio en Buenos Aires, República Argentina.
Padrón 34650; Solar 2: Ferna SA; los cónyuges Guillermo Morel Quirno y Verónica Doynel y Alberto Oscar Gasparini Gago, soltero (domicilios ya indicados).
Padrón 35580; Solar 3: Nelly Elsa Villafañe Echegaray, soltera. Domicilio en República Argentina.
Padrón 34651; Solar 4: Luis Angel Onetti Onetti, casado con Sara Delfa Ríos. Domicilio en República Argentina.
Padrón 34652; Solar 5: Ferna SA; los cónyuges Guillermo Morel Quirno y Verónica Doynel y Alberto Oscar Gasparini Gago, soltero (domicilios ya indicados).
Padrón 35175; Solar 6: Abilio Eusebio Obregon Bernal casado con Blanca Linares. Domicilio en República Argentina.
Padrón 35637; Solar 7: Alicia Carmen Prenge Gómez, soltera. Domicilio en Buenos Aires, República Argentina.
Padrón 34653; Solar 8: Ernesto Andrés Alvarez Giambruno. Domicilio en Avda. Pérez y Fuentes, solar 27 manzana 267, el Pinar, Canelones.
Padrón 35731; Solar 9: María Marta García Rodriguez, soltera. Domicilio en Buenos Aires, República Argentina.
Padrón 35746; Solar 10: Ricardo José Willmot Dempsey, casado con Graciela Cámara. Domicilio en República Argentina.
Padrón 35745; Solares 11 y 12: Agustín Alfredo López Ibarra casado con Elida Perotti. Domicilio en República Argentina.
Padrón 35721 (antes 34654 en mayor área); Solares 13 y 14: Julio José Alcaraz Maillo divorciado de Maria Bielli. Domicilio en República Argentina.
Padrón 34654; Solar 15: Marta Sicardi, soltera. Domicilio en República Argentina.
Padrón 63911; Solar 16: Oscar Jose Yamali, casado. República Argentina.
Padrón 63912; Solar 17: Julio Alberto Pereira, casado. Domicilio en República Argentina.
MANZANA 39:
Padrón 63913; Solar 1: Alberto Jabloz o Jablaz Cabbani casado con Sofia Pimar. Domicilio en Buenos Aires, República Argentina.
Padrón 34655; Solar 2: Fernando Rizo Patron Leguía casado con Lucia Sanz. Domicilio en República Argentina.
Padrón 35270; Solares 3 y 4: los cónyuges Hector Carlos De Marinis Anunziato y Ana Maria Vallejo Ojeda. Domicilio en República Argentina.
Padrón 35636; Solar 5: Alicia Mercedes Alvardo Troilo, soltera. Domicilio en República Argentina.
Padrón 34656; Solar 6: Eliseo Antonio Molina Álvarez, soltero. Domicilio en República Argentina.
Padrón 35459; Solares 7 y 8: Yusef Al Yundi Slamian casado con Nélida Slamian. Domicilio en República Argentina.
Padrón 38475; Solar 9: Marta Alicia Pérez Álvarez casada con Raúl José Schiaffarino y separada judicialmente de bienes. Domicilio en Durazno 1908 apartamento 1, Montevideo.
Padrón 38474; Solar 10: Maria Silvia Perez Alvarez, soltera. Domicilio en Bulevar España 2926 apto 602, Montevideo.
En consecuencia, el suscrito Juez CITA, LLAMA Y EMPLAZAa los últimos titulares: Ferna S.A; Guillermo Morel Quirno; Verónica Doynel; Alberto Oscar Gasparini Gago; Pedro Luis Glusman; Sena o Seina Lija Kukla; Hermelinda Cabo Ojeda; Hilda Graciela Di Marco o Di Marzo;
Margarita Ruth Knopfelmacher Samel; con Enrique Rosenfeld; Carlos Alberto Abad Mendez; Delia Mattiacci Requiere; Mario Ricardo Chazarreta; Maria Marcela De Notta; Luis Alberto Martínez Asla; María Vazquez; Maria Loreto Mantel Marini; Mario Mantel Marini; Miguel Esteban Rodríguez Burgos; Rosa Dávila; Héctor Daniel Antolini Domeño casado; Liliana Guispuin; Nedo Sereni Dolfi; Alberto Atilio Simonetti Devesa; Cristina Colla; José Alberto Gómez Molina; Blanca Inés Piedrabuena; Gustavo Antonio Montell Fiorito; Mercedes María Serrano Molina; Dora Hilda Romero Pess; Ricardo Guillermo Reyes Bonilla; Marta González; Pedro Alejandro Del Río Villafañe; Nidia Scavone; Norberto Francisco Candia Di Mare; Lucia Martinelli; Juan Antonio Alleno Ricagno; Norma Rotta; Mario Juan Andreassi Boungiorno; Rubén Horacio Guma Bacigaluppo; Marta Cristina Gabetta Olmedo; María Beatriz Cano; Luis Adrián Gadea; Antonio Banqueri Gonzalez; Liliana Argenta; Ana María Frank; Virginia Silvia; Augulegui Echarri; Jorge Daniel Baduan; Jorge Antonio Olivera Soler; Marta Ravasi; Aldo José Barufaldi Bodini; Julia Brunetta; Ramón Rodolfo Romero; Dolly Morel; Carlos Alberto Rodríguez Spagnuolo; Marta Elsa Villar Gasazza; Leticia Claudia Marchesotti Rovetta; Augusto Marchesotti Ezcurra; Beatriz Rovetta; Pedro Eduardo Martínez Pereda; Nilda Esther Romero Fernández; Oscar Blas Timossi Turati; Etelvina Perez Ricoy; Ernesto Alejandro Repossi Gianserra; Angela Salice; Josefa Torres Dama; Josefa Angela Torres Dama; Elba Serafina Ciochi; Felipe Piñeiro; Carlos Alfredo Palacios Greco; Delia Sager; Enrique Tomas Nuñez Villamayor; Benjamín Sierra Blanco; Lidia Palacios; José Maria Galeano Garriga; Francisco Jorge Díaz García; Inés Carabajal; Humberto Hector Martinat; Zulma Argentina Pacheco; Jorge Rubén Aguayo Buccafusca; Maria Luz Casaubonón; Luisa Jurado Turiel; Jorge Alberto Mones Ruiz; Zulema Torreta; Sara Elsa Strett; José Saleh; Nelson Luis Negrin; Silvia Susana Andino Lucero; Angélica Adela Revel Chion; Patricio Eduardo O' Shea Sain; Ermelinda Pérez; Noemí Delia Menteguiaga Gil; Ana María Casella González; Gustavo Mario Gallero Villar; Adelia Samartino; Claudio Enrique Gallero Villar; Carlos Patricio Perez de la Sierra; Leandro Mariano Borton Formigoni; Maria Inés Bachule Godoy; Ana María Marinelli; Roberto Ricardo Cherey; Alicia Yolanda Plebani; Hugo Domingo Baez; Mabel Magnone; Sofia Teresa Pereda García; Osmar Pablo Magariño; Daniel Ángel Romarowski Kuperman; Julia Bensiñor; Roberto Hugo Ortner Cay; Karin Mayne; Juan José Paravisi; Liliana Elizabeth Bertoni; Elsa Juana Carrer Bruno; Alcides Salvea; Antonio Victor Terreno Mata; Elsa Martínez González; Ana María Vaguel; Daniel Héctor Piñeiro; Carlos Roberto Pérez Parra; Hilda Lidia Cabeziña; Maria Cristina Avellaneda; Javec Gerarde; Rodolfo Antonio Amadio Paterno; Nelly Localonga; Ricardo Jorge Grunau; Manuel Lopez Rosendo; Mirta Virga; Hilda Lidia Cabeziña; Maria Cristina Avellaneda; Javec Gerarde; Rodolfo Antonio Amadio Paterno; Nelly Localonga; Ricardo Jorge Grunau; Hilda Lidia Cabeciña;
Hipólito Marcelo Serra Pedernera; Silvana Faust; José Besada Rodriguez; Hilda Matilde Conti; Luis Betella Pinto; Sonia Margarita Suarez; Juan Carlos Artus; Osvaldo Augusto Corinaldesi; Bulla; Norma Graciela Lepera; Severino Gonzalez Canda; Matilde Larisgoitia; Hugo Carlos Mole; Catalina Alejandra Gulizia; Amei Beatriz Vortisch Menge; Luis Ángel González Giménez; Norma Feula; Carlos De Sena Miguel; Aida Kapschuk; Norina Ángela Semino Gazzaniga; Daniel; Norberto Nohara Higa; Jorge Menard Mercau; Rosa Macca; Carlos Mario Chumillo Bignami;
Graciela Beatriz Chumillo; Jorge Lambusta; Italo Bruno Reina Castro; Marcos Aguinis; Ana María Meirovich; Aldo Cayetano Bloise; Regina LEÓN; Juan Salvador Savarese De Gregorio; Blanca Laurido; Julio Ernesto Jonge Schrey; Blanca Blanco; Daniel Antonio Arias; Virginia Ela Canedi; Matías Jara Quinteros; María Álvarez; Juan Amadeo Orell Panzera;

Ángel Edmundo Barros; Avecilla Concepción Pinto; Norma Patricia Pacicia Martinez; Hipólito Rodriguez; Claudia Viviana Pacicia Martínez; Jose Santamaría Castro; Perfecta Pintos; Enrique Piñeiro Nieves Ana Lanzoni; Luis Ángel Carballo Navarro; Yolanda Ombe; Juan Carlos Rivas; Mónica Daniela Scuri; Carlos Alberto García Della Sala; Amanda Bousquet; Maria Gabriela Presas; Pablo Birger; Roberto Gonzalez Fariñas; Nora Rossi Ferrari; Ida Franca German; Jorge Constenla Grande; Sara Elena Rodriguez; Ulises Rubén Pascaretta Giacomazzi; Horacio Quiroga Mendiri; Elvira Luisa Castro Rodríguez; Alberto Antonio Llobera Dinolfo; Aída Julia Pagano; Martín Schlez Sceveloff; Clarisa Elba Lejwa Levenberg; Pedro Luis Glusman; Sena o Seina Lija Hulala; Josefina Carmen Caruso; Marcelo Osvaldo Barilari; Marcela Adriana Barilari; Nélida Beatriz González Poggi; Jorge Oscar Ignacio Muratorio Conde; Elina Fleming; Fanny Ethel Phagouape; Hernan Raynaud; Esther Garcia Cayetano; Pedro Efraín Ramirez; Eduardo Carlos Verplaetsen Gonzalez; Alejandro Guillermo Eduardo Verplaetsen Gonzalez; Luisa Amelia Daverede Borthwick; Leticia Beatriz Apfelbaum; Isidoro Mindez; María Magdalena Fittipaldi; Renzo Bartoli; Ramón Roberto Gutiérrez Aparicio; Maria Ester Padilla; Antonio Gerónimo Victorio Dalla Gassa; Dolly Palacios; Maria Marta Mantel Marini; Rafael Vuotto Ferraro; Oscar Pablo Grisette Delia Baldassarre; Gloria Duarte Ortellado; Oscar Baldasarre; Eduardo David Costi Chemaya; Marcelo Enrique Busto; Liliana Maccarone; Pablo Américo Birger Presas; María Gabriela Presas; Pablo Birger; Fernando Leopoldo Presas Legaspi; Carlos Manuel Presas Legaspi; Félix Federico Severi Morana; Catalina Carmen Trinidad; María Laura Visca Duarte; Eric Foutrier; Paola Visca Duarte; Enrique Martínez; Victor Rahi Fares; Carlos Alberto Cucciolla Bartucca; Verónica Vorbau; Hugo Cesar Devesa Lopez; María Mango; Daniel Mil Zalzman; Marta Moncayo; José Alberto Seoane Capdet; Rosa Elena Richetti Grande de Seoane; Roberto González Fariñas; Nora Esther Rossi; Ida Franca Germán; Jorge Constenla; Sara Elena Rodriguez
Guillermo Rodolfo Wolpert; Rubén Domingo Guzmán Benicio; Alicia Susana Paez, Jorge Pedro Albin Etchart; Adrián Armando Dale Echaniz; Ana Boffo; José Mario Gonzalez Turbay; Doña Norma Amanda Zürcher; Antonio Rodino Escudero; Dolores Boullosa; José Alberto Seoane Capdet; Rosa Richetti; Francisco Roque Andriano Fazzolari; Liliana Emilce Garrido; Gladys Esther Marino; Guillermo Lamara; Esther García Cayetano; Pedro Ramirez; Hector Angel Mei Guidi; Alicia Carreja; Hector Carlos De Marinis Anunziato; Ana Maria Vallejo Ojeda; Héctor Armando Barbera Marraco; Encarnación Gammariello; Alberto Ruperez; María del Carmen Guido; Héctor Antonio González Branvilla; Marcela Teresa Nania; Sixto Diaz e Irma Nelly Leppez; Aquilino Garcia Cassalderrey; Juliana Ceferina; Eduardo Martin Gonzalez Rodríguez
Estela Liparoti; Virginia Silvia Augulegri Echarri; Daniel Baduan; Ruben Oscar López Turín; Liliana Elena Torres; Oscar Meri Elola Bartholet; Dora Dellepiane Cambiaso; Mónica Beatriz Fornaciari; Rafael Laperchia; Ruben Osvaldo Caceres; David Zilberman Berta; Molka Levin
Elìas Blumenstein Kraft; Raquel Saifer; Samuel Fairman Bik; Sofia Blumberg; Juan Sneibrum Barsky; Rebeca Mearijadkin; Anibal Viñas Centurión; Irma Romero; Olga Singer Kijol; Moisés Kaller; David Henquin; Ana María Isabel Casalderrey o Casaldery Mendoza; María Isabel Casalderrey o Casaldery Mendoza; Azucena Mabel Sánchez Calvo; Alberto Oscar Jodara Ezquenazi; María Coppoletta; Oscar Luis Funes Ferrazzano; Stella Maris Tettamanzi
Marta Fanny Agosti; Mirta Noemi Marino; Carlos Bilous; Carlos Gustavo Felix Waldbott De Bassenheim Ciampi; Adriana Amato; Salomón Serfaty; Federico Mendoza; Reginaldo Ernesto Grisar; Patricia Mauad Morris; Gustavo Eduardo Saenz De Regadera Rojo; Marcos Micomacher Waimberg; Sofía Livachoff; Strelietz; José Zawluk; Dora Stracovsky; Jacobo Malamund o Malamud Sahadjan; Carmen Alicia de la Torre; Manuel Garcia Casalderrey casado
Nélida Achilli; José Manuel Vigo Martínez; Elvira Casalderrey; Jorge Alejandro Scotti Domínguez; Ana Emilia Schuff Puzze; Ismael Munizt Ichaidor; Emilia Suárez; Jose Garcia Casalderrey; Vicenta Ballesteros; Stella Maris Albuquerque Rumi; Juan Manuel De Benedettis Urriza; Maria Gabriela Paladino De Benedettis; Martin Alberto De Benedettis Urriza; Mario Salvador Brandi; Lucia Becce; Beatriz Amalia Ces de Colombo; Enry Oclive Colombo; Horacio Eduardo Zilla; Marta Pérez; Pablo Silvano Camera Cigana; Florencia Gandini; María Fernanda Rivera Vieites; Laura Inés Casalderrey Vieites; Lilia Esther Rodriguez Gonzalez; Emilio Alfonso Arzola; Bención Friman; Sofia Glusman; Daniel Soler Vallejos; Nelida Suaste; Cayo Oscar Rojas Cuevas; Hugo Cesar Devesa Lopez; Maria Mango; Miguel Ángel Perez; Ana Lauri Cella; Juan José Rodriguez; María Hierro; Orlando Soriano Vera; Nelly Elsa Villafañe Echegaray; Luis Angel Onetti Onetti; Sara Delfa Ríos; Abilio Eusebio Obregon Bernal; Blanca Linares; Alicia Carmen Prenge Gómez; Ernesto Andrés Alvarez Giambruno; María Marta García Rodriguez; Ricardo José Willmot Dempsey; Graciela Cámara; Agustín Alfredo López Ibarra; Elida Perotti; Julio José Alcaraz Maillo; Marta Sicardi; Oscar Jose Yamali; Julio Alberto Pereira; Alberto Jabloz o Jablaz Cabbani; Sofia Pimar; Fernando Rizo Patron Leguía; Lucia Sanz; Alicia Mercedes Alvardo Troilo
Eliseo Antonio Molina Álvarez; Yusef Al Yundi Slamian; Nélida Slamian; Marta Alicia Pérez Álvarez; Raúl José Schiaffarino; Maria Silvia Perez Alvarez, y a todas aquellas personas que tengan derecho o interés, incluyéndose - de corresponder - a los respectivos cónyuges, eventuales herederos y/o sucesores a cualquier título y a todos los que se consideren con derecho, si correspondiere, a título singular o universal en los citados bienes inmuebles, a que comparezcan en estos autos a deducir sus derechos dentro del término de NOVENTA (90) días, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia se designará Defensor de Oficio en su representación con quien se seguirán estos procedimientos.
La Paloma, 3 de octubre de 2016. Dr. Andrés Hernández Ferreiro, Juez de Paz.
16) $ 654068 10/p 34205 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por Decretos Nº 3062/2012 de fecha 25/06/2012 y Nº 1111/2016 de fecha 14/04/2016, dictado por el Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha de Cuarto Turno, en autos caratulados: "FERNANDEZ RAMON, SARA EMA Y OTROS - ACCION DECLARATIVA DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA", IUE: 342-26/2011, se HACE SABER: que se ha dispuesto CITAR Y EMPLAZAR a estar a derecho en autos a ARMANDO, JULIO CESAR y NELSON AROLDO FERNANDEZ RAMON y/o sus sucesores por el término legal.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los veintiún días del mes de abril del año dos mil dieciséis. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
16) $ 8760 10/p 34584 Dic 19- Dic 23

Feb 01- Feb 07

SAN JOSÉ

JUZGADO DE PAZ

TERCERA SECCIÓN

EDICTO AMPLIATORIO

Por disposición de la Sra. Jueza de la Tercera Sección Judicial de San José, en autos: "IZQUIERDO PERDOMO, ALBERTO TEOFILO y OTRA C/ DI GREGORIO, MIGUEL ANGEL- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL- IUE: 375-532/2015, SE HACER SABER QUE ANTE ESTA Sede se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el inmueble Padrón Nro. 616 manzana Nro. 65 Solar Nro. 14, ubicado en la localidad Catastral San Fernando, zona suburbana del departamento de San José. En mérito a ello, según providencia Nº 463/16 del 17/05/2016, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de NOVENTA dias, al propietario/s y/o sucesores a cualquier título, el cual no registra información, del padrón lindero Nro. 604 de la localidad catastral San Fernando del departamento de San José; bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Ciudad del Plata, a los quince días del mes de setiembre de dos mil dieciseis. NAAMA CÓCCARO CALCERRADA, JUEZA DE PAZ.
Primera Publicación
16) $ 11680 10/p 638 Feb 01- Feb 14

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA.
EDICTO
Este Juzgado de Paz Departamental de San José, en autos caratulados: "ALDAZ FERNANDEZ MARIA IGNACIA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. 370-712/2013" se hace saber que se ha presentado en ésta Sede la Sra. MARIA IGNACIA ALDAZ FERNANDEZ iniciando acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria respecto

a los derechos posesorios de la cuota ava parte (50,98%) de una fracción de terreno y sus mejoras ubicada en la manzana catastral 155 de la localidad catastral Ciudad de San José de Mayo, zona urbana, Departamento de San José, empadronado con el Nº 2451 que según plano del Agrimensor José Alfonso Tejeiro Bové de fecha 1º de Junio de 2013, e inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 551 el 2 de Julio de 2013, tiene una superficie de ochocientos trece metros, sesenta y seis decímetros y se deslinda: al Sureste, en 17 metros, 52 centímetros de frente a calle Larrañaga, distando su punto medio 35 metros, 60 centímetros, hacia el Noreste, a la esquina con calle Larriera, al Suroeste en 47 metros con padrones 2452 y 2455, al Noroeste, en 16 metros 85 centimetros con padrón 2446 y al Noreste en 47 metros 73 centimetros con padrones 2447, 6122, 2448, 2449 y 7442. EN CONSECUENCIA, SE CITA LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derecho a cualquier título, en especial a Judith Emma Chocho Vicens, Hugo Chocho Vicens, Martha Lía Vicens Crespo, Beatriz Emma Vicens Crespo, Nelly Vicens, Blanca Mary Vicens, Emma Vicens, Emma Carolina Vicens Casares, Matilde Amelia Dela Hanty, María Victoria Dela Hanty, María Enriqueta Bonavita Dela Hanty, Elia Esperanza Salguero Dela Hanty, Dardo Andres Salguero Dela Hanty, Alberto Arias Dela Hanty, José Maria Arias Dela Hanty, Diego Arias Dela Hanty, Emma Maria Venancia Gil, María Milca Gil, Mario Gil, Sixto Medardo Gil, María Luisa Arias Fernandez, Exequiel German Arias Fernandez, Hugo Humberto Arias Casas, Alberto Arias Casas, Noemi Maria Villagran Bonavita, Marta Julia Villagran Bonavita, y Mario Villagran Bonavita, como a sus sucesores a cualquier título para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán éstos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. San José, 12 de Diciembre de 2016. Dr. Gaspar Ardao Amorín. Juez de Paz Dptal.

Primera Publicación

16) $ 29199 10/p 1386 Feb 01- Feb 14

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Mercedes de 2º Turno dictada en autos: DORA LOPEZ ALAGGIA - Prescripción adquisitiva - IUE 384-217/2016 y según providencia Nº 1369 de fecha 06/09/2016, se hace saber que en esta Sede se ha presentado DORA SUSANA LOPEZ ALAGGIA promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el bien inmueble padrón 1331 de la Localidad Catastral de Mercedes que de acuerdo a plano de mensura para la prescripción del Ingeniero Agrimensor Carlos Magano Ferro de fecha 16 de marzo de 2015, inscripto provisoriamente en la Dirección Nacional de Catastro de Soriano el 21 de abril de 2015 con el Nº 279, está compuesto de una superficie de 1004 metros cuadrados con 60 decímetros cuadrados y se deslinda así: 23 metros 22 centímetros de frente al norte a calle Manuel de Castro y Careaga, estando su puerta con el Nº 90 y distando su punto medio a 32 metros 09 centímetros a la intersección de calle 8 de Octubre; al este 42 metros 74 centímetros de los cuales 20 metros 47 centímetros lindan con el padrón 8257, 11 metros 80 centímetros con el padrón 1332, 10 metros 47 centímetros con el padrón 8538; al sur 23 metros 97 centímetros parte con el padrón 7011 y parte con el padrón 6095; y al oeste 42 metros 61 centímetros delimitando 9 metros 03 centímetros con el padrón 6033 y 33 metros 58 centímetros con el padrón 6334 por lo que se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derecho sobre el bien de la presente prescripción y a los sucesores a cualquier título del Sr. Juan Bautista Alaggia bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Mercedes, 22 de setiembre de 2016. Dr. Daniel Borsani, Juez de Paz Departamental.

16) $ 23360 10/p 34363 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Feb 03

TACUAREMBÓ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza de Paz Departamental de Paso de los Toros, en autos caratulados, "De Leon Cardozo, María Elisa, Prescripción Adquisitiva Treintenaria Padrón Nº. 1240." IUE 463-451/2016, se hace saber que de acuerdo a lo dispuesto por auto Nº 630 del 14 de Noviembre de 2016, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos (art. 127 del CGP), sobre el bien cuya prescripción se solicita y en especial al último titular, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Emplácese a los linderos denunciados: padrón 1241 Sucesores de Luis Alberto DEARMAS BARCELONA (Carlos Alberto, Marcela Leticia, Juan Bonifacio y Washington Alexis DEARMAS NALERIO) y la conyuge supérstite Silvia Leticia NALERIO; padrón 2842, herederos de María Fortuna CARDOZO y Antonio DE LEON ROLDAN (María Elisa, Emilia Beatriz, Antonio Dogomar y Olga Isabel DE LEON CARDOZO); y padrón 1243 ubicado en Calle Aparicio Saravia (baldío). Deberá realizarse una publicación en el diario Oficial y una en el periódico local. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Paso de los Toros, 8 de Diciembre de 2016.- Sra. Teresa Echavarría, JUEZ DE PAZ SUBROGANTE.

16) $ 14600 10/p 35214 Dic 23- Dic 23

Feb 01- Feb 13

TREINTA Y TRES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres por Decreto Nº 3256/2016 de fecha 12 de diciembre de 2016 dictada en autos caratulados "CORREA SUAREZ, Héctor.- PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA.- IUE 413-29/2014", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado el Señor Héctor CORREA SUÁREZ, C.I. Nº 2.985.832-1, promoviendo acción de prescripción adquisitiva del bien mueble automotor, marca TOYOTA, Modelo COROLLA GLI 1.6, año 1993, motor a nafta de 4 cilindros Nº 4AB421879, chasis Nº AE1013071345, padrón Nº DAA 9360 matrícula DAA 9360, del departamento de Treinta y Tres. En consecuencia, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al último titular y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien cuya prescripción se solicita, y asimismo, al Señor Adolfo EINHORD GOLDSTEIN, cuyo domicilio se desconoce, por el término de (90) NOVENTA DÍAS, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. Treinta y Tres, quince de diciembre de dos mil dieciseis.- Dra. Jennifer ROCCO LAVALLÉN. JUEZ DE PAZ SUBROGANTE DE TREINTA Y TRES.

16) $ 13140 10/p 34969 Dic 21- Dic 23

Feb 01- Feb 09

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres por Decreto Nº 3035/2016 de fecha 16 de noviembre de 2016 dictada en autos caratulados "ARAÚJO EGUREN, Selsa.- PRESCRIPCIÓN TREINTENARIA.- IUE 449-392/2015", se hace saber que ante esta Sede se han presentado la Señora Selsa ARAÚJO EGUREN, C.I. Nº 3.330.509-7, promoviendo acción de prescripción treintenaria del bien inmueble fracción de campo con construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la Primera Sección catastral del departamento de Treinta y Tres, zona rural, Padrón Nº 2.911, que según plano del Agrimensor Francisco Rodríguez Llano, de febrero de 2012, inscripto en la Oficinas Departamental de catastro de Treinta y Tres, el 2 de julio de 1968, con el Nº 3022, consta de una superficie de 7 há 642 m 51 dm, y se deslinda así: la fracción uno con una superficie de 6 há 2.825 m 18 dm: al NORTE: dos rectas de 237 y 213 metros con padrones 1.006 y 5.139 respectivamente; al OESTE: 264 metros 20 centímetros con padrón 6.172; al SUR: tres rectas de 132 metros 40 centímetros, 203 metros 20 centímetros y 192 metros 30 centímetros lindando con Camino Departamental; y la fracción dos con una superficie de 7.817 m 33 dm, limita al NORTE: 196 metros 10 centímetros con Camino Departamental que la separa de la fracción uno; al ESTE: en una extensión de 102 metros con padrón 895 y al SUR: en una extensión de 154 metros 60 centímetros con padrón 2.908.- En consecuencia, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al último titular y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien cuya prescripción se solicita, y asimismo, a los linderos padrones Nº 895 y Nº 2.908, cuyos últimos titulares se desconocen, por el término de (90) NOVENTA DÍAS, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. Treinta y Tres, dieciocho de noviembre de dos mil dieciséis.- Dra. Jennifer ROCCO LAVALLÉN, JUEZ DE PAZ SUBROGANTE, TREINTA Y TRES.

Primera Publicación

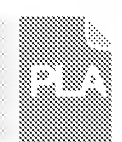
16) $ 24820 10/p 984 Feb 01- Feb 14

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres por Decreto Nº 3255 de fecha 12 de diciembre de 2016 dictada en autos caratulados "MOTTA RODRIGUEZ, Carlos Diego.- PRESCRIPCIÓN.- IUE 413-638/2014", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado el Señor Carlos Diego MOTTA RODRIGUEZ, promoviendo acción de prescripción del bien inmueble: ubicado en la localidad catastral 8ª Sección del departamento de Treinta y Tres, zona rural, Padrón Nº 2011, que según plano del Agrimensor Juan A. Rodríguez Mattos, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, con el Nº 225 el 4 de noviembre de 2010, tiene una superficie de 12 há 4.686 m (doce hectáreas cuatro mil seiscientos ochenta y seis metros) que se deslinda de la siguiente manera: al NORESTE línea quebrada con dos rectas que miden 326 metros 80 centímetros y 397 metros 40 centímetros que lindan con el padrón 8436, y al NORTE con Arroyo del Rosario; al SUROESTE 823 metros 70 centímetros que lindan con el padrón 4407 y al SUROESTE 54 metros con 20 centímetros que lindan al padrón 8435.- En consecuencia, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al último titular y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien cuya prescripción se solicita, y asimismo al lindero Padrón Nº 4407 cuyos últimos titulares se desconocen, por el término de (90) NOVENTA DÍAS, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. Se deja constancia que el actor litiga Auxiliado de Pobreza. Treinta y Tres, quince de diciembre de dos mil dieciséis.- (Fdo.) Dra. Jennifer ROCCO LAVALLÉN. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE TREINTA Y TRES.

Primera Publicación

16) (Sin Costo) 10/p 556 Feb 01- Feb 14

Propiedad Literaria y Artística



BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Rosa Diver Irasuzte Roso, solicita la inscripción de la obra titulada: "Si, es posible rejuvenecer sin cirugía estética", (Investigación científica), de la cual se declara autora.
Montevideo, 30 de enero de 2017
Lic. Esther Pailos
Directora General.

Única Publicación

17) $ 152 1/p 1459 Feb 01- Feb 01



Procesos Concursales



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 1º Turno en los autos caratulados: "CURLAN S.R.L. CONCURSO VOLUNTARIO. IUE: 2-107222/2014", por auto Nº 3753/2016 de fecha 21/12/2016 se hace saber que se decretó la liquidación de la masa activa de CURLAN S.R.L, RUT 21 328336 0016 con domicilio en Servidumbre 3681, continuando la Síndico nombrada Dra. Perla Haskel. Se decretó la disolución de CURLAN S.R.L y el cese de sus administradores.
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO por no existir recursos suficientes para su realización (artículos 20 y 21 de la Ley 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello, signo y firmo en Montevideo el veintiuno de diciembre de dos mil dieciséis.- Esc. Haydée Basterrech, ACTUARIA.

18) (Sin Costo) 3/p 35050 Dic 23- Dic 23

Feb 01- Feb 02

EDICTO. Por disposición de a Sra. Juez Letrado de Concursos de 1º turno en los autos caratulados: "URUALIMENTOS S.R.L. Concurso Ley Nº 18.387". Ficha Nº 2-58288/2015 por auto Nº 3628/2016 de fecha 13 de diciembre de 2016 se dispuso convocar a todos sus acreedores a la Junta que se celebrará el 30 de marzo de 2017 a la hora 14:30 en este Juzgado ubicado en San José 1132 piso 3. Se hace saber que los acreedores podrán actuar por sí o por apoderado, pero éste no podrá tener más de cinco votos aunque represente un número mayor de acreedores. Las acreditaciones de las respectivas calidades se recibirán a partir de los treinta minutos previos a la hora señalada para la Junta. Se previene a los acreedores que comparezcan después de celebrada la Junta tomarán el concurso en el estado en que se halle. Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO (artículo 21 de la Ley Nº 18.387). En cumplimiento de lo dispuesto por los arts. 457 num. 1 y 2 del CGP se expide el presente en Montevideo el veinte de diciembre de dos mil dieciseis. Esc. Haydée Basterrech, ACTUARIA.

18) (Sin Costo) 3/p 35046 Dic 23- Dic 23

Feb 01- Feb 02

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Concursos de 1er. turno, dictada en los autos caratulados: "CASA ORDOQUI S.A. - CONCURSO LEY Nº 18387" IUE: 2-57135/2016 se libra a Ud. el presente a fin de comunicarle que por auto Nº 3706/2016 del 19 de diciembre de 2016, se decretó el CONCURSO VOLUNTARIO de CASA ORDOQUI S.A., con domicilio en General Flores 2651/55, RUT 210249420015. Se suspendió la legitimación de la concursada para disponer y obligar a la masa del concurso conforme a lo dispuesto por el art. 7 de la ley 18.387. Se decretó la moratoria provisional en los términos previstos en la referida norma. Se designó Síndico al Dr. Carlos López.
Se dispuso convocar a JUNTA DE ACREEDORES para el día 27 de julio de 2017 a las 14:30 horas en esta Sede ubicada en San José 1132 3er piso, debiendo los acreedores hacerse presente con una antelación de media hora a efectos de acreditar la identidad de tales. Las presentes publicaciones se realizarán sin costo por carecer de recursos disponibles para cubrirlos.
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden tres copias de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo a los diecinueve días del mes de diciembre de dos mil dieciséis.
Esc. Haydée Basterrech, ACTUARIA.

Última Publicación

18) (Sin Costo) 3/p 34881 Dic 22- Dic 23

Feb 01- Feb 01

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Concursos de 1er. turno, dictada en los autos caratulados: "CARLOS CIBILS SOCIEDAD ANONIMA - CONCURSO LEY Nº 18387" IU E: 2-54830/2016 se libra a Ud. el presente a fin de comunicarle que por auto Nº 3806/2016 del 22 de diciembre2016, se decreto el CONCURSO VOLUNTARIO de CARLOS CIBILS SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en Carlos A. López 6279, RUT 211278370010. Se limitó la legitimación de la concursada para disponer y obligar a la masa del concurso conforme a lo dispuesto por el art. 45 Nral. 2 de la ley 18.387. Se decretó la moratoria provisional en los términos previstos en la referida norma. Se designó Interventora a la Dra. Adriana Bacchi. Se dispuso convocar a JUNTA DE ACREEDORES para el día 1 de agosto de 2017 a las 14:30 horas en esta Sede ubicada en San José 1132 3er piso, debiendo los acreedores hacerse presente con una antelación de media hora a efectos de acreditar la identidad de tales. Las presentes publicaciones tendrán el carácter de crédito de la masa..
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden tres copias de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo a los veintidos días del mes de diciembre de dos mil dieciséis.
Esc. Haydée Basterrech, ACTUARIA.

Primera Publicación

18) (Cta. Cte.) 3/p 6 Feb 01- Feb 03

SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2do. Turno, en autos caratulados "SIFEY S.A. CONCURSO LEY 18387" IUE 2-57201/2016 por auto Nº 3175/2016 de fecha 22/12/2016 se hace saber que se decretó el CONCURSO VOLUNTARIO de SIFEY S.A., RUT 21 618834 0016, domiciliada en Bulevar Batlle y Ordoñez 3317, al amparo de lo establecido por la Ley Nº 18.387. Se designó Síndico al Dr. CARLOS RUIZ LAPUENTE, suspendiéndose la legitimación de la deudora para disponer y obligar a la masa del concurso, en virtud de que el activo no es suficiente

para satisfacer el pasivo (artículo 45 inciso 2) de la Ley Nº 18.387). Se convocó a JUNTA DE ACREEDORES para el día 8 de mayo de 2017 a las 15.00 horas. Se concedió la moratoria provisional (artículos 56 y siguientes de la Ley Nº 18.387).
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO por no existir recursos suficientes para su realización (artículos 20 y 21 de la Ley No. 18.387)
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden tres ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo, a los veintidós días del mes de diciembre de dos mil dieciséis. Esc. Haydée Basterrech, ACTUARIA.

Primera Publicación

18) (Sin Costo) 3/p 5 Feb 01- Feb 03

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2do. Turno, en autos caratulados "MULTIFORMAS SRL CONCURSO LEY 18387" IUE 2-58726/2016 por auto Nº 3148/2016 de fecha 21/12/2016 se hace saber que se decretó el CONCURSO VOLUNTARIO de MULTIFORMAS SRL, RUT 21 531136 0018, domiciliada en Aizpurua 2112, al amparo de lo establecido por la Ley Nº 18.387. Se designó Síndico a el Dr. FRANCISCO COBAS, suspendiéndose la legitimación de la deudora para disponer y obligar a la masa del concurso, en virtud de que el activo no es suficiente para satisfacer el pasivo (artículo 45 inciso 2) de la Ley Nº 18.387). Se convocó a JUNTA DE ACREEDORES para el día 3 de mayo de 2017 a las 15.00 horas. Se concedió la moratoria provisional (artículos 56 y siguientes de la Ley Nº 18.387).
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO por no existir recursos suficientes para su realización (artículos 20 y 21 de la Ley No. 18.387)
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden tres ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo, a los veintiún días del mes de diciembre de dos mil dieciséis. Esc. Haydée Basterrech, ACTUARIA.

Primera Publicación

18) (Sin Costo) 3/p 1 Feb 01- Feb 03

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4to. Turno, Dr. Leonardo Méndez Martínez, decretada por Resoluciones Nº 2327/2016 de fecha 5/12/2016 y 2452/2016 del 21/12/2016, dictadas en los autos: "BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA S.A. C/ AUMAN S.A..- CONCURSO NECESARIO" IUE 2-16010/2016 se dispuso publicar un extracto de las referidas Resoluciones por el término de tres días, el que dirá: Se ha declarado del concurso necesario de Auman S.A. R.U.T. 216452490013, domiciliada en Ruta 5 km. 20.400, La Paz, Dpto. de Canelones, con limitación a disponer y obligar a la masa, se ha designado Síndico al Cdor. Mario Soca Rabaza, convocándose a la Junta de Acreedores a celebrarse el día 28 de junio de 2017 a las 14.30 hs.
El costo de los edictos será de cargo de la masa, conforme a lo dispuesto por el art. 21 inc. 1º de lal ey 18387.-
Las Piedras 22 de diciembre de 2016. Dra. Nélida B. Hernández Videla, Actuaria Adjunta.

Primera Publicación

18) (Cta. Cte.) 3/p 81 Feb 01- Feb 03

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

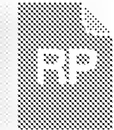
EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, en autos caratulados: "PERDOMO DE ABREU, ANDRES MIGUEL. CONCURSO VOLUNTARIO." IUE: 356-134/2016, se hace saber que por auto Nº 1366/2016 de fecha 23 de Mayo de 2016 se decretó la apertura del CONCURSO CIVIL VOLUNTARIO del Sr. ANDRES MIGUEL PERDOMO DE ABREU y que por auto Nº 3527/2016 de fecha 26 de Octubre de 2016, se convocó a Junta de Acreedores a realizarse el próximo 19 de abril de 2017 a la hora 13:00, en esta Sede Judicial, sita en calle Treinta y Tres Orientales y Artigas. Palacio de Oficinas Públicas, tercer piso; expidiéndose el presente edicto con las previsiones dispuestas en la Ley 18.387; previniéndose que quienes comparezcan luego de celebrada la misma, tomarán el Concurso en el estado que se encuentre y que deberán constituir domicilio de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 71 del C.G.P.. En consecuencia, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a todos aquellos que tengan interés en estos procedimientos. Se deja constancia que por falta de recursos el presente debe ser exonerado de tasas según lo dispone el art. 21 de la Ley 18387 por lo que el costo de la publicación tendrá la calidad de crédito de la masa y deberá ser por el término de tres días. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto, veinte de diciembre de 2016. ESC. María Alexandra Moneta, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

18) (Cta. Cte.) 3/p 13 Feb 01- Feb 03

Rectificaciones de Partidas



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en los autos caratulados "EPPINGER, MARCOS - RECTIFICACION DE PARTIDA, FICHA 2-48216/2016", se hace saber que se solicitó la RECTIFICACION de la partida de NACIMIENTO de MARCOS GABRIEL EPPINGER ROMERO nacido el 5/9/1998 e inscripto el 11/9/1998, ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina Nº 2 de Montevideo, Acta Nº 1228, en el sentido que donde dice en el texto "GABRIEL JOSÉ EPPINGER" debe decir "GABRIEL JORGE EPPINGER", y donde dice "nieto por línea paterna de JORGE EPPINGER" debe decir "nieto por línea paterna de FRANCISCO JORGE EPPINGER" por así corresponder.
Montevideo, 7 de noviembre de 2016.
Esc. FABIANA BELASSI, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.

Primera Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 479 Feb 01- Feb 14

OCTAVO TURNO

Edicto:

En autos caratulados: "CARRATTINI MORAES ANA. RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" IUE: 2-51269/2016, el Sr. Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, atento al auto Nº 6122/2016 de fecha 9 de noviembre de 2016, se hace saber que ante esta Sede se tramita la siguiente Rectificación de Partida, de NACIMIENTO de ANA GABRIELA CARRATTINI MORAES, nacida en Montevideo, el día 16 de setiembre de 1972 e inscripta ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina Nº 5 del departamento de Montevideo acta Nº635 en el sentido que donde dice "MORALES" en el cuerpo de la partida debe decir "MORAES" por así corresponder; y en consecuencia en el margen donde dice "MORALES" debe decir "MORAES", por así corresponder.
Montevideo, 23 de noviembre de 2016.
Dra. CAROLINA REYES CARCAVALLO, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 34338 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Feb 03

NOVENO TURNO

EDICTO RECTIFICATORIO
El Sr. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 9º TURNO, dispuso la rectificación de las publicaciones del "Diario Oficial" de fechas 1º y 15 de noviembre de 2016 y en el diario "Judicial al Dia" de fechas 31 de octubre y 14 de noviembre de 2016, en el sentido donde dice "Juzgado Letrado de 2º Turno" debe decir "Juzgado Letrado de 9º Turno" por así corresponder.
Las publicaciones se deden realizar por única vez.
Montevideo, 6 de diciembre de 2016. Esc. FABIANA BELASSI, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.

Única Publicación

19) (Sin Costo) 1/p 1031 Feb 01- Feb 01

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO:
Por disposición dictada en el Juzgado Letrado de Familia de Undécimo Turno, Dictada en los autos caratulados: "RODRIGUEZ MUJICA, Orfelina- RECTIFICACION DE PARTIDA"- IUE Nº 02-052875/2016- se hace saber que en los mismos se ha solicitado la rectificación de la

Partida de Defunción del señor Sergio Milans CIURICH WEIGLE, expedida por la Oficina Nº 3 del Registro Civil, Acta A-1667, año 2016, en el sentido de que donde expresa el estado civil del causante, dice "casado", cuando debe decir "viudo de sus primeras nupcias con María del Rosario Ortiz de Taranco", por así corresponder.-
Montevideo, 6 de diciembre de 2016.- Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 35247 Dic 23- Dic 23

Feb 01- Feb 13

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO:

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 13º Turno, en autos caratulados: "Lombardi Lamoglie, Carlos- RECTIFICACION DE PARTIDA", Ficha: 2-54430/2016, por Providencia Número 6950/2016 de fecha 22 de noviembre de dos mil dieciséis, se autorizó la expedición de edictos de Rectificación de Partida de defunción del Sr. Juan Carlos Lombardi Pagliaro, inscripta el día cinco de junio de dos mil quince, en la Oficina de Estado Civil número catorce del Departamento de Canelones, en el sentido donde dice: de estado viudo, debe decir: "de estado divorciado", por así corresponder.
Montevideo, diecinueve de diciembre de 2016.- Dr. Esc. LUCIANO PAIVA, ACTUARIO PASANTE.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 1457 Feb 01- Feb 14

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Tercer Turno, en autos caratulados "PIPPO ULFE, LILIAN - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" IUE 2-054053/2016, por providencia Nº 6959/2016 de fecha 22/11/2016 se autorizó la expedición de edictos de RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE DEFUNCIÓN de la Señora Nelly Evangelina Ulfe Luciardi, inscripta el día 13 de marzo de 2014, en la Oficina de Estado Civil Nro. 7 de Montevideo, en el sentido donde dice: viuda, debe decir: "divorciada", por así corresponder.
Montevideo DOCE de DICIEMBRE de 2016.- JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 90 Feb 01- Feb 14

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 15o turno, en los autos caratulados: "RODRIGUEZ BARRAGAN, Maria" RECTIFICACION DE PARTIDA, ficha 2-47873/2016, se solicitó la Rectificación de Partida de defunción de Luis Antonio Castro Vidaurreta, No de Acta 196 de fecha dieciseis de junio de dos mil tres, inscripta en la Oficina de Estado Civil de la Primera Sección del Departamento de Soriano, en el sentido de establecer en el texto donde dice de estado civil "divorciado" deberá decir "casado", por así corresponder. Se deja expresa constancia que el presente trámite se realiza a través de Defensoría Pública de Familia, Ley 18078.
Montevideo, 13 de diciembre de 2016. Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
19) (Sin Costo) 10/p 35006 Dic 23- Dic 23

Feb 01- Feb 13

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "JOSEFINA, GONCALVES", RECTIFICACION DE PARTIDA, IUE: 2-53469/2016, se ha solicitado la rectificación de la partida de:
- De Nacimiento de JOSEFINA GONÇALVES WILLEBALD, nacida el día 5 de junio de 1998 e inscripta el día 23 de noviembre de 1998 ante el Oficial de Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 5 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1687, en el sentido que donde dice en la anotación marginal y en el cuerpo "GONCALVEZ" deberá decir "GONÇALVES", por así corresponder.
Montevideo, veintinueve de noviembre de dos mil dieciséis. Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 34759 Dic 20- Dic 23

Feb 01- Feb 08

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sr. Juez Letrado de Familia 19º Turno, en autos caratulados: "GALEANO, MARIA RECTIFICACION DE PARTIDA". I.U.E. 2-51950/2016", se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de MARIA MARTHA GALEANO de fecha 31 de AGOSTO de 1992, Oficina Nº 11, del departamento de Montevideo, Acta Nº 510, en el sentido que:
- donde dice "SONIA" debe decir "MARIA" por así corresponder.-
Ley 18.078.
Montevideo, veinticinco de noviembre de dos mil dieciséis.- Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
19) (Sin Costo) 10/p 34653 Dic 20- Dic 23

Feb 01- Feb 08

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: CAETANO CABRAL, IGNACIO Rectificación de Partida IUE 2-53109/2016, se hace saber que se dispuso la rectificación de la partida de nacimiento de IGNACIO CAETANO CABRAL, nacido el 03.01.1986, inscripto el 09.01.1986 ante el Oficial del Registro de Estado Civil Oficina Nº 3 del departamento de Montevideo, acta Nº 61, en donde dice como primer apellido "CAETANO" debe decir "CAÉTANO", por así corresponder;
Montevideo, 25 de noviembre del 2016 Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 34029 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 25º Turno, en los autos caratulados: "GONZALEZ UNZURRUNZAGA, CRISTINA. RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE: 2-51248/2016, se solicita RECTIFICAR LA PARTIDA DE DEFUNCION de AIDE UNZURRUNZAGA PINTOS, ACTA Nº 161 de fecha 15/05/2012, Oficina nº 1º, seccion del Depto. de Florida, en el sentido que donde dice: ...de estado civil "viuda" debe decir: de estado civil "soltera" por asi corresponder.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 5 de diciembre de 2016 Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 8 Feb 01- Feb 14

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Octavo Turno, en autos caratulados "PLANINICH CASAUBON, PABLO - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" IUE 2-56503/2016, por resolución Nº 6331/2016 de fecha 05 de Diciembre de 2016, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de VICENTE MAZZARINI O GIUSSEPPE VINCENZO SECONDO MAZZARINO, registrada con el Nº 13 el 24/06/1915, por el Oficial del Registro de Estado Civil a cargo de la 15ª sección judicial del Departamento de Montevideo, debiendo hacer constar en ella que donde dice "nacido el día seis de Enero de mil ochocientos ochenta y cuatro" debe decir "nacido el día dos de Enero de mil ochocientos ochenta y tres" por así corresponder. Montevideo, 14 de Diciembre de dos mil dieciséis. Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 35239 Dic 23- Dic 23

Feb 01- Feb 13

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO de Artigas, en autos "DA ROSA PAULA YACQUELINE S/ RECTIFICACION DE PARTIDAS (IUE 461-617/2016), solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de la compareciente: donde dice "Paula Yacqueline Da Rosa Quinteros" debe decir "Paula Yacqueline Da Rosa Tavarez"; y donde dice "Neibia María Quinteros" debe decir "Neiva María Tavarez Quinteros", ocurrido en la 7ª Sección Judicial del Departamento de Artigas, Acta Nº 425."
Artigas, 30 de Noviembre de 2016 CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, Esc. Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 35040 Dic 22- Dic 23

Feb 01- Feb 10

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas de 3º Turno, dictada en autos: "FERREIRA ARREGIN FRANCISCO JOAQUIN, RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" Ficha IUE 461-554/2016, se hace saber que ante esta Sede se presentaro el Sr. FRANCISCO JOAQUIN FERREIRA ARREGIN, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de ADAMIS JOAQUIN FERREIRA GONZALES ocurrida el 25 de Diciembre de 2002, e inscripta el día 25 de Marzo de 2003 ante el oficial del Registro de Estado Civil de la 1 Seccion del Departamento de Artigas, en la siguiiente forma: Donde dice "el día veinticinco de diciembre del 2001 a las 11:25 nació una criatura del sexo masculino" debe decir "el día veinticinco de diciembre del 2002 a las 11 25 nació una criatura del sexo masculino"
Artigas 14 de Noviembre de 2016 Esc. GABRIEL ARBIZA ROCHA, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 34365 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Feb 03

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 7º Turno, dictada en autos: "PEREYRA, CLAUDIA - RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE: 533-775/2016, se hace saber que ante esta sede se presentó la Sra. Claudia Lucía PEREYRA SANTOS, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija Romina Alexandra Stefani Pereira Santos, acaecido: el día 22 de Setiembre de 2012, e inscripto el día 25 de Setiembre de 2012, ante el oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina número 11 del Departamento de Montevideo. Acta Nº A-2588, en el sentido que en el cuerpo de la misma, donde dice primer apellido "PEREIRA", debe decir "PEREYRA", por así corresponder. LAS PUBLICACIONES SE HARÁN POR 15 DÍAS. Se deja constancia que el presente goza de la exoneración prevista por la Ley Nº 18.078.--
Las Piedras, 30 de Noviembre de 2016.- DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 15/p 33359 Dic 07- Dic 23

Feb 01- Feb 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de 1ª Instancia de 4er. Turno de Pando, en autos "MARTINEZ VARGAS, YENIFER VANESSA -RECTIFICACIÓN DE PARTIDA -AUX. DE POBREZA", Ficha 176-477/2016, se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de: TIFANY VANINA VEROUN MARTINEZ, en el sentido de que en todos los lugares donde dice "VEROUN" deberá decir "VERDÚN". SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA. A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 13 de Octubre de 2016. Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 34048 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, en autos caratulados: "SILVA TRUJILLO, RODRIGO AGUSTÍN. RECTIFICACIÓN DE PARTIDA. IUE. 208-640/2015", se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de partida de nacimiento de Rodrigo Agustín, SILVA TRUJILLO nacido el 11 de julio de 2015 e inscripto ante el Oficial del Estado Civil de la 1a. sección del departamento de Cerro Largo, el 24 de julio de 2015, ACTA Nº 859, pues en el cuerpo de dicha acta donde dice: "hijo natural", debe decir: "hijo legitimo" por ser lo correcto. EDICTOS GRATUITOS de acuerdo al art. 340 de la Ley 16.170. Melo, 18 de Octubre de 2016. Esc. Gabriela PICA. EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que firmo y sello en el lugar y fecha precedentemente indicada. GABRIELA A. PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, JUZGADO LETRADO 1era. INSTANCIA - CERRO LARGO.
19) (Sin Costo) 10/p 34726 Dic 20- Dic 23

Feb 01- Feb 08

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Colonia, en autos caratulados: "ALTEZ GARCIA, SANDRA CHANEL: CAMBIO DE NOMBRE Y ADECUACION REGISTRAL", IUE 223-391/2016", se cita, llama y emplaza al Sr. ALEJANDRO WASHINGTON VICTORICA, en su calidad de padre en ejercicio de la patria potestad de su menor hijo, y a todo otro interesado en este procedimiento, por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se proseguirá este trámite. Autorízase la publicación únicamente en el Diario Oficial, por ser estos autos patrocinados por el Consultorio Jurídico Gratuito del Centro de Estudiantes de Derecho, Udelar.

Colonia, 25 de noviembre de 2016.- Esc. JULIO UMPIÉRREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 34745 Dic 20- Dic 23

Feb 01- Feb 08

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercero Turno de Colonia, en autos caratulados: "ENGELHARDT IZQUIERDO, ANA ELIZABETH - RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 508-286/2016, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de PARTIDA DE NACIMIENTO de Facundo Rivoir Engelhardt inscripto con el Acta Nº 207 el día 21/06/2002 ante el Oficial del Estado Civil de la 3ª Sección del Departamento de Colonia, consignándose en el marginal, donde dice "Engelhard" debe decir "Engelhardt", por así corresponder.-
Colonia, 30 de setiembre de 2016.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 34597 Dic 19- Dic 23

Feb 01- Feb 07

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "DOTTI COQUET, MADELEYN - RECTIFICACION DE PARTIDAS" IUE 300-53/2014, se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de: a) MATRIMONIO de ANGEL MARIA COQUET y RINA DALIA FORTUNATO, extendida el 10.06.1948 en la 1º Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 136, en el sentido que en el texto del acta donde dice "Fortunatto" debe decir "Fortunato" por ser lo correcto; b) NACIMIENTO de SUSANA BEATRIZ COQUET extendida el 10.08.1954 en la 1º Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 873, en el sentido que en el texto del acta donde dice "es hija legítima de Rina Fortunatto" debe decir "es hija legítima de Rina Fortunato" por ser lo correcto; c) MATRIMONIO de OSCAR MIGUEL DOTTI y SUSANA BEATRIZ COQUET, extendida el 09.12.1977 en la 1º Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 212, en el sentido que en el texto del acta donde dice "Rina Fortunatto" debe decir "Rina Fortunato" por ser lo correcto; d) NACIMIENTO de OSCAR EDGARDO DOTTI COQUET, extendida el 20.05.1987 en la 1º Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 802, en el sentido que en el texto del acta donde dice "Susana Beatriz Coquet Fortunatto" debe decir "Susana Beatriz Coquet Fortunato" por ser lo correcto y f) NACIMIENTO de DANA SOLEDAD DOTTI COQUET, extendida el 22.07.1991 en la 1º Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 1131, en el sentido que en el texto del acta donde dice "Susana Beatriz Coquet Fortunatto" debe decir "Susana Beatriz Coquet Fortunato" por ser lo correcto.- TRÁMITE PATROCINADO POR DEFENSORÍA DE OFICIO.- Paysandú, 9 de diciembre de 2016.- EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que firmo y sello en el lugar y fecha ut - supra indicados.- Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 34776 Dic 20- Dic 23

Feb 01- Feb 08

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de 2º Turno, en autos caratulados: "AYRALA SOSA, PEDRO OMAR. RECTIFICACIÓN DE LA PARTIDA DE DEFUNCIÓN." FICHA 317.499/2016, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de PEDRO OMAR AYRALA RUIZ, acta 73 del 20 de abril de 2016, de la 1a. Sec. Jud. de Rio Negro- Fray Bentos, en el sentido donde dice "estado civil CASADO" debe decir "estado civil SOLTERO" POR SER LO CORRECTO. -Fray Bentos 13 de diciembre de 2016.- Esc. MARCELO SALABERRY FERNANDEZ, ACTUARIO.
19) (Sin Costo) 10/p 34593 Dic 19- Dic 23

Feb 01- Feb 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Young, dictado en los autos: "MILESI CORREA, SILVIO MAURICIO.- RECTIFICACION DE PARTIDAS.-" I.U.E: 445-198/2016, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado SILVIO MAURICIO MILESI CORREA solicitando la Rectificación de las Partidas: a)- de Matrimonio de Pedro Milesi y Luisa Santina Grossi; b)- de Defunción de Pedro Milesi Bonzi; y c)- de nacimiento de Pedro Milesi Grossi, dado que en el cuerpo de los citados documentos- donde dice- Rosa Castelli- debe decir- Rosa o Rosina Bonzi; y rectificarse el año de nacimiento de Pedro Milesi- donde dice 1867, debe decir 1866, por ser lo correcto y así corresponder. Young 29 de noviembre de 2016.- Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 35213 Dic 23- Dic 23

Feb 01- Feb 13

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO:
Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er Turno, en autos caratulados: "LEMOS MARTINEZ, LUCIA GIMENA. RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE: 329-482/2016, se solicitó la RECTIFICACIÓN de la Partida de NACIMIENTO de: LUCIA GIMENA LEMOS MARTINEZ, Acta Nº 14, nacida el 22/04/1999 en la Primera Sección del Departamento de Rivera e inscripto el 28/03/2005 por la Oficina de la Tercera Sección del Departamento de Rivera, rectificando lo siguiente: el sexo de LUCIA GIMENA LEMOS MARTINEZ, en el sentido de que, donde dice "SEXO MASCULINO", debe decir "SEXO FEMENINO", en consecuencia, la filiacion de LUCIA GIMENA LEMOS MARTINEZ donde dice: "HIJO LEGÍTIMO", debe decir "HIJA LEGÍTIMA", por así corresponder. Rivera, 6 de Diciembre de 2016. EN FE DE ELLO, expido el presente que sello, signo y firmo en lugar y fecha indicados. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 34952 Dic 21- Dic 23

Feb 01- Feb 09

SEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 6to Turno, en autos caratulados: "VALBUENA PEREZ, SUSANA RAQUEL. RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE: 477-244/2016, se solicitó la RECTIFICACIÓN de la Partida de NACIMIENTO de: MARCO ANTONIO LOTITO VALBUENA, Acta Nº 261, nacido el 12/03/2008 e inscripto el 24/03/2008, Oficina de la Octava Sección del Departamento de Montevideo, rectificando: el estado civil de SUSANA RAQUEL VALBUENA PEREZ, en el sentido de que: donde dice "CASADA", debe decir "SOLTERA"; la filiación de MARCO ANTONIO LOTITO VALBUENA, en el sentido de que: donde dice: "HIJO LEGÍTIMO", debe decir "HIJO NATURAL"; el estado civil de MARCOS DANIEL LOTITO BITENCOURT, en el sentido de que: donde dice "CASADO", debe decir: "DIVORCIADO"; el nombre de la abuela materna de MARCO ANTONIO LOTITO VALBUENA, en el sentido de que: donde dice "ADELAIDA", debe decir "DORA CIRA", por así corresponder. Se deja expresa constancia que el presente EDICTO se encuentra EXONERADO, por tratarse de un trámite de Defensoría de Oficio. Rivera, 21 de Setiembre de 2016. EN FE DE ELLO, expido el presente que sello, signo y firmo en lugar y fecha indicados. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 34898 Dic 21- Dic 23

Feb 01- Feb 09

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 6º Turno de Rivera, en autos caratulados "VIEIRA, DANIEL- RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", I.U.E 477-558/2016, se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Daniel Vieira, acta Nº 207 inscripta el día 26 de Febrero de 1970 ante el Oficial de Estado Civil de la 1a. Sección del Departamento de Rivera, en el sentido que donde dice "nació una criatura del sexo masculino que es hijo legítimo de Álvaro Vieira, oriental; debía decir "brasileño", por así corresponder. Rivera 7 de Noviembre de 2016. EN FE DE ELLO: Siento el presente que sello, signo y firmo en el lugar y fecha indicado. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 34227 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Libertad, en los autos caratulados "DURÁN, NÉLIDA MARIEL - Rectificación de Partidas - IUE 530-395/2016, se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de los menores Sol Belén, Aroha Paulina y Mateo Bautista Durán Bonilla y de Nahiara Rocío Rodríguez Durán, citándose a los interesados a que comparezcan a deducir en forma sus derechos, dentro del término de 90 días. A los efectos legales se hacen las presentes publicaciónes, dejándose expresa constancia de que la compareciente es asistida por Defensoría Pública.
En fe de ello y de mandato judicial se expiden dos ejemplares del presente.
Libertad, departamento de San José, 22 de diciembre de 2016.- Esc. Virginia Rodriguez Cardozo, Actuaria Adjunta.

Primera Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 1311 Feb 01- Feb 14

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2º Turno, en autos: "MENDOZA DE LA ROSA, CARLOS NERAY; NEYDA Y ALAHY - RECTIFICACIÓN de PARTIDAS" IUE 396-465/2016 se dispuso el anuncio de solicitud de RECTIFICACIÓN de la PARTIDA DE NACIMIENTO de: Carlos Neray Mendoza de la Rosa, inscripto el día 28/5/1947 ante el Oficial del Estado Civil de la 6ª Sección del departamento de Tacuarembó y nacido el día 13/5/1947 Tacuarembó, Acta Nº 76; de Neyda Mendoza de la Rosa inscripta el día 10/11/1948 ante el Oficial del Estado Civil de la 1ª Sección del departamento de Tacuarembó y nacida el día 31/10/1948 en Tacuarembó, Acta 763, y de Alay Mendoza de la Rosa inscripta el 9/6/1950 ante el oficial del Estado Civil de ña 1ª Sección del departamento de Tacuarembó y nacida el 5/6/1950 en Tacuarembó Acta Nº 406 y de la PARTIDA DE MATRIMONIO de Pedro Mendoza y Elvia de la Rosa Furtado, inscripta el 6/4/1946 en la 5ª Sección Judicial de Tacuarembó, Acta Nº 12, en el sentido en que DONDE DICE: "Da Rosa" DEBE DECIR: "de la Rosa", por ser lo correcto y así corresponder. Tacuarembó, 2 de setiembre de 2016.- Dra. Violeta Carresse, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 35024 Dic 22- Dic 23

Feb 01- Feb 10

TERCER TURNO

EDICTO:

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE TACUAREMBÓ, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "SIPITRIA TRINIDAD, FABIANA NAUTILLA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA".- 397-609/2016; se hace saber que con fecha siete de octubre de dos mil dieciséis se ha presentado FABIANA NAUTILLA SIPITRÍA TRINIDAD, SOLICITANDO RECTIFICAR LA PARTIDA DE NACIMIENTO ACTA Nº 673 DE FECHA 11 DE JULIO DE 1980, de la 1º Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó, solicitando cambio en el sentido que donde dice: "Sipitria", debe decir "Zipitria" por así corresponder.- Esc. Blanca Luz Rodriguez Araujo.- Actuaria Adjunta.- Tacuarembó, 21 de noviembre de 2016. Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 34899 Dic 21- Dic 23

Feb 01- Feb 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos caratulados: "DE LOS SANTOS NOVA, ALEXANDRA POR SUS MENORES HIJAS AGUSTINA Y VALENTINA. RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" IUE 463-428/2016, se hace saber que se presentó Alexandra Vanesa De Los Santos Nova, solicitando la rectificación de las partidas de nacimiento de sus hijas Valentina Guadalupe y Agustina Guadalupe Nova Rodríguez, en donde dice "NOVA" debe decir "DE LOS SANTOS" por ser lo correcto. El presente trámite es realizado por Defensoría Pública. Paso de los Toros, veintiuno de setiembre de dos mil dieciséis. ESC. NELSON SUÁREZ SOTO, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Sin Costo) 10/p 34466 Dic 16- Dic 23

Feb 01- Feb 06

Remates



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOCTAVO TURNO

GUSTAVO IOCCO
REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 18º Turno, dictada en autos caratulados: "PEREYRA CASSARINO MARTIN C/ HECTOR IPATA BERMUDEZ Y OTRO - INTIMACION DE PAGO. CREDITO HIPOTECARIO - Ficha 38-485/202, se hace saber que el próximo 23 febrero 2017 hora 10.30, de a las horas en el local de la calle Rincón 408, por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula Nº 1716, RUT 211808550010, asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares estadounidenses, en conjunto y al mejor postor los siguientes bienes inmuebles: I) solar baldío y demás mejoras que le acceden, sito en la localidad catastral La Paloma, del departamento de Rocha, empadronado con el Nº 4232 (antes padrón 1.803 en m/á), el que según plano del Agrim. Mario Bula de octubre de 1959, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 1.581, el día 21 del mismo mes y año, está señalado como solar 10 de la manzana A Uno Prima consta de una superficie de 902 mc y se deslinda: con 30 mts. 39 dm de frente al N a la calle Las Tres Marias y 34 mts. al E lindando con el solar 11; 34 mts 85 cm al W lindando con el solar Nº 9 y 22 mts. 66 cmts. al S lindando con solar Nº 34, todos del mismo plano. II) solar baldio y demás mejoras que le acceden, sito en la localidad catastral La Paloma, del departamento de Rocha,, empadronado con el Nº 4233 (antes padrón 1.803 en m/á), el que según el referido plano está señalado como solar 34 de la manzana A Uno Prima consta de una superficie de 640 mc y se deslinda: 15 mts. de frente al S a la calle 100, 34 mts. al E lindando con el solar 33; 22 mts 66 cmts. al N lindando con el solar Nº 10 y 34 mts. 85 cmts. al W lindando con solar Nº 35, todos del mismo plano. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o letra de cambio y en dólares estadounidenses el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del mejor postor los gastos de escrituración, honorarios y certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e I.V.A - o sea- el 3,66% del precio de remate. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e I.V.A -o sea- el 1,22% del precio de remate. 4º) Que surge una inscripción registral el 12/5/2015 relativa a áreas naturales protegidas. 5º) Que sólo son imputables al precio los tributos necesarios para la escrituración (contribución inmobiliaria e impuesto de primaria) que se adeudaren a la fecha de remate (I.T.P e I.R.P.F, sí correspondiere, se reintegraran luego de autorizada la respectiva escritura). 6º) Que el plazo para consignar el saldo de precio por el mejor postor será de 20 días corridos a partir del día hábil siguiente a la notificación del auto aprobatorio del remate, que no se interrumpirá por las ferias judiciales ni por semana de turismo. 7º) Que el 1% del impuesto municipal que corresponde a la parte vendedora, será abonado por el mejor postor y posteriormente descontado del saldo del precio. 8º) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, Pasaje de los Derechos Humanos 1109, Piso 2º Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo 14 diciembre 2016.- VERÓNICA GONZÁLEZ GARCÍA, ABOGADA - ESCRIBANA, ACT. ADJUNTA.

Única Publicación

20) $ 4530 1/p 1512 Feb 01- Feb 01

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

GABRIEL ETCHEVERRY

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, en autos caratulados: "COPROPIEDAD CIUDAD ARCOBALENO C/ GRISPUN, Susana y otros. DILIGENCIA PREPARATORIA" (I.U.E. 291-96/2013) se hace saber que el próximo VIERNES 10 DE FEBRERO DE 2017 a las 11:00 hs. en el local del Centro Español de Maldonado 18 de Julio 708 esquina Arturo Santana, Maldonado, por intermedio del Martillero Gabriel Etcheverry, Matrícula 5659, RUT 100087950010, en diligencia presidida por la Señora Alguacil de la Sede, se procederá al remate público, sin base, en moneda nacional y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal número 247 que forma parte del edificio denominado "Anillo 1", del complejo denominado Ciudad Arcobaleno, regido por la ley 10.751, reglamentaciones y concordantes, construido en el terreno sito en la Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, zona urbana, manzana catastral número 370 padrón matriz mil noventa y cinco, antes mil noventa y cinco, mil noventa y seis y mil noventa y siete (parte), el que tiene una superficie de setenta y un mil setecientos setenta y siete metros cuadrados con veintiséis decímetros cuadrados, cuya fracción está señalada con la letra "A" en el plano del Agrimensor Hipólito Zas Recarey de Julio de 1962 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el Número 4.444, el 24 de Noviembre de 1966. El Anillo 1 ha sido dividido conforme a la Ley 10.751 según plano de los Agrimensores Hipólito Zas Recarey y Carlos A. Rodríguez de Octubre de 1966 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado el 24 de Noviembre de 1966 con el número 4448. La unidad 247, está empadronada individualmente con el número 1095/N/247 Esta unidad se desarrolla en dos plantas. La planta superior a su vez consta de dos locales uno destinado a depósito y el otro a complemento del departamento principal de planta baja. Departamento 247A: Cota: 24 metros 3 centímetros. Deslindes: al Norte linda con la terraza T247, al Este con el departamento 248A y ducto BR2, al Sur con el Pasaje D2 y al Oeste con el departamento 246A. Superficie 25 metros 80 decímetros. Departamento 247B: Cota: 26 metros 58 centímetros Deslindes: Al Norte linda con espacio de aire y luz; al Oeste con el departamento 246B; al Sur con espacio vacío correspondiente a la misma unidad y al Este con el departamento 248B Superficie: 9 metros 82 decímetros. Deposito 247C: Deslindes: Al Norte linda con el espacio vacío ya citado; al Este con el ducto BR3, y depósito 248C, al Sur con hueco inaccesible y al Oeste con depósito 246C. Superficie 3 metros 88 decímetros. Corresponde a esta unidad el uso exclusivo de la Terraza T247, situada en el nivel 24 metros 3 centímetros con frente al espacio de aire y luz. SUPERFICIE TOTAL DE LA UNIDAD: 39 metros 50 decímetros. SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en carácter de

seña, al serle aceptada la misma, en efectivo o letra de cambio. 2) Los gastos de escrituración, y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador, serán de cargo del adquirente. 3) Será de cargo del adquirente la comisión de compra del Rematador e impuestos o sea el 3.66% del precio del remate en el acto, y de cargo del ejecutado (expediente) el 2,22% de dicho precio. 4) El plazo para consignar el saldo de precio será de veinte días corridos contados a partir del día hábil siguiente al de la notificación del auto aprobatorio del remate, que no se interrumpirá por las ferias judiciales ni por la semana de turismo 5) Se desconoce la situación ocupacional del inmueble; surgiendo la deuda de contribución inmobiliaria del expediente. 6) La documentación disponible relativa al bien a rematarse, consistente en testimonio por exhibición de la matriz de la última compraventa autorizada el 27 de Marzo de 1967, testimonio notarial de sucesiones y certificados, se encuentra en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Sarandí casi Ledesma, Edificio San Lázaro, donde podrá ser examinada por los interesados. Y a los efectos legales se hace una publicación diario oficial y diario local. Maldonado, 23 de Diciembre de 2016. Esc. Dra. Verónica Marrero De León, Actuaria Adjunta.

Única Publicación

20) $ 5436 1/p 1586 Feb 01- Feb 01

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia del San José de Segundo Turno en autos: REPÚBLICA AFISA c/ CUOSSO PRIVATE, Michelle y Otro, IUE 370-70/2003, se hace constar que el día 23 de febrero de 2017, a la hora 10 en el local de la calle Evaristo G. Ciganda Nº 617 de la ciudad de San José de Mayo saldrán a la venta en subasta pública por intermedio del Martillero ABEL VICENTE LAPIZAGA, Matrícula 1573, R.U.T. 080000270014 asistido por la señora Alguacil, sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses los siguientes bienes inmuebles: A) tres fracciones de campo contiguas, con sus construcciones y demás mejoras, ubicadas en zona rural, Segunda Sección Catastral y Judicial del departamento de San José: 1) padrón número CINCO MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE) 5.199) fracción señalada con el número "1" en el plano del Agrimensor Dardo Barceló Santurio del 20 de agosto de 1953 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de San José el 19 de enero de 1954 con el número 288, según el cual consta de una superficie de cinco hectáreas tres mil sesenta y seis metros cuadrados, contando con 95 metros 42 centímetros de frente al Sur a Camino Vecinal lindando al Oeste en 549 metros 73 centímetros con fracción 2; al Norte en 95 metros 94 centímetros con Agustín Vero y al Este en dos rectas de 282 metros 50 centímetros y de 278 metros 50 centímetros con Elvira Buxareo de Oribe: 2) padrón número CINCO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS (5.436) fracción descripta en el plano del Agrimensor Salvador Mascheroni de junio y octubre de 1922 inscripto en la Inspección Técnica Municipal de San José el 23 de octubre de 1923 con el número 78, según el cual consta de una superficie de once hectáreas seiscientos ochenta y dos metros cuadrados contando con 164 metros 20 centímetros de frente al Norte a Camino Vecinal de 15 metros, lindando al Este en 593 metros 30 centímetros con fracción D-B hoy padrón 8.895; al Sur en 220 metros 70 centímetros con Nicolás Ferraro y al Oeste en 563 metros 80 centímetros con Francisco Verdino hijo, Nemesio Pérez y Amadeo Alvigini. 3) padrón número ocho mil ochocientos noventa y cinco (8.895) fracción señalada como "D-B" en el plano del Agrimensor Salvador Mascheroni de junio y octubre de 1922 inscripto en la Inspección Técnica Municipal de San José el 23 de octubre de 1923 con el número 78, según el cual consta de una superficie de doce hectáreas trescientos cincuenta y nueve metros cuadrados contando con 169 metros 80 centímetros de frente al Norte a Camino Vecinal, lindando al Este en 628 metros 70 centímetros con Antonio Zunino; al Sur en 226 metros 60 centímetros con Nicolás Ferraro y Aquiles Oribe y al Oeste en 593 metros 30 centímetros con fracción D-A hoy padrón 5.436. B) Continuando a la hora 11 y 15, en el local de la calle Brasil Nº 783 de esta ciudad, saldrán a la venta en subasta pública, al contado, sin base, al mejor postor y en moneda nacional, los BIENES MUEBLES que se detallan: prensa hidráulica marca DIEMME, mod T10 horizontal; filtro para vinos marca PADOVAN; bomba para orujo marca ITALCOM; tractor VALMET mod 68 año 1991, motor diesel de 3 cilindros 65 HP Nº 0229.03.27835; tractor VALMET Mod 68, año 1991 motor Nº 0229.03.043378; atomizadora AYC de tiro, tanque con fibra de vidrio con capacidad de 1000 litros; pulverizadora para montar sobre el enganche del tractor tanque de fibra de vidrio con capacidad de 400 litros; bomba de 3 pistones para aplicar herbicidas; hoja niveladora de 1,6 metros ancho de corte; rotovador de 1,2 metros ancho de corte; rastra de 12 discos en 4 cuerpos; rastra de 6 discos en 2 cuerpos; rastra de 30 dientes en 2 cuerpos; guadañadora rotativa para enganchar tractor 1,2 metros ancho de corte. SE PREVIENE: 1) Que respecto a los inmuebles el mejor postor deberá consignar en el acto del remate, en concepto de seña, el 30% del precio final así como la comisión del Rematador e Iva 3.66% mediante letra de cambio o cheque certificado contra Banco de plaza. 2) Que son de cuenta del adquirente los gastos de escritura, certificados e impuestos que la ley pone a su cargo. 3) Que el plazo para consignar el saldo, será de veinte días corridos contados a partir del día hábil siguiente al de la notificación del auto aprobatorio del remate, que no se interrumpirá por las ferias judiciales ni por la semana de turismo. 4) Que serán de cargo de la parte demandada (Expediente) la comisión de venta del Rematador e Iva 1.22% más el impuesto Ley 12.700 y gastos administrativos que genere su pago. 5) Que existe deuda por concepto de contribución inmobiliaria y demás tributos que se abonan con ella y se desconoce la situación ocupacional de los bienes. 6) Que sólo son imputables al precio los tributos necesarios para la escrituración (Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Primaria), IRPF e ITP correspondiente a la parte vendedora. 7) Que los títulos se encuentran disponibles en la Sede, calle Treinta y Tres 434 de la ciudad de San José de Mayo. 8) Que respecto a los bienes muebles el mejor postor deberá consignar en el acto del remate la totalidad del precio final así como la comisión del rematador e Iva 12.20% todo en efectivo. 9) Que será de cargo de la parte demandada (Expediente) la comisión de venta del rematador e Iva 2.44% más el impuesto Ley 12.700 y gastos administrativos que genere su pago. 10) Que el remate se efectúa en las condiciones que resultan del expediente, de la documentación agregada y de los certificados registrales.

Y a los efectos legales se hacen constar estas publicaciones.

San José, 9 de diciembre de 2016. NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.

Primera Publicación

20) $ 22197 3/p 1623 Feb 01- Feb 03

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

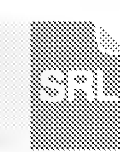
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora de Juez Letrado de primera Instancia de Treinta y Tres De 2do turno en autos: "República Afisa c/ Eguren Crosa Edgardo Washington y otros- Ejecución de Hipoteca- Fa 412-479/2015, se hace saber que el día 22 de febrero del 2017 a las 10 horas en puertas del Juzgado Letrado de Treinta y Tres, el martillero Francisco Daleira, matrícula 5738, sacara a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor en dólares americanos, asistido por el señor Aguacil, el siguiente bien que se describe:

Terreno con construcciones ubicado en zona urbana de la localidad catastral de treinta y Tres, empadronado con el número OCHO MIL CIENTO VEINTITRES (8123), antes padrón 826 en mayor área, manzana 75, el cual se encuentra señalado con el numero "2" en el plano del Agrimensor Ramón María Cabrera de 1965 inscripto en la oficina departamental de Catastro con el Numero 2411 el 13/10/1965 y consta de una superficie de 176 metros 950 centímetros SE PREVIENE 1) Que el mejor postor deberá consignar el 25% de la oferta en el acto de serle aceptada la misma en carácter de seña. 2) Que serán de cargo del comprador la comisión e impuestos del remate, así como los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone a su cargo, salvo aquellos que graven a los enajenantes. 3) Se desconoce si existen deuda por contribución inmobiliaria, OSE y primaria, los que por ser necesarios para su escrituración se podrán imputar al precio. 4) Se desconoce su estado ocupacional y material, la situación de las construcciones, y su situación frente al BPS. 5) El Bien se Remata en las condiciones en que se encuentran actualmente, que surgen del expediente, de los certificados registrales agregados y de los títulos de propiedad que están en la sede a disposición de los interesados. 6) Que el plazo para consignar el saldo de precio será de 20 días corridos los cuales no se interrumpen por ferias judiciales ni semana de turismo, contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del auto aprobatorio del remate. Treinta y Tres, 21 de Diciembre de 2016. Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.

Única Publicación

20) $ 2869 1/p 561 Feb 01- Feb 01



AGROLOG S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 27/01/2017.
Inscripción: 1100/30.01.2017.
CEDENTE Gastón Ignacio Hernández Rondan.
CESIONARIO Bruno Tucci Peraza (30).

Única Publicación

22) $ 915 1/p 1637 Feb 01- Feb 01

OLAIZ LIMITADA.

Contrato: 28/10/2016.
Inscripción: 15452/10.11.2016.
Socios/ Cuotas: Diego Mac Entyre (39).
Denis Correa (1).
Objeto Principal: Ortopedia y afines.
Plazo: 30 años.
Capital: $ 400.000.
Domicilio: Montevideo.
Administración/ Representación: Diego Mac Entyre exclusivamente.

Única Publicación

22) $ 1830 1/p 1635 Feb 01- Feb 01

QCARQUITECTURA SRL
antes
QCA SRL

Declaratoria: 13/12/2016
Inscripción: 17647/2016
Por homonimia: QCARQUITECTURA SRL.

Única Publicación

22) $ 915 1/p 1634 Feb 01- Feb 01

FABARQ SRL
CESION CUOTA

CONTRATO: 1/12/2016
INSCRIPCION: 18032 27/12/2016
CEDENTE: PABLO FEDERICO FABREGAT POMOLI (50 CUOTAS)
CESIONARIO: AGUSTINA FABREGAT STRAUCH.

Única Publicación

22) $ 915 1/p 1631 Feb 01- Feb 01

CHIVA S.R.L.
MODIFICACIÓN

Contrato: 13/12/2016
Inscripción: 17330/2016
Modificación:
Objeto: El objeto exclusivo es desarrollo de actividades correspondientes a los despachantes de aduana, previstas en el articulo 14 ley 19276.
Plazo: 30 años a contar 13/12/2016.

Única Publicación

22) $ 1830 1/p 1629 Feb 01- Feb 01

LOS COMANDANTES LTDA.

Contrato: 18/01/2017
Inscripción: 796 23/01/2017
Socios: Guillermo Bernardo VILAS SAÚL Roberto Martín ASSANDRI ASSANDRI (50 cuotas c/u)
Domicilio: Colonia
Capital: $ 50.000
Administración: indistinta
Plazo: 30 años
Objeto: Alojamiento, hotelería y hostels.

Única Publicación

22) $ 1830 1/p 1628 Feb 01- Feb 01

VERNAZZA HNOS S.R.L.

Socios: Miguel Angel Vernazza Toledo y Carla Vivian Vernazza Toledo
Capital: $ 30.000, 20 cuotas de $ 1.500 c/u, 10 cuotas cada socio.-
Objeto: Compra y venta de Repuestos y Accesorios Automotores y productos asociados a ese rubro.-
Plazo: 2 años, prorrogas automáticas.-.
Domicilio: Montevideo
Administración: indistinta cualquiera de los socios
Contrato 9/08/2016 Inscripción 11.716 de 24/08/2016.

Única Publicación

22) $ 2745 1/p 1620 Feb 01- Feb 01

GRUPO ZAFFARONI SRL
Cesión de Cuotas

Contrato: 11/10/2016
Inscripción: 15876 el 21/11/2016
Cedente: LUIS ALEJANDRO ZAFFARONI CRISTAR cede a VIRGINIA ISABEL ZAFFARONI CRISTAR 60 cuotas.
Administración: VIRGINIA ZAFFARONI.

Única Publicación

22) $ 1830 1/p 1588 Feb 01- Feb 01

PUBLICACIONES DE CESION DE CUOTA DE SADEM SRL

INSCRIPCION: Nº 9972 AÑO 2008
CEDENTES: I) Los cónyuges entre si en únicas nupcias Alberto Exequiel HERNANDEZ MARTINEZ y María Angélica CASAS ROSANO.- II) Diana Ximena HERNANDEZ CASAS (ceden la totalidad de las cuotas sociales)
CESIONARIAS: I) Ana Silvia HERNANDEZ CASAS (95 cuotas sociales) y II) Graciela Renee VILLANUEVA ABREO (5 cuotas sociales).-
TOTAL DE CUOTAS SOCIALES: 100 cuotas: 95 cuotas de Ana Silvia HERNANDEZ CASAS y 5 cuotas de Graciela Renne VILLANUEVA ABREO.-
OBJETO: prestación de servicios
PLAZO: 20 años a partir del 31/5/1996 prorrogables por periodos de 2 años
ADMINISTRACION: Ana Silvia HERNANDEZ CASAS.

Única Publicación

22) $ 5490 1/p 1583 Feb 01- Feb 01

3 PAPECO SRL

Contrato: 08.11.2016
Inscripción: Nº 17219 el 13.12.2016 y Nº 950 el 26.01.17.
RUT: 190277040010
Socios: Diego Aparicio Rodríguez Morales 150 cuotas de $ 20.000 y Jorge Alejandro Rodríguez Morales 150 cuotas de $ 20.000.
Capital: $ 6.000.000
Plazo: 30 años.
Domicilio: Tacuarembó.
Objeto: "Negocios de ganadería en general, explotación de trabajos de campo, cría, refinamiento, compra y venta de ganados y de sus frutos y productos".
Administración y Representación: Diego Aparicio Rodríguez Morales.

Única Publicación

22) $ 3660 1/p 1581 Feb 01- Feb 01

VLADSISLAS S.R.L.

Contrato: 19/01/2017
Inscripción Nro.: 1068 el 27/01/2017
Socios: Ricardo JOUBANOBA (10 cuotas), José COUTO (10 cuotas)
Capital: $ 22.000
Objeto: Compra, venta, importación y exportación de vehículos, repuestos, accesorios y partes; reparación y mantenimiento de vehículos. Representación, intermediación, comisiones, consignaciones. Todo acto, contrato o negocio de naturaleza civil, comercial o industrial. En cumplimiento de dicho objeto la sociedad podrá realizar todo tipo de actos.
Plazo: 30 Años
Domicilio: Montevideo
Administración: Ricardo JOUBANOBA.

Única Publicación

22) $ 3660 1/p 1579 Feb 01- Feb 01

Distribuidora de Productos Alimenticios Aurora SRL

Contrato: 13.12.2016
Inscripción: 17692/2016
Socios: Mauricio Gabriel VILLALBA KOHLI y Carlos Alberto FENOUIL MALAN (5 cuotas c/u)
Objeto: la distribución y comercialización de productos alimenticios y sus derivados, incluyendo cualquier otro rubro afín o complementario. Asimismo podrá producir, comercializar, importar, exportar y/o distribuir cualquier otro tipo de materias primas o mercaderías.
Administración: Carlos Alberto FENOUIL MALAN
Plazo: 30 años a contar del 13.12.2016
Domicilio: Dpto de Colonia
Capital: $ 48.000, dividido en diez (10) cuotas de $ 4.800 cada una.

Única Publicación

22) $ 4575 1/p 1578 Feb 01- Feb 01

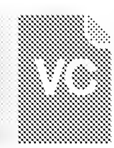
JOSE DA FONTE S.R.L
CESION DE CUOTAS

Contrato 21/12/2016
Inscripción: Nº 17.976
Cedentes: Laura MORGADO VICENTE (3600 CUOTAS) y los esposos José Luis DA FONTE y María del Carmen CASERZA (10.800 cuotas)
Cesionarios: (hermanos) Miguel Ángel y Joaquín DA FONTE MORGADO (7200 cuotas cada uno)
Administración: Miguel Ángel DA FONTE y/o Joaquín Antonio DA FONTE, indistintamente.

Única Publicación

22) $ 2745 1/p 1567 Feb 01- Feb 01

Venta de Comercios



Ley No. 2.904
Enajenante: Berna Nueva Helvecia S.R.L.
Adquirente: San Roque S.A.
Establecimiento Comercial: Farmacia Berna, Berna 1263, Nueva Helvecia
Acreedores: Plaza Independencia 811.
25) $ 4280 20/p 1303 Ene 27- Feb 23

Ley 2904

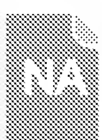
URAMAN SA prometió vender a ZANIC LIMITADA establecimiento comercial ramo Farmacia, nombre FARMACIA VÁZQUEZ, sita en Avda. Rivera 2947 de Montevideo.
Acreedores presentarse allí.
25) $ 4280 20/p 1197 Ene 25- Feb 21

Ley 2.904

Ivonne GUASTAVINO prometió vender a Mariel HERNÁNDEZ, establecimiento comercial, Palmitas, 18 de julio y Peruchena, Soriano.
Acreedores allí.
25) $ 2140 20/p 809 Ene 18- Feb 14

Ley 2904. Ana Laura TABORDA TAFERNABERRY, prometió vender a FERRETODO CRISOL S.R.L. Establecimiento comercial ferretería "FERRETODO EL CRISOL" sito en Mercedes 920 Montevideo. Acreedores allí.
25) $ 4280 20/p 336 Ene 05- Feb 02

Niñez y Adolescencia



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Edicto:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1er. Turno, dictada en autos caratulados: "FIRPO, FEDERICO Y OTRO C/ PAMPIN, RODRIGO Y OTROS - SEPARACIÓN DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN "IUE: 2-18062/2016 se cita, llama y emplaza al Sr. Rodrigo Pampín, Sra. Rocío Sotelo, Sr. Eros Winsor Pampin y Sra. Gabriela Langone, por el término de 90 días, para que comparezca a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio a tales efectos.-
Se deja constancia que el presente edicto se expide al amparo de la Ley Nº 19.092.-
Montevideo, 24 de noviembre de 2016.- Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 20/p 34170 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Feb 17

SEGUNDO TURNO

EDICTO Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, dictada en autos caratulados: "VALENCIA CRUZ, MONICA ANDREA. RATIFICACION DE TENENCIA. FA. 505-355/2015", se cita y emplaza al SR. CARLOS ARTURO BUENO GIRALDO a estar a derecho en estos autos, por un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones.
San Carlos, 15 de diciembre de 2016.
Se deja constancia que la parte actora es patrocinada por Defensoria de Oficio. Dra. Esc. Fernanda Manganello, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 35206 Dic 23- Dic 23

Feb 01- Feb 13

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "ESPINDOLA PEREYRA, ROCIO C/ GARCIA, CARLOS - PENSION ALIMENTICIA - FICHA: 2-54205/2016", se cita, llama y emplaza al demandado, Sr. Carlos Martín García Espinosa, a estar a derecho en estos autos en el plazo de 60 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se deja constancia que el presente juicio es patrocinado por Consultorio Jurídico de Facultad de Derecho. Montevideo, 12 DE DICIEMBRE DE 2016. Esc. FABIANA BELASSI, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
26) (Sin Costo) 10/p 35059 Dic 23- Dic 23

Feb 01- Feb 13

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "RAMIREZ RIVERO, SANDRA - RATIFICACION DE TENENCIA - FICHA: 2-52525/2016", se cita, llama y emplaza al SR. JONATHAN MIRANDA ROLON, a estar a derecho en estos autos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se deja constancia que el presente juicio es patrocinado por CONSULTORIO JURIDICO DE LA UNIVERSIDAD CATOLICA. Montevideo, 24 DE NOVIEMBRE DE 2016. Esc. FABIANA BELASSI, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 67 Feb 01- Feb 14

TERCER TURNO

EDICTOS EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3º Turno, en autos caratulados "MURIAL CARDOZO, MARCELO Y OTRO C/ CORREA, MADELAINE Y OTROS - SEPARACION DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN - IUE 2-47552/2016" SE HACE SABER QUE: por auto Nº 6230/2016 de fecha 09/11/2016, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los Sres. JUAN CARLOS ACOSTA, AMALIA CORREA, LEONEL ACOSTA, VALERIA ACOSTA, KAROL ACOSTA y sus padres MADELAINE GINETTE CORREA y JUAN LIBER ACOSTA DE LA QUINTANA; a que comparezca a estar a derecho por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio, con quien se continuarán estos procedimientos (Arts. 89 y 127 del C.G.P.)
Téngase presente la aplicación del art. 133.1 del C.N.A.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones Montevideo, 06 de diciembre de 2016. Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 34775 Dic 20- Dic 23

Feb 01- Feb 08

EDICTOS EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3º Turno en autos caratulados "VIDAL CASAS, VERONICA — RATIFICACION DE TENENCIA" I.U.E. 2-49479/2016, SE HACE SABER QUE: por auto Nº 6161/2016 de fecha 07 de noviembre de 2016, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al Sr. WASHINGTON ISMAEL MACHADO MELO, a que comparezca a estar a derecho por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que es de aplicación lo dispuesto por la Ley 18,078.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 25 de noviembre de 2016. Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 733 Feb 01- Feb 14

QUINTO TURNO

EDICTO
En la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to. Turno, en autos caratulados: "PALERMO PINTOS, NILIA en representación de las menores BAUTISTA RODRÍGUEZ, Carolina y Fátima Lucía - DESIGNACIÓN DE TUTOR", Expediente Nº 2-39065/2014, se hace saber que se declaró TUTORA de la menor Fátima Lucía BAUTISTA RODRÍGUEZ a la Sra. Nilia PALERMO PINTOS, quedando investida de las facultades conferidas por el Código Civil y sujeta a las responsabilidades que el mismo impone.
AMPARADO EN LA LEY 18.078.
Montevideo, veintinueve de agosto de dos mil dieciséis.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
26) (Sin Costo) 10/p 34320 Dic 16- Dic 23

Feb 01- Feb 06

EDICTOS
En la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:

Por disposición del Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "LÓPEZ, MARÍA LUISA C/ LÓPEZ, JOSÉ MARCOS - PÉRDIDA DE PATRIA POTESTAD", Expediente Nº 2-57187/2016, se cita y emplaza a José Marcos LÓPEZ, por el plazo de 90 días, a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
AMPARADO EN LA LEY 18.078.
Montevideo, nueve de diciembre de dos mil dieciséis.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
26) (Sin Costo) 10/p 34298 Dic 16- Dic 23

Feb 01- Feb 06

EDICTOS
En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to. Turno, en autos caratulados: "GAUNA ROSAS, CECILIA - Tutela" Expediente Nº 2-3374/2016, se hace saber que se se designó Tutora del menor Facundo Ezequiel CRAVI PÉREZ a la Sra. Cecilia Aracely GAUNA ROSAS.
Montevideo, cinco de agosto de dos mil dieciséis.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
Primera Publicación
26) $ 6650 10/p 253 Feb 01- Feb 14

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de SEXTO TURNO dictada en autos: "BARCELIOZ DE LOS SANTOS, MARIA SANDRA -RATIFICACION DE TENENCIA-" FICHA Nº 2-54980/2016 por Providencia Nº 7752/2016 de fecha 7/12/2016 se NOTIFICA mediante edictos a
TATIANA DE LOS SANTOS durante 10 días hábiles continuos, como parte interesada no compareciente (art. 404.2 del CGP y art. 37 del CNA). Se deja constancia que los presentes autos son tramitados por Defensoría de Oficio. Montevideo, 13 de Diciembre de 2016. Dr. Esc. LUCIANO PAIVA, ACTUARIO PASANTE.
26) (Sin Costo) 10/p 34570 Dic 20- Dic 23

Feb 01- Feb 08

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "PIRIZ TERAN, MARIA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA - IUE 2-37701/2016", se cita, llama y emplaza a NESTOR EDUARDO LARRAMA a estar a cho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Se deja constancia que el presente juicio está patrocinado por Defensoría de Oficio de Familia
Montevideo, 6 de diciembre de 2016.- Esc. FABIANA BELASSI, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 47 Feb 01- Feb 14

DÉCIMO TURNO

EDICTOS EMPLAZAMIENTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 10º Turno, en autos caratulados "MANCHEGO MELGAR, LESLI - RATIFICACION DE TENENCIA" I.U.E. 2-53846/2016, SE HACE SABER QUE: por auto Nº 5869/2016 de fecha 21 de noviembre de 2016, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al Sr. HECTOR ENRIQUE ASCURRA ALANYA a que comparezca a estar a derecho por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio, con quien se continuarán estos procedimientos (Arts. 89 y 127 del C.G.P.).
Se deja constancia que el presente trámite está amparado por la Ley 18.078.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 05 de diciembre de 2016. ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 34794 Dic 21- Dic 23

Feb 01- Feb 09

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
En la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12do. Turno, dictada en autos caratulados: "DOMINGUEZ NÚÑEZ, GABRIELA C/ FERRÓN, CARLEY - PÉRDIDA DE PATRIA POTESTAD", Expediente Nº 2-12341/2016, se CITA y EMPLAZA a CARLY o CARLEY FERRÓN por el término de 90 días, a estar a derecho en estos autos.
Amparado en la LEY 18.078.
Montevideo, treinta de noviembre de dos mil dieciséis.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 1145 Feb 01- Feb 14

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 15º. Turno, dictada en autos "MARRERO FERREIRA, Andrea" Ratificación de tenencia, ficha 2-24250/2016, se cita, llama y emplaza al Sr. PABLO MARCELO MIERES a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se deja expresa constancia de que el presente trámite está amparado bajo la Ley 18078.
Montevideo, 26 de julio de 2016. Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
26) (Sin Costo) 10/p 34882 Dic 22- Dic 23

Feb 01- Feb 10

EDICTO:
Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de décimo quinto turno, dictada en los autos: "RAMÍREZ RIVERO, Sandra -Ratificación de tenencia-" FICHA IUE: 2-52600/2016, se cita, llama y emplaza al Sr Jorge Martín SANTOS RODRÍGUEZ, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Se deja constancia que el presente trámite está amparado bajo la ley 18.078.
Montevideo, treinta de noviembre de dos mil dieciséis. Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
26) (Sin Costo) 10/p 34322 Dic 16- Dic 23

Feb 01- Feb 06

EDICTO:
Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 15 Turno, dictada en autos: "Mastracusa, Evelyn. Ratificacion de Tenencia" Ficha 2-39084/16 se cita y emplaza al Sr. Robert MOREIRA MENDEZ a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 dias, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio.
Se deja expresa constancia de que el presente tramite esta amparado bajo la Ley 18.078.
Montevideo, 6 de octubre de 2016 Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 647 Feb 01- Feb 14

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 18º Turno, caratulados: "DE ARMAS ROMAN, LAURA C/ CABRERA, DARWIN - PERDIDA PATRIA POTESTAD" I.U.E.: 2-41840/2016 - se cita, llama y emplaza a DARWIN OMAR CABRERA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Amparado por la ley 18.078.
Montevideo, ocho de diciembre de dos mil dieciséis.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 34299 Dic 16- Dic 23

Feb 01- Feb 06

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 18º Turno, caratulados: "TINEO GUEVARA, MARITZA - RATIFICACION DE TENENCIA" I.U.E.: 2-41855/2016 - se cita, llama y emplaza a CESAR DANIEL HEREDIA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Amparado por la ley 18.078.
Montevideo, siete de noviembre de dos mil dieciséis.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 34069 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "MOREIRA STELLA - RATIFICACION DE TENENCIA.-"; Ficha 2-51386/2016. Emplazase al Sr. EDUARDO JAVIER OLIVERA a estar a derecho en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.-
Se deja constancia que la presente publicación se realiza al amparo de la Ley 18.078.
Montevideo, veinticinco de noviembre de dos mil dieciséis.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 34321 Dic 16- Dic 23

Feb 01- Feb 06

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º en autos caratulados: "IGUINI BONILLA, MONICA C/ SEGUEZA, JUAN y otro SEPARACIÓN DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN IUE 2-47425/2014" se cita, llama y emplaza a la Sra. Patricia Loreley Monteiro Santana y al Sr. Juan Eduardo Segueza y a los familiares biológicos del niño Antonio Isaias Segueza Monteiro (art. 404.2 y 89 del CGP), a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.-
De acuerdo al Art. 133.1 de la Ley 18590, las publicaciones en el Diario Oficial son gratuitas.-
Montevideo, 03 de noviembre del 2016.- Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 30/p 32481 Nov 30- Dic 23

Feb 01- Feb 16

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: GUTIERREZ REY, LETICIA RATIFICACION DE TENENCIA IUE 2- 52940/2016", se notifica al Sr. Alvaro Alejandro Ribeiro de la promoción de estas actuaciones (art. 404.2 y 89 del C.G.P) Ley 18.078 y resolución 59/08. Tramitado por consultorio jurídico gratuito del Centro de Estudiantes de Derecho
Montevideo, 2 de diciembre del 2016- Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 35043 Dic 23- Dic 23

Feb 01- Feb 13

EDICTO: Por disposición del Sr.. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: CISNEROS FERNANDEZ, LUIS RATIFICACION DE TENENCIA IUE 2-53671/2014", se notifica a la Sra. Fiama Yanaina Moreira de la promoción de estas actuaciones (art. 404.2 y 89 del C.G.P)
Ley 18.078 y resolución 59/08. Tramitado por Defensoría de Oficio
Montevideo, 2 de diciembre del 2016- Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 221 Feb 01- Feb 14

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24º Turno en autos caratulados: "LAVIÑA, ROMINA C/ VARELA, EDUARDO -PÉRDIDA PATRIA POTESTAD-" FICHA: 2-45953/2016, se cita y emplaza a EDUARDO DAMIAN VARELA a comparecer en autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se proseguirán las presentes actuaciones.-
SE ENCUENTRA EXONERADO EN VIRTUD DE LO DISPUESTO POR LEY 18.078.-
Montevideo, dos de diciembre de dos mil dieciséis.- Esc. Laura Bello Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 35062 Dic 23- Dic 23

Feb 01- Feb 13

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 25º Turno, en los autos caratulados: "BARRIOS MENDOZA, ALICIA C/ GALLINI, VICTORIA PATRICIA. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" IUE 2-48915/2016 y por Decreto número 5712/2016 de fecha 14 de noviembre de 2016 se dispuso citar y emplazar a la Sra. VICTORIA JOHANA GALLINI, a estar a derecho y a contestar la demanda en un plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer.
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Consultorio Jurídico de Gratuito de la Universidad Católica. Según lo dispuesto por ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario Oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, veintiuno de noviembre de 2016. Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 65 Feb 01- Feb 14

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 27º Turno, dictada en autos caratulados: "RAMIREZ DE LAS HERAS, SILVIA C/ RESENDE DE LEON, GUSTAVO - PÉRDIDA DE PATRIA POTESTAD", IUE 2-55330/2016, se dispuso a emplazar por edictos a GUSTAVO RESENDE DE LEÓN a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.
Se deja constancia que la gestionante es patrocinada por Defensoría Pública de Familia.
Montevideo, dos de diciembre de dos mil dieciséis. Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 34892 Dic 22- Dic 23

Feb 01- Feb 10

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 27º Turno, dictada en autos caratulados: "MARTINEZ FONTORA, YOANA C/ OLIVERA LARDEIRO, ROBERTO - PÉRDIDA DE PATRIA POTESTAD", IUE 2-55323/2016, se dispuso a emplazar por edictos a ROBERTO OLIVERA LARDEIRO a estar derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.
Se deja constancia que la gestionante es patrocinada por Defensoría Pública de Familia.
Montevideo, dos de diciembre de dos mil dieciséis. Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 34152 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Feb 03

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Familia de 28º Turno, dictada en autos caratulados: "ACOSTA, KATHERINE - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-50327/2016, se dispuso a emplazar por edictos al Sr. MARCOS DANIEL PEREIRA, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de oficio.
Se deja constancia que la gestionante es patrocinada por Comuna Mujer.
Montevideo, nueve de noviembre de dos mil dieciséis. Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 34155 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Feb 03

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Artigas, dictada en los autos respectivos: "MACHADO BITTANCOURT, Ana Carolina s/ -RATIFICACION DE TENENCIA-". (I.U.E 461-315/2015), en los cuales se hace saber, que se emplaza al Sr. Marcos Daniel DIAZ FLORES, cuyo domicilio se desconoce, a los efectos a que comparezca a estar a derecho en un plazo de 90 días bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio, con el que se proseguirán las actuaciones.
Se deja constancia que el presente proceso es patrocinado por Defensoría Pública de Artigas.
Artigas, dos de febrero de dos mil diecisiete.- CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, Esc. Actuaria Adjunta.

Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 1220 Feb 01- Feb 14

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 2do. Turno, dictada en autos: "CASALES YAUZA, ALEJANDRO ISMAEL Y FORTANETE, ADRIANA C/ SOSA, LAURA ELENA. SEPARACIÓN DEFINITIVA. IUE: 179-195/2016" de conformidad con lo dispuesto por decreto 4500/2016 de fecha 11/11/2016 se CITA, LLAMA y EMPLAZA a la Sra. LAURA ELENA SOSA por el término de noventa (90) días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
CIUDAD DE LA COSTA, EL VEINTE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISEIS.
EL PRESENTE TRÁMITE SE ENCUENTRA ABARCADO POR LA LEY 19,092 ART. 133.- Esc. ANDREA PRATTES DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 848 Feb 01- Feb 14

CUARTO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 4º turno, dictada en autos: "SILVERA VIDAL, SANDRA RAQUEL C/ MONTESERIN, WALDEMAR ENRIQUE. PÉRDIDA DE PATRIA POTESTAD. IUE: 180-578/2016", de conformidad con lo dispuesto por decreto Nº 4267/2016 de fecha 28/11/2016 se CITA, LLAMA y EMPLAZA a WALDEMAR ENRIQUE MONTESERÍN, por el término de noventa (90) días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
CIUDAD DE LA COSTA EL CINCO DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISEIS.-
SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRÁMITE ES PATROCINADO POR DEFENSORÍA PÚBLICA Y TIENE BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.

Primera Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 323 Feb 01- Feb 14

SEXTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 6º turno, dictada en autos: "MARTÍNEZ PEÑA, JUAN RAMÓN. RATIFICACIÓN DE TENENCIA. IUE: 493-550/2016", se CITA, LLAMA y EMPLAZA a la Sra. ALEXANDRA SOFÍA MARTÍNEZ CORREA y al Sr. CARLOS RUBEN ALDACOR, por el término de sesenta (60) días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
CIUDAD DE LA COSTA EL CINCO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.
SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRÁMITE ES ASISTIDO POR DEFENSORÍA DE OFICIO Y CUENTA CON EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- ANDREA PRATTES DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 34446 Dic 19- Dic 23

Feb 01- Feb 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "PEREIRA, MARIA - RATIFICACION DE TENENCIA Y AUX. DE POBREZA", ficha IUE: 458-367/2009; se cita, llama y emplaza a: LAURA YANET BENITEZ y JUAN JOSE OLIVERA a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA- Las Piedras, 8 de noviembre de 2016.- DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.

26) (Sin Costo) 10/p 35177 Dic 23- Dic 23

Feb 01- Feb 13

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "PEREIRA, MARIA - RATIFICACION DE TENENCIA Y AUX. DE POBREZA", ficha IUE: 458-367/2009; se cita, llama y emplaza a: LAURA YANET BENITEZ y JUAN JOSE OLIVERA a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA- Las Piedras, 8 de noviembre de 2016.- DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.

26) (Sin Costo) 10/p 34904 Dic 21- Dic 23

Feb 01- Feb 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "DIAZ RODRIGUEZ, ZOE AGUSTINA -RAT. DE TENENCIA", Ficha 176-667/2016, se NOTIFICA a MAICOL EDUARDO DIAZ, padre de la niña ZOE AGUSTINA DIAZ RODRIGUEZ por medio de edictos, del inicio de las presentes actuaciones.
SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 24 de Noviembre de 2016. Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 34047 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, en autos caratulados: "MACHADO DOS ANYOS, MARCELO Y ALVAREZ CARABALLO, SANDRA IVONE C/A SOTO COSTA, CAROLINA. SEPARACIÓN DEFINITIVA Y OTRO. IUE. 207-567/2014", se cita, llama y emplaza a la Sra. Carolina Soto Costa, para que comparezca a deducir sus derechos dentro del plazo de 90 días, con una publicación de 30 días. EDICTO GRATUITO. Melo, 6 de diciembre de 2016. Esc. Gabriela Pica Diaz. Actuaría Adjunta. EN FE DE ELLO y de mandato judicial, expido el presente que firmo y sello en el lugar y fecha precedentemente indicada.- GABRIELA A. PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, JUZGADO LETRADO 1era. INSTANCIA - CERRO LARGO.

26) (Sin Costo) 30/p 34436 Dic 16- Dic 23

Feb 01- Mar 08

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, en autos caratulados: "GARCÍA AZPIROZ CRISTIAN NAZARENO Y OTRA. IUE. 207-626/2015", se cita, llama y emplaza a JESUS NAZARENO BONILLA VAZQUEZ, a CELIA o CELINA VAZQUEZ y eventuales miembros de la familia de origen del niño FACUNDO EMILIANO BONILLA FRANCO, publicándose por el término de 30 días, para que dentro del plazo de 90 días comparezca a estar a derecho en estos autos ante este Juzgado. EDICTOS GRATUITOS. Melo, 9 de diciembre de 2016. Esc. Gabriela PICA. EN FE DE ELLO y de mandato judicial, expido el presente que firmo y sello en el lugar y fecha precedentemente indicada.- GABRIELA A. PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, JUZGADO LETRADO 1era. INSTANCIA - CERRO LARGO.

26) (Sin Costo) 10/p 34366 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Feb 03

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 3er. turno, se hace saber que en los autos caratulados "AMOR CABALLERO MARIA XIMENNA Y CANDAMIL FRAGA BERNABÉ ENRIQUE C/ TORRES ORTIZ FABIANA ESTEFANI - SEPARACION DEFINITIVA - IUE 432-649/2016 se dispuso el EMPLAZAMIENTO por el término de 90 días a FABIANA ESTEFANI TORRES ORTIZ, para que comparezca a deducir sus derechos, ante este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.

Minas, 15 de noviembre de 2016.
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE SE RIGE POR EL ART. Nº 133.1 DEL C.N.A.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
26) (Sin Costo) 10/p 34471 Dic 16- Dic 23

Feb 01- Feb 06

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

DR. GERARDO ALVAREZ ESCURSELL, JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, EN AUTOS CARATULADOS: FERRARI DELGADO, LAURA BEATRIZ RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 285-367/2016 SE HACE SABER QUE SE DISPUSO CONVOCAR A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS AL SR. MIGUEL ANGEL ALVAREZ POR EL TERMINO DE 90 DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO CONFORME LO ESTABLECIDO POR EL ART. 1º DE LA LEY 18.078-.
MALDONADO, 24 DE JUNIO DE 2016.- Esc. Carla Bianchi, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 35262 Dic 23- Dic 23

Feb 01- Feb 13

EDICTO

EL DR. GERARDO ALVAREZ ESCURSELL, JUEZ LETRADO DE TERCER DE MALDONADO, CITA, LLAMA Y EMPLAZA, A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS AL SR. JOHN OLIVER SOCA GONZALEZ, DENTRO DEL TERMINO, DE 90 DIAS BAJO APERCIBIMIENTO, DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO. EN LOS AUTOS CARATULADOS "LAGOS CANO, SILVINA LAURA C/ SOCA GONZALEZ, JOHN OLIVER. SEPARACION DEFINITIVA Y PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD" IUE Nº 285-789/2016,
MALDONADO, 04 DE OCTUBRE DE 2016.- Esc. Carla Bianchi Mori, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación
26) $ 5320 10/p 1565 Feb 01- Feb 14

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 1º Turno de Chuy, en autos caratulados: "RODA ALVAREZ, OLGA INES. RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE: 343-335/2016 se hace saber que por decreto Nº 3307/2016 de fecha 17 de Noviembre de 2016, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho al Sr. ANDRES DARIO NOGUES, cuyo domicilio se desconoce; para que comparezca dentro del término de NOVENTA (90) días, a deducir en forma sus derechos ante esta Sede y en éstos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán las actuaciones, en caso de incomparecencia.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES SON PATROCINADOS POR DEFENSORIA DE OFICIO.-
Chuy, 24 de Noviembre de 2016.
EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LUGAR Y FECHA INDICADO UT SUPRA. Esc. ALEJANDRO MENONI CASAS, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 34591 Dic 19- Dic 23

Feb 01- Feb 07

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 1º Turno de Chuy, en autos caratulados: "OLMEDO LEITE, ALICIA JANET. RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE: 343-352/2016 se hace saber que por decreto Nº 3511/2016 de fecha 6 de Diciembre de 2016, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho al Sr. ORLANDO GABRIEL SANCHEZ OLMEDO, cuyo domicilio se desconoce; para que comparezcan dentro del término de NOVENTA (90) días, a deducir en forma sus derechos ante esta Sede y en éstos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán las actuaciones, en caso de incomparecencia.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES SON PATROCINADOS POR DEFENSORIA DE OFICIO.-
Chuy, 13 de Diciembre de 2016.
EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LUGAR Y FECHA INDICADO UT SUPRA. Esc. ALEJANDRO MENONI CASAS, ACTUARIO ADJUNTO.

Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 214 Feb 01- Feb 14

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 1º Turno de Chuy, en autos caratulados: "OLMEDO LEITE, ALICIA JANET. RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE: 343-353/2016 se hace saber que por decreto Nº 3512/2016 de fecha 6 de Diciembre de 2016, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho al Sr. EDUARDO MIÑO, cuyo domicilio se desconoce; para que comparezcan dentro del término de NOVENTA (90) días, a deducir en forma sus derechos ante esta Sede y en éstos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán las actuaciones, en caso de incomparecencia.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES SON PATROCINADOS POR DEFENSORIA DE OFICIO.-
Chuy, 13 de Diciembre de 2016.
EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LUGAR Y FECHA INDICADO UT SUPRA. Esc. ALEJANDRO MENONI CASAS, ACTUARIO ADJUNTO.

Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 212 Feb 01- Feb 14

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 1º Turno de Chuy, en autos caratulados: "DE LEON CASCALLARES, FABIANA C/ MUTIOZABAL, ELBIO OMAR. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" IUE: 343-332/2016 se hace saber que por decreto Nº 3305/2016 de fecha 17 de Noviembre de 2016, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho al Sr. ELBIO OMAR MUTIOZABAL, cuyo domicilio se desconoce; para que comparezca dentro del término de NOVENTA (90) días, a deducir en forma sus derechos ante esta Sede y en éstos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán las actuaciones, en caso de incomparecencia.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES SON PATROCINADOS POR DEFENSORIA DE OFICIO.-
Chuy, 24 de Noviembre de 2016.
EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LUGAR Y FECHA INDICADO UT SUPRA. Esc. ALEJANDRO MENONI CASAS, ACTUARIO ADJUNTO.

Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 108 Feb 01- Feb 14

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Chuy, en autos caratulados: "FERNÁNDEZ TORRES, SUSANA PATRICIA. RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE: 448-294/2016 se hace saber que por decreto Nº 2910/2016 de fecha 9 de Noviembre de 2016, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho al Sr. VICTOR MANUEL VIQUEIRA, cuyo domicilio se desconoce; para que comparezca dentro del término de NOVENTA (90) días, a deducir en forma sus derechos ante esta Sede y en éstos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán las actuaciones, en caso de incomparecencia.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES SON PATROCINADOS POR DEFENSORIA DE OFICIO.-
Chuy, 15 de Noviembre de 2016.
EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LUGAR Y FECHA INDICADO UT SUPRA. Esc. ALEJANDRO MENONI CASAS, ACTUARIO ADJUNTO.

Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 34002 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de Segundo Turno, en

autos caratulados: "SILVA RODRIGUEZ, DORIS ADRIANA C/ FERREIRA SILVA, JOSE LUIS- PENSION ALIMENTICIA, RATIFICACION DE TENENCIA"- I.U.E 370-101/2016, se hace saber que por Providencias Nº 1068 y 5439 de fechas 28-03-2016 y 28-11-2016 respectivamente, se EMPLAZA al demandado de autos SR. JOSE LUIS FERREIRA SILVA a comparecer, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Patrocina Consultorio Jurídico Gratuito
San José, 13 de Diciembre de 2016 Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 34778 Dic 20- Dic 23

Feb 01- Feb 08

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores de 2º turno, se cita, llama y emplaza a OSCAR DARIO IBARBURU ELIAS, para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho, en los autos caratulados: "FERREIRA RODRIGUEZ, JOHANA JUDITH C/ IBARBURU ELIAS, OSCAR DARIO. Perdida de la patria potestad". IUE 382-206/2016, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se continuarán estas actuaciones.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Se deja constancia que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza a efectos de las publicaciones.
Dolores, 17 de noviembre de 2016. ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 34337 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Feb 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de Tercer Turno, dictada en autos "MONTOUTO ACOSTA, FLORENCIA C/ CORNEJO, LUIS MIGUEL - TENENCIA Y PÉRDIDA DE PATRIA POTESTAD - IUE Nº 431-995/2016", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado FLORENCIA MONTOUTO ACOSTA promoviendo JUICIO DE TENENCIA Y PÉRDIDA DE PATRIA POTESTAD respecto de la menor MARÍA SOL CORNEJO. EN CONSECUENCIA SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al Sr. LUIS MIGUEL CORNEJO, por el término de 90 días bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio con quien se proseguirán los procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, debiendo ser publicadas por diez días hábiles continuos. Se deja constancia que la parte actora está auxiliada de pobreza. Mercedes, veinte de diciembre de 2016. Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 547 Feb 01- Feb 14

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de Tercer Turno, dictada en autos "MONTOUTO ACOSTA, FLORENCIA C/ PASTORINO, LUCAS LEONARDO HIGINIO - TENENCIA Y PÉRDIDA DE PATRIA POTESTAD - IUE Nº 431-994/2016", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado FLORENCIA MONTOUTO ACOSTA promoviendo JUICIO DE TENENCIA Y PÉRDIDA DE PATRIA POTESTAD respecto de la menor MALENA SORAYA PASTORINO MONTOUTO. EN CONSECUENCIA SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al Sr. LUCAS LEONARDO HIGINIO PASTORINO, por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se proseguirán los procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, debiendo ser publicadas por diez días hábiles continuos, SE DEJA CONSTANCIA QUE LA PARTE ACTORA SE ENCUENTRA AUXILIADA DE POBREZA. Mercedes, 21 de Diciembre de 2016. Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 545 Feb 01- Feb 14

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2º Turno, dictada en autos "BENITEZ LEFEBRE, LOURDES CAROLINA por la niña: Julieta - RATIFICACION DE TENENCIA Y AUX. DE POBREZA" IUE 396-744/2016, SE CITA Y EMPLAZA a ESTAR A DERECHO por el término de noventa días a: JULIO ANDRES VEGA PAREDES para que comparezca a estar a DERECHO, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Tacuarembó, 9 de diciembre de 2016. Se deja constancia que este trámite es patrocinado por DEFENSORIA DE OFICIO. Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 34343 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Feb 03

Varios



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

DIRECCIÓN NACIONAL DE MINERÍA Y GEOLOGÍA - DINAMIGE

EDICTO. Por Resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de fecha 02/10/15, en el asunto 459/2010, se otorgó la primera prórroga al Permiso de Prospección, otorgado el 04/03/2011, a favor de TRISELCO S.A., por el plazo de 12 meses contados a partir del 30/03/2013, afectando a los predios padrones Nº 984p, 1100p, 6899p, 12584p, 14899p, 16835 y 16836 ubicados en la 9ª Sección Catastral del Departamento de Lavalleja, abarcando un área total de 211 hás. 2794m².
Ing. Agrim. Carlos Nolfi
Area Minería
Encargado.
27) (Cta. Cte.) 3/p 1387 Ene 31- Feb 02

ENTES AUTÓNOMOS

BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL - BPS



Se confiere vista a los beneficiarios que se detallan a continuación que, de acuerdo con el resultado de las actuaciones cumplidas en sus solicitudes de los subsidios que se indican, no se cumplen las exigencias legales para configurar el derecho a la prestación, por lo que se dictará proyecto de resolución denegatoria.
C.I., Nombre, Expediente, Subsidio;
3989813-3, Juan R. de los Santos, 2016-28-1-103498, Desempleo;
2548128-9, Ana L. García Perrone, 2016-28-1-107259, Desempleo.
Gerencia de Sector Trámites de Actividad.
Última Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 1316 Ene 30- Feb 01



Se notifica a los beneficiarios que se detallan a continuación, la resolución denegatoria recaída en sus solicitudes de Subsidios por Desempleo que se indican.
C.I., Nombre, RESOL. Nº, Expediente;

3522213-2, Pablo D. Gonzalez D., 01-1372-2016-2128, 2016-28-1-092221;
4335440-0, Nicolás Madera, 01-1372-2016-2141, 2016-28-1-141692;
1953635-1, Katya A. Beszkidnyak, 01-1372-2016-1908, 2015-28-1-122449.
Gerencia de Sector Trámites de Actividad.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 1315 Ene 30- Feb 01



Se cita a la siguiente titular a comparecer en nuestras oficinas, en Montevideo, Mercedes Nº 1850 Edificio Nuevo, Subsuelo 1, Trámites Prestaciones de Actividad, a efectos de tomar vista de las actuaciones realizadas en el expediente mencionado.
C.I., Nombre, Expediente, Subsidio;
1854185-8, María Cardozo Díaz, 2016-28-1-070424, Enfermedad.
Gerencia de Sector Trámites de Actividad.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 1314 Ene 30- Feb 01



Se intima a las siguientes empresas a efectos de presentarse en Montevideo, Mercedes 1950 Subsuelo 1 - Tramitación y Liquidación de Activos, de 9 a 16 h, en un plazo de cinco días hábiles.
NOMBRE, Nº EMPRESA, Nº EXPEDIENTE;
ARRUTTI VILLAAMIL AGUSTIN, 5410701, 2016-28-1-131982;
ESTABLECIMIENTO JUAN SARUBBI S.A., V 2000078, 2016-28-1-145533;
BIGCITY S.A., 6464308, 2016-28-1-158223.
Gerencia de Sector Trámites de Actividad.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 1313 Ene 30- Feb 01

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA - UDELAR



División Secretaría de Oficinas Centrales
Departamento de Personal
Sección Concursos Docentes

Llamado para la provisión de:
- 3 (tres) cargos interinos de Asistente (Esc. G, Gº 2, 20 hs.) para la aplicación del Modelo de Calidad con Equidad en la UdelaR. (Comisiones) - Resol. Nº 54 – CDA - 20/12/16 Exp. 011900-000260-16. Apertura: 06/02/17 - Cierre: 1º/03/17.

Inscripciones: Sección Concursos Docentes: Av. 18 de Julio 1968 - 1er. Piso, lunes a viernes de 9:00 a 13:00 horas -Tel: 2 4009201 al 05 (Int. 214) - www.universidad.edu.uy
Requisitos: C.I. vigente y originales
En caso de paro (PIT-CNT o AFFUR) se posterga el cierre del llamado para el día hábil siguiente.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 1522 Feb 01- Feb 01

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 11º Turno, en los autos caratulados: "Fondo Social de Vivienda de Empleados y Obreros de Cutcsa C/ Sucesores de Pedro Maiaru Intimación de pago IUE 2-29283/2016 se intima a los sucesores de Pedro Maiaru Gauna al pago de la suma de $ 83923 debidamente actualizado con sus intereses respecto a la vivienda sita en Juan Paullier 2928, padrón 59479/001 de ésta ciudad, en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de iniciar juicio de resolución de contrato de uso y goce de fecha 24.03.2009.
Montevideo, veintiseis de setiembre de dos mil dieciséis. Esc. ELSA M. GONZALEZ MIRASSOU, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 9060 10/p 34814 Dic 20- Dic 23

Feb 01- Feb 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

QUINTO TURNO

EDICTOS
En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición del Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "FRECCERO BAS, RAÚL AUSENCIA" Expediente Nº 2-21737/2014, se declaró en estado de ausencia a Raúl Pedro FRECCERO BAS según el Art. 60 del Código civil, siendo la presente la primera publicación.
Montevideo, nueve de diciembre de dos mil dieciséis.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.

Primera Publicación

27) $ 7550 10/p 1369 Feb 01- Feb 14

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de DECIMOTERCER TURNO, dictada en autos: "MACHADO, ELIZABTHI -DISOLUCION DE UNION CONCUBINARIA-" FICHA Nº 2-46755/2016 por Providencia Nº 6603/2016 de fecha 08/11/2016 se NOTIFICA mediante edictos a PAOLA VALERIA CHILANO FERNANDEZ a comparecer en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán estos procedimientos.
Se deja constancia que los presentes autos son tramitados por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 22 de Noviembre de 2016. Dr. Esc. LUCIANO PAIVA, ACTUARIO PASANTE.

27) (Sin Costo) 10/p 34304 Dic 16- Dic 23

Feb 01- Feb 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 19º Turno, en atuos caratulados: "MINISTERIO DE VIVIENDA C/ MUSLERA LUSTRINO, PABLO- JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO. IUE 2-54094/2016" SE CITA DE EXCEPCIONES a DONG HO YUN a comparecer en autos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de que en el caso de no hacerlo se le designará Defensor de Oficio con quien se seguirá estas actuaciones. Montevideo a los ocho días del mes de diciembre de dos mil dieciseis.- Esc. SILVANA TEJERA FIORE, ACTUARIA ADJUNTA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 34758 Dic 20- Dic 23

Feb 01- Feb 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO - ADMINISTRATIVO

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo de 4º Turno, en autos caratulados: "INTENDENCIA DE MONTEVIDEO c/ DOS SANTOS, EVANGELISTA Y OTROS - TOMA URGENTE DE POSESIÓN." ficha 2-16782/2015, por decreto número 2782/2016, se intima a desocupar a Evangelista Dos Santos, Estelia Griselda, Nelson Américo y Alba Sonia Soca Dos Santos, Victor Alejandro y Fernando Gabriel Torres Soca y/o sus cónyuges o sucesores y/o a los ocupantes a cualquier título del inmueble padrón número 409.641 de Montevideo, en el plazo de 10 días.
Montevideo, 5 de diciembre de 2016. Esc. LEONOR VERZI, ACTUARIA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 34719 Dic 21- Dic 23

Feb 01- Feb 09

SAN JOSÉ

JUZGADO DE PAZ

TERCERA SECCIÓN

EDICTO JUDICIAL.

Por disposición de la Sra. Jueza de Paz de la Tercera Sección Judicial de San José, dictada en autos caratulados: "MACROFIX S.A. C/ OCUPANTES. DESALOJO OCUPANTE PRECARIO", I.U.E: 375-1160/2016 y según providencias números 1157/2016 de fecha 29/09/2016 y 1246/2016 de fecha 11/10/2016, se

hace saber que el día 14/09/2016 se presentó ALBERTO RODRÍGUEZ en calidad de Director de MACROFIX S.A, a promover desalojo de ocupante precario respecto del bien inmueble padrón número 1897, solares 36, 37 y 38, manzana 30 de Playa Pascual, departamento de San José, por lo que se NOTIFICA la providencia número 1157/2016 de fecha 29/09/2016 que se transcribe: "Por interpuesto en tiempo y forma el recurso de reposición contra la providencia número 1096/2016. Teniendo en cuenta lo expresado en cuando a que no existen personas que físicamente ocupen el inmueble y se desconoce la identificación de quienes cercaron el predio, ampárase el recurso de reposición deducido, revocándose la providencia citada y en su mérito se dispone: "Por presentado en la representación invocada con la documentación adjunta. Decrétase el desalojo de la finca de autos, con plazo de 15 días. Cítese de excepciones por el término de 10 días hábiles y cúmplase con las demás prescripciones del art. 47 del Decreto - Ley 14.219. Notifíquese por edictos a los demandados, expidiéndose éstos a sus efectos, con las constancias y formalidades de estilo, y efectúense las publicaciones de estilo. Previamente, repónga el accionante, la tributación omitida. A los otrosíes, ténganse presentes. Dra. Naama Cóccaro Calcerrada. Jueza de Paz" Y SE CITA DE EXCEPCIONES POR EL TÉRMINO DE DIEZ (10) días hábiles, a todo aquel que se considere con derechos sobre el bien objeto del presente accionamiento, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. A los efectos legales se hace esta publicación. Ciudad del Plata, diecisiete de noviembre de dos mil dieciséis. Dra. Naama Cóccaro Calcerrada, Jueza de Paz.

27) $ 24160 10/p 34644 Dic 19- Dic 23

Feb 01- Feb 07

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE CANELONES

Resolución, Expediente, Fecha;
Nº 17/00054, 2013-81-1050-00676, 04/01/2017.
VISTO: que por la Resolución Nº 13/05625 de fecha 14 de octubre de 2013 y su modificativa resolución Nº 16/05466 de fecha 12 de setiembre de 2016, en la que se procedió a suspender del Registro de Conductores por el término de 22 (veintidós) meses al Sr. Rodrigo Guillermo Martínez Castillo C.I. Nº 4.705.544-6,
RESULTANDO: que la suspensión del Registro de Conductores aplicada al Sr. Rodrigo Guillermo Martínez Castillo C.I. Nº 4.705.544-6 se tramito por expediente 2013-81-1050-00487 del cual se dicta acto administrativo Nº 13/05931 de fecha 28 de octubre de 2013;
CONSIDERANADO: que corresponde dictar el presente acto administrativo;
ATENTO: a lo expuesto,
EN ACUERDO CON LA DIRECCION GENERAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE
EL INTENDENTE DE CANELONES
RESUELVE:
1.- DEJAR sin efecto las Resoluciones Nº 13/05625 de fecha 14 de octubre de 2013 y 16/05466 de fecha 12 de setiembre de 2016, en razón de los fundamentos expuestos en el proemio de la presente Resolución.
2.- POR GERENCIA DE SECTOR DESPACHOS Y ACUERDOS, incorpórese al Registro de Resoluciones Siga a la Dirección General de Tránsito y Transporte (División Contralor de Conductores) a los efectos correspondientes. Una vez cumplido con sus debidas constancias, archívese.
Resolución aprobada en Acta 17/00004 el 04/01/2017
Firmado electrónicamente por Luis Marcelo Metediera
Firmado electrónicamente por Gabriela Garrido
Firmado electrónicamente por Yamandu Orsi.

27) (Cta. Cte.) 3/p 1461 Ene 31- Feb 02

Resolución, Expediente, Fecha;
Nº 16/08087, 2016-81-1050-04731, 23/12/2016.
VISTO: las actuaciones llevadas a cabo por la Intendencia de Canelones, con motivo de la detención el 15 de octubre de 2016, al Sr. Maikol Nahuel Valdez Díaz, C.I. Nº 5.190.011-2.
RESULTANDO: que sometida dicha persona a prueba de espirometría, la misma arrojó una concentración del 1,34 gramos de alcohol por litro de sangre;
CONSIDERANDO: el informe emitido por la Sub Dirección General Tránsito y Transporte, firmado digitalmente el 28 de octubre de 2016;
ATENTO: a las previsiones de los artículos 45º y 46º literal A) de la Ley Nº 18191, a lo establecido por el artículo 27.18 de la Ordenanza General de Tránsito con la redacción dada por el artículo 1 del Decreto 53/08 del 18 de abril de 2008 y a lo dispuesto por la Resolución Nº 11/06211 de fecha 28 de noviembre de 2011;
EN ACUERDO CON LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE
EL INTENDENTE DE CANELONES
RESUELVE:
1.- SUSPENDER la habilitación para conducir por el término de 10 (diez) meses contados a partir del 15 de octubre de 2016, al Sr. Maikol Nahuel Valdez Díaz, C.I. Nº 5.190.011-2 en razón de los fundamentos expuestos en la parte expositiva de la presente Resolución, quedándole prohibido por ese lapso la conducción de vehículos automotores de cualquier tipo.-
2.- ESTABLECER que previo a la rehabilitación dispuesta en el numeral 3 de la presente, el referido conductor deberá documentar de forma fehaciente el pago de la sanción pecuniaria que le fuera impuesta por la autoridad competente, en oportunidad de constatar que su conducta contravino las limitaciones legales en la materia.-
3.- DISPONGASE la realización de un examen psicofísico previo a la rehabilitación del Registro de Conductores, conforme a lo establecido en la Resolución Nº 09/00969 de fecha 10/02/2009 inserta expediente 2009-81-1050-00059, de cuyo resultado dependerá la entrega de la licencia de conducir respectiva.-
4.- ENCOMENDAR a la Dirección General Jurídico Notarial la realización de la comunicación a la Sede competente en aplicación del Art. 6º númeral 3º de la Ley 19120 de fecha 28/08/2013.-
5.- POR GERENCIA DE SECTOR DESPACHOS Y ACUERDOS, incorpórese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Congreso de Intendentes, Dirección de Servicios Jurídicos, Jefaturas de Policía de República, Policía Nacional Dirección Nacional de Policía de Tránsito Ayudantia de la Dirección y Oficinas Expedidoras de Licencias de Conductores. Cumplido, pase al Sector Administración Documental (Departamento de Notificaciones) a fin de notificar al infractor de la presente Resolución. Siga a la Dirección General de Tránsito y Transporte (Div. Contralor de Conductores) a los efectos correspondientes, una vez cumplido con sus constancias, archívese.
Resolución aprobada en Acta 16/00600 el 23/12/2016
Firmado electrónicamente por Yamandu Orsi
Firmado electrónicamente por Gabriel Camacho
Firmado electrónicamente por Luis Marcelo Metediera.

27) (Cta. Cte.) 3/p 1460 Ene 31- Feb 02

VARIOS



HSBC Bank (Uruguay) S.A. comunica a sus clientes que a partir del 1° de marzo de 2017, se modificará el costo de libreta de cheques: comunes, diferidos, comunes cruzados y diferidos cruzados en pesos.

HSBC Bank (Uruguay) S.A. se encuentra supervisado por el Banco Central del Uruguay
Por mas informacion: bcu.gub.uy

Infórmese en: hsbc.com.uy o por el 2915 1010

Única Publicación

27) $ 2718 1/p 1648 Feb 01- Feb 01

Sociedades Anónimas y Balances



DISTRAVI S.A.
(ANTES DISTRAVI S.R.L.)

ACTA: 01/10/2016.
CAPITAL: $ 70.000.000.
ACCIONES $ 1, NOMINATIVAS.
RNC 1072/27.01.2017
PLAZO: 100 AÑOS.
DOMICILIO: MONTEVIDEO.
OBJETO: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. c) Compra, venta, arrendamiento, administración y construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución o inversiones en empresas que operen en los ramos preindicados.

Única Publicación

28) $ 7320 1/p 1636 Feb 01- Feb 01

SINABUR S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 40.000, 27/01/2017, 1031.

Única Publicación

28) $ 4575 1/p 1614 Feb 01- Feb 01

DREKETI S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 80.000, 27/01/2017, 1032.

Única Publicación

28) $ 4575 1/p 1613 Feb 01- Feb 01

BLIPEL S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 80.000, 27/01/2017, 1033.

Única Publicación

28) $ 4575 1/p 1612 Feb 01- Feb 01

PAFORD S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 80.000, 27/01/2017, 1039.

Única Publicación

28) $ 4575 1/p 1611 Feb 01- Feb 01

NULEZIR INVESTMENT S.A.

OBJETO: Principal: participar en otras sociedades comerciales en Uruguay, o en extranjero de acuerdo art. 47, ley 16.060, con redacción dada por art 100 de ley 18.083. Secundario: realizar y administrar todo tipo de actividades de inversión (no comprendidas en Ley 16.774, modificativas y concordantes) en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, valores mobiliarios, en país o en exterior, por cuenta propia o de terceros; no estando comprendidas estas actividades en el Decreto- Ley 15322 ni en ninguna otra actividad controlada por BCU. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con inmuebles, por cuenta propia o terceros, en país o exterior. Montevideo, Cien años. $ 80.000, 27/01/2017 - 1042.

Única Publicación

28) $ 5490 1/p 1610 Feb 01- Feb 01

TRISMOLY S.A.

OBJETO: Principal: participar en otras sociedades comerciales en Uruguay, o en extranjero de acuerdo art. 47, ley 16.060, con redacción dada por art 100 de ley 18.083. Secundario: realizar y administrar todo tipo de actividades de inversión (no comprendidas en Ley 16.774, modificativas y concordantes) en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, valores mobiliarios, en país o en exterior, por cuenta propia o de terceros; no estando comprendidas estas actividades en el Decreto- Ley 15322 ni en ninguna otra actividad controlada por BCU. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con inmuebles, por cuenta propia o terceros, en país o exterior. Montevideo, Cien años. $ 80.000, 27/01/2017 - 1044.

Única Publicación

28) $ 5490 1/p 1609 Feb 01- Feb 01

FINDORE COMPANY S.A.

OBJETO: Principal: participar en otras sociedades comerciales en Uruguay, o en extranjero de acuerdo art. 47, ley 16.060, con redacción dada por art 100 de ley 18.083. Secundario: realizar y administrar todo tipo de actividades de inversión (no comprendidas en Ley 16.774, modificativas y concordantes) en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, valores mobiliarios, en país o en exterior, por cuenta propia o de terceros; no estando comprendidas estas actividades en el Decreto- Ley 15322 ni en ninguna otra actividad controlada por BCU. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con inmuebles, por cuenta propia o terceros, en país o exterior. Montevideo, Cien años. $ 80.000, 27/01/2017 - 1051.

Única Publicación

28) $ 5490 1/p 1608 Feb 01- Feb 01

GLINAMY S.A.

OBJETO: Principal: participar en otras sociedades comerciales en Uruguay, o en extranjero de acuerdo art. 47, ley 16.060, con redacción dada por art 100 de ley 18.083. Secundario: realizar y administrar todo tipo de actividades de inversión (no

comprendidas en Ley 16.774, modificativas y concordantes) en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, valores mobiliarios, en país o en exterior, por cuenta propia o de terceros; no estando comprendidas estas actividades en el Decreto- Ley 15322 ni en ninguna otra actividad controlada por BCU. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con inmuebles, por cuenta propia o terceros, en país o exterior. Montevideo, Cien años. $ 80.000, 27/01/2017 - 1052.

Única Publicación

28) $ 5490 1/p 1607 Feb 01- Feb 01

COLKER S.A.

OBJETO: Principal: participar en otras sociedades comerciales en Uruguay, o en extranjero de acuerdo art. 47, ley 16.060, con redacción dada por art 100 de ley 18.083. Secundario: realizar y administrar todo tipo de actividades de inversión (no comprendidas en Ley 16.774, modificativas y concordantes) en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, valores mobiliarios, en país o en exterior, por cuenta propia o de terceros; no estando comprendidas estas actividades en el Decreto- Ley 15322 ni en ninguna otra actividad controlada por BCU. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con inmuebles, por cuenta propia o terceros, en país o exterior. Montevideo, Cien años. $ 80.000, 27/01/2017 - 1049.

Única Publicación

28) $ 5490 1/p 1606 Feb 01- Feb 01

ZOXERY COMPANY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 40.000, 27/01/2017, 1030.

Única Publicación

28) $ 4575 1/p 1605 Feb 01- Feb 01

KIMBAK INTERNATIONAL S.A.

OBJETO: Principal: participar en otras sociedades comerciales en Uruguay, o en extranjero de acuerdo art. 47, ley 16.060, con redacción dada por art 100 de ley 18.083. Secundario: realizar y administrar todo tipo de actividades de inversión (no comprendidas en Ley 16.774, modificativas y concordantes) en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, valores mobiliarios, en país o en exterior, por cuenta propia o de terceros; no estando comprendidas estas actividades en el Decreto- Ley 15322 ni en ninguna otra actividad controlada por BCU. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con inmuebles, por cuenta propia o terceros, en país o exterior. Montevideo, Cien años. $ 80.000, 27/01/2017 - 1053.

Única Publicación

28) $ 5490 1/p 1604 Feb 01- Feb 01

GILMYN CORPORATION S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 80.000, 27/01/2017, 1034.

Única Publicación

28) $ 4575 1/p 1602 Feb 01- Feb 01

LISTARY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 80.000, 27/01/2017, 1036.

Única Publicación

28) $ 4575 1/p 1601 Feb 01- Feb 01

ORKILUR COMPANY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 80.000, 27/01/2017, 1037.

Única Publicación

28) $ 4575 1/p 1600 Feb 01- Feb 01

NERDARY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 80.000, 27/01/2017, 1041.

Única Publicación

28) $ 4575 1/p 1599 Feb 01- Feb 01

PASTOW COMPANY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 80.000, 27/01/2017, 1055.

Única Publicación

28) $ 4575 1/p 1598 Feb 01- Feb 01

PLIREL INTERNATIONAL S.A.

OBJETO: Principal: participar en otras sociedades comerciales en Uruguay, o en extranjero de acuerdo art. 47, ley 16.060, con redacción dada por art 100 de ley 18.083. Secundario: realizar y administrar todo tipo de actividades de inversión (no

comprendidas en Ley 16.774, modificativas y concordantes) en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, valores mobiliarios, en país o en exterior, por cuenta propia o de terceros; no estando comprendidas estas actividades en el Decreto- Ley 15322 ni en ninguna otra actividad controlada por BCU. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con inmuebles, por cuenta propia o terceros, en país o exterior. Montevideo, Cien años. $ 80.000, 27/01/2017 - 1045.

Única Publicación

28) $ 5490 1/p 1597 Feb 01- Feb 01

DOGMER COMPANY S.A.

OBJETO: Principal: participar en otras sociedades comerciales en Uruguay, o en extranjero de acuerdo art. 47, ley 16.060, con redacción dada por art 100 de ley 18.083. Secundario: realizar y administrar todo tipo de actividades de inversión (no comprendidas en Ley 16.774, modificativas y concordantes) en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, valores mobiliarios, en país o en exterior, por cuenta propia o de terceros; no estando comprendidas estas actividades en el Decreto- Ley 15322 ni en ninguna otra actividad controlada por BCU. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con inmuebles, por cuenta propia o terceros, en país o exterior. Montevideo, Cien años. $ 80.000, 27/01/2017 - 1046.

Única Publicación

28) $ 5490 1/p 1596 Feb 01- Feb 01

AFWYL CORPORATION S.A.

OBJETO: Principal: participar en otras sociedades comerciales en Uruguay, o en extranjero de acuerdo art. 47, ley 16.060, con redacción dada por art 100 de ley 18.083. Secundario: realizar y administrar todo tipo de actividades de inversión (no comprendidas en Ley 16.774, modificativas y concordantes) en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, valores mobiliarios, en país o en exterior, por cuenta propia o de terceros; no estando comprendidas estas actividades en el Decreto- Ley 15322 ni en ninguna otra actividad controlada por BCU. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con inmuebles, por cuenta propia o terceros, en país o exterior. Montevideo, Cien años. $ 80.000, 27/01/2017 - 1048.

Única Publicación

28) $ 5490 1/p 1595 Feb 01- Feb 01

ARKUBAL S.A.

OBJETO: Principal: participar en otras sociedades comerciales en Uruguay, o en extranjero de acuerdo art. 47, ley 16.060, con redacción dada por art 100 de ley 18.083. Secundario: realizar y administrar todo tipo de actividades de inversión (no comprendidas en Ley 16.774, modificativas y concordantes) en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, valores mobiliarios, en país o en exterior, por cuenta propia o de terceros; no estando comprendidas estas actividades en el Decreto- Ley 15322 ni en ninguna otra actividad controlada por BCU. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con inmuebles, por cuenta propia o terceros, en país o exterior. Montevideo, Cien años. $ 80.000, 27/01/2017 - 1050.

Única Publicación

28) $ 5490 1/p 1594 Feb 01- Feb 01

LESYMOR S.A.

OBJETO: Principal: participar en otras sociedades comerciales en Uruguay, o en extranjero de acuerdo art. 47, ley 16.060, con redacción dada por art 100 de ley 18.083. Secundario: realizar y administrar todo tipo de actividades de inversión (no comprendidas en Ley 16.774, modificativas y concordantes) en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, valores mobiliarios, en país o en exterior, por cuenta propia o de terceros; no estando comprendidas estas actividades en el Decreto- Ley 15322 ni en ninguna otra actividad controlada por BCU. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con inmuebles, por cuenta propia o terceros, en país o exterior. Montevideo, Cien años. $ 80.000, 27/01/2017 - 1054.

Única Publicación

28) $ 5490 1/p 1593 Feb 01- Feb 01

CAYDAL INTERNATIONAL S.A.

OBJETO: Principal: participar en otras sociedades comerciales en Uruguay, o en extranjero de acuerdo art. 47, ley 16.060, con redacción dada por art 100 de ley 18.083. Secundario: realizar y administrar todo tipo de actividades de inversión (no comprendidas en Ley 16.774, modificativas y concordantes) en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, valores mobiliarios, en país o en exterior, por cuenta propia o de terceros; no estando comprendidas estas actividades en el Decreto- Ley 15322 ni en ninguna otra actividad controlada por BCU. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con inmuebles, por cuenta propia o terceros, en país o exterior. Montevideo, Cien años. $ 80.000, 27/01/2017 - 1047.

Única Publicación

28) $ 5490 1/p 1592 Feb 01- Feb 01

ESTUDIO AE CENTER S.A.

MONTEVIDEO
$ 60.000
100 AÑOS
INDUSTRIALIZAR, COMERCIALIZAR EN SUS FORMAS, MERCADERÍAS, ARRENDAMIENTOS BIENES, OBRAS, SERVICIOS EN RAMOS Y ANEXOS: ALIMENTACIÓN, ARTÍCULOS HOGAR Y OFICINA, AUTOMOTRIZ, BAR, BAZAR, CAUCHO, CONSTRUCCIÓN, COSMÉTICA, CUEROS, EDITORIAL, ELECTRÓNICA, ELECTROTECNIA, ENSEÑANZA, ESPECTÁCULOS, FERRETERÍA, FOTOGRAFÍA, HOTEL, IMPRENTA, INFORMÁTICA, JOYERÍA, JUGUETERÍA, LANA, LAVADERO, LIBRERÍA, LIMPIEZA, MADERA, MÁQUINAS, MECÁNICA, MATALURGIA, MÚSICA, OBRAS DE INGENIERÍA, ÓPTICA, PAPEL, PERFUMERÍA, PLÁSTICO, PUBLICIDAD, QUÍMICA, SERVICIOS PROFESIONALES, TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, TABACO, TEXTIL, TURISMO, VALORES MOBILIARIOS, VESTIMENTA, VETERINARIA, VIDRIO, IMPORTACIONES, EXPORTACIONES, REPRESENTACIONES, COMISIONES, CONSIGNACIONES. COMPRAVENTA, ARRENDAMIENTO, ADMINISTRACIÓN, CONSTRUCCIÓN, OPERACIONES BIENES INMUEBLES, EXCEPTO RURALES (ART 3 LEY 17.777) AUTORIZACIÓN DEL PODER EJECUTIVO, SI CORRESPONDIERA. PARTICIPACIÓN, CONSTITUCIÓN, ADQUISICIÓN EMPRESAS OPEREN EN RAMOS PRE-INDICADOS.
INSCRIPCIÓN: 20/01/2017 Nº 763.

Única Publicación

28) $ 5490 1/p 1568 Feb 01- Feb 01

REFORMAS

FROMIN S.A.

Asamblea, 05/10/2016, reforma Art. 4 y Art. 5º, acciones PORTADOR a NOMINATIVAS. Su objeto principal será: A) Participar en sociedades comerciales en Uruguay y en el extranjero, de conformidad con el artículo 47 de la Ley 16.060 y con la redacción dada por del artículo 100 de la Ley 18.083.- B) Realizar y administrar actividades de inversión (no comprendidas en la Ley 16.774 modificativas y concordantes en títulos, acciones, bonos, cédulas, debentures, letras, valores mobiliarios, en el país o en el exterior, excluyéndose expresamente la realización de actividad de intermediación financiera, en los términos del Decreto-Ley No. 15.322 ni actividades controladas por el BCU. Su objeto secundario será: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones, c) Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles.
12/12/2016, 17107.

Única Publicación

28) $ 10065 1/p 1651 Feb 01- Feb 01

NOBILIS CORREDOR DE BOLSA S.A.
(antes)
ROSPIDE CORREDOR DE BOLSA S.A.

"ARTÍCULO 1. NOMBRE, PLAZO Y DOMICILIO: Con la denominación de "NOBILIS CORREDOR DE BOLSA S.A." se halla constituida una sociedad que se regirá por su estatuto y las disposiciones legales en vigencia. Su plazo es de cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país".

"ARTICULO 2. OBJETO. Su objeto será exclusivamente ser intermediario de valores y en consecuencia podrá realizar, en forma profesional y habitual operaciones de intermediación entre oferentes y demandantes de valores de oferta pública y privada conforme lo establecido por el artículo 94 de la ley 18.627 y su reglamentación"
Acta: Montevideo 26/09/2016 - 14/10/2016
Inscripción: 23/11/2016 con el nº 16050.

Única Publicación

28) $ 6405 1/p 1622 Feb 01- Feb 01

LOUIS DREYFUS COMPANY SUISSE S.A.
Antes
LOUIS DREYFUS COMMODITIES SUISSE S.A.

Modificar la razón social a "Louis Dreyfus Company Suisse S.A."
Documento: Ginebra, 16 de marzo de 2016
Inscripción: 28/09/2016 con el Nº 13392.

Única Publicación

28) $ 1830 1/p 1621 Feb 01- Feb 01

NIKAIA S.A.

Asamblea: 14/12/2016
ACCIONES A NOMINATIVAS
Inscripción: 21/12/2016, Nº 17784.

Única Publicación

28) $ 915 1/p 1603 Feb 01- Feb 01

NIENSUR S.A.
CONVOCATORIA A ACCIONISTAS A EJERCER
DERECHO DE SUSCRIPCIÓN PREFERENTE Y DE ACRECER

Se convoca a los accionistas de NIENSUR S.A. a ejercer el derecho de suscripción preferente y de acrecer proporcionalmente en el aumento de capital integrado por hasta la suma de USD 2.850.000 resuelto por Acta de Directorio de fecha 30 de enero de 2017 en los términos de los artículos 326 y 328 de la ley No. 16.060.
El Directorio.

Primera Publicación

28) $ 10980 3/p 1590 Feb 01- Feb 03

ALTINA & CIE S.A
(Ex GUKLER TRADE S.A.)

Denominación actual: ALTINA & CIE S.A.
Registro: 28/11/2016 Nº 819.

Única Publicación

28) $ 915 1/p 1569 Feb 01- Feb 01

LOWE & PARTNERS SOUTH AMERICA HOLDINGS S.A.

Asamblea General Extraordinaria 27/12/16
Rescate de acciones por U$S 608.585. Documentación en J.C. Gómez 1476/301 (Mvdeo) a disposición de los acreedores, a quienes se les convoca a deducir oposiciones en plazo legal.

28) $ 18300 10/p 1133 Ene 24- Feb 06

Cantidad de avisos de fecha 01/02/2017 publicados en esta edición: 385.

Agencias de IMPO en el Interior

Ciudad	Dirección	Teléfono	Fax
Canelones	Tolentino González 384	4332 7131	4332 7131
Las Piedras	Treinta y Tres 632 bis	2365 9375	2365 9375
Pando	Z. de San Martín 1043	2292 8580	2292 8580
Melo	Treinta y Tres 923	4642 5378	4642 5378
Colonia	Lavalleja 155	4522 0471	4522 0471
Durazno	Larrañaga 897	4362 4442	4362 4442
Trinidad	Fray Ubeda 423	4364 3437	4364 3437
Florida	Batlle y Ordóñez 728, entre Cardozo y Rivera	4352 6150	4352 6150
Minas	Treinta y Tres 528	4442 3128	4442 3128
Maldonado	A. Santana 811-L. 002	4223 5344 4224 4357	4224 8897
Paysandú	Vizc. de Mauá 889	4722 4800	4722 9999
Fray Bentos	Brasil 3212	4562 5071	4562 5071
Rivera	Uruguay 418	4623 5833	4623 5833
Rocha	Dr. Lucio Sanz y Sancho 157	4472 2546	4472 2546
Salto	José G. Amorím 333	4732 7759	4732 7759
San José	Asamblea 651	4342 3609	4342 3609
Mercedes	Wilson Ferreira Aldunate 103	4532 9651	4532 9651
Tacuarembó	Suárez 143, Esq. Dr. Ferreira	4632 9466	098 393 175
Treinta y Tres	Manuel Freire 1567	4452 1598	4452 1598

BALANCES

COMISION HONORARIA SALUD CARDIOVASCULAR
ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL:
(Expresado en pesos uruguayos)

ACTIVO	31/12/2015	
ACTIVO CORRIENTE		
DISPONIBILIDADES		
Caja	11,826	
BROU Cta. Cte. m/n	322,705	
BROU Cta. Cte. USD	12,051,271	
		12,385,801
CREDITOS		
Anticipos por Obras CND	7,288,457	
Anticipos empresas	31,706	
Seguros a vencer m/n	32,823	
Seguros a vencer USD	40,070	
		7,393,056
BIENES DE CAMBIO		
Bienes de consumo de laboratorio	30,189	
Paneles Habitáculo	69,668	
Equipos a transferir	475,333	
		575,190
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		**20,354,047**
ACTIVO NO CORRIENTE		
BIENES DE USO		
Valores originales y revaluados	25,998,377	
menos: Amortizaciones Acumuladas	10,735,722	
		15,262,656
INTANGIBLES		
Valores originales	1,220,665	
menos: Amortizaciones Acumuladas	146,899	
		1,073,766
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		**16,336,422**
TOTAL ACTIVO		**36,690,469**
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
DEUDAS COMERCIALES		
Proveedores moneda nacional	42,838	
Proveedores en dólares americanos	731	
		43,568
DEUDAS DIVERSAS		
Retribuciones a pagar	438,605	
Banco de Previsión Social	442,161	
IRPF a pagar	127,803	
DGI a pagar	11,750	
Retenciones a pagar	59,879	
		1,080,199
PROVISIONES		
Provision para gastos y consumos	35,003	
Provision para beneficios sociales	1,011,458	
		1,046,461
TOTAL PASIVO CORRIENTE		**2,170,228**
TOTAL PASIVO		**2,170,228**
PATRIMONIO		
CAPITAL		
Aportes ley 16736-SUBSIDIO art. 618	16,593,512	
Aportes en el marco del PDT	828,307	
		17,421,819
AJUSTES AL PATRIMONIO		
Revaluacion del activo fijo		
RESULTADOS ACUMULADOS		
Resultados ejercicios anteriores	2,287,555	
Ajustes al patrimonio	11,033,264	
Resultado del ejercicio	3,777,603	
		17,098,422
TOTAL PATRIMONIO		**34,520,241**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		**36,690,470**

COMISION HONORARIA SALUD CARDIOVASCULAR
ESTADOS DE RESULTADOS COMPARATIVOS POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS AL:
(Expresados en pesos uruguayos)

	31/12/2015	
INGRESOS NETOS		
ASIGNACIONES FIJADAS POR LEY		
Ley 16626-IMESI bebidas alcohólicas	5,410,283	
Ley 16636- Ley 17930-Subsidio	6,111,447	
Refuerzo Inc. 21 Sub. Prog. 440 UE 012	13,775,284	
		25,297,014
DONACIONES RECIBIDAS Y OTROS INGRESOS		
Donaciones y otros ingresos	2,744,911	
TOTAL INGRESOS NETOS		**28,041,925**
COSTOS DE FUNCIONAMIENTO		
RETRIBUCIONES Y HONORARIOS		
Retribuciones personal contratado	13,512,824	
Honorarios profesionales	632,187	
		-14,145,011
CARGAS SOCIALES SOBRE RETRIBUCIONES		
Banco de Previsión Social	1,451,251	
Banco de Seguros del Estado	89,737	
		-1,540,988
MATERIALES Y SUMINISTROS		
Porductos energéticos	995,846	
Utiles y materiales	54,968	
Alimentos	393,452	
Insumos de laboratorio		-1,444,265
SERVICIOS NO PERSONALES		
Servicios no personales básicos	430,992	
Servicios de publicidad	163,013	
Pasajes y gastos de viajes en el país	50,265	
Pasajes y gastos de viajes en el exterior	136,766	
Seguros, comisiones y gastos bancarios	111,984	
Servicios de mantenimiento y reparación	361,071	
otros servicios contratados	6,347,646	
		-7,601,738
DONACIONES, PREMIOS y TRANSFERENCIAS		
Premios a ganadores concursos	100,049	
Transferencias a Instituciones	87,360	
Donación Centros Comunitarios	733,743	
		-921,152
OTROS GASTOS		
Amortizaciones	1,235,191	
Multas y recargos	2,019	
Tributos	33,284	
		-1,270,494
RESULTADO OPERATIVO		**1,118,277**
RESULTADOS FINANCIEROS		
Diferencia de Cambio	3,569,006	
Ajustes por redondeo	76	
Descuento ley 19210	3,515	
		3,572,597
RESULTADOS EXTRAORDINARIOS		
Activos dado de baja		-913,271
		-913,271
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO		**3,777,603**

Sr. Carlos Costa	Dra. Graciela Dighiero	Susana Russo
Secretario AdHoc	Presidente	Contador Público

"El Tribunal de Cuentas ha verificado exclusivamente la concordancia numérica de los estados remitidos con los registros contables, constituyendo dichos estados afirmaciones de la Administración del Organismo".

Única Publicación

28) $ 16358 1/p 1645 Feb 01- Feb 01

Tarifas Vigentes a partir del 1º de agosto de 2016

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

Sección Avisos

Publicaciones Generales — Tarifa (¹)

Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios .... **$ 121.00 (*)**

Se publica a texto completo, si se emplaza por un plazo diferente a 30 o 90 días, si hay un emplazamiento específico a persona/s o si se trata de una herencia yacente.

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales .... **$ 166.00 (*)**

Se publican a texto completo las que se efectúan “bajo beneficio de emolumento”, (Art. 2014 Código Civil). Tal condición debe constar en el texto del aviso.

Convocatorias, Dirección de Necrópolis, Emplazamientos, Expropiaciones, Licitaciones, Llamado a Acreedores, Pago de Dividendos, Procesos Concursales, Niñez y Adolescencia, Disoluciones de Sociedades Comerciales (excepto S.A y SRL) .... **$ 133.00 (*)**

Prescripciones .... **$ 146.00 (*)**

Avisos Varios .... **$ 151.00 (*)**

Venta de Comercios .... **$ 107.00 (*)**

Remates .... **$ 151.00 (*)**

Divorcios, Incapacidades, Información de Vida y Costumbres, Segundas Copias, Unión Concubinaria .... **$ 57.00 (*)**

Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Estatutos, Reformas, Consorcios y Disoluciones) .... **$ 915.00 (*)**

Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Aclaraciones) .... **$ 151.00 (*)**

TARIFA (²)

Balances .... **$ 16.358.00 (*)**

Publicaciones Bonificadas — Tarifa (¹)

Propiedad Literaria y Artística (Decreto Nº 154/004, art. 9) .... **$ 76.00 (*)**

Estatutos de Cooperativas .... **$ 416.00 (*)**

Publicaciones Extractadas — Tarifa Fija

Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios

(10 publicaciones - mantiene valor del cm) .... **$ 4.840.00 (*)**

De acuerdo con lo dispuesto por los Arts. 3º y 4º de la Ley Nº 16.044, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los autos sucesorios, ficha y año, lugar, fecha y actuario.

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

(10 publicaciones - mantiene valor del cm) .... **$ 8.300.00 (*)**

En cumplimiento de los artículos 3º, 4º y 5º de la Ley Nº 16.044, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los cónyuges, ficha, año, lugar, fecha y actuario.

Edictos Matrimoniales (3 publicaciones) .... **$ 405.00 (*)**

Ley Nº 9.906, art. 3 y art. 92 del Código Civil.

Publicaciones sin costo según Normativa

Todos los avisos judiciales donde conste:

- Auxiliatoria de pobreza - Ley Nº 15.982, art. 89.
- Trámite por Defensoría de Oficio o Consultorio Jurídico - Ley Nº 18.078.
- Demandas Laborales - Ley Nº 18.572, art. 28.

Edictos Matrimoniales - In Extremis.
Procesos Concursales - Ley Nº 18.387, art. 21 (no comprende los financiados con créditos a la masa).
Rectificaciones de Partidas - Ley Nº 16.170, art. 340.
Niñez y Adolescencia - Ley Nº 17.823, art. 133.1 y/o Ley Nº 13.209, art. 2.
Varios - Bien de Familia - Ley Nº 15.597, art. 16.
Declaración de Ausencia - Ley Nº 17.894, art. 2.
Prescripción Adquisitiva (Ley de Ordenamiento Territorial) - Ley Nº 18.308, art. 65.

(¹) Precio para el centímetro por columna de 6,2 cm.

(²) Precio por página.

Sección Documentos

Publicaciones Oficiales — Tarifa (³)

Documentos oficiales (leyes, decretos, resoluciones) .... **$ 179.00 (*)**

(³) Precio para el centímetro por columna de 9,5 cm.

PUBLICACIONES ESPECIALES. Documentos oficiales o Avisos que individualmente y por publicación superen las 10 páginas del Diario Oficial se aplicará la siguiente tabla de descuentos por franjas, considerando la tarifa que corresponda:

Cantidad de páginas	Equivalente en cm. de Avisos	Equivalente en cm. de Documentos	Descuento
11 a 20	781 a 1560	521 a 1040	10%
21 a 30	1561 a 2340	1041 a 1560	20%
31 a 40	2341 a 3120	1561 a 2080	30%
41 a 50	3121 a 3900	2081 a 2600	40%
51 en adelante	3901 en adelante	2601 en adelante	50%

DETALLE TÉCNICO DE LA PUBLICACIÓN

- Formato de la caja de cada página, 19,5 x 26 cm.
- La Sección Avisos se diagrama a tres columnas de 6,25 cm.
- La Sección Documentos se diagrama a dos columnas de 9,5 cm.
- El tipo de letra utilizado es Palatino Linotype, cuerpo 8,7. El interlineado es 9,5.

ACLARACIONES DE LA PUBLICACIÓN DE LOS AVISOS Y DOCUMENTOS

- Las publicaciones se realizarán en un plazo de hasta 48 horas de recibido el original en IMPO.
- Los avisos recibidos por el Sistema Electrónico de Publicaciones (SEP) se publicarán en un plazo de 24 horas a partir de ser validados.
- Se respetará fielmente el original recibido.
- Al momento de recibir el material a publicar, IMPO se reserva el derecho de no publicar avisos o documentos que por su presentación no sean legibles, se encuentren incompletos, presenten incongruencias o no cumplan con la normativa vigente.
- Los edictos deberán estar convalidados por el sello de la Sede y la firma del Juez o Actuario, y no podrán contener enmiendas, tachaduras o agregados que no estén debidamente salvados por el firmante (Circular 32/2006 de la SCJ).
- IMPO determinará la ubicación donde deban publicarse los avisos o documentos recibidos.
- IMPO podrá exigir la presentación en medio magnético de los originales que sean extensos.
- El proceso de diagramación del Diario, tanto en avisos como en documentos, puede dar lugar a diferencia en la medición manual de los centímetros.

Tarifas Vigentes a partir del 1º de agosto de 2016

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

OTRAS TARIFAS: EJEMPLARES

Ejemplares anteriores al 1 de julio de 2016
$ 250

CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN
Esta constancia autenticada, impresa en papel de seguridad, cuenta con la conformidad de la Suprema Corte de Justicia (Circular 139/2012 de fecha 29 de octubre de 2012).

Copias adicionales
Página de Sección Avisos.......... $ 37 c/u (*)
Página de Sección Documentos.......... $ 16 c/u (*)

SERVICIO DE BÚSQUEDA Y SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN
Consiste en brindar el acceso a información sistematizada, en soporte papel o electrónico, referida a la normativa y los avisos judiciales y extrajudiciales contenidos en el Banco de Datos de IM.P.O., vinculada a una temática en particular, a requerimiento y según especificación del cliente. Se determinará el valor del servicio de acuerdo con el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

SERVICIO DE ANÁLISIS NORMATIVO DOCUMENTAL Y EDICIÓN DE PRODUCTOS EDITORIALES.
Consiste en compilar y editar normas o publicaciones relacionadas, con sus textos actualizados, y anotaciones y concordancias expresas. El valor del servicio será determinado por la Dirección de IMPO, según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

SERVICIO DE DESARROLLO DE BASE DE DATOS INSTITUCIONAL.
Consiste en el desarrollo y actualización de una base de datos que incluya la normativa interna de instituciones, organismos, empresas y dependencias estatales y paraestatales en general. El valor del servicio será determinado por la Dirección de IM.P.O., según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos. Dicho valor podrá incluir la publicación en el Diario Oficial de los documentos que se incorporen a esta base de datos.

OBSERVACIONES
(*) Valores con IVA 22% incluido.